

# DE LAS CORONAS HISPANAS A LOS LAURELES REPUBLICANOS

Sociedades indígenas  
y rebeliones, siglos XVIII-XX



Zulema Trejo Contreras  
Coordinadora



---

## Catalogación en la publicación Biblioteca Gerardo Cornejo Murrieta

**Nombre(s):** Trejo Contreras, Zulema, coordinadora.

**Título:** De las coronas hispanas a los laureles republicanos : sociedades indígenas y rebeliones, siglos XVIII-XX / Zulema Trejo Contreras, coordinadora.

**Descripción:** Primera edición. | Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2025.

1 recurso en línea.

Incluye referencias bibliográficas.

**Identificador:** 978-607-8809-81-3

**Temas:** LCSH: Indios -- Historia -- Siglo XVIII. | Indios -- Historia -- Siglo XIX. | Indios -- Historia -- Siglo XX. | Prisiones -- México -- Bolsón de Mapimí -- Historia. | Seris -- Expatriación -- Siglo XVIII. | Navajos -- Relaciones -- Apaches -- Siglo XVIII | Yaquis -- Relaciones gubernamentales -- Historia. | Mayos-- Identidad étnica -- Historia.

**Clasificación:** LCC: E59.S64 .D45 2025

---



ISBN: 978-607-8809-81-3 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22198/colson.285>

El Colegio de Sonora

Doctor José Luis Moreno Vázquez

Rector

Doctor Víctor Samuel Peña Mancillas

Secretario General

Doctora Patricia Aranda Gallegos

Directora de Publicaciones no periódicas

Maestro Óscar Joel Mayoral Peña

Jefe del Departamento de Difusión Cultural

Primera edición, D. R. © 2025

El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro, C. P. 83000

Hermosillo, Sonora, México

<https://www.colson.edu.mx>

[publicaciones@colson.edu.mx](mailto:publicaciones@colson.edu.mx)

Este libro fue sometido a un proceso de revisión por pares doble ciego, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Editorial de El Colegio de Sonora.

Hecho en México / Made in Mexico

## ÍNDICE

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                             | 7  |
| <b>Zulema Trejo Contreras</b>                                  |    |
| Referencias .....                                              | 10 |
| Los presidios y el poblamiento colonial.                       |    |
| La orilla oriental del Bolsón de Mapimí (1681-1777) .....      | 11 |
| <b>Chantal Cramaussel</b>                                      |    |
| 1. Introducción .....                                          | 11 |
| 2. Los presidios alrededor del Bolsón de Mapimí .....          | 11 |
| 3. Tendencias poblacionales y corrientes de migración .....    | 15 |
| 4. Conclusiones .....                                          | 18 |
| Referencias .....                                              | 19 |
| Expatriaciones de los comcáac en el siglo XVIII .....          | 21 |
| <b>Ana Luz Ramírez Zavala</b>                                  |    |
| 1. Introducción .....                                          | 21 |
| 2. Sobre las deportaciones .....                               | 24 |
| 3. Conclusiones .....                                          | 27 |
| Referencias .....                                              | 28 |
| La línea de presidios en el septentrión: de la corona española |    |
| a los albores de una nueva nación: una breve reflexión .....   | 30 |
| <b>María del Valle Borrero Silva</b>                           |    |
| <b>Julián Robles Ibarra</b>                                    |    |
| 1. Introducción .....                                          | 30 |
| 2. Una defensa que avanza .....                                | 31 |
| 3. Los presidios .....                                         | 32 |
| 4. El presidio y sus otras funciones .....                     | 35 |
| 5. Conclusiones .....                                          | 36 |
| 6. Referencias .....                                           | 37 |

|                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Alianzas secretas: revelaciones sobre vínculos entre navajos y apaches<br>a través de relatos indígenas (1779-1787) .....                    | 38 |
| <b>José Manuel Moreno Vega</b>                                                                                                               |    |
| 1. Introducción .....                                                                                                                        | 38 |
| 2. El contexto de las alianzas entre grupos atapascanos .....                                                                                | 40 |
| 3. Alianzas secretas, sanciones económicas y paces disimuladas .....                                                                         | 42 |
| 4. El ataque a Arizpe por bandas pluriétnicas .....                                                                                          | 45 |
| 5. Parentesco interétnico entre navajos y apaches .....                                                                                      | 46 |
| 6. Conclusiones .....                                                                                                                        | 47 |
| Referencias .....                                                                                                                            | 48 |
| <i>Torokoyori</i> , el traidor yaqui. Un acercamiento a su figura en la historia .....                                                       | 50 |
| <b>Raquel Torua Padilla</b>                                                                                                                  |    |
| 1. Introducción .....                                                                                                                        | 50 |
| 2. Hablar de traición, señalar traidores .....                                                                                               | 51 |
| 3. Identificación de las primeras divergencias .....                                                                                         | 52 |
| 4. Los “grandes” traidores .....                                                                                                             | 53 |
| 5. Los traidores anónimos, olvidados o poco recordados .....                                                                                 | 56 |
| 6. Conclusiones .....                                                                                                                        | 57 |
| Referencias .....                                                                                                                            | 58 |
| Los yaquis y el delahuertismo en la frontera norte, década de 1920 .....                                                                     | 60 |
| <b>Miguel Ángel Grijalva Dávila</b>                                                                                                          |    |
| 1. Introducción .....                                                                                                                        | 60 |
| 2. Adolfo de la Huerta y los yaquis antes de 1923 .....                                                                                      | 60 |
| 3. Los yaquis y el delahuertismo en el exilio .....                                                                                          | 61 |
| 4. Conclusiones .....                                                                                                                        | 66 |
| Referencias .....                                                                                                                            | 67 |
| Los yaquis: un “nuevo” territorio; el derecho al recurso agua,<br>el Distrito de Riego 018 y el “despojo de las aguas” (1938-1979) .....     | 69 |
| <b>Gustavo Lorenzana Durán</b>                                                                                                               |    |
| 1. Introducción .....                                                                                                                        | 69 |
| 2. Los acuerdos del presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río:<br>nuevo territorio y el derecho al agua a los yaquis (1937 y 1940) ..... | 69 |
| 3. El canal Colonias Yaquis (1946-1953) .....                                                                                                | 71 |
| 4. La Comisión Intersecretarial y la tribu yaqui: problemas y demandas (1951-1953) .....                                                     | 73 |

|                                                                                                                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5. El Distrito de Riego número 018 (1955-1970) .....                                                                                                               | 75  |
| 6. Ampliación del área de riego en la margen izquierda del río Yaqui y entrega<br>del 50% de aguas contenidas en La Angostura: “nuevas” demandas (1978-1979) ..... | 76  |
| 7. Conclusiones .....                                                                                                                                              | 79  |
| Referencias .....                                                                                                                                                  | 79  |
| Sobre la distinción entre Alto y Bajo río Mayo: (re)configuración<br>del territorio y su actualización en el ritual .....                                          |     |
| 82                                                                                                                                                                 |     |
| <b>Diego Enrique Ballesteros Rosales</b>                                                                                                                           |     |
| 1. Introducción .....                                                                                                                                              | 82  |
| 2. El desdoblamiento del río Mayo: apuntes etnográficos .....                                                                                                      | 82  |
| 3. El tiempo en la transformación: algunas consideraciones de orden histórico .....                                                                                | 87  |
| 4. Bosquejo comparativo: la diferencia interna en el ritual y la cosmología yaqui .....                                                                            | 90  |
| 5. Conclusiones .....                                                                                                                                              | 91  |
| Referencias .....                                                                                                                                                  | 92  |
| Los pequeños agricultores de Casa de Teras y su lucha<br>por la tierra junto al río Bavispe (1935-1940) .....                                                      |     |
| 94                                                                                                                                                                 |     |
| <b>Esther Padilla Calderón</b>                                                                                                                                     |     |
| 1. Introducción .....                                                                                                                                              | 94  |
| 2. Los pobladores de Teras presentan su solicitud de tierras .....                                                                                                 | 96  |
| 3. Llega la resolución presidencial .....                                                                                                                          | 101 |
| 4. Conclusiones .....                                                                                                                                              | 102 |
| Referencias .....                                                                                                                                                  | 102 |
| ¿Liberalismo o tecnología? La transformación de los grupos indígenas<br>del bajo delta del río Colorado (1860-1920) .....                                          |     |
| 104                                                                                                                                                                |     |
| <b>Marco Antonio Samaniego López</b>                                                                                                                               |     |
| 1. Introducción .....                                                                                                                                              | 104 |
| 2. ¿Liberalismo o tecnología? .....                                                                                                                                | 107 |
| 3. Los indígenas: relación entre cantidad y espacialidad .....                                                                                                     | 108 |
| 4. Ferrocarril, navegación y un curso cambiante (1860-1891) .....                                                                                                  | 108 |
| 5. Lo indígena ante lo nuevo (1892-1907) .....                                                                                                                     | 110 |
| 6. Lo indígena ante las migraciones (1907-1920) .....                                                                                                              | 111 |
| 7. Conclusiones .....                                                                                                                                              | 113 |
| Referencias .....                                                                                                                                                  | 113 |

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Embajadores indígenas, gobierno central y espacios<br>de negociación en Río de Janeiro .....            | 116 |
| <b>Ana Paula da Silva</b>                                                                               |     |
| 1. Introducción .....                                                                                   | 116 |
| 2. Delegaciones indígenas en la corte brasileña .....                                                   | 116 |
| 3. Negociaciones políticas .....                                                                        | 119 |
| 4. Prokrane: mediaciones políticas .....                                                                | 123 |
| 5. Impregnado de <i>yikégn</i> : un chamán diplomático en la corte .....                                | 125 |
| Referencias .....                                                                                       | 130 |
| Antes de la conquista: la política indígena en las fronteras<br>de Pampas y Norpatagonia .....          | 132 |
| <b>Ingrid de Jong</b>                                                                                   |     |
| 1. Introducción .....                                                                                   | 132 |
| 2. El contexto social y político de la conquista .....                                                  | 133 |
| 3. Las estrategias estatales de avance territorial del Estado argentino .....                           | 137 |
| 4. Reflexiones finales: la percepción indígena de la conquista .....                                    | 139 |
| Referencias .....                                                                                       | 141 |
| El acceso a la tierra para los pueblos originarios en Patagonia<br>luego del sometimiento estatal ..... | 143 |
| <b>Walter Delrio</b>                                                                                    |     |
| 1. Introducción .....                                                                                   | 143 |
| 2. El contexto previo .....                                                                             | 144 |
| 3. Guerra y genocidio .....                                                                             | 146 |
| 4. El acceso a la tierra en la nueva sociedad .....                                                     | 148 |
| 5. Conclusiones .....                                                                                   | 153 |
| Referencias .....                                                                                       | 154 |

## INTRODUCCIÓN

Zulema Trejo Contreras<sup>1</sup>

En el otoño de 2020 se celebró el IX Coloquio del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera organizado por El Colegio de Sonora. Este evento se realizó durante la pandemia, por lo cual la participación de los ponentes fue vía remota. Menciono esta situación porque la virtualidad obligada nos brindó la oportunidad de reunir a un grupo de especialistas de diferentes partes de Latinoamérica para debatir acerca de la historia de las sociedades indígenas en esa región durante los siglos XVIII, XIX y XX. En aquella ocasión se presentaron una treintena de ponencias, trece de las cuales se revisaron y mejoraron con el fin de conformar los capítulos que componen este libro, cuyo objetivo es reflexionar en torno a la agencia de los pueblos originarios en los diversos ámbitos en los cuales se han desenvuelto en el transcurso de trescientos años.

Los capítulos que componen esta obra convergen en varios puntos a pesar de la distancia, ya sea geográfica o temporal, misma que se diluye cuando el análisis se centra en cuestiones como las estrategias de resistencia y persistencia de las sociedades indígenas frente a los embates de los gobiernos coloniales primero y después los republicanos. Por ello, a pesar de que el libro no fue planeado como un estudio comparativo, sí se puede apreciar que las estrategias empleadas por los pueblos originarios del septentrión y el extremo meridional de Latinoamérica fueron similares.

A continuación, presento una descripción de los trece capítulos que componen el libro, con el objetivo de destacar los puntos que tienen en común, independientemente del lugar que ocupan en el índice o el espacio geográfico en el cual están ubicados. Mi intención es destacar circunstancias similares que afectaron a las sociedades indígenas de América Latina sin importar las fronteras políticas, artificiales al fin, que las separaron. La descripción tiene la intención de destacar en cada trabajo la capacidad de agencia de los pueblos originarios a lo largo de tres siglos en suelo latinoamericano.

La capacidad de agencia de los pueblos originarios va más allá de considerarlos capaces de actuar por sí mismos, también incluye aspectos complejos como el sentido de identidad. José Chávez Valencia propone que la agencia indígena está ligada a la identidad de estos, siempre y cuando no se la considere de forma esencialista:

El concepto de identidad [...] permite identificar los puntos de encuentro entre [...] los discursos y prácticas que intentan situar, hablar o poner en su lugar a los indígenas como sujetos sociales de discursos particulares y [...] los procesos que producen subjetividades, que construyen a los indígenas como sujetos susceptibles de “decirse” (sic) y de “verse” (sic). Las identidades, en este sentido, se construyen a partir de las posiciones y discursos desde donde se enuncian los actores sociales. (Chávez Valencia, 2022, p. 146)

---

<sup>1</sup> El Colegio de Sonora, [ztrejo@colson.edu.mx](mailto:ztrejo@colson.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-9639-6235>

Si se adopta la definición de identidad propuesta por Chávez Valencia, se puede plantear que la agencia de los pueblos originarios está ligada a su identidad. En otras palabras, el autorreconocimiento de las sociedades indígenas frente a los otros les provee un bagaje discursivo a través del cual pueden estructurar estrategias para resistir y persistir a lo largo del tiempo.

Un ejemplo claro de lo anterior son los yaquis. La lucha que han sostenido por más de dos siglos en defensa de su territorio muestra diversas aristas de su capacidad de agencia. Miguel Ángel Grijalva y Raquel Torua Padilla presentan en sus respectivos trabajos dos enfoques diferentes para el análisis de la historia yaqui. El primero se centra en la alianza entre los yaquis y Adolfo de la Huerta, en el cual se muestran los altibajos de esa relación. En su estudio, el autor muestra cómo los yaquis supieron manejar una alianza compleja, la cual dejaban o retomaban al compás de las circunstancias del momento. La forma en que la sociedad yaqui dirigió su asociación con De la Huerta es sin duda una muestra ejemplar de su capacidad de agencia cuando se trata de construir, mantener o deshacer alianzas con la sociedad no indígena.

El capítulo escrito por Raquel Torua nos muestra un aspecto de la historia del pueblo yaqui que ha sido escasamente estudiado: la figura del *torokoyori*, es decir, el yaqui que traiciona a su propio pueblo. La autora expone en su trabajo que algunos de los *torokoyoris* que están más presentes en la memoria yaqui fueron, inicialmente, líderes que lucharon en defensa de la tribu. Su capacidad de agencia y liderazgo les proporcionó la posibilidad tanto de negociar como de establecer pactos con las autoridades mexicanas, primero en beneficio de la tribu y, posteriormente, a favor de ellos y sus seguidores.

Ana Paula da Silva plantea cómo, durante la época del imperio, los pueblos originarios de Brasil crearon estrategias de negociación, como los yaquis, que les permitieron presentar sus demandas ante las autoridades imperiales utilizando el mismo lenguaje<sup>2</sup> discursivo que estos. Un ejemplo fue la solicitud de participar en las ceremonias de besamanos, lo que les permitía acercarse al emperador de una manera que, de otro modo, habría sido imposible. El capítulo también evidencia que las estrategias de negociación de las sociedades indígenas de Brasil seguían dos cauces, uno material y otro simbólico, los cuales tenían el mismo objetivo. Por una parte los indígenas solicitaban armamento; por otra, distinciones como títulos nobiliarios, pero ambas vías estaban orientadas a servir como medio de resistencia y persistencia ante la sociedad blanca.

El territorio es una construcción social en la que se entrelazan la correspondencia de quienes lo habitan con los elementos materiales que lo conforman. Por ello, cuando se habla de este, no se hace referencia a una porción de tierra artificial o naturalmente delimitada, sino a un espacio habitado que no necesariamente tiene límites en el sentido jurídico del término. En el caso de los pueblos originarios, el territorio es un factor primordial de su historia y forma de vida; su relación con él es compleja porque imbrica interrelaciones con elementos materiales y simbólicos, creando una estrecha vinculación entre las nociones de territorio y territorialidad.

En los capítulos de Esther Padilla y Diego Enrique Ballesteros se analizan respectivamente las formas en que el territorio se convierte en el eje principal en torno al cual gira la vida de una comunidad. En el primer caso, el acceso a tierras y al agua es el motivo principal de la lucha de una comunidad por subsistir en un entorno coercitivo y, en cierta medida, anclado en el pasado, ya que el dueño de la hacienda actuaba bajo los mismos términos que los hacendados sonorenses del siglo XIX. Ejemplo de ello es la venta de géneros realizada por el administrador de la hacienda, una práctica que mantenía endeudados a los habitantes de Casa Teras.

---

<sup>2</sup> Utilizo la palabra lenguaje para referirme a todo tipo de comunicación oral, escrita o simbólica que permitió establecer un diálogo entre dos o más colectividades.



El capítulo escrito por Diego Ballesteros muestra el lado opuesto de la relación de los habitantes con su territorio; es decir, el aspecto simbólico. El autor expone la forma en que el río Mayo y los pueblos mayos asentados en sus márgenes, por medio de los rituales de cuaresma, establecieron un espacio liminar entre los pueblos ubicados en el bajo y alto río Mayo. El contraste entre ambos artículos permite al lector apreciar cómo las interrelaciones de los pobladores con el territorio que habitan trascienden lo meramente material.

A partir del primer contacto, la ocupación total del territorio habitado por los pueblos originarios se convirtió en el objetivo primordial de la monarquía hispana. Por esta razón, el proceso de ocupación se llevó a cabo de diversas maneras y en periodos que van de la mediana a la larga duración. En este sentido, los capítulos escritos por Chantal Cramaussel, María del Valle Borrero, Julián Robles, Walter Delrio e Ingrid de Jong muestran cómo se produjo dicho proceso de ocupación en épocas y espacios geográficos diferentes.

La expansión de las fronteras hispanas septentrionales se basó en dos instituciones, el presidio y la misión. En los capítulos de la autoría de Cramaussel, Borrero y Robles se analiza cómo la institución presidial se constituyó no solo en un baluarte defensivo en contra de los grupos indígenas no sometidos a la Corona española, sino también en un núcleo de población en torno al cual crecieron poblados que en la actualidad todavía subsisten, como Hermosillo en Sonora y Monclova en Coahuila.

Cramaussel ofrece un estudio detallado de la fundación de los presidios que se ubicaron en el norte de la Nueva España; asimismo, realiza un análisis demográfico que permite conocer el origen de las personas que los poblaron y la forma en que establecieron sus redes familiares a través del matrimonio. Por su parte, Borrero y Robles destacan la importancia de los presidios en sus funciones tanto de bastiones de la Corona hispana contra indígenas gentiles como de centro en torno al cual crecieron poblaciones conformadas por los habitantes del presidio, sus familias y otros colonos atraídos por la búsqueda de minas de plata y oro. Ambos trabajos muestran, cada uno desde su perspectiva, la importancia de la institución presidial en la expansión y ocupación del territorio en el septentrión novohispano.

Sin embargo, la ocupación total del territorio americano no fue un evento coyuntural que terminó con la conquista de los imperios azteca e inca; por el contrario, representó un proceso lento cuyas etapas de avance y retroceso continuaron a lo largo de los trescientos años de gobierno virreinal y en muchos casos se extendieron hasta el siglo XX. De hecho, podría decirse que en la actualidad todavía se vive la lucha de las sociedades indígenas por la conservación de sus territorios ancestrales y los recursos que les proveen.<sup>3</sup>

En los trabajos escritos por De Jong y Delrio se analiza la forma en que el gobierno argentino de finales del siglo XIX emprendió una serie de campañas militares dirigidas a la Pampa y la Patagonia con el fin de ocupar las tierras habitadas por pueblos originarios como los tehuelches. En ambos artículos se destaca que la Campaña del Desierto, como se nombró al proceso de apropiación de las tierras de esa región, terminó con procesos de larga data, como los tratados que los caciques indígenas establecieron con los gobiernos coloniales y republicanos o las transacciones comerciales llevadas a cabo entre indígenas y mestizos en los espacios liminares que constituyen a las fronteras. Sin embargo, la terminación de las formas pacíficas de trato con los indígenas no fue la peor consecuencia de las Campañas del Desierto; este lugar se reserva para las prácticas genocidas que formaron parte de ella, y de la que da cuenta el capítulo escrito por De Jong, quien también ofrece una definición acertada de la categoría genocidio.

Los desplazamientos forzosos, las masacres y los campos de concentración son modos de violencia que los pueblos originarios han vivido a lo largo de su historia. Esta obra presenta dos ejemplos de lo anterior. En primer lugar, Ana Luz Ramírez investiga la deportación de los seris como parte del proceso de pacificación de

---

<sup>3</sup> Ejemplos de ello son las luchas de los yaquis y guarijíos en Sonora, México; los mapuche en Chile; y los grupos indígenas de Bolivia, por mencionar algunos.

este grupo indígena. En este capítulo, la autora analiza, desde las perspectivas cualitativa y cuantitativa, el proceso de desplazamiento forzado al que fueron sometidos los seris. Para ello, aprovecha al máximo fuentes que le permiten seguir indicios acerca de los lugares a los cuales fueron deportados, así como el sexo y edad aproximada de los desplazados y la época en que ocurrieron estas deportaciones.

José Manuel Moreno presenta un estudio de las negociaciones entre los distintos grupos apaches y comanches, así como entre estos y los gobiernos coloniales. Al igual que los pueblos originarios del extremo meridional de América, los apaches y comanches fueron desplazados de su territorio ancestral a medida que la colonización avanzaba hacia el oeste. Así como los mapuches, tehuelches, salineros, yaquis y seris fueron víctimas de prácticas genocidas, también lo fueron estos grupos atapascanos, que se vieron obligados a desarrollar una serie de estrategias para resistir y persistir. Entre ellas, como menciona el autor, destacaron tanto las alianzas entre los diversos grupos indígenas como las negociaciones y alianzas que estos establecieron con las autoridades coloniales.

Si la Pampa, la Patagonia y la Araucanía fueron “conquistadas” a sangre y fuego, lo mismo sucedió con las praderas ocupadas por los grupos nómadas y seminómadas del territorio sureste de Estados Unidos de América. El hecho de habitar en los extremos de la cristiandad no fue obstáculo para que se emplearan tácticas similares de combate y negociación con estos pueblos originarios, como se observa en los capítulos firmados por De Jong, Moreno, Ramírez y Delrio.

Ningún proyecto de esta naturaleza podría llevarse a cabo sin la participación de un equipo de trabajo, por lo que agradezco a Cristina Santeliz, Carolina Levario y Raquel Torua por encargarse de la logística durante la organización y desarrollo del evento que dio origen a este libro. Agradezco también al área de publicaciones no periódicas del Departamento de Difusión Cultural de El Colegio de Sonora por todo su apoyo durante el proceso de dictaminación y edición del libro. Finalmente, y no por ello menos importante, doy las gracias a las y los colegas que con sus trabajos hicieron posible la construcción de esta obra.

## Referencias

Chávez Valencia, J. A. (2022). La agencia indígena: consideraciones teórico-conceptuales. *Espectra Revista de Historia*, 4(7), 138-164. Recuperado de <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/ESPECTRA/article/view/615>

# LOS PRESIDIOS Y EL POBLAMIENTO COLONIAL. LA ORILLA ORIENTAL DEL BOLSÓN DE MAPIMÍ (1681-1777)

Chantal Cramaussel<sup>1</sup>

## 1. Introducción

En la provincia de Coahuila se erigieron tres presidios: Santiago de Monclova, establecido en el valle de Coahuila en 1681; San Juan Bautista de Río Grande, asentado a orillas del río Bravo o Grande en 1703; y del Sacramento, trasladado dos años después de su creación, en 1739, al valle de Santa Rosa María. Los presidios de Monclova y del Sacramento, situados al este del Bolsón de Mapimí, se mantuvieron hasta 1773, cuando ambos fueron desplazados a la ribera sur del río Grande, al oeste del presidio de San Juan Bautista.

En este estudio, después de recordar los motivos por los que se fundaron los presidios al oeste del Bolsón, sobre los que se cuenta con estudios particulares, se detallan las causas que contribuyeron a la erección de los que se situaron al oriente de esta misma región, en la provincia de Coahuila. A continuación, se analizan los detallados padrones de 1777, cuatro años después del traslado de los presidios de Monclova y del Sacramento al Bravo. El objetivo es sopesar la importancia de la presencia militar en la estabilidad del poblamiento colonial e identificar las corrientes de migración hacia el centro y norte de la gobernación de Coahuila.

## 2. Los presidios alrededor del Bolsón de Mapimí

El Bolsón de Mapimí representó para los españoles una zona que abrigaba a todo tipo de maleantes y en particular a indios fuera de control colonial. Los conquistadores no intentaron ocupar esta región, que los geógrafos incluyen en el desierto de Chihuahua, debido a su baja pluviosidad, la ausencia de ríos y la escasez de aguajes para regar los campos. Además, los españoles tampoco encontraron minas de importancia. Las pocas tierras arables con disponibilidad de agua eran limitadas y se ubicaban en las sierras interiores, donde los indios se asentaban solo por temporada, porque eran mayormente cazadores-recolectores. Para estos últimos, el Bolsón no era tan hostil, puesto que formaba parte de sus recorridos anuales. Practicaban la agricultura de manera estacional en pequeñas milpas de las sierras, así como en los márgenes de las lagunas y ríos que bordean la zona desértica, donde pelearon contra los europeos y sus aliados, quienes codiciaban las mismas tierras (Cramaussel, 2020).

Las relaciones entre los españoles y los indígenas del Bolsón se volvieron tensas tras el descubrimiento de las minas de Parral en 1631, cuando los vecinos de la provincia de Santa Bárbara requirieron cada vez más

---

<sup>1</sup> El Colegio de Michoacán, [chantal@colmich.edu.mx](mailto:chantal@colmich.edu.mx), <https://orcid.org/0000-002-0075-7789>

mano de obra para sus haciendas, así como una cantidad creciente de sal-tierra, que se acumula en las cuencas endorreicas del altiplano central. Este insumo era indispensable para el beneficio de la plata, por lo que los mineros establecieron tratos con los indios para obtenerla, evitando así el difícil y costoso transporte de la sal desde la costa del Pacífico. Sin embargo, a pesar de que desde su llegada en el siglo XVI los españoles subyugaron a los indómitos a la esclavitud, no lograron someterlos a todos y en la década de 1640 se inauguró un ciclo de violencia que duró más de medio siglo.

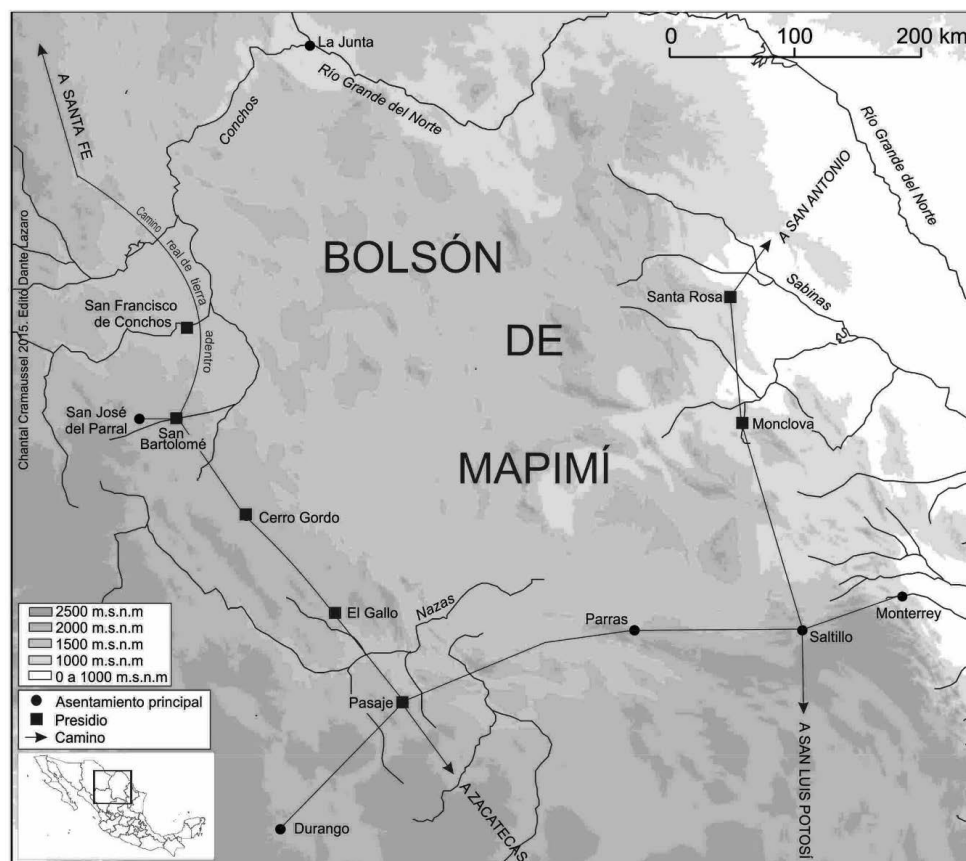
Al este del Bolsón el proceso de colonización fue más lento. Hubo repetidos intentos fallidos de poblar el valle de Coahuila, lo que generó conflictos entre las gobernaciones de Nueva Vizcaya y Nuevo León, así como entre la Audiencia de Guadalajara y el virrey de la Nueva España, en el periodo 1577-1680 (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2021). Finalmente, ante la rebelión de los indios de Nuevo México que provocó la expulsión de los españoles de sus tierras entre 1680 y 1693, y la amenaza de Francia, que con su presencia en la Luisiana tenía toda la intención de invadir la Nueva Vizcaya (Cramaussel, 1998), la Corona española ordenó la fundación del presidio de Santiago de Monclova (nombrado en honor al conde de la Monclova, entonces virrey de la Nueva España) en el valle de Coahuila en 1681. El objeto expreso del presidio fue defender las inestables misiones aldeañas, creadas seis años antes. La villa adjunta al presidio, también denominada Monclova, fue elevada a capital de una nueva gobernación, llamada Coahuila, en 1687.

Los nativos del Bolsón, por su parte, aprovecharon la presencia de los españoles para hacerse de telas, objetos metálicos y tabaco por medios pacíficos o violentos. Con el tiempo, los caballos también fueron objeto de sus incursiones a haciendas y poblados. Los ataques de los alzados hicieron inseguro el tránsito por el camino real de tierra adentro, que se extendía por la orilla oeste del Bolsón y su ramal hacia Saltillo, en el sur. Este camino era el eje principal de comunicación entre el centro del virreinato y el Nuevo México, fundado en 1598, y atravesaba el norte de la Nueva Vizcaya, donde se localizaba el pujante real de Parral. Para asegurar la circulación de viajeros y mercaderes, entre 1646 y 1685 se erigieron la compañía volante de San Bartolomé y cuatro presidios más a lo largo de ese camino real (Cramaussel, 2016; Cramaussel y Carrillo Valdez, 2015, 2016, 2018, 2020, 2021; Cramaussel y Rosales Villa, 2019) (véase [Figura 1](#)). Al sur del Bolsón, en el camino que conectaba el Pasaje y Saltillo, los habitantes de las haciendas eran quienes defendían la tierra, al igual que en la provincia de Santa Bárbara, por lo que no se consideraba necesario establecer presidios en esos tramos.

En el vado del Bravo, en el camino hacia Texas, la compañía volante de San Juan Bautista de Río Grande (hoy Guerrero, Coahuila), creada en 1701, dio origen al presidio del mismo nombre en 1703. Su propósito era proteger el tránsito y servir como base para organizar expediciones hacia el norte, donde se extendían tierras supuestamente muy ricas. Además, este presidio debía servir como muralla ante la posible invasión francesa desde la Luisiana, que llegaba hasta la Junta de los Ríos, según los galos (Alessio Robles, 1978; Moorhead, 2004).

Al oeste del Bolsón, con el objetivo de contener mejor a los rebeldes, se estableció en 1711 el presidio de Mapimí, que se adentraba en el desierto. El asentamiento sufrió varios despoblamientos, a pesar de estar ubicado en un centro minero de cierta importancia y contar con una misión desde finales del siglo XVI, la cual fue abandonada reiteradas veces (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2015). En Texas también se fundó el presidio de San Antonio de Béjar en 1718, que amparaba las misiones aldeañas y estaba destinado a defender el imperio español del francés. En 1731 llegaron familias de las islas Canarias que reforzaron el poblamiento local (Alessio Robles, 1978). En el camino hacia Texas, además de defender las misiones, los soldados de los presidios escoltaban a los transeúntes que se dirigían desde Saltillo hacia el norte: recorrían 197 kilómetros hasta el presidio de Monclova, 150 kilómetros más hasta el de Río Grande (hoy Guerrero, Coahuila) (véase [Figura 2](#)), y otros 280 hasta San Antonio.

Figura 1. Los presidios alrededor del Bolsón de Mapimí a mediados del siglo XVIII



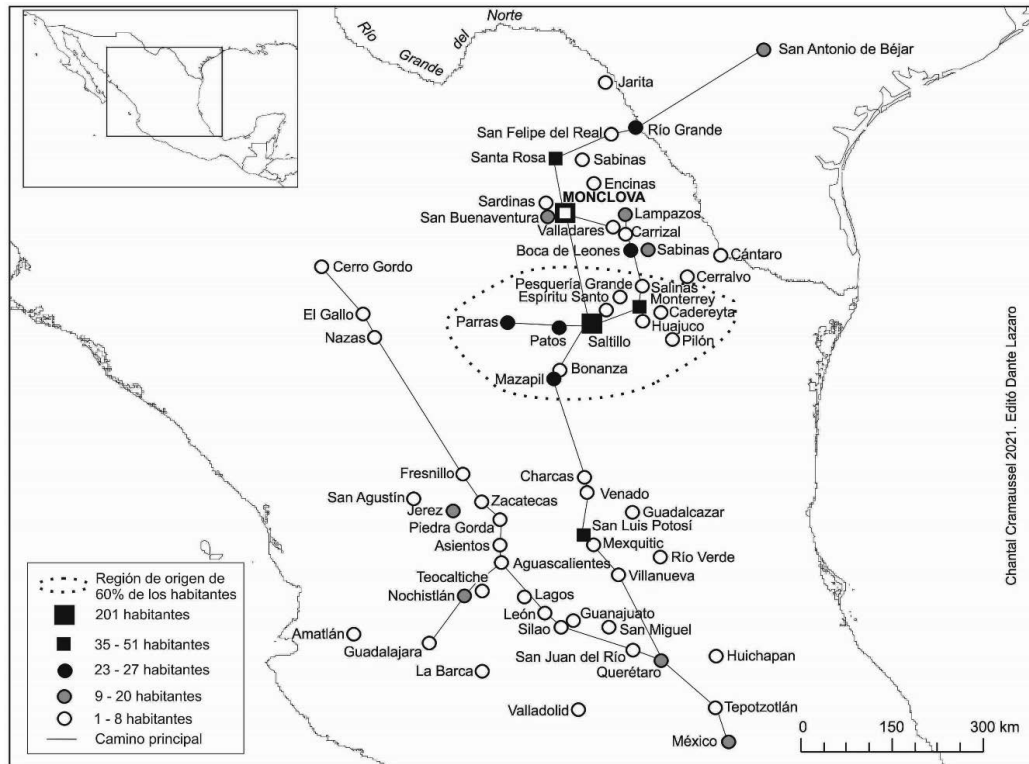
Fuente: elaboración propia.

Cuando los apaches comenzaron a hacer incursiones en Nueva Vizcaya y Coahuila, y Pedro de Rivera visitó los presidios en 1726, se consideró que el peligro ya no provenía del Bolsón, donde los indios vinieron a menos, sino del norte del Bravo. El visitador sostuvo que era necesario restablecer las misiones de La Junta (hoy Ojinaga, Chihuahua), donde desemboca el Conchos en el Bravo, fundar un fuerte militar en ese lugar, y crear una línea de presidios a lo largo del río Bravo, el cual atravesaban varios grupos de indios llamados apaches. La línea de presidios debía extenderse desde El Paso, en el sur de la gobernación del Nuevo México, hasta la gobernación de Coahuila, para evitar que se internaran más al sur indios rebeldes provenientes de allende el Bravo, muchos de los cuales estaban en trato con los franceses de la Luisiana.<sup>2</sup> Aunque el proyecto fue abandonado en mayo de 1727, unos años después lo retomaron el virrey y el gobernador de Coahuila, quien pidió dotar el presidio de cien plazas (Alessio Robles, 1978).

<sup>2</sup> Se realizaron varias expediciones para reconocer los lugares más aptos para los nuevos presidios. Sin embargo, José de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, quien conocía muy bien el terreno, consideró utópico ese proyecto. Además, como señala Alessio Robles (1978), también surgieron problemas respecto a la cantidad de plazas destinadas a los soldados y el lugar donde habrían de establecerse. Archivo Histórico Municipal de Parral. Milicia y guerra. Mandatos. Villa de San Felipe el Real. *Mandato del gobernador López de Carbajal, sobre la suspensión de la construcción del Presidio del Sacramento y el retorno de los soldados que le pertenecían a sus respectivos presidios, menos los de Sinaloa, que se tienen que despedir por recomendación del brigadier Pedro de Rivera.* (FC.C08.001.028. 31 de abril de 1727). Los soldados del nuevo presidio iban a ser sacados de los existentes. Agradezco a Celso Carrillo Valdez esta referencia.



Figura 2. Origen de los pobladores en Monclova en 1777



Fuente: Cramaussel, 2023. Hay dos asentamientos llamados Sabinas, uno corresponde a la hacienda de San Juan Sabinas, al oeste de Santa Rosa (hoy Sabinas, Coahuila), y el otro al sitio del actual Sabinas Hidalgo (Nuevo León).

Para fortalecer la línea, en 1736 se estableció un nuevo presidio llamado del Sacramento, en el paraje de Aguaverde, a orillas del río San Diego, un pequeño afluente del Bravo, situado unos 120 kilómetros al oeste de Río Grande; es decir, entre la provincia de Coahuila y la Junta de los Ríos, como se había proyectado inicialmente, pero con solo 50 soldados. Este presidio, al igual que los otros cercanos al Bravo, fue ubicado junto a un vado de la corriente que los indios utilizaban en sus recorridos de norte a sur.<sup>3</sup> Sin embargo, Miguel de la Garza Falcón, designado capitán vitalicio del presidio del Sacramento el 22 de diciembre de 1736, no quedó conforme con el lugar donde se localizaba el presidio, que ya contaba con los 50 soldados asignados, bien armados y con caballos suficientes.

El capitán argumentaba que los indios que atravesaban el río en ese punto eran pocos y que los españoles no habían logrado abrir la zanja necesaria para regar los campos de cultivo. De hecho, en el decreto de fundación emitido por el virrey arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarrete se evocaba la posibilidad de desplazar el presidio, pero dentro de los límites de la gobernación de Coahuila (Canales Santos, 2002, 2013).

<sup>3</sup> Clemente de la Garza Falcón, tío del capitán del presidio del Sacramento, efectuó una visita de casi un mes, desde el 24 de diciembre de 1737 hasta el 17 de enero del año siguiente, y observó que los soldados tenían muchos caballos (entre seis y diez caballos por soldado, más que en Monclova). Archivo General del Estado de Coahuila. *Visita de la provincia por el gobernador Clemente de la Garza Falcón* (FC.C3.E30, 34f.). Ese primer establecimiento fue objeto de investigación de arqueólogos como Turpin y Eling (2004).

En 1739 el auditor de guerra mandó su dictamen al virrey, quien aceptó que el presidio del Sacramento fuera desplazado 170 kilómetros al sur, en el valle de Santa Rosa María (donde se encuentra ahora la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila), en un sitio casi equidistante entre los presidios de Monclova y Río Grande. La sierra y el valle de Santa Rosa María, donde fue trasladado el presidio, era un lugar conocido desde hacía más de medio siglo. A una legua del sitio donde se construyó el fuerte, existió en 1674 una efímera misión franciscana llamada Santa Rosa de Santa María, cuyo nombre retomó el presidio, que pasó a llamarse Santa Rosa María del Sacramento o Santa Rosa María de Jesús del Santísimo Sacramento (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2021). Sin embargo, junto a Santa Rosa no se volvió a fundar ninguna misión en el resto de la época colonial (Cramaussel y Carrillo, en proceso).

En 1743, el capitán Miguel de Garza Falcón quiso mover de nuevo el presidio hacia el norte, pero su petición fue denegada por el virrey en 1745 tras enterarse del ataque al Sacramento el 7 de junio de 1744, perpetrado por apaches y jumanos, quienes se llevaron la caballada (Alessio Robles, 1978).

Cerro Gordo, El Gallo y Mapimí fueron suprimidos en 1752, y parte de los soldados de la reformada compañía volante de San Bartolomé, reubicados en Huejuquilla (en el lugar de la actual Ciudad Jiménez, Chihuahua), en el borde oeste del Bolsón (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2015; Cramaussel, 2016). El Pasaje pasó a manos del conde del Álamo, quien fue eximido de sostenerlo hasta 1772 (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2020). El presidio de La Junta, establecido en 1759-1760, fue trasladado en 1767 a Julimes, río arriba del Conchos, y volvió a la Junta de los Ríos en 1773.<sup>4</sup> El presidio de Monclova, considerado también ya inútil, se removió en 1781 a la ribera sur del Río Grande, a un lugar llamado Monclova Viejo (El Moral, Coahuila.) (Moorhead, 2004). Por su parte, el presidio del Sacramento fue reubicado en su sitio inicial de Aguaverde, del cual adoptó su nuevo nombre.

Santa Rosa María, el asentamiento que surgió junto con el presidio en el valle del mismo nombre, conservó su denominación y pasó a ser, después de Monclova, el núcleo poblacional más importante de la gobernación de Coahuila, a pesar de la partida de los soldados. Ningún otro presidio del norte central había alcanzado esa importancia demográfica después de su supresión. El Pasaje se redujo a una hacienda (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2020) y el presidio de Conchos fue abandonado, ya que todo el espacio a su alrededor estaba ocupado por haciendas, por lo que los militares reformados no pudieron adquirir tierras y decidieron buscar otro lugar donde vivir (Cramaussel y Rosales Villa, 2019).

En Santa Rosa se trabajaban minas en la sierra contigua, aunque nunca destacó la explotación de la plata, al igual que en Monclova, donde también se labraron vetas de plata en Potrerillos sin que se diera ningún verdadero auge minero. Sin embargo, tanto Santa Rosa como Monclova atrajeron a migrantes, principalmente del noreste de la Nueva España, como lo muestran los padrones de 1777.

### **3. Tendencias poblacionales y corrientes de migración**

Los soldados del presidio de Monclova no lograron defender la villa del ataque de los indios en 1721, cuando la mayor parte del vecindario se había sumado a una nueva expedición hacia Texas (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2021). La estabilidad del asentamiento no dependía solo de los militares, sino también de los vecinos, quienes tenían la obligación de empuñar las armas cada vez que las autoridades lo estimaban necesario, incluso

---

<sup>4</sup> En la junta de los ríos Conchos y Bravo se crearon cinco misiones entre 1714 y 1716. Sin embargo, en 1718 los indios de la Junta de los Ríos se sublevaron; muchos de ellos constituían buena parte de la mano de obra empleada en Chihuahua y las haciendas de la provincia de Santa Bárbara. Entre 1720 y 1750, los misioneros no residían de planta en las seis misiones de La Junta, donde la población no dejó de descender. En 1748 había solo dos misioneros y en 1765 quedaban cuatro misiones. Los indios locales desaparecieron antes de 1785, probablemente debido a las epidemias y al traslado a otras misiones (Griffen, 1979).

antes de que se conformaran las compañías milicianas. De modo que el rey, además de pagar los sueldos de los militares, buscaba fomentar el crecimiento de la población en todos los asentamientos coloniales de la frontera del imperio (Moorhead, 2004).

Entre 1684 y 1686 se extrajeron fondos de la real caja para estimular la migración hacia el valle de Coahuila, trasladando “con ayuda de costa” de 200 pesos a 29 personas, que se sumaron a los 25 vecinos “voluntarios” ya instalados en Monclova junto al presidio. En 1698, la dotación de soldados del presidio pasó de 25 a 35 miembros, además un grupo de 14 presos desterrados fue sacado de la cárcel de Guadalajara y llevado al valle de Coahuila, donde purgarían su castigo. A finales del siglo XVII, el gobernador Francisco Cuervo y Valdés enganchó a otros 18 hombres más, a quienes repartió entre los pobladores de la villa con la condición de que les dieran armas, alimentos y vestimenta (Cramaussel y Carrillo, 2021).

En Santa Rosa, el proceso de colonización comenzó con la fundación del presidio en 1739. No hubo necesidad de estipendios reales para promover la colonización hispana, ya que las expediciones hacia el norte cesaron cuando se fundó Texas, en 1722. Por otra parte, la coyuntura demográfica en la Nueva España había cambiado porque la población, menos afectada por epidemias, se encontraba en aumento. El *matlazáhuatl* de 1736 a 1738 fue benigno en el septentrión, mientras que causó una baja sensible de la población en el centro de la Nueva España (Cramaussel, 2019). Coahuila tenía 4 600 habitantes en 1764 (Moorhead, 2004) y 8 309 en 1777.<sup>5</sup>

A partir de 1730, la población de Monclova ascendió rápidamente. Así lo sugieren los padrones de la villa cuyo número de habitantes pasó de unas 600 personas en 1743 a 1 412 en 1753, 2 280 en 1765 y 1 977 en 1777 (cuando el presidio llevaba cuatro años en el Bravo). A estas cifras deben añadirse los 581 habitantes de la misión que no se tomaron en cuenta en los padrones anteriores (Cramaussel, 2023). Los 35 soldados del presidio y sus respectivas familias conformaban solo una pequeña parte del vecindario en el siglo XVIII. De hecho, la población disminuyó a 303 personas después de que los militares se trasladaran al Bravo. También es posible que salieran algunas familias de Monclova para instalarse en Santa Rosa.

El valle de Santa Rosa, donde el presidio fue posterior a la creación de Texas, no sufrió el tipo de sangrías que había padecido Monclova por ser punto de partida de las expediciones hacia el septentrión. En 1744, el presidio contaba con 50 soldados y 20 vecinos casados (Gerhard, 1993). Al igual que en Monclova, el vecindario se incrementó de manera constante. En 1756, el teniente coronel Miguel de Sesma y Escudero consignó 46 vecinos,<sup>6</sup> Jacinto del Barrio y Jauregui efectuó otra visita en 1760 en la que empadronó a 62 (304 personas en total), pero el gobernador advirtió que faltaban “muchos vecinos pobres que se hallan ejercitados así de mayordomos de las labores, como yeguarizos, vaqueros, pastores y operarios de minas, cortes de leña y carboneras y otros ejercicios”.<sup>7</sup> Para estimar la población total habría que sumar a estas cifras los 50 soldados del presidio y sus familias (de 300 a 400 personas). Según el padrón eclesiástico que el capellán del presidio levantó por orden del obispo de Guadalajara en 1770, había 1 289 habitantes en Santa Rosa, menos de dos generaciones después de la fundación del presidio. Se advierte que la población del presidio era muy joven, pues no había más que 379 personas adultas, entre hombres y mujeres. La cantidad de personas que integraba la vecindad era mayor, por lo tanto, a la registrada diez

<sup>5</sup> Archivo General del Estado de Coahuila. *Padrón de Monclova de 1777* (FC.C10.E27); *Padrón del valle de Santa Rosa y su jurisdicción, 1777* (FC.C10.E34.46 f).

<sup>6</sup> Archivo General del Estado de Coahuila. *Visita de la provincia por el teniente coronel Miguel de Sesma y Escudero, 1756* (FC.C6, exp. 26).

<sup>7</sup> Archivo General del Estado de Coahuila. *Autos de visita de D. Jacinto de Barrio Jauregui, gobernador y capitán general de Coahuila 1760-1762* (FC.C7, exp. 34).

años antes (304 individuos).<sup>8</sup> En 1777, después del traslado del presidio al Bravo, la población se había reducido a 1 124 personas, una pérdida de 165 (menor a la estimada en el caso de Monclova), pero fueron empadronados 146 vecinos, tal vez por ser la lista mucho más completa que las anteriores, en las que faltó mucha gente por andar dispersa en el campo y en la sierra vecina.

Santa Rosa era el asentamiento mejor poblado de Coahuila, después de Monclova. Estos dos asentamientos albergaban a 44.3% de los pobladores de la gobernación, según el padrón de 1777. Para entonces, Santa Rosa se había transformado en la capital de Coahuila desde 1776, cuando el gobernador Jacobo de Ugarte y Loyola fijó allí su residencia y no en Monclova. El comandante de las provincias internas, Teodoro de Croix, quiso establecer también en Santa Rosa la sede de un nuevo obispado en 1777, por la abundancia de agua y la fertilidad de la tierra, además del concurso de pobladores (Navarro García, 1964). Los gobernadores residieron en Santa Rosa hasta 1792.<sup>9</sup>

La dinámica demográfica interna y la ausencia de epidemias significativas no bastan para explicar el veloz aumento del vecindario en solo tres décadas; es necesario tomar en cuenta también las corrientes de migración. En los padrones militares de 1777, ordenados por el virrey Bucareli (Cook y Borah, 1977) y realizados bajo la dirección del comandante de las provincias internas, Teodoro de Croix, se menciona el origen geográfico de cada uno de los pobladores, por lo que es posible saber de dónde provenía cada uno de los vecinos de los dos asentamientos objeto del presente estudio (véanse Figuras 2 y 3).<sup>10</sup>

La mayoría de los pobladores de Monclova en 1777 era originario del extremo noreste de la Nueva Vizcaya, de Saltillo, Parras y Patos (hoy General Cepeda, Coahuila), pero también de Monterrey y su región, en Nuevo León. Asimismo, se advierte la relación cercana con los presidios de Santa Rosa y Río Grande (véase [Figura 2](#)).

En Santa Rosa, la quinta parte de los vecinos nació en el presidio, lo que indica que el poblamiento era muy estable, considerando que los primeros pobladores fueron los 50 soldados del presidio y sus parientes. Los demás vecinos provenían de Monclova, del norte de Nuevo León, así como de Monterrey y Saltillo (véase [Figura 3](#)).

En Monclova y en Santa Rosa casi todos los vecinos registrados en 1777 estaban casados, en su mayoría con mujeres de la región. Esto sugiere que los varones migraron solos en un primer momento, antes de encontrar a su cónyuge y tener familia. Tener hijas representaban una ventaja notable para la clase dominante en la región, ya que estas uniones fortalecían sus lazos, en particular con peninsulares recién llegados de cierto renombre.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara: Gobierno, Padrones. *Padrón de 1770 de Santa Rosa María del Sacramento* (caja 55, exp. 8) y Archivo General del Estado de Coahuila (FC.C10.E31, 22 f).

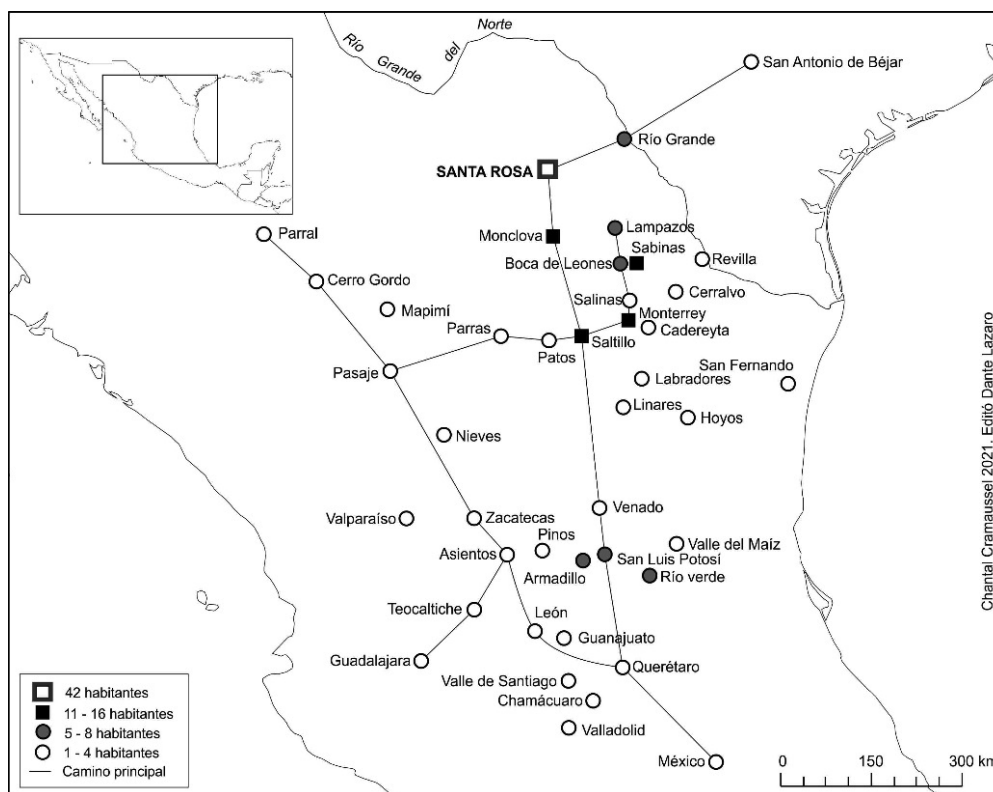
<sup>9</sup> Centro Cultural Vito Alessio Robles (tomo XIV, Copias núm. 34 y 38) y Canales Santos (2013). En 1791 se compone la casa fuerte del valle de Santa Rosa para habitación del comandante general.

<sup>10</sup> Para el resumen compilado por Teodoro de Croix consultar: Archivo General de Indias: Estado o padrón de la provincia de San Francisco de Coahuila o Nueva Extremadura. *Plan que manifiesta el número de vasallos que tiene el rey en esta provincia con distinción de clases, castas y destinos, armamentos y bienes que poseen expresándose por notas lo correspondiente al estado, situaciones y circunstancias de dicha provincia* (ES.41091.AGI//MP-MEXICO,540, 01 de junio de 1778).

<sup>11</sup> Había únicamente siete peninsulares en Santa Rosa en 1777, casi todos de edad avanzada y casados con mujeres nacidas en Nueva España; lo que sugiere que llevaban mucho tiempo en el Nuevo Mundo. Se decía que eran originarios de Castilla, sin más especificaciones. Además del notario, el secretario del gobernador, el administrador de minas, un dueño de minas, y un labrador, había también un mercader viandante, y otro “sin ejercicio” (el único soltero). En Monclova, en el mismo año, los peninsulares eran también siete y presentaban el mismo patrón: tenían entre 36 y 63 años, estaban casados con mujeres nacidas en la Nueva España, dos eran comerciantes, dos dueños de haciendas, uno minero y dos sin ejercicio conocido. Se indica su provincia de origen en España en casi todos los casos: dos eran de Galicia, uno de Santander, otro de Asturias, y dos de Andalucía.

En ambos casos, las corrientes migratorias se relacionaban con el origen de los principales pobladores. En Monclova, por ejemplo, aparece un grupo de personas de Jerez, de donde era oriundo el hacendado José Vázquez Borrego (Cramaussel, 2023). Mientras que la presencia de personas originarias de San Luis Potosí o del Armadillo, en Santa Rosa, puede atribuirse a la llegada de Juan Manuel Palau, dueño de una hacienda de labor y pariente político del primer capitán del presidio, Miguel de la Garza Falcón.

Figura 3. Origen de los pobladores de Santa Rosa en 1777



Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila. *Padrón del valle de Santa Rosa y su jurisdicción, 1777* (FC.C10.E34.46 f.).

Como se advierte en las Figuras 2 y 3, no había ninguna corriente de migración proveniente de las provincias de Sonora y Sinaloa, ni muchos pobladores de la Nueva Vizcaya, salvo aquellos de la villa de Saltillo, Patos y Parras. El noreste de la Nueva España presentaba una dinámica migratoria propia. Aparecieron pueblos y villas de la Nueva Galicia y de asentamientos situados a lo largo del camino real de tierra adentro y del que conectaba a Saltillo con la ciudad de México, Mazapil, San Luis Potosí y Querétaro. Sin embargo, ningún vecino de Santa Rosa o Monclova provenía de algún lugar situado al sur de la ciudad de México. Los peninsulares eran pocos, y varios de ellos se habían enlazado por vía matrimonial con los grupos locales de poder.

#### 4. Conclusiones

Además de que los soldados que sentaban plaza llegaban generalmente casados, y a veces con hijos, casi todos los presidios albergaban un vecindario que se asentaba junto al establecimiento castrense y contribuía a afianzar el poblamiento, puesto que la fuerza militar de los presidiales era muy limitada por su escaso número.

En los presidios del septentrión novohispano, los soldados siempre eran asistidos por sus familiares y demás vecinos que no tenían plaza; todos ellos cultivaban los campos y criaban ganado. Sus hijos solían permanecer en el lugar y era común que, a la postre, los alcanzaran parientes oriundos de los pueblos de origen de sus padres, como muestra el padrón de 1777. En el valle de Santa Rosa fue el vecindario el que consolidó el poblamiento, sin que surgiera ninguna misión ni que se ampliara la dotación de soldados. Incluso cuando los presidios de Monclova y Santa Rosa fueron desplazados al río Bravo en 1773, la población apenas se redujo. El poblamiento por parte de simples vecinos fue más importante que el militar, como ocurrió en otros presidios del norte novohispano, más allá del Bolsón de Mapimí (Cramaussel y Carrillo Valdez, 2018 y 2020; Cramaussel y Rosales Villa, 2019).

El ascenso demográfico de los asentamientos situados en la orilla este del Bolsón comenzó en la tercera década del siglo XVIII, cuando la dinámica poblacional en el norte de la Nueva España se encontraba al alza; de esta coyuntura se benefició en especial Santa Rosa, fundada en 1739. Sin embargo, el crecimiento de Monclova y Santa Rosa no fue solo interno, hubo marcadas corrientes de migración hacia el norte desde las zonas de poblamiento más antiguo, como Saltillo y Monterrey, así como desde la zona cercana, en la que destaca el norte de Nuevo León y la propia villa de Monclova, en el caso de Santa Rosa.

Santiago de Monclova seguía siendo la capital de la gobernación de Coahuila y, desde un punto de vista demográfico, apenas resintió la partida de los soldados, pero podría suponerse que el valle de Santa Rosa María del Sacramento, que tuvo su origen en el presidio, se encontraba en una situación muy diferente. Sin embargo, no fue así, porque contaba con un vecindario estable. Gracias a eso, en lugar de decaer, Santa Rosa atrajo a las autoridades provinciales de 1776 a 1792.

## Referencias

- Alessio Robles, V. (1978). *Coahuila y Texas en la época colonial*. Porrúa.
- Canales Santos, A. (2002). *Valle y presidio de Santa Rosa (1590-1821). Hoy Múzquiz, Coahuila*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Canales Santos, A. (2013). Múzquiz, el oasis del Norte. En L. Martínez Sánchez, F. Rodríguez Gutiérrez y M. I. Saldaña Villareal (comps.), *Coahuila a través de sus municipios* (pp. 308-368, vol. 2). Gobierno del Estado de Coahuila.
- Cook, S., y Borah, W. (1977). *Ensayos sobre la Historia de la población. México y el Caribe* (vol. 1). Siglo XXI Editores.
- Cramaussel, C. (1998). Un desconocimiento peligroso. El norte de la Nueva España en los grandes textos europeos de los siglos XVI y XVII, *Relaciones*, 75, 173-213.
- Cramaussel, C. (2016). La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé 1688-1752. *Región y Sociedad*, 28(67), 177-211. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2016.67.a206>
- Cramaussel, C. (2019). Population and Epidemics in the North of Zacatecas. En C. Radding y D. Levin (eds.), *Borderlands in the Iberian World* (pp. 107-130). Oxford University Press.
- Cramaussel, C. (2020). El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial. En P. Osante, J. E. Covarrubias Velasco, J. Manríquez, J. D. Vidargas del Moral y N. Leyba (coords.), *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio del Río* (pp. 167-188). UNAM.
- Cramaussel, C. (2023). La segunda oleada. Movimientos de población hacia Coahuila (1730-1760). En G. González Flores (ed.), *Procesos sociohistóricos y culturales del noreste ante la colonización hispana y la Independencia de México (siglos XVI-XX)* (pp. 81-106). Universidad Autónoma de Coahuila.



- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2015). Don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle (1708-1773), reformador de los presidios y fundador de Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla, *Revista de Historia de la Universidad del Estado de Durango*, (7), 11-42.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2016). El difícil poblamiento de Mapimí y la fundación del presidio en 1711, *Revista de Historia de la Universidad del Estado de Durango*, (8), 653-953.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2018). *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752). Fuentes para su historia*. El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango, Municipio de San Pedro del Gallo.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2020). *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de El Pasaje (1685-1772)*. El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2021). "Coahuila" o tierra adentro (1577-1722). *Un valle transformado en gobernación*. El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (en proceso). *El presidio del Sacramento y el valle de Santa María (1674-1792)*. Manuscrito presentado para su publicación.
- Cramaussel, C., y Rosales Villa, M. (2019). *San Francisco de Conchos. La misión y el presidio (1604-1755)*. El Colegio de Michoacán.
- Gerhard, P. (1993). *The North Frontier of New Spain*. University of Oklahoma Press.
- Griffen, W. (1979). *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*. University of Arizona Press.
- Moorhead, M. (2004). *El presidio*. Secretaría de Desarrollo Comercial y Turismo, Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Navarro García, L. (1964). *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de la Nueva España*. CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Turpin, S., y Eling, Jr., H. (2004). Aguaverde: A Forgotten Presidio of the Line, 1773-1781, *Journal of Big Bend Studies*, 16, 83-128.

# EXPATRIACIONES DE LOS COMCÁAC EN EL SIGLO XVIII

Ana Luz Ramírez Zavala<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Diversas fuentes primarias documentan los procesos de deportación que la población comcáac padeció durante el siglo XVIII. Los lugares a los que fueron enviados los prisioneros son diversos: el centro de la Nueva España, Guatemala, las Californias y las islas del Caribe. Este trabajo ofrece una primera aproximación para visibilizar una práctica que parece haber sido recurrente contra el pueblo comcáac en ese siglo. Siguiendo la obra de Delrio, Escolar, Lenton y Malvestitti, *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (2018), se expone, en la medida que lo permiten las fuentes, distintos aspectos de los procesos de deportación, tales como el número de personas trasladadas, los destinos del desplazamiento forzado y las dinámicas que los caracterizaron. Entre las distintas complejidades que presenta esta investigación, una de ellas será profundizar en los diversos contextos que enmarcaron las deportaciones.

Es importante destacar que en el periodo estudiado se identifican varias formas de desplazamiento forzado. Por un lado, la reducción y congregación en pueblos de misión; por otro, el traslado de los indígenas a lugares distintos a los de su origen. Además, el reparto de mujeres y niños entre las élites de la región debe considerarse como otra forma de desplazamiento, aunque esta última no será abordada en este estudio (Delrio et al., 2018).

En este capítulo empleamos el término “deportación”, pues, como explica Obregón (2018), alude al carácter forzado del desplazamiento, así como al mantenimiento del control y la coerción. Sin embargo, las fuentes no lo utilizan; en su lugar, se menciona “expatriación”, “traslado” o “extracción”, siendo este último el más empleado.<sup>2</sup> También encontramos los términos “expulsión” y “desalojo” para referirse al efecto de sacar a los indígenas de la Isla Tiburón.<sup>3</sup> Por otro lado, se habla de “reparto” para hacer alusión a las mujeres conducidas a Guatemala.<sup>4</sup> La justificación del uso de estos términos en el caso que nos ocupa se puede encontrar en la siguiente cita: “[...] juzga que prevaleciendo los seris en su patria, prevalecerán las hostilidades, los gastos del Erario serán siempre precisos y emplear a la tropa para contenerlos [...]”<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> El Colegio de Sonora, [aramirez@colson.edu.mx](mailto:aramirez@colson.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-9986-5121>

<sup>2</sup> Para Obregón (2018), el uso de términos con el prefijo «ex-» “sugieren la salida del territorio y la salida del cuerpo político de la monarquía” (p. 21).

<sup>3</sup> En “Expedición a la isla Tiburón, Ortiz Parrilla, 12 de abril de 1750” que fue compilado, por Thomas Sheridan, junto a otros documentos que tratan sobre las relaciones interétnicas con los comcáac y que se publicaron bajo el título de *Empire of sand. The seri indians and the struggle for spanish Sonora, 1645-1803* (1999).

<sup>4</sup> Término que aparece en la *Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora. Por un amigo del servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, 1764*, atribuida al jesuita Juan Netving (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007).

<sup>5</sup> Archivo General de Simancas. *Provincias internas. Indios. Joseph de Gálvez*. (Legajo 7030, 2 de marzo de 1782).

Los comcáac conforman un pueblo originario que habita en el litoral de la costa central del estado de Sonora, así como en las islas Tiburón, San Esteban, Patos y Alcatraz. Se distinguían por sus diferencias culturales, dividiéndose en bandas conocidas históricamente como seris, salineros, tiburones, tepocas, guaymas y upanguaymas, las cuales habitaban en diversas partes del territorio. Sin embargo, estas tendieron a desaparecer hacia mediados del siglo XIX debido a las distintas campañas de exterminio, reduciéndose a un solo grupo conocido como seris (véase la [Figura 1](#)).

Figura 1. Territorio comcáac



Fuente: elaboración de Lorena Elizondo con información de Beck (1988).

En cuanto al marco legal que justificó el destierro de los indígenas clasificados bajo la categoría de prisioneros de guerra en el virreinato de la Nueva España, Antonio García de León (2017) señala que desde 1729 las deportaciones fueron incluidas en el *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas*. Los reos podían ser entregados a propietarios de haciendas y obrajes en el centro y sur del virreinato, con la condición de que se comprometieran a cristianizarlos y hacerlos vivir en policía, además de cubrir los gastos de traslado. Para 1772, en el *Reglamento e instrucción para los presidios*, se recomendaba la Ciudad de México como el lugar de destierro; mientras que Jacobo Ugarte sugería las islas ultramarinas para evitar la fuga y el retorno de los reos a sus lugares de origen (Archer, 1973). En la Real Orden de 1799 se decretaron

los destinos ultramarinos para los prisioneros de guerra de la frontera norte, donde serían ocupados en ingenios y plantaciones.<sup>6</sup>

García de León (2017) registra que, entre 1770 y 1810, 3 000 indígenas, principalmente apaches, fueron trasladados de Veracruz a la Habana. Venegas (2021) refiere la presencia de otros grupos, como chichimecos y seris además de apaches, destacando que en las fuentes se desdibuja la composición étnica de los deportados al llegar a La Habana, donde pasaron a ser conocidos como “guachinangos”, término genérico usado para referirse a los indígenas americanos (Vázquez Cienfuegos y Santamaría García, 2013). Respecto al número de indígenas novohispanos deportados, es difícil su cálculo porque no se reporta en la documentación y porque las colleras<sup>7</sup> de los indígenas aguardaban en diversos lugares como la capital de la Nueva España, Guadalajara y San Juan de Ulúa varios meses antes de ser embarcadas para dirigirlas a la isla, sumando al destierro presos de otras composiciones étnicas (Venegas, 2021).

En cuanto a las condiciones que enfrentaban los indígenas novohispanos deportados a Cuba, es importante destacar que, a diferencia de los esclavos, estos no tenían derecho a la libertad, aunque se sabe que hubo excepciones. En 1782 Jacobo Ugarte recomendaba que los hombres fueran destinados a trabajos duros, mientras que las mujeres y los niños al servicio doméstico. Esta política fue bien recibida por las élites habaneras porque contribuía a satisfacer la demanda de mano de obra (Vázquez Cienfuegos y Santamaría García, 2013).

Una vez en su lugar de destino, era común que escaparan y se unieran a esclavos y otros grupos étnicos huidos, enfrentando resistencia a ser capturados. Este fenómeno, conocido en la época como cimarronaje, aludía a los lugares poco accesibles donde se refugiaban. Esta situación se convirtió en una amenaza para las autoridades de la capitanía de Cuba desde finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, destacándose el liderazgo de indígenas del noroeste novohispano entre los cimarrones (Venegas, 2021).

En la [Tabla 1](#) se muestran los distintos momentos en los que se registraron las deportaciones que padecieron las distintas bandas comcáac, los cuales se extienden de 1741 hasta 1800. Cabe mencionar que en esta se registran varios planes e intentos de expatriación que aparentemente no llegaron a concretarse por distintos motivos, principalmente económicos y logísticos, pero que permiten conocer las dinámicas de la deportación.

El argumento de las autoridades civiles, militares y religiosas sobre los diversos planes de expatriación de los comcáac fue que se consideraba el único medio para terminar con las sublevaciones de los indígenas, que se volvieron más frecuentes como respuesta a la invasión de su territorio, a los intentos reiterados de congregarlos en pueblos de misión, a la explotación y malos tratos que recibían como mano de obra, y como venganza de las distintas campañas militares y las deportaciones.

Entre los denominadores comunes que enmarcan los contextos de las deportaciones se destaca el interés por explorar y explotar los recursos dentro del territorio ocupado ancestralmente por los comcáac, incluyendo bancos de perlas, minerales y tierras fértiles, como las que quedaron administradas por las misiones de Nuestra Señora del Pópulo y Los Ángeles.

---

<sup>6</sup> Sobre distintos momentos en que fue aceptada la deportación de indígenas rebeldes de la Nueva España, ver Archer (1973).

<sup>7</sup> Cadena de presidiarios que se conduce a los presidios (Real Academia Española [RAE], 2014).

Tabla 1. Cronología de las deportaciones comcáac

| Año           | Lugar de destino                                                                                                          | Contexto                                                                                      |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1741 ca.      | Querétaro.                                                                                                                | Gobierno de Manuel Bernal de Huidobro.                                                        |
| 1748          | Centro de la Nueva España.                                                                                                | Rodríguez Gallardo. Salieron en collera seris y apaches; las mujeres iban a pie.              |
| 1750 ca       | Centro de la Nueva España y Guatemala.                                                                                    | Expedición a Isla Tiburón comandada por Diego Ortiz de Parrilla.                              |
| 1768          |                                                                                                                           | Campaña en la que se apresa a mujeres y niños; no se sabe cuál fue su destino.                |
| 1782          | Hombres mayores de 12 años a la Habana; mujeres y niños a Californias.                                                    | Pedro Corbalán y Jacobo Ugarte.                                                               |
| 1784          | Itinerario: Guadalajara, México, San Juan de Ulúa; con intención de trasladarse a La Habana o a Puerto Rico.              | Felipe Neve (200 reos).                                                                       |
| 1798, 99-1800 | Mujeres y niños a San Juan de Ulúa y hombres a la Habana (no se efectuó por mar por falta de embarcaciones).              | Alejo García Conde, comandante general de las Provincias Internas, expedición a Isla Tiburón. |
| 1855          | En contra de los habitantes de la Isla San Esteban, las mujeres y los niños fueron deportados y los hombres exterminados. | “Guerra de Encinas”.                                                                          |

Fuente: elaboración propia a partir de Sheridan (1979 y 1999), Galaviz de Capdevielle (1966), Villalpando (1994) y Archivo General de Simancas.

## 2. Sobre las deportaciones

En 1741, Manuel Bernal de Huidobro, gobernador y capitán general de las Provincias de Sonora y Sinaloa (1734-1741), organizó una campaña en la Isla Tiburón para garantizar que los pescadores de perla en Tepoca pudieran seguir explotando el sitio. Como resultado, fueron congregados en la misión del Pópulo alrededor de 700 indígenas. Sin embargo, el gobernador apresó y deportó a los líderes, lo que provocó que el resto abandonara el pueblo de misión (Sheridan, 1979). Posteriormente, por temor a una sublevación generalizada, Bernal de Huidobro declaró que los seris podían vivir donde quisieran, siempre que no hicieran daño a la población.

En 1748, los comcáac comenzaron a sustraer ganado en Opodepe y asaltaron el rancho de Chupisonora, tras la detención de su líder, Canito. Varios informes relacionan el rompimiento de la paz con la fundación del presidio de San Miguel de Horcasitas, asentado en las inmediaciones de las misiones del Pópulo y Los Ángeles, porque las autoridades tomaron tierras de estas misiones para repartirlas entre los soldados presidiales y los vecinos (Pérez-Taylor y Paz-Frayre, 2007).

Para entonces se calculaba que la población comcáac tenía entre 2 000 a 3 000 individuos, de los cuales alrededor de 600 familias se refugiaban en la Isla Tiburón, considerada hasta la fecha parte medular de su territorio ancestral.<sup>8</sup> Rafael Rodríguez Gallardo, juez pesquisidor y visitador general de las Provincias de Sinaloa y Sonora, desarmó a los insurrectos, apresó a los líderes y los deportó a obrajes del centro de la Nueva España en 1748.

El descontento de los indígenas escaló a tal grado que se consideraba a toda la nación en rebelión, por lo que el virrey Juan Francisco Güemes y Horcasitas ofreció el indulto para aquellos que se congregaran en los

<sup>8</sup> Carta del padre Miranda, sobre el impacto del presidio de Horcasitas en las misiones seris dirigida al padre Juan Antonio Balthasar, 1749 (Sheridan, 1999).

pueblos de misión (Sheridan, 1979). Rodríguez Gallardo planeó una nueva expedición a la Isla Tiburón, con el objetivo de conducir a los prisioneros por mar al destino de expatriación, para impedir que pudieran escapar y regresar por tierra, como había sucedido años atrás. Sin embargo, estos planes no se concretaron durante su visita debido a la falta de embarcaciones y otros medios (Rodríguez Gallardo, 1975[1750]).

En el informe presentado por Rodríguez Gallardo a las autoridades, se recomendaba como solución para activar el comercio en Sonora y Sinaloa:

[...] la extracción de los indios apóstatas y enemigos, cuya criminal reincidencia dicta abrazar el medio de su exterminio [...] pues sucede y me asiste en parte la experiencia de que, para remitir cuatro indios, suelen ocurrir montes de dificultad por lo dilatado de los caminos [...] rara vez ha sucedido se remitan aprisionados que, o no se huyan o no sucedan desgracias y averías [...]. En el tiempo que yo asistí en las provincias remití una collera de apaches y seris [los más famosos salteadores, incendiarios, alevosos y homicidas], y no me bastó destinar seis soldados que la convoyasen, [ni] expedir apretados órdenes a los justicias de los tránsitos a fin de que aprontasen el necesario correspondiente auxilio de indios y vecinos, pues habiendo caminado doscientas leguas desde el real presidio de Frontera hasta la villa de Sinaloa, hicieron fuga nueve indios, burlando las diligencias de los seis soldados, doce vecinos y otros tantos indios amigos [...]. Muy celosa, activa y vigilante debe de ser la diligencia, para no descuidarse en tres meses un solo instante, de noche y día; fuera de muchas contingencias que ofrecen en un camino. (Rodríguez Gallardo, 1975[1750], pp. 10-11)

La cita anterior no solo muestra las intenciones de las autoridades en las deportaciones, sino que también proporciona información sobre las condiciones de traslado, los itinerarios, el tiempo y la cantidad de deportados.

Diego Ortiz Parrilla, gobernador y capitán general de las Provincias de Sonora y Sinaloa, ordenó la nueva campaña en la Isla Tiburón, donde se refugiaban diferentes bandas que componían dicha nación. La consigna, una vez más, fue “expeler y desalojar a los naturales de la Isla Tiburón” y su “extracción [...] a los obrajes de Nueva España”.<sup>9</sup>

La expatriación había sido consultada entre el gobernador y varios misioneros jesuitas,<sup>10</sup> quienes se comprometieron a facilitar 50 fanegas de bastimentos y reses. Los ministros consideraban a los comcáac “gente altanera y montaraz” y recomendaron enviarlos a islas ultramarinas, pues el indígena que entonces se identificaba como líder, Manuel alias el Querétaro, había sido deportado a los obrajes de dicha ciudad, pero logró escapar y “se vino a graduar de cabecilla” (Rodríguez Gallardo, 1975[1750], pp. 11 y 103; Sheridan, 1999).

Como resultado de la campaña, alrededor de 80 familias fueron congregadas en el Pópulo con la promesa de la devolución de sus tierras. Sin embargo, en lugar de esto, se separó a los hombres de las mujeres y los niños, quienes fueron deportados junto con los indígenas de las misiones de Cucurpe, Opodepe y el Pópulo por considerar que auxiliaban a los sublevados (Sheridan, 1979, 1999). En cuanto al número de deportados, se registró que se entregaron 143 “presas” a don Gaspar Felmel, capitán de la real compañía de Sinaloa.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Auto dado por Diego Ortiz de Parrilla (Sheridan, 1999, p. 167).

<sup>10</sup> Entre los que se encontraban el padre Carlos Rojas, visitador de las misiones de la provincia de Sonora; los reverendos padres Felipe Segesser, rector de las misiones de San Francisco Xavier, Joseph Toral, Nicolás de Perera, Juan de Zerguera y Francisco Antonio Pimentel (Sheridan, 1999).

<sup>11</sup> *Diario de lo acaecido y practicado en la entrada que se hizo a la Isla del Tiburón este año, 1750* de Francisco Pimentel. (Sheridan, 1999).



Se dice que las mujeres fueron enviadas a “Guatemala y otras remotísimas partes de esta América” y los niños se planteó repartirlos en los pueblos ópatas, abandonados por las incursiones apaches. Se desconoce cuál fue el destino de los hombres, solo se sabe que salieron de Sonora “para hacer corte en collera” con otros prisioneros apaches, pero en algún punto de Sinaloa se escaparon y regresaron “tomando la venganza de su agravio”.<sup>12</sup> Al respecto, el jesuita Tomás Miranda refiere:

Seris y apaches iban en una collera débil, vieja y fácil de quebrarse; las mujeres todas no llevaban prisión alguna, e iban a pie. [...]. Llevánbanlos por el camino de la costa, en donde está ardiendo el hambre, y privando la carestía, que ni por la plata que se haya en grano, pues ¿qué tal pasarán los presos, que solo iban atentos a lo que los vecinos les diesen para su sustento? El bautista dicen murió, y yo creo que todas las mujeres morirán, porque unas eran viejas, y otras iban preñadas.<sup>13</sup>

El temor de las autoridades sonorenses se hizo realidad cuando a las sublevaciones de los seris se sumaron los pimas, quienes un año atrás participaron en las fuerzas auxiliares en la campaña del Tiburón. La agencia de los indígenas se observa en las condiciones que impusieron ante el ofrecimiento de paz que hizo el gobernador Pablo de Arce y Arroyo en 1753. Entre las solicitudes se encontraban el regreso de las mujeres deportadas, la devolución de las tierras de las misiones del Pópulo y Los Ángeles, y la desaparición del presidio de San Miguel de Horcasitas. Como el regreso de las mujeres no se cumplió, la paz no se concretó (Pérez-Taylor y Paz-Frayre, 2007).

No se encuentran evidencias sobre la intención de deportar a los comcáac durante la campaña de Domingo Elizondo, entre 1767-1771. Si bien en los documentos consultados se relatan hechos de guerra en la relación de la expedición de las Provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, Maynéz y Mirafuentes (2004, p. 379) refieren que algunas autoridades sí llegaron a proponer la deportación de los indígenas. Hacia el final de la campaña Elizondo propone “tratarlos con amor y dulzura y gobernarlos con prudencia, desterrando la esclavitud que han experimentado [...]”.<sup>14</sup>

El descontento de la nación comcáac continuó en las siguientes décadas. Un nuevo intento de deportación se registró en 1782, en el que se recomendaba transportar a los hombres mayores de doce años a la Habana y a las mujeres y niños a las Californias, bajo el argumento de que de esta manera la Real Hacienda se ahorraría las raciones que percibían. Por su parte, Jacobo Ugarte, comandante general de las Provincias Internas, recomendaba lo mismo para los seris residentes en el Pitic y la guerra para tiburones y tepocas hasta “exterminarlos o someterlos”. El traslado se consideraba “la pena más suave de sus delitos, y [las mujeres] servirían para el aumento de la población de aquella península”.<sup>15</sup> Sin embargo, estas acciones no se llevaron a cabo debido al llamamiento a la vida pacífica.

No obstante, en 1784, una “collera de pérfidos enemigos seris rebeldes”, aprehendidos mientras intentaban recuperar a las familias que habían sido cautivas en el campo, fue conducida a Guadalajara en donde se solicitó que fueran puestos en “seguras prisiones” hasta que pudiera ser recibida en la capital del virreinato, para luego conducirlos al Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz con la intención de enviarlos al

---

<sup>12</sup> Carta del padre Miranda sobre el impacto del presidio de Horcasitas en las misiones seris dirigida al padre Juan Antonio Balthasar, 1749 (Sheridan, 1999). Las tierras de las misiones del Pópulo y Los Ángeles fueron repartidas por Diego Ortiz Parrilla a los vecinos de San Miguel. *Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora. Por un amigo del servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, 1764* (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007, pp. 166-289).

<sup>13</sup> Carta del jesuita Tomás Miranda a Juan Antonio Balthasar (Sheridan, 1999, p. 154).

<sup>14</sup> *Noticia individual de la expedición militar de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, su éxito feliz y ventajoso estado en que por consecuencia de ella quedan tranquilizadas las tres provincias con la total rendición de los indios rebeldes que de mucho las hostilizaron* (Sheridan, 1999, p. 402).

<sup>15</sup> Archivo General de Simancas. *Provincias internas. Indios. Joseph de Gálvez*. (Legajo 7030, 2 de marzo de 1782).

Moro de la Habana o de Puerto Rico “para todo el resto de su vida”. La última noticia sobre ellos menciona su permanencia de seis meses en Guadalajara antes de pasar a la ciudad de México.<sup>16</sup>

Hacia 1798 las autoridades de las Provincias Internas planearon una campaña ofensiva para castigar a los seris, tiburones y tepocas refugiados en la Isla Tiburón, luego de la fuga de alrededor de 25 indígenas de la misión del Pópulo, quienes se unieron con los alzados comandados por Sinclan. Según lo planeado, la expedición se llevaría a cabo entre julio y octubre de 1799 y se extendería al resto de las islas del Golfo de California. Para una primera expedición se consideraba necesaria una fragata armada con 200 hombres, tres lanchas y un bote; además de convenir el préstamo de dos o tres canoas con gente armada, las mismas que se usaban para el buceo de perlas, para impedir que los indígenas pudieran pasar a las otras islas.

El plan también contempló quemar las balsas de carrizo de los indígenas para evitar su fuga. En la ofensiva se incluía batir con anterioridad el Cerro Prieto y la costa para obligar a los desafectos a pasar a la isla. La campaña se haría por mar y por tierra con 300 hombres a pie de las compañías de Bavispe, Bacoachi y Tubac, junto con algunos soldados de cuera, y 100 hombres a caballo. El número de indígenas a combatir se calculaba en alrededor de 250 gandules con sus mujeres y familia.<sup>17</sup> Para la recaudación de fondos entre los vecinos, se pedía a las autoridades que no se revelara que la campaña se haría por mar, para evitar que los indígenas fueran prevenidos, abandonaran la isla y se refugiaran en Cerro Prieto o se dispersaran en la costa.<sup>18</sup>

Mediante dos reales órdenes el virrey Miguel José de Azanza mandó que los indígenas que se rindieran fueran conducidos como prisioneros de guerra a tierra, “las piezas pequeñas de ambos sexos y mujeres en el castillo de Sn. Juan de Ulúa, se despachasen los hombres a la Havana: pero si obstinasen en defenderse serán tratados con toda la severidad que permite el derecho de la guerra”.<sup>19</sup> Como se puede observar, el tratamiento que se daba a los indígenas era el de prisioneros de guerra, y por ello en las fuentes se les hace referencia como “piezas” y “presas”, términos a los que Obregón vincula con la caza del hombre.

La expedición no se realizó porque las embarcaciones fueron dispuestas para el resguardo de la costa ante la presencia de buques ingleses en el Golfo de California, además de la falta de recursos. Sin embargo, se tiene noticia de que por esos años fueron deportados a La Habana varios indígenas del norte de la Nueva España.

### 3. Conclusiones

Como parte de los procesos de las deportaciones analizadas, se observa que por lo general las antecedieron expediciones militares a la isla Tiburón y la congregación temporal de los naturales en los pueblos de misión. Posteriormente, se organizaba su salida en colleras, haciendo los recorridos a pie. En las distintas ocasiones que los comcáac fueron deportados, se repitieron los lugares de destino. Como se mostró, hubo varios intentos de trasladar a los prisioneros por mar para evitar que escaparan y regresaran, aparentemente solo en una ocasión se logró conseguir el envío de embarcaciones a algún puerto del noroeste. En otros estudios se puede ver que la mayor parte de las veces los indígenas deportados eran conducidos a pie al centro de la Nueva España y

---

<sup>16</sup> Carta dirigida a al presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Don Eusebio Sánchez Pareja de Felipe Neve, 22 de marzo de 1784 (Sheridan, 1999, pp. 440-442).

<sup>17</sup> Archivo General de Simancas. Provincias internas. Indios. *Comandante del presidio del Pitic, Joseph Tona*. (Legajo 7030, 5 de septiembre de 1798); *Oficio del gobernador de Sonora al comandante general proponiendo el plan de ataque a la Ysla Tiburón, Arizpe*, 5 de octubre de 1798.

<sup>18</sup> Archivo General de Simancas. Provincias internas. Indios. *Pedro Nava*. (Legajo 7030, 12 de octubre de 1798).

<sup>19</sup> Archivo General de Simancas. Provincias internas. Indios. *Pedro Nava*. (Legajo 7030, 6 de noviembre de 1798) y *Virrey Azanza*, 26 de marzo de 1799.

desde Veracruz eran embarcados a islas ultramarinas. Muchos sucumbían antes de llegar a su destino por las pésimas condiciones del traslado.

Entre los argumentos para justificar la deportación, se registra la ventaja económica que quedaba en la región por la reducción de gasto al erario real al no tener que destinar recursos a las campañas militares. Además, con la salida de los comcáac sería posible la libre exploración y explotación de la costa, que como señala el jesuita Juan Netuing, “no se estancará en el solo placer de Tepoca, con otras comodidades que ofrece el terreno para cuantiosos ranchos, y estancias de todo género de ganados, ahora poblados de caballada mesteña [...]”.<sup>20</sup>

Además, se debe resaltar que los individuos trasladados eran consignados a obrajes y plantaciones, así como a otro tipo de trabajos forzados. Esto también aplicaba en el caso de las mujeres y los niños que fueron repartidos entre las elites sonorenses.

En cuanto a las distintas deportaciones que padeció el pueblo comcáac, de las cuales aquí se ha presentado un bosquejo, aún quedan varios aspectos por investigar, en especial cuál fue su ventura en los lugares de destino, pues hasta el momento no se ha encontrado información al respecto.

## Referencias

- Archer, C. I. (1973). The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810. *The Americas*, 29(3), 376–385. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/980059>
- Beck M. (1988). Seri History (1904): Two Documents. *Journal of the Southwest*, 30(4), p. 473.
- Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D., y Malvestitti, M. (Eds.). (2018). *En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Editorial UNRN.
- Galaviz de Capdevielle, M. E. (1966). Rebeliones de seris y pimas en el siglo XVIII. Características y situación. *Estudios de Historia Novohispana*, 1(1), 1-39. doi: <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1966.001.3198>
- García de León, A. (2017). *Misericordia. El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica.
- Maynéz, P., y Mirafuentes, J. (2004). La percepción del “otro” en un documento del siglo XVIII: sobre la pacificación de grupos indígenas en el norte de México. *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1, 373-379.
- Obregón, J. (2018). “Indios en collera”, deportaciones coloniales de trabajadores Huarpes y Aucaes. Razón de Estado e intereses particulares. Chile, 1598-1658. *Tiempo Histórico*, 9(16), 15-38. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7802782>
- Pérez-Taylor, R., y Paz, M. (2007). *Materiales para la historia de Sonora*. UNAM.
- Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.7 en línea].
- Rodríguez Gallardo, R. [1750] (1975). *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*. México: Edición de Germán Viveros.
- Sheridan, T. (1979). ¿Cara o flecha? Las relaciones entre los seris y los españoles a mediados del siglo XVIII. *IV Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 68-93). Universidad de Sonora

---

<sup>20</sup> Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora. Por un amigo del servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, 1764 (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007, p. 282).

- Sheridan, T. (1999). *Empire of sand. The seri indians and the struggle for spanish Sonora, 1645-1803*. The University of Arizona Press.
- Vázquez Cienfuegos, S., y Santamaría García, A. (2013). Indios foráneos en Cuba a principios del siglo XIX: historia de un suceso en el contexto de la movilidad poblacional y la geoestrategia del imperio español. *Colonial Latin American Historical Review*, 18(1), 1-34.
- Venegas Delgado, H. M. (2021). “Aprehenderlos y matarlos”: El Real Consulado de La Habana versus indios nómadas novohispanos y esclavos negros y mestizos apalencados. *Cuadernos de Historia*, (54), 207–241. Recuperado de <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/63837>
- Villalpando, E. (1994). ¿Encuentro o exterminio? Una historia entre los comcáac. En *XVII Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, (pp. 1-12). Universidad de Sonora.

LA LÍNEA DE PRESIDIOS EN EL SEPTENTRIÓN:  
DE LA CORONA ESPAÑOLA A LOS ALBORES  
DE UNA NUEVA NACIÓN: UNA BREVE REFLEXIÓN<sup>1</sup>

María del Valle Borrero Silva<sup>2</sup>

Julián Robles Ibarra<sup>3</sup>

## 1. Introducción

Los enfoques y aproximaciones que se han propuesto para comprender y explicar las características de los territorios de frontera en los límites norteños novohispanos han sido muchos, así como los intentos por explicar el pasado que los formó. Podemos encontrar múltiples ejemplos de esto partiendo de la conocida propuesta de Frederick Turner (1893), quien planteó la idea de una frontera móvil y vacía como explicación de un sistema de gobierno, reafirmando con ello el concepto de un destino manifiesto norteamericano para justificar su expansión territorial. También están los trabajos de Herbert Eugene Bolton, quien rescata la presencia del pasado hispano, en especial el papel de la misión en el American Southwest, y las reflexiones de Bernd Schröter (2001) centradas en una frontera como “región autónoma y relativamente estable” con “multiplicidad de procesos”. Para Weber (1991):

[...] una frontera representa tanto un entorno humano como uno geográfico. Ya no se considera a la frontera como una línea entre la civilización y la barbarie, sino como una interacción entre dos culturas diferentes. Las naturalezas de estas culturas interactivas –ambas culturas la del invasor y la del invadido– se combinan con el entorno físico para producir una dinámica que es única en el tiempo y en el espacio. (p. 84)

Cabe aclarar que si bien Weber hace hincapié en la idea moderna de una frontera donde no se enfrenta la civilización contra la barbarie, en los puntos geográficos de contacto entre nativos rebeldes y las autoridades españolas en Sonora, especialmente durante el siglo XVIII, es posible percibir en los documentos que las autoridades españolas entendían sus actividades defensivas como una lucha entre su civilización (católica, occidental, sedentaria, colonizadora) y una suerte de hordas bárbaras, nómadas, desorganizadas y feroces. Una prueba de esta visión está contenida en las primeras líneas del *Reglamento e instrucción para los presidios de 1772*, que señala:

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Bajo el imperio de la ley. La ficción jurídica como instrumento de organización y segmentación de la sociedad mexicana, siglos XVI-XX”, CONACyT 845130.

<sup>2</sup> El Colegio de Sonora, [mvalle@colson.edu.mx](mailto:mvalle@colson.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-5856-5165>

<sup>3</sup> El Colegio de Sonora, [jrobles@colson.edu.mx](mailto:jrobles@colson.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-0788-8140>

Como los presidios internos de mi Reino de Nueva España se erigieron, y mantienen a tanta costa con el importante objeto de defender en aquellas fronteras las vidas y haciendas de mis vasallos, de los insultos de las naciones bárbaras [...].<sup>4</sup>

No es difícil comprender la lucha entre ambas culturas, la hispana y la nativa, como un antagonismo tanto militar como cultural. Al profundizar en la idea de frontera como una característica de las llamadas *borderlands*, Levin Rojo y Radding (2019) mencionan que: “en este sentido, las zonas fronterizas se entienden mejor como espacios difusos producidos a través de procesos históricos de contestación, adaptación y mestizaje entre diferentes pueblos, dentro de marcos temporales y geográficos específicos” (p. 1).

Siguiendo esta idea, es posible explicar algunas características de la frontera norte de nuestro país al observar el desarrollo de las dos instituciones que, por su importancia histórica, dejaron profundas huellas en la sociedad que se estableció en el llamado septentrión: la misión y el presidio. Estas instituciones son consideradas elementos de transformación cultural del entorno fronterizo donde se desarrollaron. Ahora bien, aceptando que ambas constituyeron una suerte de mancuerna colonizadora, es importante destacar que no siempre actuaron en conjunto ni en armonía, llegando en ocasiones a discrepar en su quehacer (basta observar el papel jugado por las autoridades castrenses durante la expulsión jesuítica en 1767). Sin embargo, es innegable su aportación a la creación y consolidación de la cultura hispana en los territorios del septentrión.

La expresión antagónica a esta cultura hispana, impuesta a los pueblos nativos “no alineados” a través del presidio, la misión y el poblamiento civil, fue la resistencia armada. Esta resistencia, en ocasiones abierta y organizada, otras veces de manera soterrada y desorganizada, resultaba igualmente perniciosa para los objetivos de la Corona.

En la presente reflexión el enfoque se centra en el presidio y en su aportación como elemento definitorio en la demarcación de una “línea fronteriza”, entendida no como la concepción de una frontera física entre dos naciones, sino como el límite real del control hispano sobre los territorios que reclamaba como suyos; que con el tiempo marcaría el límite efectivo del avance hispano; así como sus otras funciones además del aspecto defensivo, que a menudo ignoramos a la hora de aproximarnos al tema del análisis de estos baluartes defensivos de frontera.

Creemos importante señalar que somos conscientes de las dificultades, tanto de espacio como de análisis, que limitan la extensión y profundidad de la presente reflexión, algo que ya señalaba Moorhead (1975) al referirse a la complejidad para establecer una definición absoluta del presidio como institución de frontera.

## **2. Una defensa que avanza**

La historia del proceso de conquista en el territorio que hoy llamamos mexicano es bien conocida y ha sido estudiada por muchos autores desde diversos enfoques. Partiendo desde la caída de Tenochtitlán en el siglo XVI, hasta los albores del proceso de independencia en el siglo XIX, es posible seguir, de manera más o menos continua, el avance y expansión hacia los territorios que comprendían los límites norteños de la Nueva España. Un elemento de continuidad en este avance fue el aspecto castrense, siempre presente a la hora de consolidar el control sobre las nuevas tierras que el imperio hispano reclamaba a medida que se expandía hacia un territorio que por los continuos conflictos interétnicos que los caracterizaban puede considerarse como una zona en disputa o tierra de guerra, lo cual demandaba una presencia permanente de soldados y milicias que

---

<sup>4</sup> “Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España / resuelto por el Rey N.S. en Cédula de 10 de Septiembre de 1772” (Reimpresión de 1834) en Carmona Dávila (2024).

protegieran y garantizaran la estabilidad y la presencia de los pobladores, tanto de gente de razón como de las poblaciones de nativos aliados o de paz.

En este contexto, y en el caso de la provincia de Sonora, Almada Bay y Medina Bustos (2011) apuntan que “Sonora, como zona de frontera de guerra con grupos indígenas (y en ocasiones con extranjeros), experimentó la permanencia de grupos armados que periódicamente chocaban de manera violenta” (p. 11). Aunque podemos reconocer que la guerra no era necesariamente una constante en la vida diaria en los territorios septentrionales, la violencia y sobre todo la posibilidad de conflictos sociales fortalecieron la necesidad de contar con elementos disuasorios que abonaran a la moral de los pobladores.

### 3. Los presidios

Al igual que otros imperios del pasado remoto, la necesidad de defender sus nuevas conquistas impulsó a España en la búsqueda de sistemas que permitieran mantener la paz y, al mismo tiempo, aseguraran el reconocimiento del derecho hispano sobre sus reclamos territoriales, principalmente de frente a las pretensiones expansionistas de otras potencias internacionales, como Rusia, Francia y Gran Bretaña.

En su momento y en circunstancias relativamente similares, el Imperio romano había ensayado un concepto defensivo basado en los llamados *praesidium* (Moorhead, 1975), baluartes o fuertes militares repartidos a lo largo de las fronteras imperiales, base de lo que podríamos llamar una defensa estática de la periferia imperial, por medio de los cuales, y con un número relativamente pequeño de tropas, se podía patrullar un área importante alrededor de estos enclaves. Muchos años después, esta fórmula sería retomada por la monarquía católica hispana con un fin similar. En su momento de mayor apogeo, el Imperio español se extendió por varios continentes, por lo que es posible encontrar ejemplos de presidios que protegieron sus antiguas fronteras tanto en África, Italia y Filipinas como en América. En este último caso, específicamente en el territorio sonorense, entre 1695 y 1776 se construyeron presidios en Fronteras, Pitic, Horcasitas, Tubac, Altar, Buenavista y Tucson. Estos contaban con guarniciones asignadas, complementadas por las llamadas compañías volantes y por indios auxiliares.

Aunado a la presencia militar en y alrededor de los presidios, es un hecho que la población civil local también se vio motivada a organizarse en grupos que podríamos denominar, utilizando una licencia literaria por el anacronismo, autodefensas. Con relación a este punto, Almada Bay y Medina Bustos (2011) destacan que:

Desde las primeras épocas del dominio español los vecinos se organizaban en milicias, auxiliados por soldados presidiales y milicias de indígenas aliados para enfrentar a los nómadas belicosos o a los indígenas sedentarios insurrectos [...] la presencia militar se hizo considerable desde mediados del siglo XVIII. (p. 8)

Por un lado, la participación de los pobladores en las labores de defensa de sus pueblos no obedecía solamente a la necesidad de aumentar el escaso número de efectivos presidiales, sino también al carácter temporal (al menos en teoría) de dicha institución. En efecto, al igual que la misión, se suponía que los presidios debían cambiar de ubicación pasado un tiempo y tras cumplir ciertos requisitos. En este sentido, Cramaussel y Carrillo Valdez (2018) afirman que:

La Corona consideraba como transitorios tanto las misiones [...] como los presidios [...] en el caso de los presidios que se ubicaban, al momento de su fundación, en lugares muy despoblados o donde los



ataques de los indios eran muy frecuentes. Se reclutaban soldados para que se establecieran allí con sus familias. Pero a partir del momento en que se contaba con un vecindario suficiente que pudiera defenderse solo, el rey consideraba superfluo seguir dando salarios a los presidiales que pasaban a ser simples civiles. (p. 17)

Por otro lado, las ventajas de los presidios como forma y organización defensiva radicaban en su capacidad para vigilar amplios territorios con una fuerza relativamente pequeña, logrando con ello utilizar de la mejor manera posible los escasos recursos humanos y financieros que tenía a su disposición la Corona española. En efecto, los elementos castrenses que componían las guarniciones de estos fuertes eran, por lo regular, de números reducidos, en especial considerando las enormes distancias que debían cubrir. Además, estaban constituidos en gran medida por gente del país, es decir, personas con origen en la región o cuya prolongada estancia en la zona los convertía en conocedores de las condiciones geográficas, biológicas y sociales del entorno. Este último punto, el conocimiento del aspecto humano regional resultaba de singular importancia a la hora de lidiar con los grupos nativos que poblaban los diversos territorios fronterizos, cuyas costumbres, organización, relaciones políticas y económicas, así como su idiosincrasia particular, eran ajenas a los foráneos.

En este sentido, es posible enfatizar que el presidio, gracias al tipo de personal que servía en él, resultaba efectivo a la hora de patrullar la dilatada extensión de la provincia. Con esto podemos afirmar que, lejos de ser una posición defensiva estática, inmóvil y pasiva, el presidio servía como base de operaciones a lo que hoy llamaríamos fuerzas móviles.<sup>5</sup> Gracias al conocimiento del terreno, los elementos castrenses podían llevar la guerra al enemigo mediante patrullas y correrías. Esta última afirmación resulta de importancia, ya que la guerra en las zonas áridas del septentrión era fluida, sobre todo a la hora de enfrentarse a seris y apaches.

Ambos grupos se caracterizaron por su movilidad, su dominio del terreno y carecer de poblaciones fijas que resultasen en la necesidad de defender puntos estratégicos. En su lugar, empleaban tácticas de pegar y correr, en las cuales el objetivo era dañar al enemigo sin la idea de conquistar territorio, sino de robo material, venganza, daño moral o ganar el prestigio de liderazgo. Si bien los apaches abarcaron un teatro de operaciones mucho más extenso que el de los seris gracias a su mayor población y ciertas diferencias culturales, fueron los seris lo que hicieron sentir su presencia a lo largo de la llanura costera de Sonora y sobre las poblaciones españolas establecidas entre la costa, como el puerto de Guaymas y la entrada a la zona de montaña, como San Miguel de Horcasitas y Ures.

Fue así que, para contrarrestar a estos enemigos, la Corona hispana organizó operaciones defensivas basadas en la movilidad de los presidiales y las milicias auxiliares. Para ilustrar cómo operaban las patrullas activas presidiales, citamos el párrafo de un reporte elaborado por el sargento mayor don Mathias de Armona en 1769, desde la misión de Ures:

Los ardides de que se valían heran mui conformes a la Guerra que hacen los Ynfieles, cada Capitan salía quando le parecía con una partida a batir la Campaña por ocho, quince días, mas o menos, solicitando cortar rastros o huellas de los enemigos; por ellas conocían quantos días u horas hacían que se estampaban, seguíanla con la maior diligencia, cuidado y silencio y quando ya la veyan mui fresca, se inferían sobre el enemigo, y dispersos con la lanza en la mano, y a toda carrera de caballo atropellaban la

---

<sup>5</sup> Fuerzas móviles es un término moderno que denomina núcleos de soldados equipados con vehículos para una mayor rapidez en su despliegue táctico. Si bien, desde la Segunda Guerra Mundial la infantería motorizada se ha caracterizado por el uso de medios mecánicos, aún hoy se reconocen situaciones donde la movilidad animal es preferible, por lo que este medio aún se utiliza para operaciones especiales.

ranchería, o cuadrilla que havia entre los matorrales ensartando cada uno a los que encontraban en su dirección o carrera [sic].<sup>6</sup>

El hecho de organizar patrullas y reconocimientos defensivo-ofensivos, y al mismo tiempo cuidar la paz social, nos conduce a pensar en el presidio como un representante o agente del gobierno con múltiples funciones, ya que sus elementos también se encargaban del orden social en los territorios donde ejercían su autoridad. De este modo, el presidio, y por consiguiente su capitán o comandante, se erigían como la autoridad no solo militar, sino también política y civil, siendo, en última instancia, la representación del rey en los espacios que debía controlar. En este sentido, el presidio como medio de control social es una idea que ha desarrollado García Malagón (2018):

Durante el siglo XVIII, y de forma más nítida en segunda mitad, podemos advertir que las nuevas dinámicas desarrolladas para el control social se fueron imponiendo en los cuerpos sociales, entre ellos el presidio, al mismo tiempo que chocaban con los sistemas del poder tradicional o personalista que aún pervivía en las instituciones o cuerpos sociales del Antiguo Régimen [...]. Desde el presidio, entendido como un órgano de control social, empezaron a incurrir una serie de prácticas que tendían a interactuar con el indígena, es decir, a integrarle en el universo cristiano y español por medidas mucho menos violentas y más arraigadas en factores tales como el comercio, el regalo, el trato, el buen ejemplo. (p. 38)

Siguiendo esta idea, resulta evidente que tanto el presidio como la misión funcionaban como instrumentos de control social, o más específicamente como *instrumentos de transformación social*. De cualquier manera, el presidio como baluarte del *statu quo* hispano permaneció en constante actividad a lo largo del siglo XVIII, en una primera etapa como garante de la expansión colonial, y posteriormente se convirtió en el rector de la defensa y pacificación de la zona, funcionando como disuasivo ante la creciente amenaza de otras naciones europeas, en especial Gran Bretaña, Francia y Rusia. Su última etapa sería durante el siglo XIX, momento en el que las tropas presidiales y sus auxiliares indígenas dedicarían sus esfuerzos a combatir la insurgencia novohispana del movimiento independentista.

En cuanto a las acciones militares, los ataques de grupos como los apaches, o en menor medida seris, mantuvieron a los presidiales en acción constante, tal como lo menciona un reporte de operaciones fechado el 26 de enero de 1784 sobre eventos sucedidos en meses anteriores:

El dia 8 de Noviembre dieron muerte diez y ocho Apaches a un vecino del pueblo de Sta. Ana. Y el 9, siguiente se puso sobre la huella una partida de la compañía de Pimas de San Ygnacio, la qual y otra que salió del Presidio del Altar recorrieron diversos terrenos persiguiendo a mas de setenta enemigos que se reunieron después, atacando el 11 a unos atajos que venían de la Cieneguilla, y se hubieran llevado a no haver ocurrido la tropa a tan buen tiempo que pudo defenderlos [sic].<sup>7</sup>

La guerra fue casi una constante en la frontera del septentrión durante el siglo XVIII y buena parte del XIX. Sin embargo, el presidio, como organismo militar, también cumplía una destacada función de poblamiento. Según Moorhead (1975), el presidio es un pueblo, un mercado, un polo que atrae a pobladores civiles que se establecen a su alrededor, protegidos por los militares. Los mismos soldados recibían tierras y se asentaban en poblaciones cercanas a sus cuarteles. De esta manera, el presidio cumplía una función de

---

<sup>6</sup> Archivo General de Indias [AGI]: Guadalajara. *Guerra* (507, Documento 4).

<sup>7</sup> AGI: Guadalajara. (518, folio 34).

trascendencia en el ámbito fronterizo al dar origen a poblaciones permanentes de colonos españoles, convirtiéndose en el punto de partida de familias cuyo linaje ha perdurado en el tiempo y en la región, lo cual contribuyó a las redes clientelares que se tejerían a partir del estamento militar, como ha investigado con mayor profundidad Tonella Trelles (2016).

Otro eje poblacional surgido a partir de los presidios se encuentra en su interacción con las poblaciones cercanas establecidas alrededor de las misiones. En efecto, ambos núcleos de población, por vía de parentesco, fueron formando a su vez redes más extensas que sin duda fomentaban el crecimiento de la presencia humana en la región. En este sentido, Kessell (1976) menciona que:

A medida que se convirtieron en compadres, las familias de las misiones y de los presidios se mezclaron socialmente. Algunos ya eran parientes. Los indios de Tumacacori continuaron alistándose en la compañía de Tubac por el tiempo estándar de diez años. La economía también los llevó a unirse. La nómina presidencial de 13 098 pesos anuales [...] y las mercancías disponibles en Tubac generaron el comercio. (p. 171)

Es posible constatar que esta función del presidio como centro poblacional haya sido la más importante a largo plazo. Siguiendo esta idea, podemos afirmar que algunos pueblos y ciudades sonorenses no pueden ser entendidos sin la presencia militar, y específicamente, sin la presencia de los presidios, tal es el caso de las actuales poblaciones de Altar y la ciudad de Hermosillo.<sup>8</sup> Para citar solo un ejemplo, baste un extracto de lo escrito por Teodoro de Croix en 1780:

Señor comandante general: en consecuencia de las representaciones e informes dirigidos a V. S por los gobernadores militar y político de esta provincia en 12 de agosto de 1778 y 30 de agosto de 1779, se sirvió mandar que trasladase el Presidio de San Miguel de Horcasitas a el paraje del Pitic, se erigiese a su abrigo una población de españoles e indios para contener a los seris, y oponerse a los insultos de los tiburones y Tepocas, de cuya providencia se dio aviso a ambos gobernadores en el día 25 de marzo de 1780 [sic].<sup>9</sup>

Hasta este punto, podemos considerar al sistema presidial como una organización militar defensiva, pero también como una base de operaciones ofensivas. De igual manera, vemos que posee un carácter de control policial, al estar encargado de la paz, el control social y castigo a los vagos e infractores. También es posible verlo como centro de poblamiento, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el que adquirió más importancia que la misión como instrumento fundamental en el septentrión. Todo esto evidencia el carácter polisémico y multifuncional de la institución presidial de frontera, tal como surgió y evolucionó en el norte novohispano.

#### **4. El presidio y sus otras funciones**

El cuidado de las comunicaciones, tanto en tiempo de paz como en momentos de guerra, es primordial para el funcionamiento del comercio, las actividades civiles y militares. En este sentido, los presidios cumplieron también funciones de correo, asegurando el intercambio de información y de bienes, además de proteger las

---

<sup>8</sup> Resulta de importancia el análisis del llamado Plan del Pitic como una propuesta de instrumento rector o guía para el desarrollo poblacional a partir del presidio del Pitic.

<sup>9</sup> AGI: Guadalajara (518, folio 1115).

operaciones de gobierno. Así, en un reporte fechado en 1808,<sup>10</sup> encontramos que el alférez Don Ygnacio Elias Gonzales era administrador de correos de la estafeta del real presidio de San Carlos de Buenavista, mientras que en Tucson esa función recaía en el Sargento Bautista Romero. En Altar, el alférez habilitado Don José Antonio Peña estaba encargado de la administración de correos, mientras que en Santa Cruz esta responsabilidad correspondía al alférez Don Francisco Rivera. En Tubac, el sargento Ambrocio (sic) Sambrano desempeñaba el mismo cargo, y en el presidio de Fronteras lo ejercía Don Manuel de Casanova.

Resulta evidente que todos los administradores de correos mencionados eran militares con grados de alférez o sargentos. Con ello, vemos que la organización presidial ejercía funciones tan vitales como las comunicaciones. Don Ángel San Martín, administrador de correos en la Cieneguilla, apuntaba en un reporte también fechado en 1808 lo siguiente:

[...] La estafeta de la Cieneguilla, separada sesenta leguas de la carrera usual del correo quincenario que corre desde San Antonio de la Huerta, hasta la ciudad de Arizpe, recibía antiguamente su correspondencia mensual por medio de la tropa que giraba por la línea de presidios, hasta el del Altar.<sup>11</sup>

Estos informes evidencian que los presidios también eran activos partícipes en el funcionamiento de la administración civil de los territorios de frontera. Su presencia y control sobre ciertos espacios permitían no solo la comunicación y operación militar, sino también los intercambios civiles y comerciales. No es un aspecto menor, debido a las distancias y las evidentes necesidades sociales, sin embargo, es una función que con frecuencia permanece fuera del espectro de investigaciones que atañen al sistema presidial. Sin duda, el análisis del presidio como pieza central de las comunicaciones de frontera ofrece una oportunidad para adentrarnos en otras facetas tan importantes como los aspectos defensivos del presidio como objeto de estudio.

## 5. Conclusiones

Con esta breve reflexión creemos que es posible redimensionar el papel de los presidios en la vida de frontera, al considerarlos no solo como estaciones militares, sino como verdaderos agentes de gobierno que asumían los aspectos defensivos, además de los de una administración civil, e incluso actuaban como polos económicos alrededor de los cuales se formarían pueblos y ciudades. De igual manera, eran instrumentos de control y de transformación de las estructuras sociales de frontera.

Por un lado, y reconociendo que la labor de la línea de presidios como elemento formativo del carácter de frontera puede estar limitado a los puntos geográficos donde se ubicaron y a las regiones que dominaron, creemos que es posible entenderlos como elemento de igual peso que la misión para la formación de comunidades permanentes, ya que sin los primeros, los segundos no serían posibles. Aunque esta afirmación puede generar controversia, recordemos que la labor misional, sobre todo durante el periodo de los padres ignacianos, era de carácter cerrado a los pobladores españoles y tenía mayor énfasis en la “conversión” de las comunidades indígenas y en el trabajo de las tierras de misión, exclusivas a la misma. Por el contrario, el presidio trataba de incentivar la creación de poblaciones hispanas a su alrededor, protegía una zona determinada, aseguraba el orden público, formaba parte de las comunicaciones y era un agente del gobierno.

Por otro lado, siguiendo a Cramaussel (2006) y su concepto de enclave colonial, entendido este como el espacio donde una oligarquía se impuso a través del poder militar, emanado del presidio, ejerciendo un dominio regional, tanto sobre la geografía como sobre la sociedad, creemos que es posible interpretar los

---

<sup>10</sup> AGI. *Correos* (179b).

<sup>11</sup> AGI. *Correos* (179b).

presidios como puntos de control e influencia cultural tan importantes como la misión, y que además, permearon en la configuración del espacio, la sociedad, y sobre todo, en la consolidación del control fronterizo; asimismo, con su presencia marcaron el límite práctico y efectivo de la expansión hispana.

Finalmente, una rápida mirada al comparar la última posición que tuvo la línea de presidios novohispana, tal como quedó establecida tras el reacomodo estipulado en el reglamento de presidios de 1772 y los ajustes hechos a finales del siglo XVIII, con la frontera actual de México con los Estados Unidos de América, es sorprendente notar su similitud. Moncada y Escamilla (2014) también resaltan esta coincidencia. De cualquier manera, podría argumentarse que la línea de presidios constituyó el verdadero límite del avance hispano, o al menos puede ser visto como el límite efectivo del control político y administrativo, aunque no necesariamente cultural. Sin duda, la falta de población limitó la expansión y consolidación de los territorios comprendidos más allá de esta línea. Aunque aún falta profundizar en esta idea, no es difícil pensar que el límite de la expansión y control hispano llegó hasta donde llegaron los presidios.

## 6. Referencias

- Almada Bay, I., y Medina Bustos, J. (comps.). (2011). *De los márgenes al centro. Sonora en la Independencia y la Revolución: cambios y continuidades*. El Colegio de Sonora.
- Carmona Dávila, D. (2024). *Memoria Política de México*. Recuperado de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1772-RI-P-LF-NE.pdf>
- Cramaussel, C. (2006). *Poblar la frontera: La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, C., y Carrillo Valdez, C. (2018). *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752). Fuentes para su historia*. El Colegio de Michoacán.
- García Malagón, A. (2018). Relaciones hispano-indígenas en la frontera norte: el presidio como instrumento de control social (siglo XVIII). *Tordecillas Revista de Investigación Multidisciplinar*, 15, 37-54. Recuperado de <https://revistas.uva.es/index.php/trim/issue/view/246/N%C3%BAmero%2015%20completo>
- Kessell, J. (1976). *Friars, Soldiers and Reformers: Hispanic Arizona and the Sonora Mission Frontier, 1767-1856*. The University of Arizona Press.
- Levin Rojo, D. y Radding, C. (eds.). (2019). *The Oxford Handbook of the Borderlands of the Iberian World*. Oxford University Press.
- Moncada, J., y Escamilla, I. (2014). La línea de presidios septentrionales en el siglo XVIII novohispano. Un antecedente de la frontera mexicana. Trabajo presentado en el *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El Control del Espacio y los Espacios de Control*. Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Moncada%20Escamilla.pdf>
- Moorhead, M. (1975). *The Presidio: Bastion of Spanish Borderlands*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Schröter, B. (2001). La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latin American Historical Review*, 10(3), 351-385.
- Tonella Trelles, M. del C. (2016). *Dominios imaginarios del rey: presidios y presidiales en el Noroeste Novohispano, (1690-1785)* (tesis doctoral). El Colegio de Sonora.
- Weber, D. (1991). Turner, los boltonianos y las tierras de frontera. En F. de Solano y S. Bernabeu (coords.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera* (pp. 61-84). Madrid: Centro de Estudios Históricos.

# ALIANZAS SECRETAS: REVELACIONES SOBRE VÍNCULOS ENTRE NAVAJOS Y APACHES A TRAVÉS DE RELATOS INDÍGENAS (1779-1787)

José Manuel Moreno Vega<sup>1</sup>

*Creo positivamente que el vencimiento  
de los Gentiles consiste en empeñarlos  
a que ellos mismos entre sí se destruyan.*<sup>2</sup>

## 1. Introducción

En octubre de 1782, un prominente pero anónimo líder apache del río Gila, que había sido cautivo de un soldado español durante cinco años, tuvo una conversación detallada con Antonio de los Reyes, recientemente consagrado obispo de Sonora en la Ciudad de México.<sup>3</sup> Bajo cautiverio, el capitán indígena había sido desplazado hacia la capital virreinal, y tras someterse a los ritos católicos de bautismo y confirmación permaneció ahí “asistiendo y sirviendo a los enfermos” en el hospital de San Juan de Dios. Aunque mostraba un alto grado de aculturación a la sociedad colonial, no se olvidaba de su terruño ni de su gente, mientras describía vívidamente las complejas alianzas interétnicas entre los grupos indígenas del noroeste de la Nueva España. En su relato, decía “que un gran número de [apaches] vivían y se sostenían en el interior de las localidades de Sonora y Nueva Vizcaya”. Además, señalaba que los apaches eran “indios de distintas naciones del río Gila y lagunas del Navajo, que vivían en constante guerra entre ellos, pero se unían con los indios de las misiones y pueblos de algunas provincias para ir a robar en provincias lejanas”.<sup>4</sup> Este relato, proveniente de un informante indígena, ofrece una visión general de la complejidad en las interacciones diplomáticas y conflictivas entre comunidades indígenas y autoridades coloniales a lo largo del septentrión novohispano durante el siglo XVIII.<sup>5</sup>

Este relato indígena cambia la visión generalizada del apache como el arquetípico enemigo, proponiendo a su vez las siguientes tres premisas: la categoría étnica de los apaches era fluida y compleja; tenían una gran capacidad de establecer alianzas interétnicas; y por lo tanto, no eran los únicos responsables

---

<sup>1</sup> University of North Carolina, Chapel Hill, [cuate@live.unc.edu](mailto:cuate@live.unc.edu), <https://orcid.org/0000-0001-6136-3321>

<sup>2</sup> Bernardo de Gálvez (1786). *Instrucción formada en virtud de real orden de S.M., que se dirige al señor comandante general de provincias internas don Jacobo Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este superior gefe y de sus inmediatos subalternos*.

<sup>3</sup> Para más información sobre la consagración de Antonio de los Reyes, ver Enríquez (2002, p. 36).

<sup>4</sup> Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Guadalajara. *Informe de Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, Ciudad de México, 20 de octubre de 1782* (vol. 563, sin número de folios).

<sup>5</sup> Para casos sobre conflicto y diplomacia entre diversos grupos indígenas y oficiales coloniales en el septentrión novohispano ver: Medina y Padilla (2015).

de incitar la violencia en la frontera. El trabajo de Chantal Cramaussel vino a desmitificar la idea generalizada sobre la ubicuidad de los apaches, haciendo alusión a un cambio semántico del vocablo “apache” durante el siglo XVIII, mediante el cual los españoles ampliaron el uso de ese gentilicio para incluir a diversos grupos nómadas o seminómadas de habla atapascana (Cramaussel, 1992). En el mismo sentido, la tesis doctoral de Sara Ortelli contribuye a la desmitificación del apache omnipresente, al destacar la “antigua amistad” que practicaban grupos indígenas como los tarahumaras a mediados del siglo XVIII, los cuales ocasionalmente se coligaban con los apaches para perpetrar “muertes y robos” (Ortelli Pellizzari, 2003). De manera similar, José Refugio de la Torre Curiel sugiere que, aunque tradicionalmente se atribuye a los apaches la responsabilidad principal de las incursiones en la frontera, fuentes coloniales primarias muestran que estos actos de violencia eran comúnmente efectuados por “bandas pluriétnicas” conformadas tanto por grupos atapascanos como por miembros de otras comunidades indígenas (Torre Curiel, 2008 y 2011). Como muestra Paul Conrad (en Rivaya-Martínez, 2023b), las incursiones apaches en el septentrión novohispano eran parcialmente un “constructo discursivo”. La culpabilidad de las incursiones y homicidios en la frontera era generalmente atribuida a los apaches, sin importar que las indagaciones señalaran la posible participación de otros grupos étnicos.

La obra clásica de Jack D. Forbes, *Apache, Navaho, and Spaniard* (1960), evidencia la existencia de alianzas entre diversos grupos apaches y las comunidades indígenas aledañas, incluso antes de la expansión colonial hacia el norte de la Nueva España. Según Forbes, antes de 1680 los ópatas eran amigos de los grupos atapascanos. Tras el faccionalismo producido por la rebelión de 1680, las respectivas parcialidades de indios pueblo en Nuevo México se asociaron con diversos grupos apaches. De manera similar, durante ese periodo, los pimas y los sobaipuris mantenían relaciones amigables con los apaches (Forbes, 1994[1960]). Las incursiones de bandas pluriétnicas continuaron hasta el siglo XIX, como explica Joaquín Rivaya-Martínez. Para proteger su territorio ante el avance colonial, los audaces líderes apaches extendieron sus alianzas e influencia más allá de sus propias bandas (Rivaya-Martínez, 2023a). Pekka Hämäläinen (2008), por su parte, enfatiza el protagonismo de otro grupo étnico, los comanches, que dominó el comercio a base del intercambio de caballos e incentivaron las incursiones a lo largo del septentrión novohispano desde mediados del siglo XVIII hasta la mitad del siglo XIX. Marcela Terrazas (2020), a su vez, señala que estas incursiones no eran exclusivas de los grupos indígenas. La expansión ganadera en Estados Unidos y eventualmente en México durante el siglo decimonónico incentivó que varios ciudadanos estadounidenses y mexicanos se aliaran con grupos indígenas no incorporados, como los apaches, para robar ganado en asentamientos norteros. Sin embargo, la población fronteriza ignoraba la participación mexicana y anglosajona, y generalmente atribuía la responsabilidad de las incursiones a los grupos indígenas móviles.

Hacia finales del periodo colonial, las autoridades borbónicas manifestaban interés en aplicar el viejo adagio de divide y conquista, pues sus estrategias diplomáticas generalmente pretendían poner a los grupos indígenas unos en contra de otros. Según Forbes (1994), como parte de esta política, las autoridades coloniales destruyeron algunas de estas alianzas interétnicas. Max Moorhead se refirió a esta estrategia como “una política altamente sofisticada, brutal y engañosa” (1975, p. 101). Reafirmando esta premisa, David Weber señaló que, en varias fronteras, “los españoles habían utilizado [la] estrategia de dividir y conquistar: enemistando una tribu contra otra” (2005, p. 216). Además, menciona diversos casos en los que los españoles intentaron aplicar esta estrategia. Destaca, por ejemplo, el caso de los pueblos originarios del territorio de Luisiana en la década de 1780. A su vez, el primer comandante general de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España, Teodoro de Croix, intentó implementar esta política dentro de su jurisdicción en 1779,



mientras que el virrey Bernardo de Gálvez la incluyó en su Instrucción de 1786.<sup>6</sup> Casi al mismo tiempo, algunos oficiales del recién creado virreinato del Río de la Plata sugerían su aplicación contra grupos indígenas de la Pampa (Weber, 2005).

Si bien la implementación de la política de divide y conquista es innegable, el presente trabajo cuestiona su impacto, ya que no siempre se logró enemistar a las diversas rancherías indígenas. Entre algunos grupos indígenas independientes de la frontera septentrional de Nueva España, los lazos de parentesco y etnicidad eran fuertes, y en algunas ocasiones las antiguas alianzas interétnicas persistieron e incluso dictaron la manera en que las autoridades coloniales se relacionaban con ellos. En otros casos, las divisiones interétnicas causadas por la diplomacia entre indígenas y españoles ocasionaron que los indios que pactaban la paz colonial establecieran o fortalecieran lazos con otros grupos étnicos. La etnicidad, en este contexto, se entiende como la afiliación o pertenencia a una comunidad específica cuyos miembros comparten valores tradicionales, un territorio, y sus recursos. Además, sostienen varios lazos de parentesco entre sí y obedecen a los mismos líderes (Radding, 1997).

Este capítulo estudia un conjunto de negociaciones de paz con el fin de comprender el rol que desempeñaron diversos grupos indígenas durante las prácticas diplomáticas con los españoles, marcando y negociando la pauta para la expansión colonial. Además, se centra en la información y el conocimiento registrado en fuentes primarias, proveniente de agentes subalternos como los indios de paz (Langfur, 2019). A diferencia de la obra de David Weber, quien reconocía que su labor académica se concentraba “más en los observadores que llevaban los registros [históricos] que en los observados” (Weber, 2005, p. 17), este trabajo propone que los observados contribuyeron a llevar y formar esos registros históricos. Se analiza, por lo tanto, la participación de los grupos indígenas como informantes para las autoridades coloniales y su colaboración durante la expansión colonial. Sostengo que este proceso en el septentrión novohispano tomó diversas formas, pero un enfoque en la “experiencia subalterna” muestra que las estrategias indígenas fueron fundamentales para dar forma a las prácticas y políticas coloniales españolas (Wilde, 2019). Este enfoque pretende resaltar la voz indígena dentro del proceso de colonización y mostrar cómo los relatos indígenas dirigidos a las autoridades coloniales contribuyeron a la elaboración de documentos oficiales y en la planeación de estrategias militares y diplomáticas.

## **2. El contexto de las alianzas entre grupos atapascanos**

En 1779 un grupo de soldados indígenas auxiliares de Nuevo México proporcionó información geográfica y política al gobernador Juan Bautista de Anza para la elaboración de un detallado mapa del norte de la Nueva España. Aunque se desconocen los nombres de los informantes, un examen minucioso de esta obra cartográfica muestra el alto grado de conocimiento de los indígenas sobre su territorio, su gente y sus comunidades vecinas. El extenso espacio geográfico que abarcaba la frontera noroeste del Imperio español en las Américas comprendía una amplia gama de climas y vegetaciones que fluctuaban de acuerdo con su cambiante topografía: desde las bajas planicies costeras a los valles fluviales del somontano y del altiplano central, hasta las escarpadas elevaciones que conforman la hoy denominada Sierra Madre Occidental. *Grosso modo*, las zonas de baja elevación se caracterizaban por su vegetación desértica y semidesértica, así como por sus temperaturas extremadamente altas en verano y moderadas en invierno. En las zonas más elevadas, en cambio, proliferaban los bosques de coníferas, con veranos moderados e inviernos con intenso frío. Esta

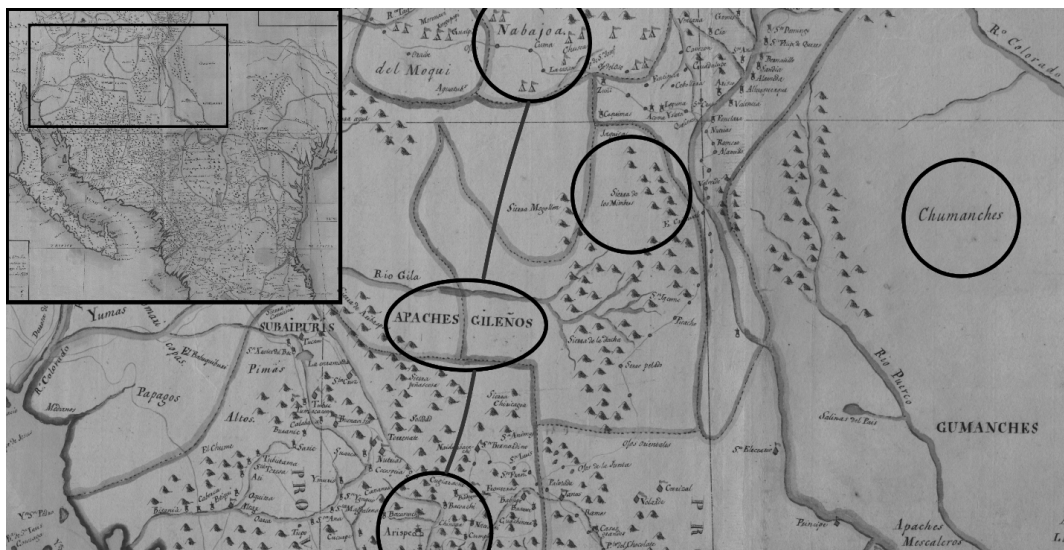
---

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional de España. *Instrucción del Virrey Bernardo de Gálvez, Ciudad de México, 26 de agosto de 1786* (signatura R/1237, p. 11).

diversidad ecológica, a su vez, influía en las relaciones sociales y culturales. Se trataba, por lo tanto, de un espacio pluriétnico cuyos habitantes divergían en medios de subsistencia, prácticas políticas, y lenguaje.

Aunque se tiende a pensar en los apaches como grupos periféricos al Imperio español, geográficamente se encontraban en el área que unía las provincias de Nuevo México, Sonora, y Nueva Vizcaya y, por lo tanto, rodeados por grupos indígenas aliados con los españoles. Siendo tradicionales cazadores y recolectores con desplazamientos migratorios estacionales, los apaches se volvieron ecuestres como resultado del contacto colonial e incorporaron a sus prácticas las incursiones para el robo de caballos y de ganado, así como la toma de cautivos. Su nación se conformaba por bandas diversas y fluctuantes, como los chiricahuis, mimbrenos y gileños, entre otras, que por lo general tomaban sus nombres de las sierras o ríos que formaban parte de sus territorios. Al sur del territorio apache, en las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, habitaban diversos grupos altamente agrícolas como los ópatas, que interactuaban regularmente con las instituciones coloniales. Al norte, en la Gran Cuenca, ubicada en los límites noroccidentales de la provincia de Nuevo México, vivían los navajos, un grupo que, aunque hablaba la lengua atapascana, en contraste con los apaches era altamente agrícola y ganadero. Colindantes con los navajos hacia el norponiente se encontraban los yutas, mientras que hacia el este del valle del río Grande se extendía el territorio de los comanches.

Figura 1. Localización de los diferentes grupos atapascanos



Fuente: Museo Naval de Madrid. Mapa modificado por el autor. El mapa original se elaboró en 1779 basado en la información proporcionada por soldados indígenas auxiliares de Nuevo México a Juan Bautista de Anza.

La expansión de las armas a nombre de la Corona española hacia el norte de la provincia de Sonora, a fines del siglo XVIII, incitó a grupos indígenas independientes, como los apaches gileños, a buscar refugio y apoyo discretamente con sus parientes septentrionales, los navajos en Nuevo México, quienes se mantenían en paz con los españoles. Una vez fortalecidos, los apaches gileños junto con algunos navajos, sus aliados secretos, incursionaban en las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya en busca de venganza, y amenazaban en grupos de más de 500 guerreros los presidios de Tucson y Janos, siendo repelidos por las fuerzas coloniales. El entonces comandante general de las Provincias Internas, Felipe Neve, era consciente de que “la Guerra se perpetuaría mientras [los gileños] se conservasen en la alianza y trato con los Navajos”, y

ordenó al gobernador de Nuevo México, Juan Bautista de Anza, que procurara “desunir [a] estas dos parcialidades”, y que motivara a los navajos a “declarar la guerra” a los gileños.<sup>7</sup> A través de los alcaldes de las respectivas jurisdicciones, Anza coaccionó a las diversas parcialidades de los navajos, trayendo a colación el poder y extensión de las alianzas españolas con los grupos circunvecinos a los navajos. Les advirtió, además, que los yutas, amigos de los españoles, se habían “agraviado, y no negarían su brazo para tomar parte en la común venganza” en contra de ellos.<sup>8</sup>

### **3. Alianzas secretas, sanciones económicas y paces disimuladas**

Los navajos respondieron afirmativamente a las exigencias de Anza, aunque disimularon su cumplimiento. Inicialmente, fingieron hacer la guerra a sus aliados secretos atacando únicamente a rancherías apaches no relacionadas con los gileños. Ante la persistente negativa de los navajos de romper sus alianzas secretas con los gileños, las autoridades borbónicas ejercieron medidas coercitivas. Formaron una coalición interétnica contra los navajos e intentaron aislarlos tanto en materia militar como económica. La estrategia española consistía ahora en poner a prueba la sinceridad de sus diversos aliados indígenas tanto en Nuevo México como en Sonora y Nueva Vizcaya. Los amigos de los enemigos de la Corona serían tratados como enemigos propios. La intención era que, de no lograrse la ruptura entre navajos y apaches, al menos se generaría fricción entre los navajos y otras naciones vecinas. Con este objetivo en mente, Anza limitó la movilidad de los navajos, prohibiéndoles cruzar al sur del río de la Laguna, que separaba su territorio del de los gileños. Una patrulla de 40 soldados supervisaría el cumplimiento de esta orden, y cualquier navajo que la incumpliera sería considerado enemigo de las armas españolas. En su afán por obligarlos a romper su alianza con los gileños, en 1783 y 1784 Anza aplicó además sanciones económicas prohibiendo a todos los habitantes de la provincia de Nuevo México el “comercio, trato, y comunicación” con los navajos.<sup>9</sup>

Bajo tal presión, el 5 de junio de 1785 se presentaron ante el alcalde mayor de la Laguna 46 navajos, entre ellos siete de sus capitanes, ahora dispuestos a pelear contra los apaches gileños. El 16 de junio salieron a campaña “120 [guerreros navajos] a caballo, 30 a pie, y 94 Yndios de Pueblo”, en la cual asesinaron aproximadamente a 40 gileños. Naturalmente, este incidente produjo en ambos grupos “amenazas de destruirse” unos a otros. La noche siguiente, los gileños contraatacaron a los navajos, resultando en dos hombres muertos, dos heridos, y diez caballos robados. Anza interpretó estas acciones y las pérdidas humanas como signos de lealtad por parte de los navajos y reestableció el comercio y la comunicación entre ellos y el resto de la provincia.<sup>10</sup>

Posteriormente, se efectuaron dos campañas más contra los gileños, con menos muertes, pero que encendieron el “espíritu de guerra” que Anza tanto pretendía fomentar entre los navajos. Como resultado, se presentaron en Santa Fe 14 líderes de la nación navajo, incluidos cuatro capitanes, entre ellos Antonio, de gran renombre y autoridad, quien anteriormente había resistido romper su alianza con los gileños. Antonio ahora solicitaba un indulto y se comprometía a participar en expediciones punitivas contra ellos. Anza, por su parte, propuso que se otorgaran cuatro bastones de mando con puños de plata y cuatro medallas como

---

<sup>7</sup> AGI. Audiencia de Guadalajara. *Documento sobre antecedente de las paces secretas entre apaches gileños y navajos* (vol. 521, N. 36, fojas 932-936, p. 932).

<sup>8</sup> AGI. Audiencia de Guadalajara. *Documento sobre antecedente de las paces secretas entre apaches gileños y navajos* (vol. 521, N. 36, fojas 932-936, p. 932v).

<sup>9</sup> AGI. Audiencia de Guadalajara. *Documento sobre antecedente de las paces secretas entre apaches gileños y navajos* (vol. 521, N. 36, fojas 932-936, pp. 932v-934).

<sup>10</sup> AGI. Audiencia de Guadalajara. *Documento sobre antecedente de las paces secretas entre apaches gileños y navajos* (vol. 521, N. 36, fojas 932-936, p. 933v).

insignias de alianza y poder para Antonio y sus tres acompañantes. Además, reportó a sus superiores el haber supuestamente “logrado el importante designio de privar a los Gileños de la alianza secreta que mantenían con los Navajoes”.<sup>11</sup> A simple vista, este caso sugiere que los españoles estaban logrando implementar exitosamente su política de dividir y conquistar. Sin embargo, una mirada con un alcance más amplio muestra que estos compromisos militares entre navajos y españoles eran efímeros y que las alianzas secretas entre algunos navajos y apaches gileños resultaban duraderas y difíciles de erradicar.

Para inicios de 1786, entre los navajos imperaba un estado de desconfianza total hacia los españoles. El 19 de marzo, circularon rumores en sus comunidades sobre un supuesto pelotón de soldados que había llegado desde Chihuahua a “exterminarlos”, lo que llevó a los navajos a buscar refugio en las montañas. Con el afán de reducirlos de nuevo a sus asentamientos permanentes e inducirlos a enemistarse con los gileños, el gobernador Anza convocó a los caciques de la nación navajo a una reunión general en un lugar llamado Vado de Piedra para el 23 de marzo. Algunos de los justicias españoles se ofrecieron como rehenes en las rancharías navajos para garantizar el retorno seguro de los representantes indígenas que acudieran a la reunión. Sin embargo, pese a este compromiso, ningún líder navajo se presentó ante el gobernador.<sup>12</sup>

No obstante, en el lugar de la reunión, los oficiales se encontraron en tránsito a un hombre navajo y, al interrogarlo, Anza lo persuadió para actuar como intermediario, buscando establecer confianza entre su gente y convencer a los capitanes de su nación de bajar a dialogar y negociar una alianza de paz.<sup>13</sup> Aunque las autoridades imperiales aparentemente consideraron innecesario asentar su nombre y datos generales en las diligencias practicadas, el rol de este personaje histórico anónimo y marginal contribuiría significativamente, poniendo en marcha el engranaje de la expansión colonial. Este caso además muestra cómo algunos indígenas, en su capacidad de agentes históricos subalternos, proporcionaban información a los oficiales españoles, contribuyendo a la elaboración de documentos coloniales, como se verá a continuación.

El intermediario indígena anónimo partió junto con un intérprete asignado por los españoles, y ambos regresaron tres días después, acompañados por un tumulto de gente. Se congregaron cuatro capitanes navajos, 36 representantes de varias rancharías y un número similar de jóvenes de esa nación. Los diplomáticos indígenas presentes venían “con los poderes de todas las rancharías de que eran individuos” y, por lo tanto, estaban en facultad de celebrar acuerdos en nombre de sus comunidades. El gobernador Anza los recibió y negoció con ellos un acuerdo a modo de capitulación. Un intérprete, aparentemente español pero criado entre los navajos, actuó como notario *de facto*, certificando y legitimando las negociaciones y acuerdos entre las facciones navajo.<sup>14</sup>

En la capitulación, los navajos se comprometieron bajo los siguientes términos: volver a una vida sedentaria en sus pueblos y retomar sus cultivos; construir casas de adobe para verificar la permanencia de sus campamentos; nombrar un líder principal para su nación en lugar de los jefes tradicionales de cada rancharía; y recibir y proteger a un intérprete multifuncional, designado por ellos y ratificado por los españoles, quien además de actuar como fedatario, intermediario y asesor, también tendría la función de vigilarlos. Adicionalmente, los navajos se obligaron a romper su neutralidad respecto a los apaches gileños y a realizar campañas mensuales de manera autónoma en su contra. Además, se comprometieron a capturar a cualquier

<sup>11</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Documento sobre antecedente de las paces secretas entre apaches gileños y navajos* (vol. 521, N. 36, fojas 932-936, pp. 934-934v).

<sup>12</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Extracto de ocurrencias sobre la división introducida entre navajos y gileños* (vol. 521, N. 36, fojas 910-915, p. 910).

<sup>13</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Correspondencia entre el Comandante General de las Provincias Internas Jacobo de Ugarte y Loyola y el Gobernador de Nuevo México Juan Bautista de Anza. Chihuahua, 5 de octubre de 1786* (vol. 521, N. 36, fojas 916-922v, p. 919v).

<sup>14</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Extracto de ocurrencias sobre la división introducida entre navajos y gileños* (vol. 521, N. 36, fojas 910-915, pp. 910v-911).

facción de su grupo que no se adhiriera al tratado de paz. La primera de estas campañas ocurrió el 30 de julio de 1786, en la que participaron 30 navajos de paz.<sup>15</sup>

Los navajos estuvieron parcialmente motivados a reestablecer su alianza con los españoles debido a los estragos sufridos por las epidemias que habían azotado a sus comunidades poco tiempo antes. También fueron inducidos por el temor a las represalias de sus vecinos, los comanches, quienes recientemente se habían convertido en aliados de los españoles. Al concluir la reunión, Anza intimidó a los representantes navajos infundiéndoles “temor y respeto” al presentar a dos guerreros comanches aliados suyos. Uno de ellos tomó la palabra y exhortó a los navajos “a que cuidasen de ser fieles en sus promesas, como de obedecer a aquel Gefe, porque de lo contrario a la menor insinuación suya vendrían las fuerzas de los comanches a exterminarlos como buenos aliados y Amigos de los españoles: amenaza que los aterrorizó tanto que con la misma sumisión que al Gov.or, les respondieron no faltarian a nada de lo tratado”.<sup>16</sup>

Sin lugar a duda, la presencia de los comanches infundía respeto ante cualquiera. De acuerdo con el historiador Pekka Hämäläinen (2008), entre 1750 y 1850, los comanches se reinventaron fundando un “imperio indígena”. Pusieron en práctica el “colonialismo a la inversa” y se convirtieron en la nación dominante del suroeste, por encima de cualquier otra nación indígena y de las diversas potencias europeas en esa región. Sin embargo, más allá de la legitimación a través de la violencia, el principal atractivo y poder del imperio comanche era su economía, que se extendía a través de vastas redes comerciales de largo alcance. El 25 y 28 de febrero de 1786, los comanches se reunieron en los pueblos de Santa Fe y Pecos, respectivamente, para negociar su alianza con los españoles. Bajo los puntos cuarto y quinto de la capitulación de paz, Ecuera, líder plenipotenciario de la nación comanche, se comprometió con Anza a fortalecer el comercio con los españoles y sus aliados, y a participar en las expediciones militares a nombre de la Corona.<sup>17</sup>

En este sentido, los navajos no solo restablecieron la paz con los españoles para evitar la guerra con los comanches, sino que además buscaban el acceso a las ferias de Nuevo México, donde más allá de la oportunidad de intercambiar sus textiles por bienes europeos, accederían al comercio interétnico con los comanches, yutas, y vecinos de la provincia.<sup>18</sup> De acuerdo con el asesor de la guerra, Pedro Galindo Navarro, “el trato y comercio reciproco entre las referidas tres Naciones y los vecinos del Nuevo Mexico [era] uno de los medios mas esenciales y adecuados para afianzarlos en [...] amistad” con los españoles.<sup>19</sup> Por lo tanto, en contraste con la política de dividir y conquistar, este caso sugiere que la renovación de alianzas con los españoles unía a los navajos con los comanches y yutas, permitiendo que se fortalecieran las redes interétnicas de los grupos que aceptaban la paz.

Cabe mencionar que de los grupos que pactaban alianzas con las autoridades coloniales, no todas sus rancherías se adherían a dichos acuerdos de paz (Babcock, 2008). Esta premisa aplicaba tanto en Nuevo México, donde hubo facciones que rechazaron el tratado como en otras partes del septentrión novohispano. En Sonora, por ejemplo, mientras algunas rancherías de apaches chiricahuis negociaron acuerdos de paz con

---

<sup>15</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Extracto de ocurrencias sobre la división introducida entre navajos y gileños* (vol. 521, N. 36, fojas 910-915, pp. 912-915).

<sup>16</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Extracto de ocurrencias sobre la división introducida entre navajos y gileños* (vol. 521, N. 36, fojas 910-915, p. 910-915v).

<sup>17</sup> AGI, Guadalajara. *Capitulación de paz entre los comanches y los españoles. Santa Fe y Pecos, 25 y 28 de febrero de 1786*. (287, Carpeta N. 43, Documento N. 2).

<sup>18</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Extracto de ocurrencias sobre la división introducida entre navajos y gileños* (vol. 521, N. 36, fojas 910-915, p. 914); AGI, Audiencia de Guadalajara. *Correspondencia entre Jacobo de Ugarte y Loyola y Juan Bautista de Anza, Chihuahua, 5 de octubre de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 37, Fojas 985-987, p. 985).

<sup>19</sup> AGI, Guadalajara. *Correspondencia entre el Auditor de la Guerra Pedro Galindo Navarro y Jacobo Ugarte y Loyola, Chihuahua, 4 de septiembre 1786* (vol. 521, Carpeta N. 37, Fojas 980-984v, p. 981v).

las autoridades de esa provincia a finales de 1786, algunas facciones decidieron no adherirse (Moreno, 2020). El siguiente caso ilustra un proceso en el cual facciones no sometidas de navajos y apaches formaron alianzas y atacaron localidades en la frontera del septentrión novohispano. Los relatos coloniales basados en informantes indígenas corroboran este punto.

#### 4. El ataque a Arizpe por bandas pluriétnicas

El 29 de julio de 1786, entre 8:00 y 9:00 de la mañana, las mujeres de la población de Arizpe, capital de Sonora, lavaban la ropa junto al molino de la antigua misión como de costumbre cuando de pronto cuatro guerreros indios se acercaron violentamente hacia ellas. El grupo de mujeres pudo escapar del peligro buscando rápidamente refugio detrás de las murallas del pueblo, pero los asaltantes capturaron a Pablo, un niño apache cautivo que atendía el ganado de su amo. También capturaron el ganado. Mientras los soldados españoles y sus auxiliares indígenas ópatas perseguían a los intrusos, los asaltantes huyeron y se reunieron con el resto de su grupo, que comprendía aproximadamente 300 indios a caballo y a pie. Estos robaron la caballada y mataron a varias personas que encontraron a su paso.<sup>20</sup>

El relato de Pablo muestra la complejidad de las prácticas de cautiverio en la frontera. En sus pocos años de vida, Pablo había sido dos veces cautivo, primero por los españoles y posteriormente por sus paisanos apaches. Tras ser apresado por las armas españolas hacía menos de tres años, Pablo comenzó su vida en cautiverio como criado del comandante general Felipe Neve. Sin embargo, después del fallecimiento de su amo, quedó bajo la custodia de Manuel de la Carrera, un prominente vecino de Arizpe. Su caso destaca porque, en lugar de ser rescatado por sus paisanos, fue tomado cautivo y se convirtió en objetivo de venganza por parte de los apaches.<sup>21</sup>

De acuerdo con fuentes etnográficas y etnohistóricas, las prácticas de venganza entre los apaches constituían un “acto religioso” que conllevaba el “compromiso ético de tomar represalias por la muerte de los parientes asesinados” (Griffen, 1988, p. 11). Estos rituales no se limitaban a ejercer violencia contra aquellos que cometían las muertes, sino que se extendían contra cualquier enemigo. Con la finalidad de ajustar cuentas, los apaches peleaban contra cualquiera, excepto contra los miembros de su propia “tribu” (Opler, 1965). Es decir, el atacante no reconoció a Pablo como uno de los suyos. Esto sugiere que el cautiverio de Pablo y su adopción por la élite colonial lo pusieron en un estatus marginal ambiguo, lo que conllevaba la posibilidad de ser desarraigado de su sociedad originaria no solo por sus captores españoles, sino también por su propia comunidad.

El mismo día, herido tras el ataque, Pablo escapó y regresó a Arizpe, llegando a las 7:00 de la noche. Mientras Roque de Medina, comandante interino de las armas de Sonora, lo interrogaba, Pablo declaró que había presenciado todo el incidente, pudiendo distinguir a algunos de sus paisanos entre los asaltantes. Informó que la mayoría de ellos eran apaches de Nuevo México, específicamente de la ranchería del capitán Chiquito. Este prominente líder apache, conocido como Chiquito por los españoles, pero llamado Chiganstegé entre los de su nación, estaba vinculado con los gileños, y era tan poderoso y evasivo que el historiador Mathew Babcock lo ha llamado “el Gerónimo de sus tiempos” (Babcock, 2008). Pablo también señaló que había varias mujeres y niños entre los intrusos. Declaró haber presenciado siete bajas entre los apaches, incluido Chiquito, a quien erróneamente se creyó muerto durante el ataque. El niño cautivo agregó

<sup>20</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Parte del Comandante Interino de las Armas de Sonora Roque de Medina sobre el ataque en la capital de Arizpe. 7 de agosto de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 923-925).

<sup>21</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Parte del Comandante Interino de las Armas de Sonora Roque de Medina sobre el ataque en la capital de Arizpe. 7 de agosto de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 923-925v, pp. 923v-924).

que un asaltante enfurecido lo atravesó con una lanza en el brazo y el costado, diciéndole que era en represalia por la supuesta muerte de Chiquito, la de sus otros compañeros caídos y los 20 guerreros heridos durante la persecución. Afortunadamente para Pablo, el indio que lo había capturado lo defendió del atacante y evitó su muerte inminente. Además, Pablo explicó que el objetivo de los asaltantes era regresar a Arizpe esa misma noche y quemar todo el pueblo.<sup>22</sup> Las tradiciones de venganza entre los grupos atapascanos dictaban que los ajustes de cuentas no se limitaban a victimizar a personas, sino que se extendían a cualquier cosa, incluyendo localidades o pueblos (Opler, 1965).

Más información sobre este caso saldría a la luz unos meses más tarde por informantes indígenas, y se daría a conocer que los autores del ataque a Arizpe había sido una facción de navajos junto con la ranchería apache de Chiquito. Sin embargo, ambas facciones se separaron cuando los navajos planeaban atacar y quemar Arizpe, mientras que los apaches se negaron a la quema porque la consideraban una hazaña riesgosa. La negativa de los apaches molestó a los navajos a tal grado que habrían matado a Chiquito en represalia si no hubiera huido con un pequeño grupo de su gente al pueblo de San Ignacio en la Pimería Alta. Los navajos, en respuesta, huyeron a su terruño, con la intención de regresar y ejecutar su plan en otra ocasión.<sup>23</sup>

Este desacuerdo entre los navajos y apaches no sometidos, además de otros factores como la escasez de alimentos, las expectativas de crear intercambios comerciales o el canje de cautivos (Moreno, 2020), motivó a Chiquito y su ranchería a negociar una alianza con los españoles. Se conoce esta información por revelaciones contadas a las autoridades coloniales por las entrantes rancherías de apaches que se establecieron de paz a finales de ese año en el pueblo de Bacoachi, al norte de la provincia de Sonora y cerca de la localidad de Arizpe. Estos relatos nos muestran la relevancia y el alcance de las alianzas interétnicas. Por ejemplo, los apaches de paz recién llegados instaron a los vecinos de Arizpe a ser extremadamente cautelosos, alegando que habían recibido noticias sobre una reciente alianza entre un gran número de navajos y apaches mimbrenos. Los informantes indígenas apaches señalaron que facciones aliadas de navajos y apaches mimbrenos liderados por Antonio, capitán navajo y presunto “amigo” que había sido condecorado por el gobernador Anza, planeaban un ataque sorpresa “una vez que los pastos estuvieran secos”.<sup>24</sup> Aunque las represalias no se cumplieron, las autoridades coloniales quedaron desconcertadas con esta noticia, ya que recientemente los navajos en Nuevo México les habían dado signos de fidelidad al supuestamente romper su neutralidad contra los apaches.<sup>25</sup>

## 5. Parentesco interétnico entre navajos y apaches

Como muestra este caso, romper alianzas interétnicas entre grupos indígenas y configurar nuevas a través de la intromisión colonial resultaba complicado para los oficiales españoles y no siempre daba resultados exitosos. El 4 de septiembre de 1786, Galindo Navarro reconocía que una de sus metas era “asegurar la [paz] que [tenían] ofrecida los navajoes, que notoriamente ha[bían] faltado a ella repetidas veces, noticiando los movimientos de [las] Armas [españolas] y sirviendo de espías y Auxiliares a los Apaches Gileños, sus vecinos y

<sup>22</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Parte del comandante interino de las armas de Sonora Roque de Medina sobre el ataque en la capital de Arizpe, 7 de agosto de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 923-925v, p. 924).

<sup>23</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Parte del Comandante Interino de las armas de Sonora Roque de Medina sobre el ataque en la capital de Arizpe, 7 de agosto de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 923-925, pp. 925-925v).

<sup>24</sup> Las observaciones del capitán Manuel Echeagaray, quien salió a la huella de los asaltantes, corroboraban el relato de los informantes indígenas sobre la división del grupo de asaltantes y la eventual retirada de una de las facciones hacia San Ignacio. AGI, Audiencia de Guadalajara. *Correspondencia entre Jacobo de Ugarte y Loyola y Juan Bautista de Anza. Chihuahua, 25 de octubre de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 925v-928, pp. 925v.-926).

<sup>25</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Correspondencia entre Jacobo de Ugarte y Loyola y Juan Bautista de Anza. Chihuahua, 25 de octubre de 1786* (vol. 521, Carpeta N. 36, Documento No. 3, Fojas 925v-928, pp. 926-926v).

Parientes”.<sup>26</sup> Aunque las autoridades borbónicas reconocían la existencia de vínculos de parentesco interétnicos entre ambos grupos, aparentemente habían subestimado la influencia de estos lazos en los acuerdos de paz. Por lo tanto, no todas las facciones de los navajos rompieron su neutralidad contra los apaches. Según el trabajo clásico del antropólogo Morris Opler (1965), aplicable a sociedades matrilineales atapascanas, la pertenencia al grupo étnico por lo general se basaba en lazos consanguíneos maternos. Opler también señalaba que “la lealtad al grupo local [era] frágil y sus composiciones cambia[b]an constantemente” (1965, p. 184). Estas premisas sugieren que mientras los españoles planeaban sus estrategias bélicas y diplomáticas a través de categorías basadas en sus propias nociones eurocéntricas sobre etnicidad, no pudieron reconocer que la lealtad de los indígenas hacia sus grupos y su afiliación a las rancherías a menudo implicaban redes étnicas entrelazadas con lazos familiares fuertemente unidos.

Por ejemplo, en una negociación diplomática similar, algunos navajos prefirieron adherirse a los tratados de paz entre apaches mimbrenos y españoles, y establecerse en Nueva Vizcaya, en lugar de adherirse a los tratados de paz entre navajos y españoles y permanecer en Nuevo México. El 8 de abril de 1787, el oficial Antonio Cordero, comandante del presidio de Janos en Nueva Vizcaya, se reunió en el Valle de San Buenaventura con un capitán navajo llamado Kasgoslan y con El Ronco, líder entre los apaches.<sup>27</sup> Ambos jefes indígenas habían solicitado la paz a recomendación de El Zurdo, un capitán entre los apaches mimbrenos que previamente había pactado la paz exitosamente con el comandante general de las provincias internas (Babcock, 2008). Bajo “una gran Sombra con pieles en el Suelo”, se sentaron Cordero y los dos capitanes, rodeados por guerreros navajos y mimbrenos. Los navajos y mimbrenos se comprometían a no causar “mas daño a los Españoles y a vivir del modo que” las autoridades coloniales “quisiesen”. Además, ambos capitanes indígenas advirtieron “que desde el Rio de[l] cañon grande [del Colorado] hasta las montañas de chihuahua se hallaban situadas varias rancherías cuyos abitadores [...] seguirían haciendo daños”, por lo que condicionaban su alianza de paz a que los españoles no los culparan por las faltas de estos grupos independientes. Así mismo, prometieron ayudar “a vajarlos o por bien, o por fuerza”. La influencia en los lazos de parentesco entre navajos y apaches salió a relucir durante las negociaciones. Kasgoslan le manifestó a Cordero que desde hacía tiempo él y los navajos bajo su mando estaban “segregados de su nación por enlaces que [tenían] con los mimbrenos y chiricahuis pues el Capitan Compa que esta[ba] en Bacoachi [era] su hermano, y que havian venido hasta allí llamados por el Surdo con noticia de las Paces cuya seguridad havian visto en un [documento] del [Comandante General] y que desde luego [regresarían] a traer sus familias”.<sup>28</sup>

## 6. Conclusiones

Los lazos de parentesco entre los navajos y los apaches ocasionalmente se entrelazaban con la afiliación a sus comunidades e identidades étnicas. En estos grupos, los lazos de parentesco tenían mayor peso que los lazos de etnicidad. Al final, las negociaciones entre estos grupos y las autoridades españolas estuvieron sujetas a estos lazos y no a la política de dividir y conquistar. Al momento de adherirse a algún tratado de paz, los indígenas que tenían lazos de parentesco con otros grupos étnicos no estaban dispuestos a romper su neutralidad o enemistarse con ellos para satisfacer los acuerdos de paz. Por lo tanto, para reunirse con sus familiares preferían correr el riesgo de ser condenados al ostracismo por sus propias comunidades o ser perseguidos por las mismas. En resumen, estas políticas de paz lograron en ocasiones promover y fortalecer los lazos de

<sup>26</sup> AGI, Guadalajara. *Correspondencia entre el Auditor de la Guerra Pedro Galindo Navarro y Jacobo Ugarte y Loyola, Chihuahua, 4 de septiembre 1786* (vol. 521, Carpeta N. 37, Fojas 980-984v, p. 981v).

<sup>27</sup> Para más información sobre la ubicación de la reunión ver Babcock (2008, p. 112).

<sup>28</sup> AGI, Audiencia de Guadalajara. *Diario de ocurrencias y novedades del Capitán Antonio Cordero. Janos, 9 de abril de 1787* (vol. 287, Carpeta N. 89, Documento No. 2, sin número de folios).



parentesco entre varios grupos indígenas dispersos geográficamente. Estos procesos históricos salen a la luz por el conocimiento proporcionado por informantes indígenas y registrado por autoridades coloniales.

## Referencias

- Babcock, M. (2008). *Turning Apaches into Spaniards: North America's Forgotten Indian Reservations* (tesis doctoral). Southern Methodist University, Dallas.
- Blyth, L. (2012). *Chiricahua and Janos: Communities of Violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*. University of Nebraska Press.
- Conrad, P. (2023). Fearing Apaches into Existence: The Discursive Borderlands of Nueva Vizcaya and Cuba in the Late Eighteenth and Early Nineteenth Centuries. En J. Rivaya-Martínez (ed.), *Indigenous Borderlands: Native Agency, Resilience and Power in the Americas* (pp. 158-184). University of Oklahoma Press.
- Cramaussel, C. (1992). Los apaches en la época colonial. *Cuadernos del Norte*, 20, (25-26).
- Enríquez, D. E. (2002). *Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista* (tesis doctoral). El Colegio de Michoacán.
- Forbes, J. (1994 [1960]). *Apache, Navaho, and Spaniard* (2ª. ed.). Oklahoma University Press.
- Griffen, W. (1988). *Apaches at War and Peace: The Janos Presidio 1750-1850*. University of New Mexico.
- Hämäläinen, P. (2008). *The Comanche Empire*. Yale University Press.
- Langfur, H. (2019). Native Informants and the Limits of Portuguese Dominion in Late-Colonial Brazil. En D. Levin y C. Radding (coords.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World* (pp. 209-234). Oxford University Press.
- Medina, J. M., y Padilla, E. (coords.). (2015). *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*. El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California.
- Moorhead, M. (1975). *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Oklahoma University Press.
- Moreno, J. M. (2020). Reciprocidad y generosidad: la carga de sostener la paz con los españoles en la intendencia de Sonora, 1786-1797. En A. Ramírez, R. Padilla, y Z. Trejo (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI* (pp. 31-61). El Colegio de Sonora.
- Opler, M. (1965). *An Apache Life-Way: The Economic, Social, and Religious Institutions of the Chiricahua Indians*. The University of Chicago Press.
- Ortelli Pellizzari, S. (2003). *Trama de una guerra conveniente: "apaches", infidentes y abigeos en Nueva Vizcaya en el siglo XVIII* (tesis doctoral). Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/wm117p13s?locale=es>
- Radding, C. (1997). *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Duke University Press.
- Rivaya-Martínez, J. (2023a). Indigenous Borderlands: State of the Field and Prospects. En J. Rivaya-Martínez (ed.), *Indigenous Borderlands: Native Agency, Resilience and Power in the Americas* (pp. 15-34). University of Oklahoma Press.
- Rivaya-Martínez, J. (2023b). Introduction: Problematizing Indigenous Borderlands. En J. Rivaya-Martínez (ed.), *Indigenous Borderlands: Native Agency, Resilience and Power in the Americas* (pp. 1-14). University of Oklahoma Press.

- Terrazas y Basante, M. (2020). Indian Raids in Northern Mexico and the Construction of Mexican Sovereignty. En J. L. Spangler y F. Towers (eds.), *Remaking North American Sovereignty: State Transformation in the 1860s* (pp. 153-174). Fordham University Press.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2008). “Enemigos encubiertos”: bandas pluriétnicas y estado de alerta en la frontera sonorense a finales del siglo XVIII. *Takwá*, 14, 11-31.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2011). Con la sierra auestas. Apaches y españoles en la frontera sonorense en el siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/60707>
- Weber, D. (2005). *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. Yale University Press.
- Wilde, G. (2019). Frontier Missions in South America: Impositions, Adaptations, and Appropriations. En D. Levin y C. Radding (coords.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World* (pp. 545-567). Oxford University Press.

# TOROKOYORI, EL TRAIOR YAQUI.

## UN ACERCAMIENTO A SU FIGURA EN LA HISTORIA

Raquel Torua Padilla<sup>1</sup>

### 1. Introducción

Los yaquis conforman uno de los grupos originarios más numerosos del estado mexicano de Sonora, habitan principalmente en el centro-sur de la entidad, a lo largo del río que lleva su nombre. Su historia se caracteriza por la guerra y la resistencia. Desde la llegada de los españoles, los yaquis han tenido que enfrentarse a varios intentos de despojo y colonización. Uno de sus conflictos más graves inició en el siglo XIX, una guerra por la salvaguarda de su territorio y cultura que duraría más de un siglo. Por este y otros motivos, la historiografía sonorensa ha privilegiado su estudio sobre el de otros grupos indígenas del noroeste de México; sobre todo el periodo que se conoce como la Guerra Secular del Yaqui. Este conflicto inició en 1825 con el levantamiento de Juan Banderas y concluyó hacia la década de 1930 con la restitución de tierras hecha por el presidente Lázaro Cárdenas.

Entre las destacadas obras de autores como Evelyn Hu-DeHart, Ana Luz Ramírez y Cécile Gouy-Gilbert y otros, este artículo se enfoca principalmente en los trabajos de Edward Spicer y Raquel Padilla Ramos. En *Los Yaquis. Historia de una cultura* (1994), Spicer ofrece un recorrido extenso por la historia de los yaquis desde la época misional hasta la primera década del siglo XX, acompañado de un análisis etnográfico de su trabajo de campo en territorio yaqui. Padilla, por su parte, dedicó varias obras a la historia de guerra y deportación del pueblo yaqui a finales del siglo XIX y principios del XX. Entre estas se encuentran *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato* (1995) y *Los Partes Fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis* (2018). Este trabajo pretende contribuir a la historiografía de los yaquis y entender sus conflictos desde una perspectiva etnohistórica y sensible a sus problemáticas actuales.

A lo largo del tiempo y el espacio, en momentos de conflicto y tensiones políticas y sociales, no es inusual que surjan actores que se desprendan de los intereses de su pueblo o comunidad para perseguir objetivos propios o de un grupo divergente. No ha sido diferente el caso de la etnia yaqui, que ha mostrado divisiones y heterogeneidad política desde los primeros conflictos registrados. Este fenómeno es observable en las crónicas del misionero Andrés Pérez de Ribas, el primer religioso en adentrarse en la región del Yaqui, junto con Tomás Basilio, donde menciona la participación de los “indios amigos” durante la labor evangelizadora y de conquista (Pérez de Ribas, 1985).

Los *yoeme*,<sup>2</sup> es decir los yaquis, tienen un término para designar al yaqui que se entrega o emula al hombre blanco: *torokoyori*. Evidentemente, está relacionado con el vocablo *yori*, con el que se refieren al

---

<sup>1</sup> Universidad de Texas en Austin, [raqueltoruapadilla@msn.com](mailto:raqueltoruapadilla@msn.com), <https://orcid.org/0000-0002-0892-2670>

<sup>2</sup> *Yoeme* significa “la gente”, y también se entiende como “el que respeta la tradición” (Lerma, 2011).

hombre no indígena. Según el antropólogo norteamericano Spicer, su significado es “yaqui de cara gris” o “como un yori” (Spicer, 1994). Padilla señala que significa “pardo”, “revuelto con *yori*”, y agrega que es un adjetivo denostador y ofensivo que alude a la pérdida de la identidad *yoeme* (Padilla, 2018). El rechazo y el estigma que conlleva puede incluso trastocar al resto del grupo familiar (Padilla, 2022).

En este capítulo haré una revisión de la historia del pueblo yaqui en momentos de ruptura y divergencias entre los miembros de la misma etnia. Mi primer objetivo es identificar actores cuya trayectoria los haga susceptibles de ser considerados traicioneros o desleales. Algunos de estos personajes se mantienen firmes en la memoria colectiva de los yaquis como *torokoyoris*, otros lograron limpiar su imagen en vida y se les recuerda sin tanto escarmiento, y algunos han quedado en el olvido, probablemente por el alcance de sus acciones y su sigilo.

Como trabajo exploratorio, me interesa obtener datos biográficos que permitan crear un perfil sobre su vida, carácter y motivaciones. Para esto consulté documentos oficiales, expedientes penales y una extensa bibliografía sobre la historia del pueblo yaqui, con el propósito de responder las dudas en torno a los porqués de la traición. Lo anterior, parece pertinente en un grupo étnico que ha sido receloso de sus tradiciones e históricamente cauteloso y desconfiado ante los extranjeros.

## 2. Hablar de traición, señalar traidores

La palabra traición viene del latín *traditio*, *traditionis* que significa entrega o transmisión. Los significados que nos brinda la Real Academia Española (RAE) son: “(1) falta que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener; y (2) delito cometido por civil o militar que atenta contra la seguridad de la patria” (RAE, 2014.). Científicos y pensadores de distintas áreas del conocimiento han reflexionado sobre la traición y la lealtad. En este apartado, mi interés es identificar elementos que ayuden a comprender los motivos de las divergencias y posibles traiciones.

Considero fundamental iniciar con el seno materno y su papel en la adquisición de la cultura y la identidad. Distintos investigadores han señalado la gran influencia que las madres ejercían sobre los niños yaquis en la perpetuación del odio al *yori* (Hernández, 1985; Padilla, 1995; Fabila, 1978). Alfonso Fabila describió así esta interacción:

la madre es la que educa a los niños, a los que instruye en la moral y en las tradiciones de la etnia; enseña a los varones y aun a las niñas a que odie al blanco, porque este es el que ha matado a los padres, a los abuelos, a los hermanos, a los parientes y el que siempre les ha hecho daño con las guerras, quitándoles las tierras, las cosechas, el ganado, los pastos y las maderas, sometiéndolos a toda clase de torturas y vejaciones. (1978, pp. 132-133)

Tradicionalmente, el resguardo del territorio le corresponde en su conjunto a todos los miembros de la etnia, sobre todo en periodos de guerra. Pero existe un cargo específico que designa y compromete a cuidar el territorio y jurar fidelidad a la tribu: el del “coyote” o capitán. Para aceptar este cargo, el yaqui debe acceder a cumplir con el Juramento Yaqui, en el que se observa la gravedad del compromiso:

Para ti no habrá ya sol. Para ti no habrá ya noche. Para ti no habrá ya muerte. Para ti no habrá ya dolor. Para ti no habrá ya calor, ni sed, ni hambre, ni lluvia, ni aire, ni enfermedades, ni familia. Nada podrá atemorizarte. Todo ha concluido para ti, excepto una cosa: el cumplimiento del deber. En el puesto que se te designe, allí quedarás por la defensa de tu nación, de tu pueblo, de tu raza, de tus costumbres, de tu religión. ¿Juras cumplir con el mandato divino? (Lerma, 2011, p. 68)

A pesar de esta temprana e insistente instrucción en ideas, moral y valores respecto a la lealtad a la *yoemia*, la historia está repleta de traiciones. Para la historiadora y antropóloga Padilla, la existencia de traidores yaquis o *torokoyoris* se pueden explicar con las propuestas del antropólogo James C. Scott, cuya teoría dice que dentro de los grupos subalternos también existe una dominación interna que puede resultar igual o hasta más despiadada que la del grupo opresor: “Entre los yaquis esto se concretiza en la existencia de este término específico, *torokoyori*” (Padilla, 2018, p. 275).

Empero, el uso del término *torokoyori* no debe ser arbitrario. Hay pocos estudios sobre su significado y uso, y es difícil encontrarlo de forma textual en las fuentes documentales, pues muy pocos escritos realizados por los indígenas sobreviven en los archivos. De igual manera, la mayoría del material disponible consiste en correspondencia mantenida con los mexicanos, por lo que están escritas en castellano.<sup>3</sup> La mención más antigua que he encontrado hasta ahora en la documentación del uso del vocablo *torokoyori* figura en un expediente penal del año 1857, del cual hablaré más adelante.

Para poder emplear el término *torokoyori* en un trabajo histórico, es importante indagar su origen y los significados que ha tenido a lo largo del tiempo, para evitar anacronismos y confusiones. Sin embargo, hay pocos estudios al respecto. Un indicio lo brinda Edward Spicer, quien señala que la palabra *yori* se popularizó entre los yaquis durante el siglo XIX, cuando se recrudecieron los conflictos entre la etnia y los mexicanos. En este periodo se desarrolló su significado esencial. Los indígenas buscaron dejar claras las diferencias entre ambos y, así, *yori* pasó a ser la contraparte de *yoeme* (Spicer, 1994).<sup>4</sup> Probablemente, el vocablo *torokoyori* también sufrió cambios en cuanto a significado y uso durante la guerra secular.

Para adentrarnos en la historia yaqui y rastrear a estas figuras traidoras, hay que analizar a profundidad las acciones de los *yoeme*. Los yaquis se han destacado por su diplomacia y política, y en distintos momentos se les ha visto negociar y pactar con el gobierno. Sus actos podrían ser malinterpretados por el ojo inadvertido.

Tomemos como ejemplo el caso de Juan Maldonado, mejor conocido como Tetabiate. Fue uno de los líderes yaquis más famosos y venerados. Este cabecilla intercambió una correspondencia bastante amistosa con el coronel Francisco Peinado y con Luis Emeterio Torres. Incluso se hospedó un tiempo en casa del segundo, pensando aquellos que Maldonado se había reformado, haciéndose a los hábitos y pensamientos del hombre blanco (Hernández, 1985). Sin embargo, todo fue parte de una estrategia elaborada para alcanzar la paz, misma que se firmó en Ortiz en 1897, o para ganar tiempo y mejorar su posición en la guerra (Torua Padilla, 2023).

### 3. Identificación de las primeras divergencias

Como señalé en la introducción de este trabajo, desde las primeras crónicas de la región podemos encontrar a los ya mencionados “indios amigos”. Estos eran llamados “amigos” porque brindaron ayuda o colaboraron de alguna manera con los españoles, incluso sirviendo en ocasiones como soldados en la guerra (Ruiz-Esquide, 1993). A lo largo de la Nueva España, el impacto de las acciones de estos indios, también llamados auxiliares, fue tal que algunos autores sugieren que fueron ellos los verdaderos conquistadores, pues su contribución logró el dominio de este rincón. En el caso de Sonora, habría sido imposible para los jesuitas adentrarse en el territorio y establecer su proyecto misional sin la ayuda de indios auxiliares que se desempeñaron en las actividades defensivas, pues los ignacianos no contaban con un cuerpo militar regular (Enríquez, 2017).

---

<sup>3</sup> Salvo por las cartas de Juan Banderas, publicadas en la revista *TLALOCAN* en 1985.

<sup>4</sup> En los escritos del líder yaqui Juan Banderas (1825-1833) no se presenta el vocablo *yori*. Pero sí lo encontraremos en los textos de Juan María Leyva ‘Cajeme’, años más tarde (1875-1887) (Padilla y Trejo, 2012).

El recién implementado sistema misional obligaba a los indígenas a cooperar y participar en las campañas militares (Borrero, 2012). Los conflictos con otras etnias llevaron a los misioneros a crear e instaurar en cada pueblo de misión un cuerpo de oficiales militares indígenas, con un capitán de guerra, un alférez, un sargento y cabos (Borrero, 2012). Entre los cargos militares que establecieron los españoles se encontraba el de capitán general, una figura de autoridad importante que con el tiempo obtendría poder e independencia. Los indios “amigos” recibían exenciones y privilegios a cambio de luchar contra los rebeldes. Sin embargo, las recompensas no siempre correspondían a las crecientes exigencias de los españoles (Medina, 2011).

Es evidente que la conquista fue un periodo de fuertes cambios que requirieron de adaptabilidad y negociación para la supervivencia. Sería injusto y desatinado catalogar los actos de los indios amigos y auxiliares como traiciones. La situación era inédita, la amenaza grave y los deseos por persistir, grandes. La escasez de estudios para el periodo limita en este momento ir más allá de establecer lo que fueron los indios auxiliares y su papel en el proceso de conquista. Sin embargo, los cargos militares implementados en esta etapa tendrán un papel importante en años venideros, en los que se podrán advertir actos de traición dentro de la tribu.

Afortunadamente, hay una mayor cantidad de estudios y fuentes para los siglos XIX y XX. A partir de la consulta de dichas fuentes, he decidido clasificar a los traidores en dos grupos: primero, los hombres y mujeres yaquis cuyos nombres han quedado plasmados en la memoria y literatura; y segundo, aquellos a los que es difícil seguirles la huella, pues han quedado en el olvido o el anonimato.

#### 4. Los “grandes” traidores

Empecemos con los *yoeme* cuyas acciones en contra de los intereses de la etnia permanecen en la memoria colectiva y han sido del interés de algunos investigadores. Aunque en la historiografía encontramos varios nombres y grupos, por cuestiones de espacio he hecho una selección acotada para este trabajo. La selección se basó en la frecuencia con que los *yoeme* aparecen en las fuentes y el impacto de su participación en la guerra.

El año de 1825 inició con el levantamiento de Juan Ignacio Jusacamea o Juan Banderas, un movimiento rebelde que buscaba recuperar el control de la autoridad mexicana y constituir una confederación de naciones indígenas integrada por los pueblos originarios del estado. Esta fue la primera gran sublevación del siglo XIX y marcó el inicio de una lucha por la defensa del territorio y la autonomía que duraría más de cien años. Miles de nativos se levantaron bajo el liderazgo de Banderas.

En este contexto surge la figura de Juan María Jusacamea,<sup>5</sup> quien ayudó al ejército mexicano a adentrarse en territorio yaqui para combatir a los insurrectos (Ramírez, 2012). Tal parece ser que en algún momento Juan María acompañó a los *yoeme* en la lucha, pero terminó adepto al gobierno, así lo dice Velasco: “que de indio revoltoso y malvado se convirtió en sostén de la causa del gobierno, con constancia y entusiasmo sinigual” (Velasco, 1850, pp. 81-82).

La razón de esta traición fue, según Alejandro Figueroa, la ambición de conseguir puestos de control político en sus respectivas comunidades (Figueroa, 1994). A Juan María le fue otorgado el cargo de capitán general y con este nombramiento “favoreció los planes mexicanos que apuntaban principalmente al deslinde y la distribución de tierras” (Spicer, 1994, p. 179). Su fin llegó en 1840, a manos de su propia gente (Padilla, 2010).

---

<sup>5</sup> Según notas de Spicer, era hermano de Juan Ignacio Jusacamea (1994). Según Padilla y Trejo, hay una posibilidad de que fueran parientes (2012).

Un caso similar es el de Loreto Villa. Corría el año de 1887 y el famoso líder yaqui José María Leyva, Cajeme, había sido asesinado. Sin embargo, los *yoeme* estaban lejos de abandonar la lucha por su autonomía y territorio. Surgió así el jefe Juan Maldonado, Tetabiate, quien, al implementar una guerra de guerrillas, fue capaz de prolongar la defensa (Padilla, 1995), en una batalla que se volvía insostenible para los indios.

Loreto Villa acompañó a Tetabiate en la lucha armada y se encontraba a su lado cuando se efectuó la firma del tratado de Paz entre los yaquis y el gobierno (la Paz de Ortiz), en 1897. Era considerado “un joven inteligente, que hablaba correctamente el castellano, discreto en el consejo y de meritísima fama como valiente y esforzado” (Hernández, 1985, p. 227). Por esta razón fue uno de los enviados a la capital nacional a entrevistarse con el presidente de la república, experiencia que aparentemente lo impresionó.

Sin embargo, para los yaquis el pacto de paz no resolvió el problema de la tierra ni de los invasores *yoris*. Al ver que no obtendrían lo que deseaban, Tetabiate junto con el resto de los *yoemes* decidieron romper el tratado y volver a la sierra para reorganizar la defensa. Loreto Villa, por su parte, permaneció con las tropas auxiliares luchando contra su propia tribu y fue nombrado comandante del mismo cuerpo militar (Hernández, 1985).

En las manos de Loreto Villa quedó la sangre de Tetabiate. Según relatos del médico porfirista Fortunato Hernández, fueron las tropas de Villa quienes asesinaron al jefe yaqui. Sus fuerzas perseguían a un grupo de indios sublevados y, tras muchas dificultades, lograron al fin asesinar a un yaqui diestro en las armas y resistente a las balas. “Los soldados de Villa quedaron profundamente sorprendidos al ver que el cadáver que tenían a sus pies era el famoso jefe Tetabiate” (Hernández, 1985, p. 251). Sin embargo, la historia oral presenta otra versión. Según Silverio Jaime, los soldados de Villa junto con el coronel Aureliano Torres (hermano de Lorenzo) sí perseguían a un grupo de indios, y cuando identificaron a uno de los capturados como el jefe yaqui “llamaron a Loreto Villa para que lo identificara, Tetabiate lo miró con rabia retadora. Villa lo reconoció. Entonces el coronel Torres le dio pistola a Villa para que él se encargara de ultimar a Tetabiate..., y así lo hizo” (citado en Padilla, 2018, pp. 270-271).

Para agravar aún más la traición, se sabe que Loreto Villa no solo fue compañero y amigo de Tetabiate, sino su compadre. Para los yaquis, el compadrazgo es un vínculo sólido y de suma importancia, que responde al parentesco ritual (Kelley, 1982; Padilla, 2018). Es a partir de este vínculo que los yaquis extienden sus redes sociales y de apoyo incorporando a personas con las que no comparten un lazo sanguíneo. Estos vínculos, además, se crean con la atención de ampliar sus oportunidades de supervivencia, pues de los compadres se espera ayuda material y reciprocidad en las muestras de apoyo (Erickson, 2008). Probablemente esta sea la causa por la que Loreto Villa:

Nunca volvió a ser el mismo. Dicen que lloraba por haber traicionado a su compadre. Los *yo'emem* tenían resentimiento hacia él. Murió muchos años después, como en los cuarenta, asesinado por quién sabe quién en un camino cercano a Tórim, a tiros. (Padilla, 2018, p. 271)

Otro personaje adepto al gobierno fue Juana Casillas, también conocida como Juana Ansias. Esta mujer es recordada como “malinchista y *torokoyori*... una yaqui ambiciosa”, y además como una mujer instruida. Juana participó como soldado en la Revolución delahuertista en la década de 1920, y también consiguiéndole tropas yaquis a Adolfo de la Huerta, prácticamente traficando con ellos (Padilla, 2018).

Este periodo es considerado por los yaquis como otra deportación, pues cientos de ellos fueron enviados tramposamente a luchar en la Revolución mexicana. Juana, coludida con el general Ignacio Mori, recibía \$2.50 por cada uno. Además de esto, por su cercanía con De la Huerta, fue recompensada con el título de gobernadora del barrio yaqui Yucatán en Guaymas, algo que de otra manera hubiera sido imposible, pues es

un cargo que únicamente ostentan los hombres. Juana obtuvo esta y otras gratificaciones a cambio de quedar en la memoria de los yaquis como traidora y deshonorosa (Padilla, 2012 y 2018).

Para cerrar este apartado, quisiera mencionar a José María Leyva, Cajeme. Lo coloco al final porque su aparición en este trabajo pudiera ser controversial. Algunos yaquis aún lo consideran un traidor, mientras que otros lo valoran como un gran líder yaqui, lo que reafirma la heterogeneidad política que mencioné anteriormente. Gracias a los apuntes biográficos que recopiló Ramón Corral tenemos importantes datos de su vida. Nació de padres yaquis en Hermosillo en 1837. Salió junto con su familia rumbo a California durante la fiebre del oro, y “el haber salido de la zona yaqui les permitió ampliar el horizonte”. Al regresar a su tierra, sus padres lo pusieron bajo la tutela del prefecto del distrito de Guaymas, donde tuvo acceso a la educación escolar (Padilla, 2020).

En más de una ocasión, Cajeme tomó las armas en pro del gobierno y en contra de su tribu. Terminó siendo alcalde mayor del Yaqui, cargo que otorgaba el gobierno, y era conocido como *torokoyori* (Padilla, 1995). Sin embargo, después traicionó al gobierno e inició una nueva lucha por la salvaguarda de sus tierras y autonomía. Es por esto por lo que pasó a la historia como un gran líder yaqui, y en raras ocasiones se le recuerda como traidor.

La figura de Cajeme es por demás interesante. Por un lado, fue durante muchos años partidario del gobierno, para luego volverse a las causas yaquis; por otro, la gran cantidad de datos biográficos que tenemos acerca de él permite profundizar en su trayectoria. Un análisis exhaustivo de su biografía podría indicar situaciones y razones que lo llevaron, primero, a estar en contra de su gente y, después, a encabezar la lucha junto a ellos.

A pesar de la brevedad con la que abordé a estos *yoemes*, es posible identificar situaciones particulares que pudieron propiciar su participación en pro del gobierno. La más significativa es, a mi parecer, su cercanía con el mundo *yori*, sobre todo a través de la educación. En el caso de Loreto Villa, se sabe que su dominio del español era perfecto, situación que no resultaría verosímil si no hubiese salido del territorio yaqui para aprenderlo (Tetabiate, por ejemplo, no hablaba español). Juana Casillas también es recordada como una mujer con mucha preparación, y Cajeme prácticamente se crio entre *yoris*.

Tanto yaquis como mexicanos contemporáneos comprendían bien el resultado de la educación impuesta por el gobierno a los indígenas. Los blancos tenían claro que esta podía ser una solución a largo plazo para ponerle fin al eterno problema yaqui. Así lo señala el médico porfirista Manuel Balbás en sus memorias sobre la guerra del Yaqui:

Quizá la educación e instrucción de esas masas ignorantes en incultas, pudieran regenerar esta raza varonil y hermosa; si no precisamente a la presente generación, ya muy viciada y acostumbrada al libertinaje y a la guerra, sí seguramente a las generaciones venideras. [...] Muchas escuelas para los niños yaquis salvarían a la raza y honrarían a México. (Balbás, 1985, p. 68)

Los yaquis del siglo XIX y principios del XX no iban a la escuela: “No tuvimos escuela, no se usaba eso, la escuela de nosotros era cómo defendernos, cómo disparar un arma, cómo subir los cerros, eso es lo que nos enseñaban nuestros mayores” (Jaime, 1998, p. 29). Asistir a la escuela no era bien visto por los yaquis, por las implicaciones que conllevaba: “Por eso mi tata decía... [que] la escuela hace daño, por eso querían que yo no estudiara, por eso nadie estudió de mi mamá, nadie de mi familia, porque mi tata era un enemigo, yo tuve que salirme de mi casa para poder estudiar [inaudible] y ellos no” (Padilla, 2018, p. 278).



Este acercamiento a las maneras e ideas *yoris*, sobre todo a temprana edad, podía volver a los yaquis susceptibles de traicionar a la *yoemia* en algún momento. Sin embargo, esto no debe ser una determinante, ni la única posible razón. La movilidad ha sido una característica del pueblo yaqui, a quienes se les ha visto desempeñando diversas labores a lo largo de todo el estado. A pesar de permanecer años fuera de su hogar, “practicando la vida civilizada en las poblaciones del Estado”, en cuanto vuelven a pisar su territorio vuelven a sus viejas costumbres y tradiciones” (Hernández, 1985, p. 226).

Otro aspecto notable tanto en el caso de Juan María Jusacamea y Loreto Villa es la cercanía que tuvieron con los líderes de sus respectivos tiempos. En un instante participaban en la insurrección, y al siguiente le tendían la mano al enemigo para traicionar a su gente. Ambos obtuvieron cargos militares: Jusacamea fue capitán general y Villa comandante de tropas auxiliares.

## 5. Los traidores anónimos, olvidados o poco recordados

Existen muchas maneras de cometer traición. No se necesita ser capitán general, mano derecha del jefe o conocido de algún político para convertirse en traidor; en este apartado hablaré de los anónimos, los sigilosos. A algunos las autoridades mexicanas los llamaban “auxiliares”, “exploradores”, “vigías”, “indígenas de confianza”. También estaban aquellos que prestaron sus servicios militares, aunque poco se sabe de ellos.

Difícilmente obtendremos datos biográficos sobre estos personajes, y la historiografía los ha estudiado poco. Sin embargo, su constante aparición en las fuentes del periodo evidencia el importante papel que jugaron durante la guerra. Sería necesario recurrir a la historia oral para corroborar si verdaderamente han sido borrados de la memoria colectiva o individual, aunque considero difícil que sus recuerdos hayan sobrevivido.

En los “Estados especificativos de los egresos de la tesorería municipal del Puerto de Guaymas” de 1855 se avista bajo el título de “gastos del Ayuntamiento” que dos auxiliares indígenas se encontraban en la lista de asalariados, recibiendo 10 pesos al mes.<sup>6</sup> Sin embargo, por estar en la misma lista que el secretario, el portero y un escribano (también auxiliar), y al ser únicamente dos los incluidos en la nómina, queda la duda de qué tipo de indios auxiliares eran. Si bien el modelo de tropas auxiliares implementado desde la colonia subsistía, la colaboración de estos indios con el Ayuntamiento de Guaymas pudo haberse dado de múltiples formas. En la época, “auxiliar” tenía como uno de sus significados: “empleado que en los ministerios y otras dependencias del Estado trabaja a las órdenes y bajo la inspección inmediata del oficial a cuya mesa está agregado” (Gaspar y Roig, 1853, p. 274).

Ser un auxiliar indígena era, en todo caso, servir de alguna manera al gobierno. ¿Era cualquier trabajo en el gobierno sinónimo de traición en el periodo de guerra? Algunos yaquis proclamarán que sí, pues “colaborar con el enemigo era cosa de *torokoyoris* y... era mejor haber permanecido *kaujome* [habitante de la Sierra]” (Padilla, 2018, p. 159). Personalmente, creo que no necesariamente tenía que ser así, sobre todo si consideramos las múltiples estrategias de resistencia implementadas por los yaquis en su historia y su habilidad para navegar entre los dos mundos (el yaqui y el *yori*).

Por otra parte, existen documentos en los que de manera textual se expone que en 1862 la Prefectura de Álamos contaba con indígenas “exploradores y vigías” comisionados a estar “sobre el enemigo”. El objetivo del prefecto era contener y sofocar la sublevación de yaquis y mayos que cobraba cada vez mayor ímpetu. Es bastante probable que estos indígenas fueran miembros de las mismas etnias, pues se requería conocimiento

---

<sup>6</sup> Archivo General del Estado de Sonora [AGES], Prefecturas (tomo 277).

del idioma y del terreno para llevar a cabo la labor de espionaje a la que eran encomendados. Estos exploradores cumplían su servicio reportando lo visto, escuchado y averiguado en la misión.<sup>7</sup>

Ese mismo año, en correspondencia con el gobernador del estado, el prefecto indica que también están a su disposición un número de “indígenas de confianza”. Estos individuos le informaban de inmediato en caso de presenciar algún acto sedicioso o sospechoso. En uno de estos casos, el prefecto escribe que: “un indígena de confianza de este pueblo, que estando jugando él arriba de este pueblo en la otra banda cerca de la casa de Ramón Masolachay [observó que] llegó el cabecilla Miguel Yabapisio”,<sup>8</sup> y entrándole sospecha, lo siguió al monte donde se encontró entre 25 y 30 hombres reunidos preparando la insurrección.<sup>9</sup>

Llama la atención que el prefecto explicita que su informante estaba “jugando” previo a presenciar la reunión de rebeldes. Si bien no es inusual que un adulto juegue, el documento genera múltiples interrogantes respecto a estos individuos. ¿Qué edades tenían estos indígenas de confianza? ¿A qué se dedicaban? ¿Cómo fue su primer acercamiento a las autoridades sonorenses? ¿Hubo algún programa o modelo de reclutamiento de indios espías? Desafortunadamente la información hasta ahora recabada no permite darles respuesta. Espero que futuras investigaciones ayuden a resolver estas y otras incógnitas.

Decidí incluir en este apartado a los *yoemes* que sirvieron al gobierno mexicano como parte de las tropas auxiliares en el Yaqui. Sus nombres permanecen en el papel, pero difícilmente en la memoria colectiva de su etnia. Resalta el siguiente expediente penal por el ahínco con el que los yaquis denuncian al capitán Mariano Matus y su tropa, y por lo conscientes que son estos últimos del odio que sus congéneres les profesan.

Sucedió un motín en el pueblo de Vícam en 1857 para sacar a Matus y a su gente del territorio. El capitán en cuestión declaró que “la causa del desorden ha sido la enemistad y odio que los agresores conservaban á [él] y a sus hombres por haber sido fieles al Gobierno en el último levantamiento del Río”. A los yaquis se les escuchó replicarles a los milicianos que se habían apropiado de terrenos y reses y ya no estaban dispuestos a recibir más abusos de su parte. Según este expediente, entre los insurrectos se encontraban habitantes de Belém, Pótam, Vícam y Tórim (cuatro de los pueblos yaquis), quienes gritaban “maten a esos carajos”, “ahora lo verán toloco-yoris”.

La fuente exhibe el abuso de poder que generaban los cargos militares que el mismo gobierno mexicano otorgaba para mantener el orden dentro del territorio Yaqui. Asimismo, hace evidente los motivos de las tensiones y descontentos que llevaban a los indígenas a rebelarse. Los testimonios recabados en este proceso penal dan muestra de los sentires de los yaquis respecto a los hombres que consideraban traidores por estar del lado del gobierno y abusar de las recompensas que obtenían.<sup>10</sup>

## 6. Conclusiones

Estudiar periodos de guerra en el Yaqui inevitablemente nos lleva a tocar el tema de las traiciones y los llamados *torokoyoris*. La participación de estos personajes en la guerra, por más pequeña que aparente ser, tuvo importantes implicaciones en el devenir histórico de la etnia. Sin embargo, aún faltan estudios para comprender el alcance de sus acciones y la coexistencia con miembros de su misma etnia. De este trabajo, que pretendió ser un acercamiento al tópico, rescato los siguientes hallazgos:

---

<sup>7</sup> AGES, Prefecturas (tomo 377).

<sup>8</sup> Adecué la autografía para facilitar la lectura.

<sup>9</sup> AGES, Prefecturas (tomo 377).

<sup>10</sup> Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Hermosillo. Fondo: Sonora, Sección: Juzgados de Distrito, Serie: Penal (Año, 1857, Legajo 1, Caja 18, Expediente 47).

Primeramente, no todos los *torokoyoris* pasaron a la historia; algunos no han sido registrados por la historiografía o no quedaron en la memoria colectiva de los yaquis. Aun así, el papel que desempeñaron, aunque quizás de menor escala, fue significativo en muchos aspectos. No solo eran los yaquis que dirigían contingentes en contra de sus hermanos insurreccionados; también eran vigías, espías y exploradores que con sigilo compartían información valiosa con el gobierno mexicano.

Por otra parte, el acto de traicionar se puede (y se debe) explicar más allá de la ambición humana. Una situación que podría estudiarse con mayor profundidad para generar respuestas es la del acercamiento que algunos de estos personajes tuvieron al mundo *yori*. ¿Qué tanto asimilaron y de qué manera esto los apartó de su propia cultura al grado de traicionar los intereses de su pueblo? Tanto los yaquis como los mexicanos del siglo XIX y principios del XX eran conscientes del impacto de la educación en los jóvenes yaquis.

Otro aspecto que se debe seguir estudiando es la influencia del gobierno dentro de la etnia para el otorgamiento de cargos militares y políticos. Este factor constante desde el periodo misional despertó intereses y ambiciones en algunos yaquis. Y la opresión hacia sus congéneres continuó una vez obtenidos estos nombramientos, a beneficio propio y del gobierno.

Intentar crear un perfil del yaqui traidor sería una tarea absurda. Las situaciones aquí presentadas son diversas y complejas. Sin embargo, el análisis de la figura de los *torokoyoris* nos ofrece otra mirada a la vida y percepción de los yaquis respecto a la guerra y las divergencias dentro de la misma etnia. Esto es importante para el estudio y la comprensión del proceso determinado como guerra secular del Yaqui.

## Referencias

- Balbás, M. (1985). Recuerdos del Yaqui. En *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Borrero, M. (2012). Las misiones jesuitas y la defensa de la Provincia de Sonora. En R. Padilla Ramos (comp.), *Misiones del noroeste de México. Origen y destino/2008* (pp. 217-232). Hermosillo: Forca.
- Enríquez, D. (2017). Indios auxiliares en la Sonora misional: Una revaluación. En R. Padilla Ramos (comp.), *Misiones del noroeste de México. Origen y destino/2015* (pp. 99-130). Hermosillo: Forca.
- Erickson, K. (2008). *Yaqui Homeland and Homeplace. The Everyday Production of Ethnic Identity*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Fabila, A. (1978). *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Figuerola, A. (1994). *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. México: Conaculta, Dirección General de Culturas Populares y Dirección General de Publicaciones.
- Gaspar y Roig (1853). *Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, refranes, frases y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. España: Imprenta Gaspar y Roig.
- Hernández, F. (1985). La Guerra del Yaqui. En M. Balbás y F. Hernández, *Crónicas de la Guerra del Yaqui* (pp. 109-254). México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Jaime, J. (1998). *Testimonios de una mujer yaqui*. México: CONACULTA y PACMYC.
- Kelley, J. (1982). *Mujeres yaquis. Cuatro biografías contemporáneas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerma, E. (2011). *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui* (tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.

- Medina, M. (2011). Cargos militares indígenas en la transición del antiguo régimen al liberalismo: el caso de Sonora, México. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(20), 29-48. Recuperado de <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1527>
- Padilla, R. (1995). *Yucatán: fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. México: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura e Instituto Sonorense de Cultura.
- Padilla, R. (2010). Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales de los yaquis durante la jefatura de Juan Banderas. En E. Donjuan Espinoza, D. E. Enríquez Licón, R. Padilla Ramos y Z. Trejo Contreras (coords.), *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940* (pp. 173-215). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Padilla, R. (2012). *Juana la yaqui... una mujer indígena en la Revolución*. Recuperado de [https://www.academia.edu/30529666/Juana\\_la\\_yaqui\\_Una\\_mujer\\_indigena\\_en\\_la\\_revolucion\\_2012](https://www.academia.edu/30529666/Juana_la_yaqui_Una_mujer_indigena_en_la_revolucion_2012)
- Padilla, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla, R. (2020). Cajeme –un líder yaqui entre la memoria y el discurso mediático. En A. Gunsenheimer, E. N. Cruz y C. Pallán Gayol (eds.), *El otro héroe. Estudios sobre la producción social de memoria al margen del discurso oficial en América Latina* (pp. 415-445). Alemania: Bonn University Press.
- Padilla, R. (2022). *Mujeres indígenas, emisarias de Dios y del hombre. Significaciones imaginario-sociales en torno a las mujeres cahitas del noroeste de México*. Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla, R., y Trejo, Z. (2012). Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario sociales. *Historia Mexicana*, 62(1), 59-103.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de nuestra santa fe* (tomo II). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez, A. (2012). *La participación de los yaquis en la Revolución, 1913-1920*. México: Programa Editorial de Sonora.
- Real Academia Española. (s. f.). Traición. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/traici%C3%B3n?m=form>
- Ruiz-Esquide, A. (1993). *Los indios amigos en la frontera Araucana*. Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis. Historia de una cultura*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torua Padilla, R. (2023). ¿Epistolario amoroso? Un análisis de la correspondencia yaqui previa a la Paz de Ortiz. En J. L. Moctezuma y E. Donjuan (coords.), *Temas de Historia y Antropología del noroeste de México en homenaje a Raquel Padilla Ramos*. México: El Colegio de San Luis, INAH.
- Velasco, J. (1850). *Noticias estadísticas del estado de Sonora*. México: Ignacio Cumplido.

# LOS YAQUIS Y EL DELAHUERTISMO EN LA FRONTERA NORTE, DÉCADA DE 1920

Miguel Ángel Grijalva Dávila<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Como apuntó Héctor Aguilar Camín (1981), la lucha de los yaquis durante las tres primeras décadas del siglo XX corrió en paralelo a la Revolución mexicana, fue una guerra con sus propias causas y cauces. Esto no evitó que diferentes grupos de la etnia participaran en el proceso revolucionario, ya sea como aliados o enemigos de las diferentes facciones, según el contexto y la conveniencia. En ese historial de alianzas y rupturas, la relación de los yaquis con el delahuertismo y su líder, Adolfo de la Huerta, tiene características muy particulares, y adquirió principal importancia durante la década de 1920.

Desde antes de 1910, la relación dio señales de ser una alianza natural, pero en uno de los momentos más importantes en la trayectoria de Adolfo de la Huerta, los yaquis le dieron la espalda y no lo apoyaron, dotando la relación de tintes dramáticos e incluso trágicos. A pesar de lo anterior, tanto el delahuertismo como los yaquis representaron una constante amenaza para el gobierno mexicano, incluso cuando se trataba de una presunta unión, al parecer solo materializada en documentos y poco en acciones, como la lucha conjunta contra el régimen.

## 2. Adolfo de la Huerta y los yaquis antes de 1923

La relación de la familia De la Huerta Marcor con la nación yaqui tenía raíces prerrevolucionarias. Por ser originario de Guaymas, uno de los municipios donde se concentran más pobladores yaquis, De la Huerta conocía a profundidad la historia y lucha de la etnia. Claudio Dabdoub (1964) incluso apunta que el revolucionario era nieto de una mujer yaqui. Bien enterado y preocupado por la situación de este pueblo, De la Huerta publicó artículos en el periódico local *El Correo de Sonora* durante la primera década del siglo XX, con mensajes de protesta contra las políticas porfiristas hacia la etnia (Radding, 1985). Vale apuntar, además, que para entonces militaba en el Partido Liberal Mexicano, organización liderada por Ricardo Flores Magón, que en sus órganos de difusión denunció la guerra del yaqui, por lo que seguramente De la Huerta se nutrió de dichas lecturas e ideas.

Durante los albores de la Revolución de 1910 y en el contexto de la campaña presidencial de Francisco I. Madero, De la Huerta se pronunció públicamente como revolucionario y partidario del esfuerzo para derrocar al antiguo régimen. Cuando Madero visitó Sonora fue recibido, entre otros, por De la Huerta, quien le informó sobre la situación yaqui y lo instó a que reivindicara a la etnia en caso de ascender a la presidencia

---

<sup>1</sup> Universidad de Sonora, [miguel.grijalva@unison.mx](mailto:miguel.grijalva@unison.mx), <https://orcid.org/0000-0002-0878-6007>

aquel año. Luego del levantamiento del 20 de noviembre de 1910, el guaymense fue comisionado por la Junta Revolucionaria instalada en Nogales para negociar con Sibalaume, uno de los líderes yaquis, y conseguir su apoyo armado para la toma del fuerte Ortiz en 1911 (Castro, 1998).

Derrocado el régimen porfirista, De la Huerta fue uno de los protagonistas que ingresaron al gobierno: un nuevo grupo de políticos, una nueva generación y, por ende, nuevas ideas y propuestas nuevas para solucionar los problemas viejos. De la Huerta perteneció a la histórica vigésima tercera legislatura del Congreso del Estado de Sonora (1911-1913) y, entre otros asuntos, el tema yaqui fue parte de su agenda legislativa.

Los anteriores son algunos antecedentes de la relación entre De la Huerta y los yaquis, la cual se reforzó durante los periodos en los que el primero fue gobernador y presidente. A pesar de todo, cuando De la Huerta convocó a la rebelión en diciembre de 1923, para sorpresa de muchos, los yaquis no se sublevaron, salvo casos excepcionales.<sup>2</sup> Las razones radican en que el movimiento delahuertista tuvo mayor apoyo en el sureste mexicano, y que el gobierno, previniendo el estallido de un frente en el noroeste, dio prerrogativas a la etnia yaqui para que no se sumara al llamado del guaymense (Castro, 1998).

Por lo anterior, resulta sorprendente que, durante la rebelión delahuertista (de diciembre de 1923 hasta mediados de 1924), los yaquis no secundaran el llamado a las armas del líder sonorense, salvo el caso del general Francisco Urbalejo. Otros destacados líderes de origen yaqui, o con base en el valle del yaqui, como José Amarillas, defendieron al gobierno.

Más allá de líderes yaquis de alto rango, los miembros de la etnia no se rebelaron como contingente. En su obra *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, Enrique Plasencia menciona que los yaquis estaban muy ocupados trabajando tierras y construyendo escuelas, logros que obtuvieron durante la presidencia de Adolfo de la Huerta y continuaron en la de Álvaro Obregón para mantenerlos pacíficos (Plasencia, 1998). El delahuertismo tuvo su fuerza en el sureste mexicano, pero, al fracasar, muchos revolucionarios destacados fueron capturados y pasados por las armas, mientras que otros huyeron al exilio, entre ellos Adolfo de la Huerta y, eventualmente, su hermano Alfonso.

### **3. Los yaquis y el delahuertismo en el exilio**

Tras la derrota de su rebelión, Adolfo de la Huerta se instaló en California. Durante la segunda mitad de la década de 1920, los yaquis protagonizaron nuevas sublevaciones en Sonora y fue evidente su relación con el delahuertismo. El gobierno mexicano acusó a De la Huerta de controlar, agitar, auspiciar, ayudar y provocar los levantamientos de los yaquis contra la presidencia de Plutarco Elías Calles.

Antes del exitoso magnicidio realizado por José de León Toral, el general Álvaro Obregón sufrió múltiples atentados contra su vida.<sup>3</sup> En su terruño, Sonora, vivió un episodio peligroso, pero diferente a otros, pues no fue perpetrado por elementos del clero o fanáticos católicos, sino por miembros de la tribu yaqui.

El 13 de septiembre de 1926, milicianos de la nación yaqui esperaban en Vícam (uno de los centros poblacionales yaquis más importantes) el arribo del tren con una comisión de su pueblo que había partido a

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que la lealtad de Amarillas es poco clara. Aunque algunos autores lo mencionan como parte del delahuertismo, el ejército mexicano lo ascendió a general de división en febrero de 1924 (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México [INEHRM], 2014). Este ascenso quizá fue un incentivo para que Amarillas no se comprometiera con De la Huerta o, en caso de ya haberlo hecho, rompiera su compromiso.

<sup>3</sup> Mario Ramírez Rancaño (2014) detalla tres intentos de asesinato contra el caudillo sonorense: uno en un baile en Celaya, otro en las vías del tren de Tacubaya, y uno más en los senderos del bosque de Chapultepec. Además de estos atentados, investiga a profundidad el asesinato perpetrado en La Bombilla la tarde del 17 de julio de 1928. Cabe señalar que no explora el atentado en Vícam.

Hermosillo, pero en su lugar llegó el tren en el que viajaba el general Obregón, quien se dirigía a su hogar en Cajeme, en el corazón del Valle del Yaqui. Los yaquis pidieron explicaciones sobre el paradero de sus colegas enviados a la capital, así que se telegrafió a la ciudad. Ambos grupos esperaron ahí hasta recibir noticias. Dicho sea de paso, los pasajeros del tren eran civiles, hombres, mujeres y niños. Finalmente, arribó una nueva locomotora, pero para sorpresa de los yaquis, venía con un cuerpo de militares comandados por el general Francisco R. Manzo. Existen distintas versiones sobre quién inició el tiroteo; independientemente de eso, al final, Obregón y los demás pasajeros salieron sanos y salvos, incluso con ánimos de posar para las cámaras de los reporteros que acudieron a cubrir la noticia.<sup>4</sup>

El acontecimiento fue tratado por la prensa como un secuestro o un atentado contra la vida del caudillo. Pero los sucesos sugieren que la detención del tren ocurrió debido a preocupación honesta de los yaquis por el paradero de sus colegas, y no porque tuvieran la intención de asesinar a Obregón (de lo contrario, no hubieran perdido el tiempo esperando el tren que venía de Hermosillo). Más importante que las intenciones reales, fue la especulación en torno al responsable intelectual del ataque. Partiendo de la premisa de que los yaquis no eran capaces de orquestar un golpe de tal magnitud, o no tenían las agallas de hacerlo, el gobierno y la prensa nacional analizaron a los posibles actores y fuerzas detrás de las acciones.

No sobra decir que esta suposición privaba a los yaquis de su capacidad de agencia. La constante pregunta “¿quién los provocó?” parece demostrar que, para el gobierno, la etnia era incapaz de tomar acción por sí misma y efectuar un acto que atentara contra la autoridad (como si no lo hubiera hecho durante las últimas décadas). Este discurso era incluso racista, pues reducía a los yaquis a una condición de niños, como si necesitaran ser salvados de la mala influencia de los enemigos del Estado. Por otro lado, es posible que el gobierno pensara que los yaquis actuaron por cuenta propia, pero difundiera la idea de que eran controlados, mal influenciados y engañados por otras fuerzas, para así tener una excusa para atacar y perseguir a dos de sus enemigos: la iglesia católica y los delahuertistas.

Ambos grupos tenían un liderato claro en Sonora: el arzobispo Juan Navarrete y el expresidente Adolfo de la Huerta. El primero vivía en territorio sonorenses, sin embargo, inmediatamente después del atentado, se ordenó su expulsión. El segundo, quien había protagonizado una rebelión de magnitud nacional tres años antes, vivía en California, aunque era bien sabido que con frecuencia viajaba al sur de Arizona para reunirse con sus seguidores, entre otros, los yaquis. La situación en la que se encontraba De la Huerta, así como sus antecedentes con los yaquis, lo convertían en un sospechoso idóneo del ataque al tren en Vícam. Además de sus vínculos con la etnia, algunas acciones políticas de De la Huerta en el exilio y su relación con otros exiliados lo hacían un sospechoso natural.

La primera razón para desconfiar de De la Huerta fue la detención del ejército de Enrique Estrada. Este suceso ocurrió la tarde noche del 15 de agosto de 1926, y consistió en el arresto de ciento cincuenta mexicanos en el sur de California. Estos hombres iban armados y tenían intenciones de cruzar la frontera, tomar Mexicali y capturar al gobernador de Baja California, Abelardo L. Rodríguez, en lo que sería el primer paso de un golpe de Estado.<sup>5</sup>

Esa misma tarde noche se allanó la casa donde se encontraba el general Enrique Estrada, en La Mesa, localidad de California. Fue arrestado junto con su incondicional, el general Aurelio Sepúlveda, y se les

---

<sup>4</sup> En la fotografía se lee: “Obregón y los pasajeros del tren asaltado por los yaquis en Vícam, Sonora. Penúltima vez que salvó su vida. Fotos del periódico público”; Centro de Estudios de Historia de México CARSO, (Fondo DLX.1.13, carpeta 1, documento 13).

<sup>5</sup> National Archives of Record Administration College Park, Maryland [NARACP]. *Informe de Edwin N. Atherton, agente del Bureau Of Investigations [B.O.I.]* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 1, L.A., California, 30 de agosto 1926).

confiscaron pertrechos de guerra y una gran cantidad de dinero en papel moneda y oro.<sup>6</sup> Ciento treinta y seis personas fueron acusadas de violar las leyes de neutralidad, y Estrada fue señalado como el principal líder de aquella intentona de rebelión. Lo declararon culpable y condenaron a veintitún meses de cárcel<sup>7</sup> en la penitenciaría en la Isla McNeil,<sup>8</sup> y recuperó su libertad en septiembre de 1928.<sup>9</sup>

A lo largo del juicio de Estrada persistió la duda de si operó bajo órdenes de Adolfo de la Huerta, pues recuérdese que Estrada lo reconoció como su líder en la rebelión de 1923 a 1924, razón por la que ambos se encontraban exiliados. Era factible que Estrada aún siguiera bajo sus órdenes, por lo que los agentes estadounidenses interrogaron e investigaron a profundidad al guaymense. Llegaron a una conclusión un tanto contradictoria: De la Huerta estaba distanciado de Estrada y no se involucró en el intento de incursión armada, pero conocía a detalle el plan y a los rebeldes.<sup>10</sup> Tan solo un mes después ocurrió el tiroteo en Vícam.

Sumado a lo anterior, el expresidente mantuvo una constante comunicación con miembros de la nación yaqui. Al fracasar el delahuertismo, cesó el interés del gobierno por mantener satisfechos a los yaquis,<sup>11</sup> así que se contactaron con De la Huerta, ya en el exilio, y muchos lo reconocieron como su líder (Castro, 1998). A partir de entonces, toda amenaza de rebelión yaqui fue vista con sospecha como una posible acción orquestada por De la Huerta. De hecho, desde el momento en que salió de México en 1924 (por Progreso rumbo a Nueva York), el plan del guaymense era cruzar toda la nación norteamericana, penetrar territorio mexicano por la frontera Arizona-Sonora, sublevar a la etnia y reavivar su rebelión (De la Huerta, 1981).

¿El atentado en Vícam tenía relación con la fallida rebelión de Enrique Estrada un mes antes? ¿Fue ordenado o alentado por De la Huerta? Los primeros en culpar al guaymense fueron las autoridades de gobierno leales a Obregón. En palabras del entonces gobernador de Sonora, Alejo Bay Valenzuela, el tiroteo en Vícam fue culpa de “políticos enemigos del gobierno en EUA”, acusación sin nombre, pero que todos sabían a quién iba dirigida.<sup>12</sup>

De la Huerta era opositor en el exilio, por lo que el diálogo entre él y las autoridades mexicanas se desarrolló a través de la prensa, y sobre todo la estadounidense, que tenía acceso a las dos versiones de los hechos. Por esto, los diarios de aquel país son una fuente primordial para el análisis de la narrativa obregonista y delahuertista en torno a los sucesos en Vícam. Fue en la prensa donde se construyó y describió mejor la otredad, pues, como texto público orientado a la mayor cantidad de lectores posibles, fue el espacio primordial para que el gobierno difundiera la imagen de su enemigo, pero también la arena en la que esa otredad podía revirar con su versión, su narrativa y su construcción del enemigo.

---

<sup>6</sup> NARACP. *Informe de A. A. Hopkins, B.O.I.* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada clasificación 71-1-3, sección 1, L.A., 15 de octubre de 1926).

<sup>7</sup> NARACP. *Informe de Samuel W. McNabb, fiscal del distrito sur de California* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 2, 1 de marzo de 1927, Washington D.C.).

<sup>8</sup> NARACP. *Informe del Departamento de Justicia, oficina del Distrito Sur de California* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 2, 5 de mayo de 1927, L.A.).

<sup>9</sup> NARACP. *Telegrama de la Penitenciaría Federal de la Isla McNeil* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 2, 16 de abril de 1929).

<sup>10</sup> NARACP. *Informe de A. A. Hopkins, B.O.I.* (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 1, 15 de octubre de 1926, L.A.).

<sup>11</sup> Plasencia (1998) comenta que, durante la rebelión delahuertista, Álvaro Obregón “fingió” interesarse en las demandas de la nación yaqui, pero, tan pronto acabado el conflicto, regresó a la postura de que las reivindicaciones de la etnia eran imposibles y estuvo de acuerdo en combatir a los yaquis en 1926.

<sup>12</sup> Otro destacado exiliado que tenía vínculos con los yaquis era José María Maytorena, pero, aunque mantenía relación con los yaquis, su actividad política era menor (o al menos así se percibía), pues Maytorena tenía más de una década en Estados Unidos.



Álvaro Obregón inició la polémica al declarar que De la Huerta ordenó el ataque y que tenía una cartera de documentos que comprobaba su culpabilidad. De la Huerta contestó que el enojo de la etnia y sus manifestaciones, como el ataque al tren en Vícam, eran una reacción a la represión del gobierno, motivada por la ambición de los políticos sobre sus tierras y aguas (Castro, 1998).

Este intercambio de dimes y diretes no solo provocó una conversación a distancia entre los dos expresidentes, sino que también despertó el interés de los diarios estadounidenses, en particular sobre lo ocurrido en Vícam y sobre temas relacionados con los yaquis, una historia que fascinaba a los lectores anglosajones, a tal grado que en ocasiones se dejaba de abordar el tema como un problema político y los redactores adornaban la noticia volviéndola casi una narración literaria. Por lo mismo, en Estados Unidos se popularizó la imagen de aquellos líderes mexicanos que combatieron a los yaquis o lucharon hombro a hombro con ellos. Por ejemplo, al general Francisco R. Manzo se le llamó “el conquistador de los yaquis” y su exilio en Tucson fue comparado con el de Napoleón en Santa Elena (Santa Ana Register, 27 de agosto de 1930); y al general Roberto Cruz, por sus hazañas y disciplina militar, la prensa lo describió como un “Von Hindenburg mestizo” (The Marshall News Messenger, 13 de julio de 1930). Por lo tanto, la prensa decidió investigar a profundidad y entrevistar a los líderes mexicanos. Entre las columnas y reportajes que siguieron la historia, destacan los del *Arizona Daily Star*, una publicación de Tucson que incluso llegó a ser considerada como la fuente de información predilecta para las autoridades diplomáticas mexicanas en aquella entidad de Estados Unidos.<sup>13</sup>

Y si la prensa anglosajona se interesó por el tema, era de esperarse que también lo hiciera la prensa hispana en Estados Unidos. Una de las primeras manifestaciones públicas de Adolfo de la Huerta sobre el ataque en Vícam apareció en las páginas de *La Opinión*,<sup>14</sup> donde declaró que aprobaba la actitud de los insurrectos y compartía su lucha, pero subrayó que no era ni su líder ni el autor intelectual de sus acciones (Castro, 1998). Sobre las causas del conflicto, De la Huerta manifestó que eran las mismas causas históricas: la apropiación de las tierras y aguas de los yaquis por parte del gobierno y empresarios, y comparó a los líderes revolucionarios con los antiguos oligarcas del porfiriato.

Por su parte, Obregón mantuvo su narrativa de que lo ocurrido en Vícam había sido un intento de asesinato ordenado por De la Huerta, quien jamás asumió su culpabilidad, pero se mostró simpatizante del acto y de la muerte de Obregón (después se retractó de esta última opinión). El diálogo no solo se quedó en la prensa; el gobierno mexicano intentó detener a Adolfo de la Huerta en suelo estadounidense, pero no lo logró debido a la influencia que aquel tenía con destacados empresarios de California. De hecho, el resultado fue contraproducente, pues poco después se creó la Liga de Protectores de Expatriados, encabezada, entre otros, por Alfonso de la Huerta, hermano de Adolfo (Plasencia, 2012).

La creación de la Liga de Protectores de Expatriados demuestra la importancia de la opinión pública estadounidense para los revolucionarios exiliados. Dicha organización se concentró en gestionar apoyo para aquellos en proceso de extradición, pero sobre todo en hacer propaganda y tratar de influir en la opinión pública como forma de presión para que el gobierno del país vecino no cediera a los reclamos del gobierno mexicano.

---

<sup>13</sup> Algo que lo comprueba son las reuniones que Javier Larrea, agente de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, pactaba con corresponsales del *Arizona Daily Star*, a través de las autoridades estadounidenses, para conocer de primera mano la información que los reporteros tenían. NARACP (RG60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, esp. 64-11, caja 1, sección 2).

<sup>14</sup> *La Opinión* fue una de las empresas periodísticas de Ignacio E. Lozano, también propietario de *La Prensa*, el diario hispano más leído en Estados Unidos. El trabajo editorial de ambas publicaciones era idéntico, pero el primero tenía su sede en Los Ángeles y el segundo en San Antonio. Su perfil fue producto de la colaboración de los exiliados antirrevolucionarios, como Nemesio García Naranjo, así que tenían línea editorial conservadora. A pesar de lo anterior, con el paso de los años *La Opinión* permitió la publicación de opiniones de grupos y personajes con perfiles diferentes, como Adolfo de la Huerta (Young, 2015).

Cuatro meses después del tiroteo en Vícam, la historia volvió a cobrar interés. La actividad rebelde de los yaquis se intensificó y circularon rumores de que atacarían la ciudad fronteriza de Nogales. Esta fue una amenaza latente durante el siguiente semestre. ¿Por qué una etnia, cuya base estaba al sur del estado, atacaría una ciudad fronteriza? Una vez más, para el gobierno la respuesta apuntaba a De la Huerta: si aquel pretendía cruzar a México, lo haría con un contingente armado y buscaría tener el control de una plaza fronteriza para usarla como línea de abastecimiento, papel que Nogales jugó durante los años más violentos de la Revolución.

A principios de diciembre de 1926, una partida de yaquis atacó puntos fronterizos, y para entonces, De la Huerta se encontraba en Tucson, a 130 kilómetros de Nogales y de México. Dejó Los Ángeles, su escuela de canto y a su familia, y la pregunta en boca de todos era ¿para qué? Cuando los reporteros corrieron a entrevistarle en el Hotel Heidel, él no tuvo reservas: defendió a los yaquis y sus acciones, dijo que su lucha era también la suya y aceptó haberse reunido con líderes yaquis un día antes. También alardeó que sus seguidores en México ascendían a más de 20 000 elementos, listos para sublevarse a su llamado.<sup>15</sup>

De la Huerta injuriaba al régimen públicamente. Alentaba a los mexicanos a luchar contra el gobierno, y razones le sobaban: decía que Elías Calles era un presidente ilegítimo por ser un “títere” de Obregón; que no se garantizaban las libertades básicas, en especial la libertad de “conciencia”, con lo que hacía referencia a la libertad religiosa; que no se respetaba la propiedad privada; que el gobierno tenía controlada la prensa; que los callistas eran un grupo de terratenientes acaparadores; que el régimen se preparaba para violar el ideal de “no reelección”, como de hecho ocurrió; y que el país se encontraba en un estado general de locura y anarquía, a causa de todas las razones anteriores (Arizona Daily Star, 1926).

Sobre el tema yaqui en concreto, el guaymense señaló que el catalizador eran las acciones de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Rodolfo Elías Calles (hijo de Plutarco), quienes especulaban con el territorio de los yaquis para venderlo en millones de dólares. Lo anterior, implicaba dos cosas: la expulsión de los yaquis de dichas tierras o su exterminio (Arizona Daily Star, 1926).

En los siguientes meses ocurrió el último levantamiento armado yaqui del siglo XX. Sin embargo, este se quedó lejos de la capacidad militar de levantamientos anteriores, entre otras razones debido a la fuerza aérea mexicana y la incapacidad de los yaquis de defender sus posiciones ante el ataque aéreo. La segunda causa, quizás más importante, fue que los yaquis se encontraban divididos. En enero de 1927, en un contexto de tiroteos y movilizaciones de partidas yaquis por todo Sonora, el reportero Gilberto Cosulich, del *Arizona Daily Star*, se aventuró a viajar al sur del estado para entrevistar a algunos yaquis, entre ellos a un hombre de edad avanzada llamado Ruperto Casillas, capturado durante el ataque al tren en Vícam. El veterano yaqui responsabilizó del ataque y del levantamiento al líder Luis Matuz, de quien se quejó diciendo que aquel convocó a una rebelión sin consultar a otros líderes de la etnia, lo que provocó asperezas y divisiones (Arizona Daily Star, 12 de enero de 1927).

En diciembre de 1926, el mismo reportero tuvo la oportunidad de entrevistar a De la Huerta en Tucson, quien confesó que efectivamente se había reunido con líderes yaquis.<sup>16</sup> La relación de Matuz con De la Huerta era conocida por todos. Con el transcurrir de la rebelión, la narrativa del gobierno mexicano ganó cada vez más aceptación ante la prensa: el atentado en Vícam de septiembre de 1926 y la rebelión yaqui de

---

<sup>15</sup> La actitud desafiante de De la Huerta en esta entrevista, y su alarde sobre los supuestos grandes contingentes que tenía bajo su mando, es semejante a la actitud y afirmaciones que Pancho Villa hizo en su entrevista con Regino Hernández Llergo, corresponsal de *El Universal*, en 1922.

<sup>16</sup> NARACP. *Declaración de Gilberto Cosulich, reportero del Arizona Daily Star, ante Javier Larrea, agente de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México* (RG 60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, exp. 64-11, caja 1, sección 2, enero de 1927, Tucson, Arizona).

1927 habían sido orquestadas por Luis Matuz sin el consentimiento de gran parte de la comunidad yaqui y bajo las órdenes de De la Huerta, con quien se reunía periódicamente (Arizona Daily Star, 1 de marzo de 1927). Matuz se convirtió en un personaje central, era el vínculo entre De la Huerta y la rebelión, y el único actor que se movía visiblemente de un lado a otro en la frontera. Incluso tomó tintes de celebridad, pues la prensa comenzó a reportar sucesos de su vida, noticias sensacionalistas y de interés solo porque le ocurrieran, aunque un tanto irrelevantes, como cuando viajó en avioneta, suceso reportado por los diarios como el primer viaje de un líder yaqui en dicho transporte (Arizona Daily Star, 20 de marzo de 1927).

A principios de marzo, las páginas del *Arizona Daily Star* fueron el escenario de un extenso debate entre Horace Loomis, vecino de Arizona, y el arzobispo de Tucson, Daniel James Gercke. El primero culpó al clero católico y a De la Huerta de instigar la rebelión yaqui, mientras que el segundo exigió al acusador mostrar pruebas o retractarse de su declaración. Para tratar de aclarar el asunto, el diario vertió una serie de declaraciones de diferentes actores: según los corresponsales, poco habían escuchado de la complicidad del clero o de acusaciones directas de las autoridades militares y civiles en México (aunque esto contradecía el testimonio de Juan Navarrete); además, agregaron la opinión de Álvaro Obregón, quien insistió en la culpabilidad de De la Huerta, pero no del clero, a través de un acuerdo con Luis Matuz. Mario Resendes, director de la Asociación de las Juventudes Católicas Mexicanas de Navojoa, dijo que las autoridades religiosas luchaban solo de forma pacífica y que el conflicto yaqui era independiente del religioso; pero, por otro lado, Melesio Monge, sacerdote de Nogales, Arizona, declaró que los yaquis “luchaban contra el gobierno porque aquel les quitó su religión”, poniendo de nuevo el tema religioso como causa. Ruperto Casillas, rebelde yaqui aprisionado por el gobierno mexicano, replicó la versión obregonista de que la sublevación era producto de un acuerdo entre De la Huerta y Matuz (Arizona Daily Star, 1 de marzo de 1927).

La encrucijada de la nación yaqui continuó con recurrentes sucesos y pruebas, unas veces más comprometedoras y otras menos, del involucramiento delahuertista: se interceptó correspondencia entre De la Huerta y Matuz (Austin American Statesman, 3 de mayo de 1927); se confiscaron mil rifles de contrabando, que se dirigían desde Arizona a Sonora y supuestamente fueron enviados por los delahuertistas (Arizona Republic, 11 de mayo de 1927); y se detuvo, también en la frontera, a un grupo de veinte yaquis que intentaban cruzar para reunirse con De la Huerta (Arizona Republic, 11 de mayo de 1927). Además, el alcalde de Tucson reportó que por órdenes de De la Huerta, el líder Matuz hostigó a la comunidad yaqui de Pascua (en dicha ciudad), para reclutarla en su lucha.<sup>17</sup>

#### 4. Conclusiones

La violencia en las inmediaciones de Nogales continuó por meses. La ciudad era constantemente acechada por partidas yaquis, vinculadas con Matuz y por ende con De la Huerta. A la par, el guaymense mantenía correspondencia con sus colegas, quienes esperanzados escribían para decir “ojalá los indios pronto tomen la plaza”.<sup>18</sup> La frontera se militarizó; los yaquis que iban y venían quedaron en el fuego cruzado de los ejércitos de ambos países, y depredaron las rancherías de los alrededores para sobrevivir (Arizona Republic, 11 de mayo de 1927). También se reportaron disturbios y tiroteos en otras poblaciones fronterizas, como Naco, Agua Prieta y San Luis Río Colorado (Arizona Daily Star, 20 de mayo de 1927), así como un aparente atentado

---

<sup>17</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca: fondo Adolfo de la Huerta (serie 06, correspondencia con López Montero L, febrero 20 de 1927).

<sup>18</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca: fondo Adolfo de la Huerta (serie 06, correspondencia con Adolfo T. Pecina, mayo 14 de 1927). Por lo que podemos deducir en la correspondencia de Pecina, era un empresario minero, aparentemente excluido por el gobierno callista e interesado en apoyar el delahuertismo para después ser compensado con concesiones mineras.

contra la vida de Rodolfo Elías Calles (hijo del presidente), mientras visitaba Nogales (Arizona Daily Star, 20 de mayo de 1927).

Finalmente, el gobierno estadounidense giró órdenes de aprehensión contra un grupo de individuos acusados de traficar armas desde Tucson, y en la lista figuraba Adolfo de la Huerta, quien inmediatamente se entregó a las autoridades. Fue vinculado a proceso por cuatro envíos de armamento destinado a los yaquis en Sonora; de hecho, dos de los detenidos eran yaquis: Anselmo Bartéz y Dolores González (El Paso Herald, 19 de mayo de 1927).

Aunque De la Huerta se declaró inocente y la fiscalía no pudo demostrar lo contrario, Pedro Castro marca este juicio como el final de la actividad política de De la Huerta en el exilio (Castro, 1998). Las partidas yaquis delahuertistas, es decir, las lideradas por Matuz, continuaron su guerra de guerrillas hasta septiembre de ese año, cuando el líder rindió sus armas al general Francisco R. Manzo en Estación Ortiz (Plasencia, 2012).

A mediados de la década de 1920, uno de los gritos de guerra de los yaquis en resistencia era “¡Viva De la Huerta!”. Pero para finales de 1927, era claro el desencanto de la etnia con el expresidente, quien, como acertadamente señaló Enrique Estrada un par de años antes, no parecía tener intenciones, o la valentía, de cruzar la frontera (Plasencia, 2012). Para entonces, la principal preocupación de Adolfo de la Huerta era evitar ser procesado por la justicia estadounidense y terminar encarcelado, como le ocurrió a Estrada; morir en prisión, como Ricardo Flores Magón; o, peor aún, ser extraditado y ajusticiado en México.

Aunque Pedro Castro marca la detención de De la Huerta como el final de sus aspiraciones rebeldes en el exilio, nosotros ponemos esa marca en octubre de 1927. Apenas un mes después de que Matuz rindiera sus armas al general Manzo,<sup>19</sup> una partida de yaquis liderada por el general Alfonso de la Huerta, hermano menor de Adolfo, cruzó a México. Se desconoce el objetivo, pero no es arriesgado suponer que fue un último intento por mantener viva la flama de la rebelión delahuertista y su vínculo con los yaquis. Sin embargo, quedó solo en eso, un intento, pues las fuerzas del general Manuel M. Aguirre los acorralaron, y al negarse a entregarse, se desató una balacera en la que murió Alfonso. Su cuerpo fue llevado a la plaza central de Nogales y exhibido con un cartel cuya leyenda decía “Aquí está otro general rebelde” (Modesto News Herald, 7 de octubre de 1927).

Aunque Adolfo de la Huerta continuó su actividad política, se redujo a criticar al gobierno mexicano a través de la prensa y otros espacios públicos.<sup>20</sup> El caso de los yaquis fue diferente. El final de la rebelión de 1926-1927 fue solo un descanso para la etnia, que se reactivó militarmente en el contexto de la rebelión escobarista de 1929. En ese capítulo, los yaquis reafirmaron que su lucha era paralela a cualquier otra, al igual que su alianza con el delahuertismo y otros grupos. Durante el escobarismo, algunos contingentes de la etnia, experimentados y acostumbrados a la guerra, se sumaron a la lucha, no por coincidencias ideológicas con Gonzalo Escobar o lealtades políticas, sino por tener motivos propios para luchar contra el gobierno mexicano.

## Referencias

- Aguilar Camín, H. (1981). *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Arizona Daily Star. (6 de diciembre de 1926). “De la Huerta awaits cue for revolt”.
- Arizona Daily Star. (12 de enero de 1927). “Chargez Matuz started ‘war’ in illegal way”.

---

<sup>19</sup> Las notas periodísticas sobre el suceso apuntan que junto con Matuz se rindieron entre 400 y 800 soldados yaquis.

<sup>20</sup> A pesar de esto, el gobierno estadounidense no dejó de vigilar a De la Huerta, manteniéndolo a perpetuidad como sospechoso de estar involucrado con las actividades políticas de los exiliados en California y Arizona.

- Arizona Daily Star. (1 de marzo de 1927). "Lo, the wild yaqui".
- Arizona Daily Star. (20 de marzo de 1927). "Tucson yaqui chief enjoys airplane ride".
- Arizona Daily Star. (20 de mayo de 1927). "De la Huerta freed on own recognizance after surrender to officials".
- Arizona Daily Star. (20 de mayo de 1927). "Son of Calles dodges bullets".
- Arizona Republic. (11 de mayo de 1927). "Indian band reported marching northward".
- Arizona Republic. (11 de mayo de 1927). "Nogales entrenches against attack by yaqui indian band".
- Austin American Statesman. (3 de mayo de 1927). "Yaqui rampage".
- Castro, P. (1998). *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*. Universidad Autónoma Metropolitana de México y Siglo XXI.
- Dabdoub, C. (1964). *Historia de El Valle del Yaqui*. México: Manuel Porrúa.
- De la Huerta, A. (1981). *Memorias de Don Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado. Transcripción y comentarios de Roberto Guzmán Esparza*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- El Paso Herald. (19 de mayo de 1927). "Warrant is issued for De la Huerta".
- INEHRM. (2014). *Diccionario de generales de la Revolución*. México: INEHRM.
- Modesto News Herald. (7 de octubre de 1927). "De la Huerta slain in mexican battle".
- Plasencia, E. (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*. Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa.
- Plasencia, E. (2012). El exilio delahuertista. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 43, 105-134.
- Radding, C. (1985). El maderismo en Sonora y los inicios de la revolución, 1910-1913. En Cynthia Radding de Murrieta (coord.), *Historia General de Sonora. Tomo IV. Sonora moderno: 1880-1929* (pp. 215-252). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez Rancaño, M. (2014). *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Santa Ana Register. (27 de agosto de 1930). "Refugee from Mexican army now rancher".
- The Marshall News Messenger. (13 de julio de 1930). "Exiled Mexican rebels await pardon in Arizona".
- Young, J. G. (2015). *Mexican Exodus. Emigrants, Exiles, and Refugees of the Cristero War*. New York: Oxford University Press.

# LOS YAQUIS: UN “NUEVO” TERRITORIO; EL DERECHO AL RECURSO AGUA, EL DISTRITO DE RIEGO 018 Y EL “DESPOJO DE LAS AGUAS” (1938-1979)

Gustavo Lorenzana Durán<sup>1</sup>

## 1. Introducción

La tribu yaqui ha sido objeto de interés de numerosas investigaciones, entre los temas que se han abordado se encuentran: el despojo de sus tierras y aguas por parte de los particulares con el respaldo del Gobierno federal en diferentes periodos históricos (Camou, 1985; Figueroa, 1985a, 1985b; Moreno, 2014 y 2015); el exilio en Yucatán y su repatriación a Sonora (Padilla, 1995 y 2006); también se ha historiado sobre los yaquis como parte de los contingentes revolucionarios (Ramírez, 2012), o sobre la resistencia de este pueblo (Velasco, 1988; Hu-Dehart, 1990; Spicer, 1994; Gouy-Gilbert, 1985).

Nosotros no seguiremos ninguna de las temáticas mencionadas; no obstante, teniendo como hilo conductor los usos sociales del agua como parte de la historia agraria, nos abocaremos a presentar dos momentos de la historia de la tribu yaqui: 1) los acuerdos emitidos por el presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, a favor de los yaquis, en el marco de la solución del problema agrario en el valle meridional de la entidad sonorenses y 2) las acciones que llevó a cabo el Gobierno federal en atención a las demandas de la citada tribu en materia de aguas. El periodo bajo estudio inicia con el acuerdo presidencial del 27 de octubre de 1937 y cierra con la petición, hecha en 1979, del 50 % de las aguas de la presa La Angostura, más los escurrimientos y aguas broncas, y que se procediera a la creación de un distrito de riego en la margen derecha del río Yaqui.

## 2. Los acuerdos del presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río: nuevo territorio y el derecho al agua a los yaquis (1937 y 1940)

El general Lázaro Cárdenas del Río en su discurso de toma de protesta como presidente de la República mexicana, el 30 de noviembre de 1934, señaló que su administración se enfocaría en resolver el problema agrario por medio de la dotación de tierras y de “entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo lo que por siglos ha sido su fuente de vida” (González y González, 1966, p. 12). Sin embargo, en el informe que presentó ante el congreso de la unión el 1 de septiembre de 1935, reconoció la no existencia de “un movimiento concreto que enfoque, capte y trate de solucionar la desvalida situación de las razas autóctonas” (González y González, 1966, p. 33).

---

<sup>1</sup> Universidad de Sonora, [glorenzana@uson.mx](mailto:glorenzana@uson.mx), <https://orcid.org/0000-0001-5057-6831>

Para resolver la situación por la cual atravesaban las llamadas razas autóctonas iba a crear el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) y realizar, en el mes de enero de 1936, un “Congreso de representantes genuinos de las distintas razas, tribus y familias indígenas que pueblan el país, para estudiar con ellos sus necesidades más íntimas, interrogarlos sobre sus problemas y planear la solución de ellos” (González y González, 1966, pp. 33-34). Por otro lado, uno de los asuntos de especial atención para el Departamento Agrario en 1936 fue “el estudio y planeación para la resolución de los problemas existentes en las zonas del Yaqui y del Mayo, del Estado de Sonora” (González y González, 1966, p. 58).

En esta línea ubicamos el acuerdo del 27 de octubre de 1937, por medio del cual se le entregaba a la tribu yaqui toda la extensión de tierra laborable en la margen derecha del río Yaqui, con el agua para riego, al entrar en funcionamiento la presa La Angostura, que en ese momento todavía se encontraba en construcción sobre el río Bavispe. En el nuevo territorio quedó incluida la llamada Sierra del Yaqui.

El jefe del Ejecutivo Federal tenía la expectativa de que los integrantes de la tribu yaqui utilizaran el recurso en el riego de las nuevas tierras abiertas al cultivo. Para cumplir con los anteriores propósitos se involucró a algunas dependencias federales con tareas específicas (Diario Oficial, 30 de octubre de 1937). Al Departamento Agrario se le encomendó realizar “la planificación de toda la zona mencionada a fin de que el Ejecutivo Federal pu[diera] expedir la titulación definitiva a los núcleos de población de la propia tribu”. La Secretaría de Agricultura y Fomento, por su parte, debería entregarles “pies de cría de ganado vacuno, caballar y cabrío para el debido aprovechamiento de los pastos comprendidos dentro de la extensión que se les reconoce”. La Comisión Nacional de Irrigación sería la responsable de ejecutar las obras hidráulicas para el riego de las tierras, así como las obras de saneamiento, caminos y demás construcciones “que se estimen indispensables para el desarrollo y progreso de las familias indígenas de la población Yaqui” (Diario Oficial, 30 de octubre de 1937, p. 9).

El presidente Cárdenas en la resolución de 30 de septiembre de 1940, que expidió en la ciudad de Torreón, Coahuila, estableció el deslinde y amojonamiento de las tierras que se restituían a la tribu yaqui; dicha resolución serviría “de titulación definitiva en favor de los núcleos de población” de la mencionada tribu, “de acuerdo con las disposiciones relativas al artículo 27 de la Constitución General de la República y Leyes Reglamentarias sobre la materia” (Diario Oficial, 22 de octubre de 1940, p. 11).

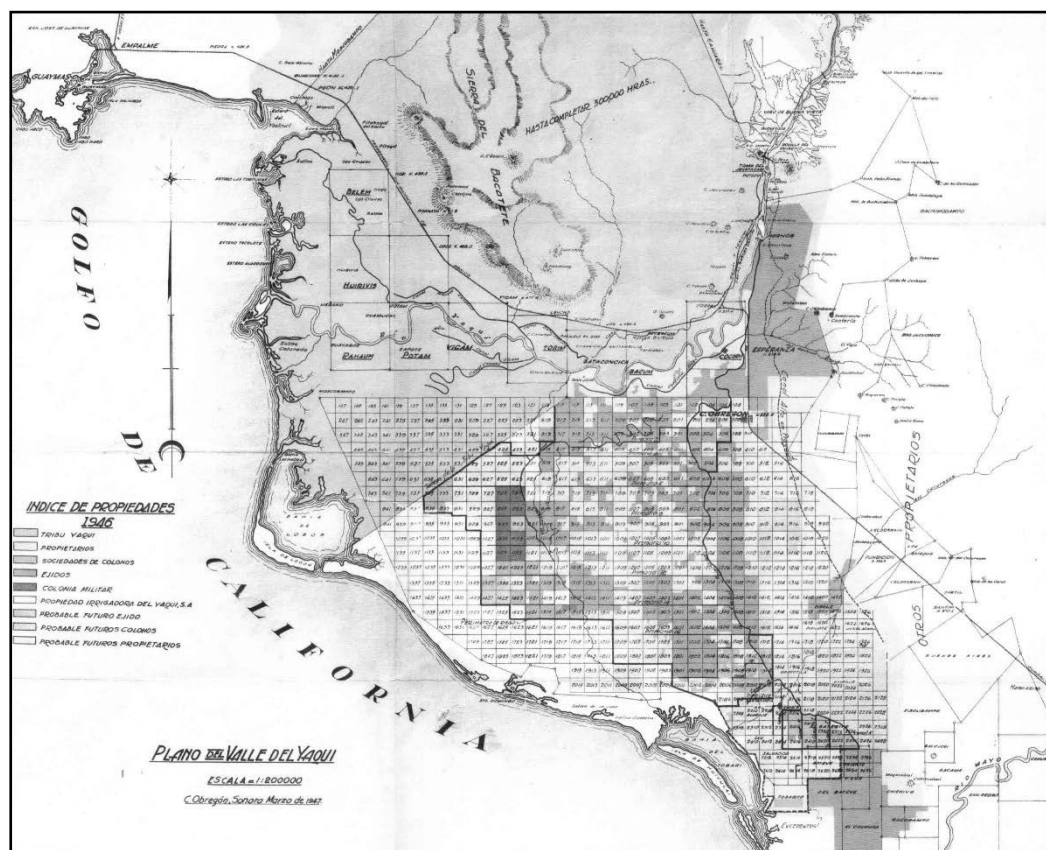
Los límites del nuevo territorio son los siguientes: “la punta sur de la isla de Lobos; y aguas arriba el lindero sur de los terrenos de Buenavista; con rumbo noroeste el lugar denominado Sahuaral. De este punto en línea recta con rumbo noroeste hasta el picacho Moscobampo. De este punto con rumbo suroeste pasando la estación del Ferrocarril Sud-Pacífico llamada Las Guásimas hasta el litoral del golfo de California. De este punto con rumbo sur por todo el litoral del citado golfo hasta llegar al punto de partida” (Diario Oficial, 22 de octubre de 1940, p. 11). Véase [Figura 1](#).

Después de la delimitación del territorio se le autorizó a la tribu disponer en cada año agrícola hasta la mitad del caudal que se almacenara en la presa La Angostura, para el riego de sus tierras ubicadas en la margen derecha del río Yaqui. Además, se facultó a los núcleos de población “a disponer de las aguas que le correspondan a medida que las tierras de su propiedad que vayan abriendo al cultivo lo requieran” (Diario Oficial, 22 de octubre de 1940, p. 11). La capacidad de la referida presa se proyectó en 703.4 millones de metros cúbicos.

El presidente Lázaro Cárdenas en su último informe de gobierno dijo, entre otras cosas, que se debía “aumentar las unidades de dotación a las tribus indígenas” (González y González, 1966, p. 130). Los yaquis, gracias a los acuerdos, tenían un nuevo territorio que se sumaba al área que tenían en la margen izquierda del

río, con una serie de canales abiertos por la comisión científica de Sonora; además podían contar con una parte del volumen de las aguas que iba a almacenar la presa La Angostura.

Figura 1. Territorio de la Tribu Yaqui (1947)



Fuente: Octavio Ortega Leite (s. f.) *Datos de la explotación agrícola del Valle del Yaqui, Sonora* (Ciudad Obregón: Irrigadora del Yaqui).

### 3. El canal Colonias Yaquis (1946-1953)

Una vez terminados los trabajos de la presa La Angostura, a mediados de noviembre de 1940 (El Pueblo, 13 de noviembre de 1940), se inició el llenado del vaso de almacenamiento; sin embargo, este proceso estaba sujeto a la abundancia o escasez de las lluvias de verano e invierno, así como a los escurrimientos en la Sierra Madre Occidental hacia el cauce del río Bavispe. Se necesitaron varios años para que el nivel del agua se incrementara, pues Sonora es parte de los estados con menor lluvia media (Cravioto, 1953, p. 88).

La puesta en funcionamiento de la presa le aseguraba a los yaquis el cumplimiento tanto del acuerdo del 27 de octubre de 1937 como de la resolución de 30 de septiembre de 1940, pero en ese momento no había forma de conducir el agua liberada hacia el área de tierras cultivables ubicada en la margen derecha del río Yaqui, por la falta de un canal de derivación.

En la administración del presidente Manuel Ávila Camacho se proyectó terminar la presa y construir un “canal principal, canales secundarios, drenajes y caminos para el riego de 10 000 hectáreas de la margen derecha (Colonias Yaquis) con una inversión de 3 000 000.00 de pesos”. Además, se anunció la construcción de otra presa de almacenamiento sobre el mismo río, con el propósito de ampliar la superficie de riego, de 75 mil hectáreas a 250 mil hectáreas (Orive, 1942).



El ingeniero Adolfo Orive Alba en su carácter de vocal ejecutivo de la Comisión Nacional de Irrigación, ya en las postrimerías del gobierno de Ávila Camacho, anunció el inicio de los estudios sobre el sitio de construcción de la segunda presa sobre el río Yaqui, más cercana a la zona de riego (Orive, 1946); sin embargo, no se concretó en ese periodo.

Dicha obra quedó contemplada en el programa de irrigación del presidente Miguel Alemán Valdés. Con una inversión de cinco millones de pesos se proyectó la construcción del nuevo canal, entre 1947 y 1948, cuyas aguas regarían las “10 000 hectáreas de las Colonias de los Indios Yaquis” (Orive, 1947, p. 22) En la [Figura 2](#) se registran las obras de riego proyectadas en ese sexenio, incluidas las que correspondían a Colonias Yaquis.

Figura 2. Obras de riego del programa sexenal del presidente Miguel Alemán (1947)

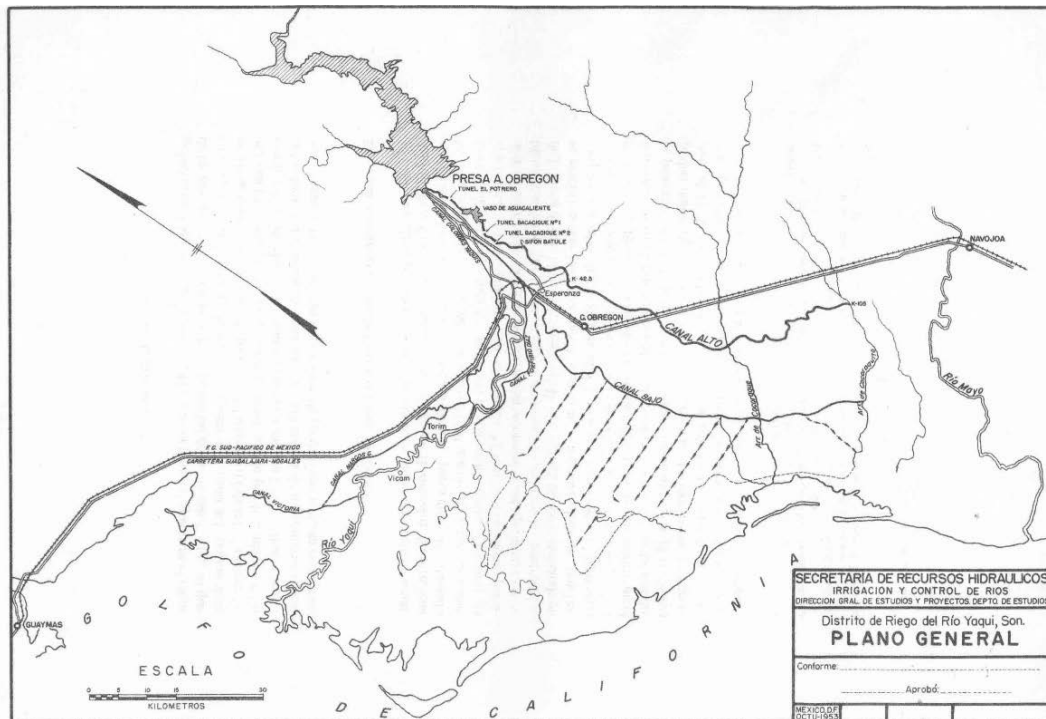


Fuente: Orive Alba (1947).

El ingeniero Alberto Barnetche González fue designado como responsable del proyecto. Con los trabajos a realizar en 1947 se esperaba poner bajo riego 3 100 hectáreas ubicadas en el área recién entregada a la tribu yaqui (Orive, 1947). La obra en cuestión se concluyó durante 1948, sin que ello significara que las 10 000 hectáreas quedaran bajo riego como veremos más adelante.

Al entrar en funcionamiento la presa Álvaro Obregón, también entró en actividad el canal Colonias Yaquis (Benassini, 1953). En la [Figura 3](#) se observa el trazo del canal.

Figura 3. Canal Colonias Yaquis (1953)



Fuente: Benassini (1953).

#### 4. La Comisión Intersecretarial y la tribu yaqui: problemas y demandas (1951-1953)

El presidente Miguel Alemán Valdés también tuvo como uno de sus objetivos mejorar las condiciones de vida de la tribu yaqui, ya que, en su percepción, sus integrantes estaban en “una condición de parias”. Para atender el asunto creó una comisión intersecretarial ante la cual los gobernadores yaquis deberían presentar propuestas encaminadas a la solución de los problemas (Corral, 1951, p. 1).

Los integrantes de la Comisión fueron los doctores Rafael P. Gamboa, secretario de Salubridad y Asistencia, y Pío Alcántar Gracia; el ingeniero Adolfo Orive Alba, secretario de Recursos Hidráulicos; Nazario Ortiz Garza, secretario de Agricultura y Ganadería; licenciado Agustín García López, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; licenciado Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública y el profesor Raúl Rodríguez. El Gobierno estatal designó al exgobernador Alejo Bay para formar parte de dicha comisión (Corral, 1951).

En la reunión del 6 de mayo de 1951, celebrada en el pueblo de Vícam, Sonora, los gobernadores de los ocho pueblos de la tribu yaqui expresaron ante los representantes del Ejecutivo Federal su respeto al presidente Miguel Alemán Valdés y a las leyes vigentes, que eran su apoyo “para demandar justicia y garantía para constituirnos en factores del progreso de nuestra Nación” (Diario del Yaqui, 1951, p. 3).

No obstante, después de las palabras de cortesía, denunciaron la división que reinaba en el seno de la tribu por la presencia de personas ajenas a la misma, quienes, al margen de toda norma, habían nombrado autoridades que, entre otras cosas, firmaron contratos con personas cuyo propósito era sacar provecho; puesto que cobraban “impuestos por concepto de rentas de terrenos de agricultura, agostadero y corte de madera”. La única manera para eliminar tales prácticas era su desconocimiento por parte de la

Comisión Intersecretarial y que a ellos se les reconociera como autoridades legítimas (Diario del Yaqui, 1951, p. 3).

No dejaron pasar la oportunidad para señalar que hasta ese momento no se había llevado a cabo la medición de los linderos de los ocho pueblos yaquis, a pesar de las indicaciones contenidas al respecto en los acuerdos emitidos por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, el 27 de octubre de 1937 y el 30 de septiembre de 1940. Estaban en posesión de 456 000 hectáreas, de las cuales 60 000 ha eran propicias para el cultivo, 25 000 en la margen derecha y 35 000 en la margen izquierda del río Yaqui. En este punto, pidieron que el departamento agrario cumpliera con la decisión presidencial y que se “garantice y respete el derecho colectivo de los pueblos de nuestra tribu, para usufructo de las tierras y evitar posibles infiltraciones de gente ajena a nuestra raza” (Diario del Yaqui, 1951, p. 3).

El tema de irrigación también formó parte de la exposición de los gobernadores. En primer término, expresaron su agradecimiento por la apertura del canal Colonias Yaquis. En ese momento estaban bajo riego 2 500 hectáreas en beneficio de solo dos pueblos yaquis. Al respecto, solicitaron la realización de obras de conexión entre el citado canal con el de Bataconcica y la unión de este con el canal Marcos Carrillo. Con dichas labores se podrían irrigar las hectáreas proyectadas inicialmente y beneficiar “al resto de los pueblos donde radica el grueso de nuestra población indígena” (Diario del Yaqui, 1951, p. 3).

Además, pidieron la realización de estudios por la instancia correspondiente para regar las 35 000 hectáreas que la tribu tenía en la margen izquierda del río Yaqui. Sobre este punto, propusieron la ampliación y prolongación del canal Porfirio Díaz y del canal 4 bajo control de la Irrigadora del Yaqui. Por si se había olvidado, recordaron su derecho al uso del 50% de las aguas del río Yaqui almacenadas en las presas La Angostura y del Oviáchic, y le pidieron al Gobierno federal respetar sus derechos adquiridos para hacer uso del riego de gravedad y “no mediante perforaciones que siempre alcanzan costos muy elevados, no perdiendo de vista que el total de terrenos aprovechables para la agricultura y que son de nuestra propiedad, alcanzan un total aproximado de 60 000 hectáreas” (Diario del Yaqui, 1951, p. 3).

Los gobernadores yaquis dejaron en claro sus planteamientos en aras de mejorar las condiciones de vida de su tribu; y los comisionados regresaron a la Ciudad de México con la información en sus portafolios para hacerla del conocimiento del presidente Miguel Alemán Valdés. La reunión entre este y los comisionados se realizó en el mes de enero de 1952. Por el asunto de nuestro interés daremos cuenta de los acuerdos para la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La primera debería terminar las estructuras de alimentación del canal Marcos Carrillo con una inversión de 1 300 000 pesos; comenzar la construcción de la red de distribución del nuevo canal Colonias Yaquis, para el riego de 5 500 hectáreas nuevas, además de las 2 500 ya programadas para ser cultivadas. El costo de estas obras se estableció en 2 475 000 pesos, mientras que realizar las obras de agua potable en los poblados de Pótam, Vícam Pueblo, Tórim, Guamúchil, Vícam Estación y Bataconcica tendría un monto de 420 000 pesos. El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgaría los préstamos necesarios para los trabajos de desmonte y nivelación de las 2 500 hectáreas nuevas para ser irrigadas con las aguas del nuevo canal (Corral, 1952, p. 1).

Los acuerdos anteriores sin duda atendían las demandas planteadas por los gobernadores yaquis en representación de los demás integrantes de la tribu; ahora, la aplicación de los acuerdos quedaba en manos de los responsables de las dependencias involucradas. En el caso de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la tarea le correspondería al ingeniero Adolfo Orive Alba. Cabe decir que la renta de terrenos denunciada por los gobernadores yaquis fue puesta en evidencia por el general Juan Vega Gracia, cuando ordenó la suspensión de las siembras que tenían algunos agricultores que los yaquis llamaban *yoris* en las tierras del pueblo de Vícam

(Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1952) De acuerdo con los datos oficiales, en el periodo del 1 de septiembre de 1951 al 31 de agosto de 1952, se pusieron en cultivo en las colonias yaquis 3 177 hectáreas cuya producción alcanzó un valor de 3 162 000 pesos (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1952). Un año después, la superficie fue de 2 237 hectáreas y su producción tuvo un valor superior a los tres millones de pesos (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1953).

## **5. El Distrito de Riego número 018 (1955-1970)**

El Ejecutivo Federal expidió, el 28 de febrero de 1951, el acuerdo por medio del cual se creó la Dirección General de Distritos de Riego, adscrita a la Secretaría de Recursos Hidráulicos (antes era parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento). Entre las jefaturas foráneas estaba la gerencia general en las colonias yaquis al mando del ya mencionado ingeniero Alberto Barnetche González y como jefe de operaciones el ingeniero Roberto Copado Montes (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1951).

En 1953, ya en la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, por medio del ingeniero Ildefonso de la Peña, llevó a cabo un estudio agrológico en una superficie de 9 668 hectáreas del territorio yaqui, con el propósito de ampliar la zona de riego (Márquez y Rodríguez, 1970).

En el quinto punto del acuerdo de creación del Distrito de Riego del río yaqui, de 16 de noviembre de 1955, se reiteró el derecho de la tribu al uso del agua almacenada en la presa La Angostura (Diario Oficial, 1955). La gerencia del ya mencionado distrito de riego realizó la construcción de los canales laterales del canal Bataconcica con el propósito de irrigar 1 100 hectáreas con el agua almacenada. En la Tabla 1 se registran los datos sobre la superficie bajo riego.

Como un botón de muestra de la producción, en 1959 las hectáreas bajo riego generaron un monto de 12 millones de pesos (Mazo, 1959). Los datos anteriores son la evidencia de que la tribu yaqui sí tenía acceso al recurso agua para uso agrícola. Dichos volúmenes no equivalían a la mitad del agua almacenada en la presa La Angostura que les otorgó el presidente Lázaro Cárdenas del Río.

La proyección que hizo el ingeniero Juan Muñoz Ramírez, gerente del ya mencionado distrito de riego, fue que en 1960 la tribu tendría bajo riego 20 000 hectáreas, debido no a la ampliación del perímetro de riego sino a la planeación y ejecución de un proyecto que contemplaba las tierras de los yaquis dentro de las 220 000 hectáreas (Corral, 1959). Lo anterior se cumplió diez años después, como se registra en la [Tabla 1](#).

Los técnicos del distrito también le apostaron a la perforación de pozos para irrigar con agua subterránea las tierras que se abrieran al cultivo en la zona de las colonias yaquis (Medina, 1957), en las que se llegó a practicar una agricultura intensiva (Márquez y Rodríguez, 1970).

Un problema que detectaron los técnicos en el Distrito de Riego 018 fue el uso irracional del agua; una de sus evidencias era la concentración de sales en los suelos. La causa de ello es que se entregaba el recurso en función de la superficie sembrada y no por volumen requerido. A la anterior problemática se le sumaban la pérdida de agua por filtraciones, resultado de que el canal no estuviera revestido, y el desperdicio de agua por emplear el sistema de entarquinamiento. Todo ello se podría solucionar con la rehabilitación del citado distrito de riego (Márquez y Rodríguez, 1970).

Tabla 1. Incorporación de superficies al riego en el Distrito 018 (1952-1970)

| Ciclo agrícola | Volumen de agua distribuida (mm <sup>3</sup> ) | Superficie (ha) |
|----------------|------------------------------------------------|-----------------|
| 1952-1953      | 51.8                                           | 3 023           |
| 1953-1954      | 76.5                                           | 5 907           |
| 1954-1955      | 84.9                                           | 5 440           |
| 1955-1956      | 89.6                                           | 5 606           |
| 1956-1957      | 95.9                                           | 6 653           |
| 1957-1958      | 79.9                                           | 7 641           |
| 1958-1959      | 129                                            | 12 433          |
| 1959-1960      | 125.2                                          | 8 332           |
| 1960-1961      | 190.7                                          | 9 852           |
| 1961-1962      | 142.2                                          | 11 063          |
| 1962-1963      | 191.9                                          | 15 002          |
| 1963-1964      | 228.4                                          | 16 430          |
| 1964-1965      | 227.4                                          | 17 353          |
| 1965-1966      | 209.2                                          | 15 214          |
| 1966-1967      | 222.4                                          | 14 788          |
| 1967-1968      | 183.1                                          | 16 516          |
| 1968-1969      | 204.9                                          | 19 097          |
| 1969-1970      | 225                                            | 20 033          |

Fuente: Figueroa (1985, p. 186).

## 6. Ampliación del área de riego en la margen izquierda del río Yaqui y entrega del 50% de aguas contenidas en La Angostura: “nuevas” demandas (1978-1979)

En el Plan Nacional Hidráulico elaborado por los ingenieros Gerardo Cruickshank García y Fernando González Villarreal, en 1975, se planteó la ampliación de las zonas de riego en el noroeste de México “mediante nuevos aprovechamientos hidráulicos que contemplen transferencias entre cuencas y aprovechamientos locales de agua y de manera importante, mediante el incremento en la eficacia” (Cruickshank y González, 1975, p. 129).

Este documento fue el sustento para que, a finales de octubre de 1978, los gobernadores de los pueblos yaquis le solicitaran al secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago, la ampliación del área de riego en la margen izquierda del río Yaqui. Las hectáreas solicitadas por cada pueblo yaqui se registran en la [Tabla 2](#).

El secretario Francisco Merino Rábago le dio curso a la petición enviándola al ingeniero Aurelio Benassini, jefe del departamento consultivo técnico. El ingeniero Benassini como parte de su estudio señaló que la tribu, desde antes de la construcción de la presa La Angostura, accedía al agua para uso agrícola por medio de una serie de tomas ubicadas en la margen derecha del río Yaqui. Ya estando en operación la citada obra hidráulica, se les siguió suministrando agua para riego. En el periodo que comprende desde 1968 hasta

1978, por medio del canal Colonias Yaquis, recibieron los volúmenes de agua para el riego de la superficie sembrada que se registran en la [Tabla 3](#).

Tabla 2. Hectáreas solicitadas por los pueblos yaquis (1978)

| <b>Pueblo</b>      | <b>Hectáreas</b> |
|--------------------|------------------|
| Lomas de Guamúchil | 900              |
| Rahum              | 800              |
| Huirivis           | 600              |
| Belem              | 200              |
| Vícam              | 1 000            |
| Tórim              | 1 800            |
| Pótam              | 1 500            |

Fuente: Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, año de 1978).

Tabla 3. Volúmenes de aguas suministrados a la tribu yaqui (1968-1978)

| <b>Ciclo</b> | <b>Volumen en millones de metros cúbicos</b> | <b>Superficie sembrada en miles de hectáreas</b> |
|--------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1968-1969    | 204.9                                        | 17 097                                           |
| 1969-1970    | 224.9                                        | 20 033                                           |
| 1970-1971    | 240.6                                        | 19 150                                           |
| 1971-1972    | 249.1                                        | 21 364                                           |
| 1972-1973    | 194.9                                        | 18 226                                           |
| 1973-1974    | 288.4                                        | 20 665                                           |
| 1974-1975    | 262.5                                        | 22 665                                           |
| 1975-1976    | 255.3                                        | 20 823                                           |
| 1976-1977    | 257.9                                        | 23 191                                           |
| 1977-1978    | 215.3                                        | 21 198                                           |
| Total        | 2392.8                                       | 204 412                                          |
|              | Promedio: 239 millones de metros cúbicos     |                                                  |

Fuente: Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, año de 1978).

¿Equivalían los volúmenes de agua mencionados al 50% del agua almacenada en la presa La Angostura? El ingeniero Aurelio Benassini con sustento en la información hidrológica sobre el río Bavispe, registrada en un periodo de 36 años, dijo que el escurrimiento promedio en ese lapso fue de 474 millones de metros

cúbicos. El 50% de dicho volumen es de 237 millones de metros cúbicos anuales, que, en palabras del propio técnico, era igual al volumen promedio que se le había entregado a la tribu yaqui en la última década, es decir 239 millones de metros cúbicos.<sup>2</sup>

El ingeniero Benassini con apoyo en los datos anteriores emitió su dictamen en los siguientes términos: “no era factible una ampliación de la superficie de riego con las aguas superficiales en las colonias yaquis por la escasez de agua”.<sup>3</sup> Sin embargo, dejó abierta la puerta para que, en el mediano o largo plazo, sí se pudiera atender la petición de la ampliación del área de riego, siempre y cuando se realizaran obras de rehabilitación en el Distrito de Riego Número 018 Colonias Yaquis y la nivelación de las tierras; y se mejoraran tanto las prácticas agrícolas como el manejo del agua. Con ello se lograría “una economía en el consumo del agua de riego que podría utilizarse en la ampliación de la superficie”.<sup>4</sup>

La solicitud de la tribu yaqui se mantendría vigente, pero sujeta al avance de las obras señaladas. En marzo de 1979 la petición de la ampliación del área de cultivo en la margen izquierda del río Yaqui pasó a segundo término, pues los gobernadores de los ocho pueblos yaquis presentaron las siguientes demandas ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos: entrega del 50% de las aguas almacenadas en la presa La Angostura; el uso y aprovechamiento tanto de los escurrimientos como de las aguas broncas del río Yaqui, además de la creación de un nuevo distrito de riego. En su opinión, después de varias décadas no se había cumplido con el acuerdo emitido por el presidente Lázaro Cárdenas.

Le recordaron al secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago, que el presidente José López Portillo le había dado instrucciones sobre su caso el 9 de octubre de 1978. Además, le dijeron que “la Tribu Yaqui desde tiempos inmemoriales ha tenido el dominio sobre las aguas que se utilizaban en la irrigación de sus tierras aprovechando las grandes avenidas del río Yaqui. Las tierras se las concedió Felipe II, por medio de una cédula”.<sup>5</sup>

Denunciaron el despojo de las dos terceras partes de las aguas almacenadas en la presa La Angostura por la construcción del canal alto en la margen izquierda del río Yaqui y la entrada en operación del Distrito de Riego Río Yaqui Número 041, en septiembre de 1954. Al entrar en funcionamiento, la presa Oviáchic abastecería al citado canal para regar 130 000 hectáreas. Con esta nueva situación el volumen de agua para riego quedó en 200 millones de metros cúbicos, cantidad insuficiente para las 4 000 familias yaquis.<sup>6</sup>

Como el Estado mexicano era el responsable, los representantes yaquis presentaron tres propuestas para resolver el asunto del despojo de aguas: a) los agricultores no indígenas deberían regar sus tierras por medio de pozos profundos realizados por su cuenta; 2) que se procediera de manera inmediata a la ejecución de la resolución presidencial que les otorgaba el 50% de las aguas de la presa La Angostura, más los escurrimientos y aguas broncas; 3) la creación de un distrito de riego en la margen derecha del río Yaqui.<sup>7</sup>

El documento de los gobernadores yaquis transitó por los escritorios de varios funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. El ingeniero Elías Sahab Haddad, director general de Programas de Infraestructura Hidráulica, le solicitó información sobre el asunto al ingeniero Felipe Pérez y Pérez, director general de Aprovechamientos Superficiales, para conocimiento del subsecretario de Infraestructura

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 2, año de 1978).

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 2, año de 1978).

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio. 2, año de 1978).

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 3, año de 1978).

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folios 3-4, año de 1978).

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 9, año de 1978).

Hidráulica.<sup>8</sup> El ingeniero Pérez y Pérez en su respuesta dijo que el asunto se le envió a la Dirección General de Distritos y Unidades de Riego, a cargo del ingeniero Luis Antonio León Estrada.<sup>9</sup>

Dicho recorrido burocrático es la evidencia de que no hubo respuesta a las propuestas presentadas por la tribu yaqui, porque la Secretaría de Recursos Hidráulicos estaba involucrada, entre otras cosas, con la firma de los convenios con los yaquis afectados de las Colonias Yaquis por las obras del plan hidráulico del noroeste.<sup>10</sup>

## 7. Conclusiones

El Gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de Irrigación y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, llevó a cabo la entrega del recurso agua para uso agrícola por medio de los canales construidos por la Comisión Científica de Sonora y la Comisión Nacional De Irrigación, en observancia del acuerdo presidencial de 30 de septiembre de 1940. El avance de la frontera agrícola en la margen derecha del río Yaqui es la evidencia del uso y aprovechamiento del agua almacenada en las presas La Angostura y Álvaro Obregón.

La Comisión Intersecretarial escuchó las demandas planteadas por las autoridades tradicionales de la tribu yaqui y las dio a conocer al jefe del Ejecutivo Federal. Se estableció una serie de acuerdos que, en el caso de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, fueron cumplidos, tal y como lo demuestran los datos sobre la operación del Distrito de Riego 018 Colonias Yaquis, desde 1955 hasta 1970.

En el caso del despojo de las aguas, esbozado por las autoridades tradicionales de la Tribu yaqui, no fue tal. La gerencia del Distrito de Riego del Río Yaqui Número 041 les siguió suministrando el agua para regar sus tierras, acorde a los volúmenes almacenados en las presas La Angostura y Álvaro Obregón.

## Referencias

Archivo Histórico del Agua

Benassini, O. (1953). Canal Alto del Distrito de Riego del Río Yaqui. *Ingeniería Hidráulica en México*, VII(2), 61-63.

Cámara de Diputados LX Legislatura. (2006). Informes presidenciales-Luis Echeverría Álvarez. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.

Camou, E. (1985). Yaquis y Mayos: cultivadores de los valles. En Gerardo Cornejo Murrieta (coord.), *Historia General de Sonora V Historia Contemporánea de Sonora*, coordinador (pp. 291-301). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Cárdenas García, N. (2017). Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución (1910-1920). *Historia Mexicana*, 16, 4(264), 1863-1921.

Corral Ruiz, J. (5 de mayo de 1951). La Comisión Intersecretarial visita la zona de los yaquis. *Diario del Yaqui*, p. 1.

Corral Ruiz, J. (13 de enero de 1952). Un triunfo de este periódico el caso de la tribu yaqui. *Diario del Yaqui*, p. 1.

Corral Ruiz, J. (29 de abril de 1952). Ampliaciones para beneficio de los indios yaquis, hará Recursos. *Diario del Yaqui*, p. 1.

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 1, año de 1979).

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 19, año de 1979).

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Agua: fondo Consultivo Técnico (caja 856, exp. 8054, folio 80, año de 1979). Los montos que recibieron oscilaron entre los seis mil y ocho mil pesos.



- Corral Ruiz, J. (15 de agosto de 1959). Proyecto de 20 mil hectáreas bajo riego de la Tribu Yaqui, *Diario del Yaqui*, p. 1
- Cravioto Guerrero, E. (1953). La lluvia en la República Mexicana. *Ingeniería Hidráulica en México*, 7(2), 85-89.
- Cruickshank García, G., y González Villarreal, F. (1975). Plan Nacional Hidráulico 1975. En Federación de Colegios de Ingenieros Civiles de la República Mexicana, *Las obras hidráulicas en México*. Culiacán, Sinaloa.
- Diario del Yaqui. (5 de septiembre de 1952). Se defenderán los agricultores que siembran en Vícam, p. 1.
- Diario del Yaqui. (26 de enero de 1951). Memorándum presentado a la Comisión Intersecretarial que estudia los problemas de la Tribu Yaqui, pp. 5-6.
- Diario del Yaqui. (4 de marzo de 1952). Mejor panorama con las avenidas del río Yaqui, p. 1.
- Diario Oficial (DO). (30 de octubre de 1937). Acuerdo dictado para la resolución del problema agrario en la región del Yaqui, Sonora.
- Diario Oficial (DO). (22 de octubre de 1940). Resolución que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui del Estado de Sonora.
- Diario Oficial (DO). (16 de diciembre de 1955). Acuerdo que establece el Distrito de Riego del Río Yaqui, Sonora y declara de utilidad pública la construcción de las obras que lo forman, pp. 16-17.
- El Pueblo. (13 de noviembre de 1940). La construcción del canal de Los Yaquis, p. 1
- Figueroa, A. (1985). Los indios de Sonora ante la modernización porfirista. En C. Radding (coord.), *Historia General de Sonora Tomo IV Sonora Moderno 1880-1929* (pp. 140-163). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Figueroa, A. (1985) *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui*. Hermosillo: Centro Regional del Noroeste-INAH.
- González y González, L. (comp.) (1966). *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo IV, México, Cámara de Diputados, XLVI Legislatura.
- Gouy Gilbert, C. (1985). *Una resistencia india. Los Yaquis*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Hu-Dehart, E. (1990). Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976. En F. Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* (pp. 135-163). México: Editorial Era.
- Luna Escalante, G. (2007). Derechos, usos y gestión del agua en el territorio yaqui. Recuperado de [https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2007/07/Derechos-Uso-y-Gestion-del-Agua-en-el-Territorio-Yaqui\\_Marzo\\_20007.pdf](https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2007/07/Derechos-Uso-y-Gestion-del-Agua-en-el-Territorio-Yaqui_Marzo_20007.pdf)
- Márquez León, A., y Rodríguez Gómez, R. (1970). *Estudio Agrológico detallado de la segunda unidad del Distrito de Riego número 18, Colonias Yaquis*. México: Secretaría de Recursos Hidráulicos.
- Mazo V. A. del. (1959). Sinopsis del Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos 1958-1959. *Ingeniería Hidráulica en México*, 13(4), 9-28.
- Medina Zamudio, M. (28 de abril de 1959). El sistema de riego. Es casi seguro que será ampliado y muy pronto. *Diario del Yaqui*, p. 2.
- Moreno, J. L. (2014). *Despojo de agua en la cuenca del río Yaqui*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Moreno, J. L. (2015). La lucha por el agua de los yaquis. *Diario de Campo*, 8, 1-7.

- Orive Alba, A. (1946). Labor de la Comisión Nacional de Irrigación en sus veintiún años de vida. *Irrigación en México*, 27(4), 5-45.
- Orive Alba, A. (1947). Programa de irrigación del C. Presidente Miguel Alemán. Posibilidades de un financiamiento parcial. *Ingeniería Hidráulica en México*, 1(1), 17-32.
- Orive Alba, A. (1942). Proyecto de Programa de Irrigación para el Sexenio 1941-1946. *Irrigación en México*, 23(1), 5-26.
- Orozco, J. V. (1949). La construcción de las obras comprendidas en el programa de irrigación del Sr. Presidente Alemán, para el sexenio 1947-52, por la Secretaría de Recursos Hidráulicos. *Ingeniería Hidráulica en México*, 3(2), 83-95.
- Ortega Leite, O. (s. f.). *Datos de la explotación agrícola del valle del Yaqui, Sonora*. Ciudad Obregón: Irrigadora del Yaqui.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Padilla Ramos, R. (2006). *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- Ramírez Zavala, A. L. (2012). *La participación de los yaquis en la Revolución, 1913-1920*. Hermosillo: Programa Editorial de Sonora.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos. (1951). Creación de la Dirección general de Distritos de Riego. *Ingeniería Hidráulica en México*, 5(2), 87-89.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos. (1952). Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del 1º de septiembre de 1951 al 31 de agosto de 1952. *Ingeniería Hidráulica en México*, 6(4), 5-205.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos. (1953). Informe de las labores realizadas del 1º de septiembre de 1952 al 31 de agosto de 1953. *Ingeniería Hidráulica en México*, 7(2), 5-56.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis, historia de una cultura*. México: UNAM.
- Velasco, J. (1988). *Los yaquis: historia de una activa resistencia*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

# SOBRE LA DISTINCIÓN ENTRE ALTO Y BAJO RÍO MAYO: (RE)CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO Y SU ACTUALIZACIÓN EN EL RITUAL

Diego Enrique Ballesteros Rosales<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Como sucede con los yaquis, entre los mayos de Sonora es común la referencia a una idea de unidad étnica constituida por ocho pueblos originales extendidos a lo largo del río Mayo. Si bien dicha noción hunde sus raíces en la historia de los asentamientos misioneros que tuvieron lugar en su territorio durante el siglo XVII, no necesariamente se apega a una realidad histórica del proceso de instauración del sistema misional como tal.<sup>2</sup> En cambio, los ocho pueblos mayos constituyen un constructo ideológico cuya función puede pensarse en términos similares a los que han sido planteados por Padilla y Trejo (2009) para el caso homónimo de sus vecinos nortños (cfr. Camacho, 2011, 2017, 2019).<sup>3</sup>

De este modo, más allá de las variaciones que pueda tener su contenido, nos interesa abordar las formas en las que esta unidad identitaria es capaz de desdoblarse y expresar, particularmente a través del ritual, una asimetría que le es inherente. Asimismo, nos proponemos señalar posibles correspondencias entre esta diferencia constitutiva de la unidad aludida, por un lado, y algunos aspectos históricos, ecológicos y tecnológicos con los que han coexistido los mayos de Sonora, por el otro lado.

## 2. El desdoblamiento del río Mayo: apuntes etnográficos

Como señala Camacho (2011, 2017), la referencia actual a los “ocho pueblos mayos” no es unívoca, pues las localidades que componen dicha categoría no siempre son las mismas e incluso pueden variar en número. Por ejemplo, en ocasiones se enlistan los pueblos de Macoyahui, Mocúzarit (antes Conicarit), Camoa, Tesia, Navjoa (Pueblo Viejo), Cohuirimpo, Etchojoa y El Júpare. Otras veces, se omiten los dos primeros y se sustituye Cohuirimpo por San Ignacio, Etchojoa por San Pedro Viejo, o El Júpare por Santa Cruz

---

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia. [diego.ballesteros@enah.edu.mx](mailto:diego.ballesteros@enah.edu.mx), ORCID: 0009-0001-8359-9201

<sup>2</sup> No es este el espacio para retomar la problemática en torno a la precisión histórica que la noción contemporánea de los “ocho pueblos mayos” pueda o no tener con respecto a los primeros asentamientos misioneros en la región. Para más información sobre este tema, consúltense las obras de Decorme (1941), Pérez de Ribas (1992), Moctezuma (2001) y López Castillo (2010). Para una discusión más reciente, tanto desde una perspectiva histórica como etnográfica, véase Camacho (2017, 2019).

<sup>3</sup> *Grosso modo*, Padilla y Trejo (2009) invitan a pensar los “ocho pueblos” como “[...] un imaginario que otorga identidad a los yaquis tanto frente a ellos mismos (yaquis agrícolas vs yaquis pescadores), como frente a la sociedad no indígena” (p. 206). Si bien las autoras no dejan de lado la asimetría inherente a los “ocho pueblos”, privilegian el aspecto identitario y unitario del concepto, “[...] pese a sus diferencias [...] internas” (p. 209). En este trabajo nos proponemos poner el énfasis en la alteridad y las diferencias propias de estas categorías y emprender un análisis en función de ellas, inspirándonos en las propuestas teóricas de Lévi-Strauss (1992) y las reflexiones que Gow (2009) hace al respecto.

(Huatabampo).<sup>4</sup> Con todo, son los pueblos de Camoa, Tesia, Navojoa, Cohuirimpo, San Pedro Viejo, Etchojoa y El Júpare los que suelen ser referidos de manera constante.

A diferencia del caso yaqui, esta unidad ideal no goza de la misma fuerza política en sus relaciones con la sociedad hegemónica, como tampoco de la solidez y la homogeneidad aparente del concepto de los “ocho pueblos yaquis” (cfr. Spicer, 1994; Padilla y Trejo, 2009). Sin embargo, en el discurso autorreferencial del pueblo mayo, dicha noción identitaria no solo se reproduce de manera constante, sino que tiende a desdoblarse de tal modo que llega a expresarse bajo las categorías de “los pueblos de arriba” y “los de abajo”, adoptando una dimensión simbólica que vale la pena explorar.

Hablar de un “Alto” y un “Bajo” río Mayo requiere matizarse (en adelante, ARM y BRM, respectivamente). En principio, dichas nociones son inestables, situacionales y relativas, pues su contenido dependerá de la población desde donde se enuncie la categorización. De esta manera, aquí nos circunscribimos únicamente a los pueblos mayos asentados en las inmediaciones del río mencionado anteriormente, mismos que constituyen esa unidad simbólica. Pero aun dentro de esta delimitación se encuentran discrepancias, ya que no existe consenso en cuanto a dónde empiezan los pueblos “de arriba” y dónde empiezan los “de abajo”. De modo que, para los mayos de Pueblo Viejo, el ARM comienza con ellos mismos; sin embargo, los de San Pedro Viejo consideran que es ahí donde se da tal división (Camacho, 2017, 2019).

Esta discrepancia ha resultado ser de gran valor etnográfico, pues sugiere la existencia de al menos dos contextos de diferenciación-desdoblamiento de la unidad identitaria. En efecto, más allá del discurso manifiesto de los mayos de Pueblo Viejo o de San Pedro Viejo, es posible observar que la división entre ARM y BRM se actualiza tanto en el primer pueblo como en el segundo. Así, es durante el tiempo de *Warexma*<sup>5</sup> (tiempo que contiene al equinoccio de primavera) cuando Pueblo Viejo toma el lugar de “centro”, mientras que este se desplaza a San Pedro Viejo durante el mes de junio, con la aparición de los *sanjuaneros-sanpedreros*, ejércitos rituales asociados al solsticio de verano (Camacho, 2017, 2019). Dado que el trabajo de Camacho (2017, 2019) se ha enfocado en el análisis de este último contexto, a continuación presentaremos datos que sustentan la hipótesis de que la *Warexma* actualiza en Pueblo Viejo la división entre ARM y BRM.<sup>6</sup>

Siendo un ritual practicado por todas las localidades que constituyen la categoría de los “ocho pueblos”, el estudio de la *Warexma* nos permite dar cuenta de que el modo de llevar a cabo una misma tradición sufre una notable transformación en Pueblo Viejo y sus inmediaciones. Ya sea que se tome como punto de partida el extremo oriente o poniente del cosmograma mayo, al aproximarnos a dicho centro ceremonial se impone un conjunto de cambios que en ciertos casos llegan a tomar la forma de auténticas inversiones. El ejemplo más claro se muestra en el diseño de las máscaras de los fariseos o judíos.<sup>7</sup> Estos objetos pueden ser clasificados

<sup>4</sup> Santa Cruz también es conocido como Pueblo Viejo (véase Figura 1). Sin embargo, cuando hablamos de Pueblo Viejo, aquí nos estamos refiriendo al Pueblo Viejo de Navojoa.

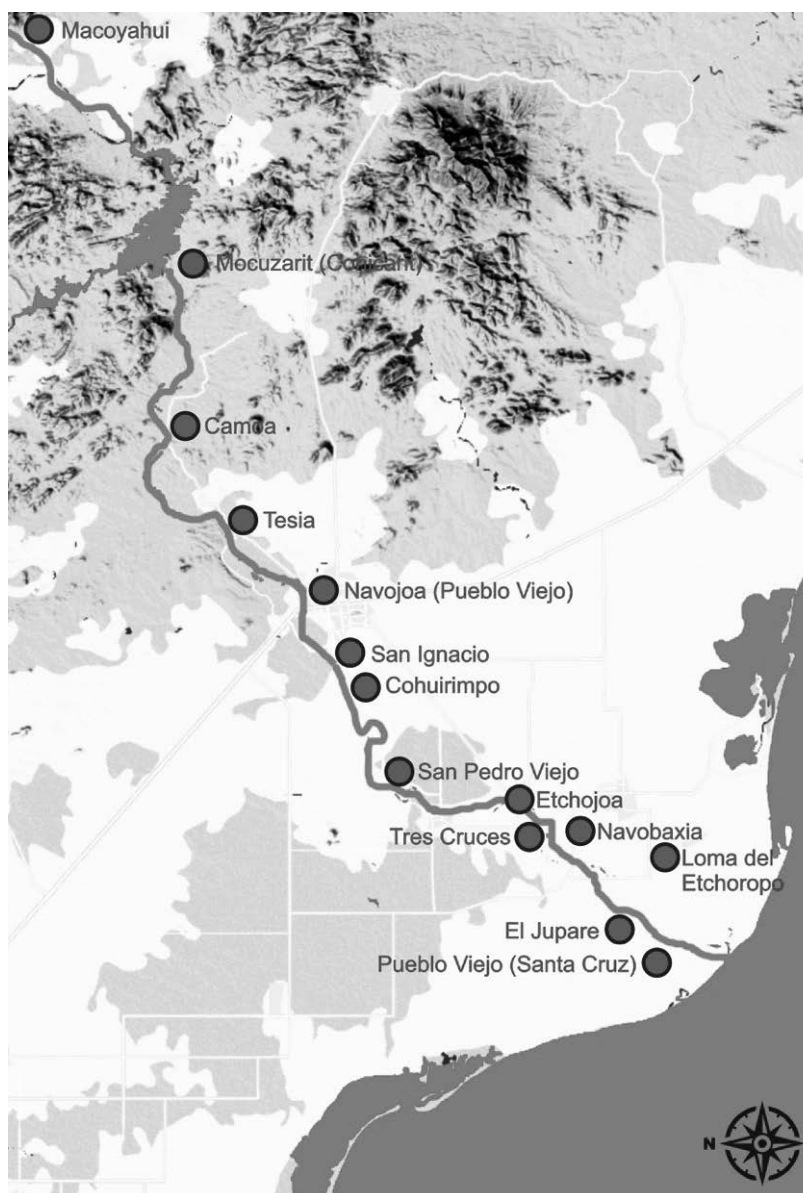
<sup>5</sup> *Warexma*, *Waresma* o *Waejma* son términos con los que mayos y yaquis de Sonora suelen referir al tiempo ritual que va desde el Miércoles de Ceniza hasta el 3 de mayo, día de la Santa Cruz. Con respecto a la grafía |x| empleada en *Warexma*, el sonido que representa “[...] es producido al expulsar el aire con poca fricción en la parte más posterior de la cavidad bucal al salir, por ello su nombre es consonante aspirada” (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas [INALI], 2017, p. 94). Entre los yaquis se privilegia la voz “*Waejma*”, por lo que utilizaremos esta grafía al referirnos a su respectiva expresión ritual (cfr. Buitimea et al, 2016).

<sup>6</sup> Por “actualizar” nos estamos refiriendo a volver presente un principio que de otro modo permanece tácito o en estado virtual. No se trata, por lo tanto, de un cambio cronológico, sino de la operación, en lo social, de una misma actividad lógica y clasificatoria que, no obstante, se nutre de un contenido diverso, según su actualización se dé en tal o cual momento del ciclo ritual anual.

<sup>7</sup> Los fariseos o judíos, *chapayekam* o *chapakobam* en lengua vernácula (*chapayeka* o *chapakoba* en singular) (Painter, 1986; Crumrine, 1974), constituyen un ejército ritual de demonios-animales que destacan por su aspecto enmascarado y sobrearropado, pero también por su comportamiento transgresor y bufonesco. La llegada de la *Warexma* conlleva su presencia, y su objetivo último es el de rastrear, capturar y matar a Cristo el Viernes Santo.

tendencialmente según dos modelos estilísticos. El primero de ellos lo encontramos desde Pueblo Viejo hacia el oriente. Aunque con sus respectivas variaciones locales, este estilo se caracteriza por mantener un pelaje corto, si no al ras, y por exhibir dos grandes cuernos y dos orejas que caen debajo de estos. Sus rostros suelen mostrar diseños elaborados y decorados con diversos colores y figuras simétricas o, por el contrario, ser muy rudimentarios y limitarse únicamente a enfatizar la boca y los ojos. Si bien hace falta más trabajo etnográfico sobre este punto, los dibujos más elaborados parecen tener mayor presencia en Camoa y Tesia, y debilitarse en Pueblo Viejo para desaparecer por completo entre los centros ceremoniales ubicados río abajo de este.

Figura 1. Principales pueblos del río Mayo



Fuente: elaborado por Miguel Rodríguez Mendoza.

El segundo modelo lo encontramos al poniente de Pueblo Viejo, igualmente con sus respectivas variaciones. En oposición al anterior, este modelo no presenta los grandes cuernos que aquel enfatiza y, además, tiende a mostrar un pelaje abundante. Por lo general, estas máscaras suelen ser más homogéneas en lo que a sus diseños se refiere, particularmente en los rostros que les confeccionan, lo que contrasta con la diversidad que se

observa entre los pueblos “de arriba”. Lo anterior ha derivado en expresiones de asombro en algunos de los habitantes de localidades como Santa Bárbara (ARM), quienes, al haber visto por primera vez máscaras provenientes “de abajo”, quedaron sorprendidos por la casi nula diferencia entre ellas. Dichos habitantes se referían al tipo de máscara de San Pedro Viejo-Etchojoa, el cual es predominante entre los pueblos ubicados al poniente de Navojoa (véase [Figura 2](#); nótese la transición entre Pueblo Viejo y San Ignacio).

Figura 2. Estilos de máscara en el río Mayo



Fuente: Fotografías de Diego E. Ballesteros.

Además de las características plásticas de las máscaras, los judíos de “arriba” y los de “abajo” se oponen de manera diametral por un elemento que resulta fundamental: el rosario, que tradicionalmente se elabora con cuentas de madera de citavaro (*Vallesia glabra*) y que pintan con resina de mezquite, dándoles una coloración oscura (F. Camacho, comunicación personal).<sup>8</sup> En principio, en el BRM este elemento es parte crucial del ajuar de los fariseos, pues funge como amuleto protector ante las fuerzas del caos que ellos mismos actualizan. Portándolo debajo de la máscara y sosteniendo el crucifijo con la boca, el rosario impone pautas de comportamiento que, de no respetarlas, el individuo se condena a que su alma quede vagando por el monte (cfr. Crumrine, 1974; Camacho, 2011). Por el contrario, en el ARM el rosario no solo es un elemento que se encuentra ausente, sino que su ausencia es tan prescriptiva como lo es su presencia entre los pueblos “de abajo”, y no mantener una observación rigurosa de esta prescripción puede tener consecuencias fatales. En otras palabras, mientras que en el BRM el rosario es un elemento obligado para los judíos, pues los protege de no ser afectados por las tinieblas que ellos encarnan, en el ARM sucede

<sup>8</sup> Con respecto a la cruz, “[...] el eje correspondiente al travesaño está disminuido en su parte central [...], en tanto que el eje vertical [...] está hecho con las mismas cuentas [...]; en la punta, se halla una mota de color rojo, azul u otro, llamado *sewa* (‘flor’)” (Camacho, 2017, p. 88, nota 16). Sin embargo, hoy en día este tipo de rosario está siendo desplazado por uno de manufactura comercial (F. Camacho, comunicación personal, 14 de marzo, 2022).

lo inverso; es inconcebible que los fariseos de estos pueblos porten un rosario, y cualquier contacto con uno puede traerles enfermedades, incluso la muerte, por lo que deben ser muy cuidadosos de mantenerse alejados de ellos, como de toda imagen católica.<sup>9</sup>

Encontramos extendido este tipo de prescripciones en otras acciones rituales. En Pueblo Viejo, los fariseos no pueden siquiera mencionar el nombre de Cristo, por lo que siempre lo refieren como el *Bichi*, término con el que denotan su condición de desnudez. De la misma manera, tanto en Pueblo Viejo como en Tesia está estrictamente prohibido que los judíos se arrodillen, se santigüen o recen alguna oración, ya que cualquiera de estos actos no solo afecta a quien los ejecuta, sino a todos sus compañeros. Por esta razón, tales normas deben ser vigiladas celosamente y, en dado caso, reprender a quien las infrinja. Así, en Pueblo Viejo, cualquier judío que sea sorprendido arrodillándose, sea solo para acomodar su cobija al momento de dormir, es susceptible de ser empujado al suelo de manera violenta por cualquiera de sus compañeros, pues su acción pone en riesgo al grupo. Compárese lo anterior con lo que sucede en localidades del BRM, como San Pedro Viejo, Guayparín, La Villa Tres Cruces o El Júpate, donde aparte de portar un rosario a modo de protección, los fariseos llevan a cabo todos los días dos ceremonias en las que *deben* arrodillarse, santiguarse y rezar. Una de ellas es el Alba, la cual, como su nombre lo indica, se hace antes de iniciar el día. La otra es el Ave María, que tiene lugar en la noche, antes de terminar la jornada ritual.

En síntesis, podemos decir que entre los pueblos del ARM existe una tendencia a enfatizar la condición de “diablos” propia de los fariseos, su relación con el monte y su oposición al ámbito del templo católico. Por su parte, en el BRM pareciera ocurrir lo contrario; los fariseos tienden a mantener cierta distancia de su condición de diablos-animales, algo que logran a través de los actos simbólicos aquí mencionados, en los que se despojan de su máscara y muestran su lado humano y cristiano al momento de arrodillarse y rezar. Incluso se podría afirmar que estos fariseos nunca se separan por completo de su condición humana, pues, como nos fue indicado por un cabo<sup>10</sup> de San Pedro Viejo, la razón de portar el rosario es justamente la de impedir que “se les meta el Diablo”. Tiene sentido, entonces, que la gente que vive en el BRM llegue a señalar que los judíos “de arriba” son “más diablos” o que “nunca dejan de ser demonios”.

Es importante mencionar que las diferencias –incluso las inversiones–, entre ARM y BRM también parecen presentarse al interior del grupo de fiesteros.<sup>11</sup> Por ejemplo, los actos rituales que estos desempeñan a lo largo del año<sup>12</sup> van siempre acompañados de desplazamientos circulares en torno a algún objeto sagrado: la cruz atrial, la cruz del cementerio, las cruces domésticas o los “castillos” pirotécnicos dispuestos frente al templo católico en las fiestas patronales. En estos desplazamientos, los *alawassim* siempre se dirigen en sentido contrario al resto de los fiesteros. Sin embargo, los sentidos en los que unos y otros se desplazan no son los mismos en los pueblos del ARM y los del BRM. Al menos en Pueblo Viejo y en Tesia hemos podido observar

---

<sup>9</sup> En el caso de Camoa, estas prescripciones se han vuelto cada vez más laxas, aparentemente a partir de la creciente influencia de misioneros católicos en el ritual, lo que ha derivado en la supresión de otros actos rituales característicos de este centro ceremonial. La desaparición de los tabús en torno al uso del rosario por parte de los fariseos también parece responder al debilitamiento de la organización de los *paxkomem* o fiesteros, el sistema de cargos que durante la *Warexma* funge como protector de Cristo y enemigo de los fariseos.

<sup>10</sup> En la jerarquía de los fariseos, el cargo de Pilatos es el mayor, siguiéndole en orden descendente el de capitán y el de cabo. Estos últimos no llevan máscara y se identifican por portar un sombrero tipo tejano y un machete de madera. En el BRM existen varios Pilatos, mientras que en el ARM solamente hay uno.

<sup>11</sup> Los fiesteros se dividen jerárquicamente, de mayor a menor, en *Alperes*, *Parina* y *Alawassi*. De estos, el *Alawassi* (*alawassim* en plural) es el único que hace uso de la piel de un animal (zorro o gato montés) como elemento distintivo, mismo que lo vincula con un complejo mítico en el que llega a identificarse con Jesucristo (Camacho, 2011). El *Alawassi* también destaca por ir siempre a la vanguardia de los contingentes rituales y por desplazarse en sentido contrario al del resto de los fiesteros.

<sup>12</sup> Como cofradía encargada del culto a los santos, los fiesteros se encuentran frecuentemente involucrados en actividades rituales: cabos de año, sesteos, velaciones, cualquier evento en el que se requiera la presencia de su santo tutelar.

que los *alawassim* se desplazan siempre en sentido dextrógiro, mientras que los *alperes* y los *parinas* lo hacen en levógiro. En cambio, los *alawassim* de La Villa Tres Cruces, San Pedro Viejo y El Júpare invierten el sentido de estos desplazamientos, y lo mismo hacen el resto de los fiesteros: los primeros se desplazan en sentido levógiro, mientras que los segundos lo hacen en dextrógiro (Camacho, 2011).

Sin duda, falta trabajo etnográfico para definir objetivamente si existe una inversión en este aspecto entre los pueblos del ARM y el BRM. Por lo pronto, cabe señalar que distintos interlocutores pertenecientes a ambas partes del territorio nos han confirmado la existencia de dicha inversión. En el caso particular de Pueblo Viejo, nos ha sido referido que “allá abajo, todo lo hacen al revés”.<sup>13</sup>

### **3. El tiempo en la transformación: algunas consideraciones de orden histórico**

Llegados a este punto, surge la pregunta acerca de cuáles son los factores a los que responden estas transformaciones. Claramente, la respuesta no puede ser unívoca y para acercarnos a ella no se puede prescindir del dato histórico. Recientemente, Camacho (2017) ha avanzado sobre este punto al revisar información relativa a la consolidación de las misiones en las riberas del Mayo durante los siglos XVII y XVIII, así como con respecto a la estrecha relación que existe entre las formaciones militares indígenas de los siglos XIX y XX, y los contextos rituales de los cahítas contemporáneos. Apoyándose en estos datos, el autor considera muy probable que un “reacomodo de cultos”, así como un cambio en la concepción del territorio por parte de los mayos, haya tenido lugar a partir del siglo XVIII, particularmente después de la expulsión de los jesuitas, para terminar de consolidarse a finales del XIX y principios del XX.

Siguiendo a este autor, consideramos que para lograr una mayor comprensión de la distinción entre el Alto y el Bajo río Mayo en términos etnológicos, es importante reparar en los conflictos bélicos que tuvieron lugar a finales del siglo XIX, cuando mayos y yaquis se unieron bajo el liderazgo de Cajeme con el fin de expulsar a la población no-indígena de sus territorios. En efecto, es de notar que en el periodo que va de 1875 a 1887 la actividad bélica en el río Mayo se dio siempre entre los pueblos que aquí hemos definido como el BRM. Más aún, fue justamente esta la zona que durante tales años permaneció sustraída al dominio de los no-indígenas, incluso hasta la última década del siglo XIX (Troncoso, 1905; F. Hernández, 1985; M. Hernández, 2006; Almada Bay, 2009).<sup>14</sup> Entre 1875 y 1876, los mayos provocaron “alarmas” en las poblaciones ribereñas y en 1877, bajo el mando de Felipe Valenzuela y Miguel Totoligoqui, se organizaron en el pueblo de San Pedro con el fin de atacar las inmediaciones de Navojoa (F. Hernández, 1985), “[...]punto más avanzado del Mayo que está [sujeto] a la obediencia del gobierno” (M. Hernández, 2006, p. 28.).

Tras un encuentro en Cohuirimpo entre vecinos de Navojoa y “los sublevados de los pueblos de *abajo*”, siendo superados en batalla, los mayos se vieron en la necesidad de “rendirse”. Sin embargo, “[...] continuaron las alarmas en el río, dando por resultado necesario que todas las poblaciones situadas *abajo* de Navojoa se quedaran sin habitantes de la raza blanca” (Troncoso, 1905 p. 26. Cursivas nuestras). En 1880, el Congreso del Estado de Sonora envió una carta al secretario de Estado y de Despacho de Guerra y Marina en la que solicitaba apoyo para sofocar la sublevación en los ríos Yaqui y Mayo. En ella se hace referencia a los pueblos de Macoyahui, Conicarit, Camoa, Tesia y Navojoa como portadores de “elementos de civilización”,

---

<sup>13</sup> Este comentario nos fue extendido por Mario Eduardo Yocupicio Valenzuela, fiestero de Pueblo Viejo, Navojoa, en 2019.

<sup>14</sup> Bien es cierto que ya desde los levantamientos de los cahítas en 1740 hubo un marcado abandono de los asentamientos agropecuarios hispanos que se habían instalado en las tierras bajas de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte (López Castillo, 2010). Un efecto similar tuvo la rebelión liderada por Juan La Bandera en 1825, dejando los campos “[...] desiertos, errantes y privados de sus propiedades los vecinos que antes las tuvieron dentro de los mismos pueblos de uno y otro río [...]” (Zúñiga, 1985, p. 98).



“sustraídos a la dominación de los salvajes” y organizados “conforme a las leyes del Estado”, en gran medida debido a su mayor cercanía a la “población de raza blanca” (citado en Troncoso, 1905, p. 70).

Lo anterior deja claro que, en el tiempo en que el estado de Sonora pedía refuerzos federales para combatir a los cahítas, en el río Mayo ya existía una división *de facto* que básicamente coincide con la que hoy en día observamos a través de la *Warexma*. Asimismo, es interesante notar que, tras la derrota de Cajeme en 1887, la subsecuente proliferación de los llamados “santos mayos” en la década de 1890 se haya concentrado nuevamente en los pueblos ubicados al poniente de Navojoa.<sup>15</sup> Una vez sofocado el movimiento mesiánico, el BRM finalmente quedó a completa disposición de los no-indígenas, cuyos intentos por apoderarse de las fértiles tierras del valle se remontan a 1674 (Spicer, 1994), pero que solo a partir de este momento pudo llevarse a cabo de manera decisiva (cfr. Aguilar Camín, 1977; Clark, 2013). Como quedó plasmado en lo que dijo Francisco Dávila en 1895:

El agricultor inteligente empieza a remplazar al sembrador rutinero. Las doradas espigas de trigo, de la cebada y el centeno, vendrán a remplazar el verde follaje de nuestras praderas, de nuestras selvas y de nuestros bosques vírgenes; naranjales vistosos, manzanos y perales ocuparán los extensos terrenos que hoy están en posesión de la gran familia del cactus [...]. (pp. 168-169)

Esta dilatación del tiempo de colonización del valle nos permite enlazar la distinción entre el ARM y el BRM con factores de más larga data. Como se refiere en la carta del Congreso del Estado de 1880, los pueblos del ARM mantuvieron un contacto más prolongado e intenso con los no-indígenas al hallarse más cercanos a los reales de minas que concentraron a los colonos blancos desde el siglo XVII (cfr. Velasco, 1850). Este diferencial en el proceso de colonización alcanzó su punto más álgido en el último cuarto del siglo XIX, sobre todo al considerar que “los mayos nunca habían estado tanto tiempo en pie de guerra ni alcanzado tan dilatado radio de acción [como el del] periodo 1875-1887 [...]”, cuando, bajo el liderazgo de Cajeme, formaron “[...] una especie de ‘Nación de los dos ríos’” (Almada Bay, 2009, p. 54).

Actualmente, el panorama es el siguiente: para los *yoremem*<sup>16</sup> del río Mayo es común la idea de que quienes habitan en los pueblos “de abajo” son “más indígenas”, mientras que los de los pueblos “de arriba” son “más *yoris*”. Más aún, los *yoremem* “de arriba” llegan a afirmar, a veces a modo de broma y a veces en serio, que los “de abajo” en realidad son yaquis o, en su defecto, mayos mezclados con yaquis. Lo último cobra bastante sentido al tomar en cuenta la intensa comunicación que tuvieron ambos pueblos en el contexto histórico que hemos referido. De hecho, Beals (2016) registró que en la primera mitad del siglo XX se comentaba que “los mayos de Cohuirimpo y más abajo estaban con Cajeme” (p. 154).

Moviéndonos a un plano más abstracto, nos encontramos ante un desdoblamiento de la categoría de los “ocho pueblos”, ya no solo entre los “de arriba” y “los de abajo”, sino también en función de una clasificación interna que distribuye a sus habitantes entre *yoremem-yoris*, por un lado, y *yoremem-puros* o *yoremem-yaquis*, por el otro. Ahora bien, hemos visto que esta distinción se relaciona, en lo diacrónico, con el proceso de colonización del valle; así como este se dio en función de las características ecológicas de la región, los intereses

---

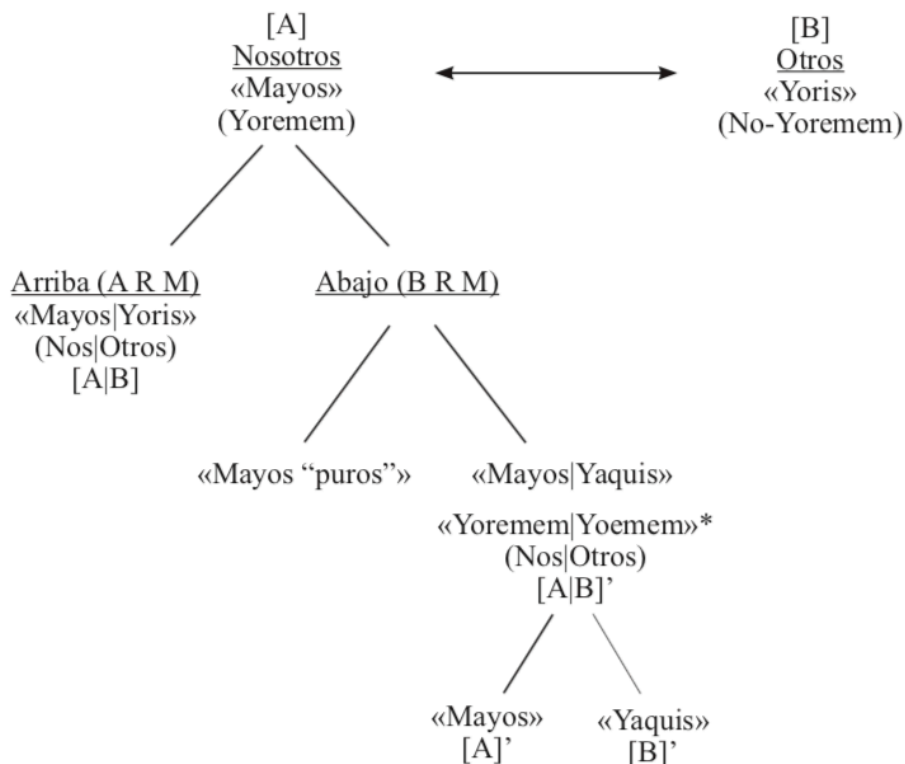
<sup>15</sup> Los movimientos de resistencia que tuvieron lugar en el río Mayo durante el periodo 1890-1892 se tornaron hacia el mesianismo con la aparición de distintos individuos, hombres y mujeres, a quienes los mayos tenían por “santos”; quienes se encontraban asentados en poblaciones muy específicas, donde realizaban sus predicaciones: San Pedro (Santa Camila), Macochín (Santa Isabel), Baburo (Santa Agustina), Cohuirimpo (San Juan y La Luz), Sapochopo (San Irineo) y Tetanchopo (San Luis). Fuera de la ribera del Mayo, en el pueblo de Cabora radicaba Teresa Urrea, la “santa de Cabora”, cuyo nombre se evocaba en los vivos proferidos por los mayos que en 1892 atacaron Navojoa y asesinaron al presidente municipal, Cipriano Rábago (Troncoso, 1905; Almada Bay, 2009).

<sup>16</sup> *Yoreme-yoeme* (*yoremem-yoemem* en plural) es el endoetnónimo empleado por mayos y yaquis, respectivamente; se opone a *yori*, término con el cual clasifican a los no-indígenas.

de los colonizadores, de los misioneros y de los mismos mayos, al igual que por las complejas relaciones entre ellos, que no estuvieron carentes de conflicto. Sin embargo, ¿cómo se vincula con el ritual de la *Warexma*? El hecho de que sean los pueblos “de arriba” quienes asuman la posición de “verdaderos demonios” en su papel de fariseos, en claro contraste con los “de abajo”, quienes dentro de su condición de “diablos” dejan ver un lado cristiano, arroja una pista una vez que tomamos en cuenta la polisemia de la palabra *yori*.

Como señaló Pérez de Ribas (1992), en el siglo XVII dicho término se empleaba para nombrar tanto a los españoles como a las “bestias fieras” (p. 20). Por su parte, Fortunato Hernández (1985) anotó que hacia finales del siglo XIX las mujeres yaquis recurrían a la figura del *yori* para causar terror en los niños. Finalmente, Spicer (1994) menciona que, para los yaquis, los *yoris* “[...] simplemente no vivían a la altura de verdaderos practicantes de la religión católica” (p. 198). Actualmente, una connotación común entre los mayos y los yaquis es la de un ente privado de capacidad comprensiva, tal como una bestia salvaje o como los fariseos mismos. Esta operación de inversión mediante la cual el “otro-invasor” es situado en el plano demoniaco y precristiano del mundo ya ha sido señalada por diversos antropólogos, tanto entre los mayos como entre los yaquis (cfr. Crumrine, 1974; Spicer, 1994; Camacho, 2011). No obstante, lo que interesa destacar aquí es el hecho de que dicha operación sea llevada a cabo en el seno mismo de la unidad identitaria. Así, los “pueblos del río Mayo” efectúan una distinción de segundo orden, alimentada y configurada por el devenir histórico, a partir de la cual el “otro” reaparece *en* el “nosotros”.

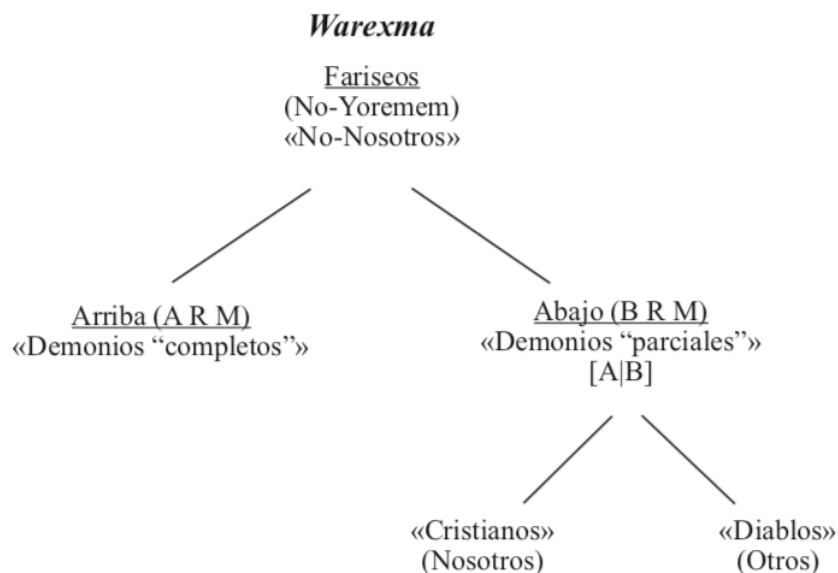
Figura 3. Relaciones de alteridad e identidad entre los pueblos del ARM y el BRM<sup>17</sup>



Fuente: elaboración propia.

<sup>17</sup> En ocasiones, la idea de ser “mayos mezclados con yaquis” (*yoremem/yoemem*) implica la idea de pureza. En otros contextos, la distinción entre unos y otros se suele enfatizar, de modo que [A|B]’ implica la conjunción de un “nosotros” y los “otros”, pero unos “otros” que por sí mismos ya mantienen una oposición con la categoría *yori*: los yaquis o *yoemem*.

Figura 4. Relaciones de alteridad actualizadas en la *Warexma*



Fuente: elaboración propia.

#### 4. Bosquejo comparativo: la diferencia interna en el ritual y la cosmología yaqui

Al voltear nuestra mirada hacia el río Yaqui, encontramos que su propia categoría de “ocho pueblos” se ve afectada por el mismo principio, desdoblándola en dos mitades que mantienen entre sí relaciones asimétricas. En efecto, esta unidad identitaria no solo ha sido útil para distinguirse ante la sociedad hegemónica, sino que ella misma se divide entre yaquis “de arriba” y “de abajo” en función de factores ecológicos (Padilla y Trejo, 2009). Como señalan estas autoras, existe cierta “rivalidad” entre los yaquis “de arriba”, principalmente dedicados a la agricultura y la ganadería, y los yaquis “de abajo” o costeños, especializados en la pesca (Padilla y Trejo, 2009). Más aún, esta escisión dual se reproduce de manera sorprendentemente sistemática, y no exclusivamente a nivel regional sino también local. Durante los rituales que tienen lugar en la temporada de lluvias, la dualidad aludida cobra una importancia central, al menos entre los pueblos de Pótam, Vícam Pueblo y Tórim (cfr. Lerma, 2014).

En el caso de Vícam Pueblo, el santo patrono de esta localidad –San Juan Bautista– es un santo doble, que se manifiesta por un lado como un niño, y por el otro, como un adulto. Durante el periodo festivo que tiene lugar en torno a su onomástico, el primero es situado en el extremo poniente de la explanada central del poblado, donde lo acompañan los personajes conocidos como “Moros”, “Colorados” o “Diablos”. Mientras que la versión adulta del santo se coloca en el extremo oriente y es acompañado por el bando de los “Cristianos”, “Azules” o “Soldados”, quienes al final de la ceremonia terminan por someter a los “Moros” por medio del bautismo.<sup>18</sup> De acuerdo con habitantes de Vícam Pueblo, la pertenencia potencial a uno u otro bando se da en función del patrón de asentamiento; así, formarán parte de los moros, al menos idealmente, quienes habiten en la mitad occidental del poblado, y quienes residan en la mitad oriental serán potencialmente cristianos. Más todavía, desde el inicio del periodo festivo, moros y cristianos invitarán a participar, respectivamente, a los pueblos “de abajo” y a los “de arriba”,

<sup>18</sup> Para una descripción más detallada de esta división dual, véase Spicer (1994), Lerma (2014) y Ballesteros (2023).

reproduciendo el sistema operante a nivel regional en un plano local y llevando, a la vez, la diferencia local a nivel regional (Ballesteros, 2023).

Ya Beals (2016) había señalado que los cuatro pueblos “de abajo” se alinean con los moros, mientras que los cuatro “de arriba” lo hacen con los cristianos (p. 301). Además anotaba con sorpresa sobre la persistencia del “[...] sentimiento de que la gente de los cuatro poblados que se ubican río abajo sea más belicosa que la de los cuatro que están río arriba, percepción de origen prehispánico” (2016, p. 160). En efecto, esta diferencia le fue advertida a Pérez de Ribas (1992) en el siglo XVII con el fin de que tomara sus precauciones al incursionar entre los pueblos “de abajo”. Actualmente podemos corroborar la recurrencia de esta clasificación; sin embargo, a ella hay que agregar el hecho de que, para nuestros interlocutores “de arriba”, los pueblos “de abajo” son más *yoris*, en el sentido de que se trata de pueblos que se apegan más a la “modernidad” y se alejan de los “tiempos de Cristo”, principalmente durante el periodo de *Waejma*.

## 5. Conclusiones

Aún hace falta un trabajo minucioso para investigar las variantes de la *Waejma* en el río Yaqui; y por supuesto, el análisis de sus relaciones con los procesos de guerra y colonización. Si bien el principio dual se mantiene, la clasificación yaqui parece presentarnos la imagen invertida de lo que hemos podido dilucidar en el río Mayo: son los pueblos “de abajo” los más alejados de “lo cristiano” y, por lo tanto, los que más se asimilan a los *yoris*, los moros y los diablos.<sup>19</sup>

Para concluir, es preciso enfatizar, junto con Beals (2016) y Padilla y Trejo (2009), que la información brindada por Pérez de Ribas en el siglo XVII indica que es muy probable que nos encontremos ante un sistema de clasificación anterior a la influencia hispana. Claramente la oposición entre moros y cristianos proviene de una historia y una mitología propias de la península ibérica; sin embargo, es notoria la forma en que dichos términos han sido resemantizados en función de transformaciones históricas, reconfigurando un mundo en el que existen los “otros” y “nosotros”, pero también los “otros” en “nosotros”.

Como vimos, en el río Mayo la experiencia no parece ser muy distinta, con la excepción de que ahí no contamos con la información suficiente para afirmar la existencia del mismo sistema en el tiempo de la llegada de los europeos. Empero, los trabajos arqueológicos de Pailles (1994) han dado cuenta de diferencias culturales entre los pueblos asentados en la planicie costera y aquellos ubicados en el somonte, una diferencia ecológica que, como dieron cuenta Padilla y Trejo (2009), alimenta el desdoblamiento de la unidad entre los yaquis. Independientemente de si dicho contraste ecológico ya imponía principios de clasificación entre los antiguos habitantes del río Mayo, es manifiesto que el largo proceso de colonización dotó a estos pueblos de nuevos elementos para pensar la alteridad y, por lo tanto, transformar su identidad *a través* de ella.

Con el decisivo triunfo de la agroindustria hacia finales del siglo XIX y principios del XX, y con la eliminación del monte espinoso entre los pueblos “de abajo”, este proceso diferenciador se exacerbó dejando una marca indeleble e incrustando la modernidad de una vez por todas. Así, mientras que los yaquis expresan el mismo mensaje mediante diversos códigos —como su patrón de asentamiento local y sus fiestas patronales—, los mayos parecen privilegiar la *Warexma* como medio para pensar la barbarie de la

---

<sup>19</sup> Hay que aclarar que, para tener una imagen más completa de este complejo relacional, es necesario registrar la concepción que los pueblos “de abajo” tienen tanto de sí mismos como de los “de arriba” en los términos que aquí se plantean. De igual manera, hay que decir que, fuera de la *Warexma*, los mayos “de arriba” pueden llegar a concebir a los “de abajo” como más apegados a la brujería y a prácticas que “no son de Dios”, precisamente por ser “más *yoremes*” o por su afinidad con los yaquis. Finalmente, a lo anterior hay que sumar las relaciones diferenciales entre los hablantes de lengua cahíta y los no hablantes (Moctezuma, 2001), así como su respectiva distribución en el territorio. Debe quedar claro, pues, que lo que aquí se plantea es solo un principio de organización general mas no el único, que de ninguna manera se propone como algo estático o de contenido fijo.

modernidad ante ellos, pero también para pensarse ellos *en función* de la barbarie de la modernidad que los constituye.

## Referencias

- Aguilar Camín, H. (1977). *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI.
- Almada Bay, I. (2009). *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*. México: El Colegio de México.
- Ballesteros, D. (2023). La doble imagen de San Juan Bautista entre los yaquis de Sonora, *Arqueología Mexicana*, 181, 65-69.
- Beals, R. (2016). *Obras. Vol. 2. Etnografía del Noroeste de México*. México: Siglo XXI/INAH/El Colegio de Sinaloa.
- Buitimea, C., et al. (2016). *Diccionario yaqui de bolsillo. Jiak noki-español/español-jiak noki*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Camacho, F. (2011). *El camino de flores. Ritual y conflicto en la Semana Santa mayo* (tesis de licenciatura). Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Camacho, F. (2017). *El sol y la serpiente. El pajko y el complejo ritual comunal de los mayos de Sonora* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Camacho, F. (2019). El río Mayo como ‘campo de estudio etnológico’: aproximación al tema mítico de la lucha astral y el ciclo ritual de los mayos de Sonora. En R. Padilla (coordinadora), *Misiones, historia e identidad. Un viaje histórico y antropológico por las misiones del noroeste de México, 2017* (pp. 131-164). México: FORCA Noroeste.
- Clark, E. (2013). *Agricultura comercial y grupos de poder en el valle del Mayo, Sonora (1920-1949)* (tesis doctoral). Universidad Veracruzana. Xalapa.
- Crumrine, R. (1974). *El ceremonial de Pascua y la identidad de los mayos de Sonora (México)*. México: INI/SEP.
- Dávila, F. (1895). *Sonora histórico y descriptivo. Reseña histórica de los sucesos más importantes acaecidos en Sonora desde la llegada de los españoles hasta nuestros días y una descripción de sus terrenos de agricultura y pastoreo, su minería y cría de ganado, sus bosques, ríos, montañas y valles, sus ciudades, pueblos, clima, etc.* Nogales, Arizona: Tipografía R. Bernal.
- Decorme, G. (1941). *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767. Tomo II. Las misiones*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- Gow, P. (2009). Of The Story of Lynx: Lévi-Strauss and alterity. En B. Wiseman (editor), *The Cambridge companion to Lévi-Strauss* (pp. 219-236). Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Hernández, F. (1985). *La guerra del Yaqui*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Hernández, M. (2006). *Navojoa. Cronología y testimonios I. 1533-1915*. Navojoa: CONACULTA/ISC.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2017). *Yoremnokki Jióxteri Nésawria*. Norma de escritura de la lengua Yoremnokki (mayo). México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Lerma, E. (2014). *El nido heredado. Estudio etnográfico sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la Tribu Yaqui*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Lévi-Strauss, C. (1992). *Historia de Lince*. Barcelona: Anagrama.

- López Castillo, G. (2010). *El poblamiento en tierras de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas, 1591-1790*. México: Siglo XXI/El Colegio de Sinaloa.
- Moctezuma, J. (2001). *De pascolas y venados. Adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*. México: Siglo XXI/El Colegio de Sinaloa.
- Padilla, R., y Trejo, Z. (2009). Los ocho pueblos como concepto. En R. Padilla (coordinadora), *Conflicto y armonía. Etnias y poder civil, militar y religioso en Sonora* (pp. 195-212). México: INAH.
- Pailes, R. (1994). Recientes investigaciones arqueológicas en el sur de Sonora. *Noroeste de México*, 12, 81-87.
- Painter, M. (1986). *With good heart. Yaqui beliefs and ceremonies in Pascua Village*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Pérez de Ribas, A. (1992). *Historia de los triumphos de nvestra santa fee entre gentes las más bárbaras, y fieras del Nuevo Orbe*. México: Siglo XXI.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis. Historia de una cultura*. México: UNAM.
- Troncoso, F. (1905). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*. México: Departamento de Estado Mayor.
- Velasco, F. (1850). *Noticias estadísticas del estado de Sonora*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Zúñiga, I. (1985). *Rápida ojeada al estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

# LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CASA DE TERAS Y SU LUCHA POR LA TIERRA JUNTO AL RÍO BAVISPE (1935-1940)

Esther Padilla Calderón<sup>1</sup>

## 1. Introducción

La población de Casa de Teras, Sonora, estaba situada en un hermoso valle atravesado por el río Bavispe que, al constituir un cuerpo hídrico de régimen perenne, “llevaba siempre agua” y “en cantidad bastante” para ser aprovechada en la agricultura, aun cuando el régimen de lluvias en esta área semidesértica y de clima extremo fuera irregular. Sus terrenos de cultivo eran planos, de calidad areno-arcillosa y con una capa arable de veinte centímetros, por lo que se consideraban “poco tenaces para la agricultura” aunque su fertilidad, debida al limo que periódicamente arrastraba las crecientes del río que bañaban las riberas, era reconocida.<sup>2</sup>

En las décadas de 1920 y 1930 estos terrenos eran parte de la Hacienda de Casa de Teras, cuyo administrador, Francisco Fragoso, hacía productivas las tierras mediante acuerdos de aparcería con los habitantes pobres de la localidad. En ellas se producían predominantemente trigo y maíz y, en menor medida, leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, alverjón), verduras (como papa, cebolla, calabaza, ajo, camote), y frutas como la sandía.<sup>3</sup> Los aparceros de Casa de Teras informaban que “raras veces” obtenían utilidades por el producto de su trabajo porque “el propietario” de la finca, o mejor dicho el esposo de la propietaria, “al hacer las cuentas” les descontaba los artículos de primera necesidad que les suministraba, al modo de las antiguas tiendas de raya, “a precios bastante caros”, motivo por el cual permanecían “endrogados y en un estado de miseria lamentable”.<sup>4</sup>

Cuando les quedaba una parte de la producción del predio que trabajaban la llevaban a vender al mineral El Tigre, situado a “unos 30 km por camino de herradura” haciendo personalmente los fletes porque, dado lo escaso de su retribución por la relación laboral en la que estaban insertos, no les convenía pagar a alguien más para que lo hiciera por ellos. Además, no contaban con otro ingreso, pues tenían prohibido “por el propietario de la finca” extraer leña de los terrenos colindantes para venderla y contar así con “otro esquilmo”.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> El Colegio de Sonora, [epadilla@colson.edu.mx](mailto:epadilla@colson.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-1615-9417>

<sup>2</sup> Archivo General Agrario (AGA). *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 17).

<sup>3</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 18). Véase: Ríos (2021, p. 174).

<sup>4</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 18).

<sup>5</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432f. 18).

El supuesto propietario aseguraba que tanto la leña como los magueyes que había en los terrenos adyacentes le pertenecían. Los habitantes de Casa de Teras tenían como su fuente de ingreso la agricultura “sembrando los terrenos en aparcería [...]” y una pequeña ganadería que también practicaban como aparceros, hasta que en 1936 inició la construcción de la presa La Angostura en el valle en que habitaban y, entonces, paradójicamente, pudieron “sacar algo más para el sostenimiento de sus familias”, al solicitar trabajo en la obra.<sup>6</sup> Es paradójico que decidieran contribuir con la construcción del embalse que inundaría su hogar, ya que de esa manera hacían frente a su precaria situación económica. Siendo un poblado de origen antiguo sus habitantes carecían “en absoluto” de terrenos propios para satisfacer sus necesidades más elementales.<sup>7</sup>

Casa de Teras había sido una localidad prehispánica de la Opatería, esa gran comarca habitada en general por ópatas, aunque también había comunidades de eudeves y jovas. Cuando en 1640 se fundó una misión jesuita en el antiguo pueblo de Teras, este se encontraba habitado, además de ópatas como población predominante, por sumas y jacomis, grupos seminómadas procedentes del actual estado de Chihuahua. La misión duró poco tiempo debido a una sublevación de los seminómadas que, al haberse aliado con grupos atapascanos, obligó a los ópatas a abandonar su pueblo, migrando unos hacia el vecino Ópoto (u Óputo) y otros más al norte, a Turicachi (Radding y Valencia, 1982).

El jesuita alemán Juan Nentvig señaló en su escrito de 1764 que Teras “tiene muchas y muy buenas tierras de pan llevar de riego” y que, no obstante, continúan en abandono, sus acequias permanecían y solo se necesitaba limpiarlas y restituir los repesos para dar lugar a la agricultura (1971, p. 157). En esa misma área también existió un mineral, “ahí, en los cerros”, llamado Pilares de Teras.<sup>8</sup> Este fue un mineral durante el periodo colonial; en el periodo moderno su explotación inició en 1896 (Ríos, 2021). Durante el siglo XIX Casa de Teras tuvo las categorías de rancho, comisaría y hacienda bajo la jurisdicción del municipio de Óputo.<sup>9</sup> En el tercer censo nacional de población, verificado en 1910, se le registra como una hacienda de la jurisdicción del municipio de Óputo.<sup>10</sup> Luego, durante el auge minero de la década de 1920 se le incluyó en el conjunto de comisarías que en 1924 conformaron el municipio Villa de El Tigre, cuya cabecera era justamente el mineral del Tigre. Este municipio se mantuvo hasta fines de 1930 y desde 1931 Casa de Teras fue comisaría del municipio de Nacozari de García (Ríos, 2021).<sup>11</sup>

No está claro aún cómo y cuándo la familia Fragoso se apropió de los terrenos de Teras. La documentación indica que “desde tiempo inmemorial” los Fragoso habían hecho uso de esos terrenos y que la propiedad pertenecía a la señora Dolores Pacheco de Fragoso, aunque no había una propiedad inscrita a su nombre en el registro público.<sup>12</sup> Francisco y Dolores habían contraído matrimonio en 1897 en Hermosillo, donde nacieron, mientras el nacimiento de sus hijos acaeció en lugares como Nacozari y la

---

<sup>6</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432f. 18). Véase Evans (2006).

<sup>7</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432f. 18); Evans (2006).

<sup>8</sup> Comunicación personal con un hombre del pueblo de Villa Hidalgo antes Óputo (Hermosillo, 17 de agosto, 2021).

<sup>9</sup> Archivo General del Estado de Sonora [En adelante AGES]: fondo Oficialía Mayor. *Censo y División Territorial en el Estado, 1883*; AGA. Documentos varios (exp. 19432).

<sup>10</sup> Véase: Dirección General de Estadística (1918).

<sup>11</sup> Véase: Dirección General de Estadística (1933 y 1943).

<sup>12</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 18 y 22).



Hacienda La Angostura, en el valle de Teras. El primero de sus hijos, registrado en el área del río Bavispe, nació en 1905.<sup>13</sup>

Tomando en cuenta que Francisco Fragoso, esposo de Dolores Pacheco, era quien dirigía el desarrollo de la hacienda y quien impedía a los habitantes del área extraer con libertad recursos de las zonas aledañas, los vecinos de Teras creían que él era el dueño de la finca y que su propiedad era “de inmensas extensiones”, lo que sería desmentido durante el proceso agrario correspondiente a la década de 1930.<sup>14</sup>

## 2. Los pobladores de Teras presentan su solicitud de tierras

En abril de 1935, en el contexto de la reforma agraria cardenista, los pobladores de Casa de Teras solicitaron dotación de tierras ejidales.<sup>15</sup> Dos años después, un representante de la Comisión Agraria Mixta (en adelante, CAM), el ingeniero Ricardo García, perito agrario “C”, acudió al lugar para realizar la primera visita reglamentaria de inspección y, en función de ello, informó que los vecinos eran esencialmente agricultores pero carecían de tierras para satisfacer sus necesidades.<sup>16</sup> Entre las superficies afectables para poder realizar la dotación, señaló las tierras de la Hacienda Casa de Teras y los terrenos nacionales inmediatos “al núcleo gestor”.<sup>17</sup>

Cuando se hizo necesario conocer cuáles eran los linderos de la finca, Fragoso no ofreció respuestas, por lo que el ingeniero García recurrió tanto al gerente de la compañía minera El Tigre como a un conjunto de individuos “que pudieran dar razón de los mismos”. Entonces los mojones pudieron ser identificados, tratándose de “grandes montones de tierra bien apilados que realmente indican la demarcación de puntos del lindero”. Como la familia Fragoso y en particular el señor Francisco, cabeza de familia, habían hecho también “como propios” los terrenos nacionales colindantes, los mojones se encontraban enmontados; por ende los vecinos creían que Francisco Fragoso era propietario “de inmensas extensiones” lo que era inexacto, pues, con base en los datos obtenidos en la oficina de recaudación de rentas y en el mineral del Tigre, pudieron conocerse los linderos exactos de la propiedad que entonces se supo estaba conformada por “dos sitios de ganado mayor”. El mismo Fragoso reconoció posteriormente que los terrenos que “solo [...] estaba usando” eran de él y de la Nación. De esta manera, corroboró verbalmente los datos que sobre la región había proporcionado la Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>18</sup>

Como fue señalado, la finca era propiedad de Dolores Pacheco de Fragoso, pero la administraba su esposo, Francisco Fragoso, quien, además de controlar la actividad productiva de la finca, controlaba a la autoridad civil de la comisaría de Teras y, en gran medida, la vida de los habitantes de la localidad. Su hermano, Luis Fragoso, fue el primer presidente municipal del municipio Villa de El Tigre (Ríos 2021), por

---

<sup>13</sup> Los padres de Francisco, Francisco Fragoso Félix y María Jesús Terminel Rojas, nacieron en Esqueda y Hermosillo, en 1856 y 1855, respectivamente; mientras que el padre de Dolores, Blas Pacheco Cienfuegos, nació en Álamos en 1840 y su madre, María Tomasa Gertrudis Serrano Villaescusa, en Hermosillo en 1841. Francisco nació en Hermosillo en 1877 y falleció en Esqueda, Fronteras, Sonora, en 1959; Dolores Pacheco Serrano, nació en 1880 en Hermosillo y falleció en Cananea en 1973. Información obtenida de las bases de datos FamilySearch y MyHeritage (<https://www.familysearch.org/search/>; <https://www.myheritage.es>).

<sup>14</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 21).

<sup>15</sup> AGA. *Francisco P. Márquez y Darío P. González, Casa de Teras, abril 25 de 1935* (exp. 19432, f. 2).

<sup>16</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 18-19).

<sup>17</sup> Archivo del Registro Agrario Nacional Delegación Sonora [En adelante ARANS]. *PROCEDE. Resolución Presidencial, Ciudad de México, noviembre 10 de 1937* (exp. 42/313, f. 0063).

<sup>18</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 20-22).

lo que puede considerarse que, en esta zona del río Bavispe, “los Fragosos” concentraban un nivel significativo de poder. Así, cuando los vecinos presentaron su solicitud de ejido, algunas de sus casas, entre ellas la de Manuel García (cuyo nombre se encuentra entre los primeros en la lista de solicitantes), fueron incendiadas. Al respecto, el ingeniero de la CAM anotó que “al ejecutar los trabajos topográficos” le fueron señaladas “las residencias de este vecino así como la[s] de otros que se encuentran destruidas totalmente [...]”. Los interesados en obtener la tierra concluyeron que esta acción violenta había sido planeada y dirigida por Fragoso como venganza o amenaza por haber presentado su solicitud de ejidos, no obstante siguieron adelante en su empeño.<sup>19</sup>

Francisco P. Márquez y Darío G. González estaban al frente de la organización de los solicitantes de tierras. El primero de ellos era profesor de la escuela rural federal Artículo 123 Casa de Teras.<sup>20</sup> Como se sabe, en diferentes contextos sociales rurales, durante el periodo posterior a la Revolución, los maestros federales desempeñaron roles organizativos importantes tanto en procesos de lucha social como de carácter cultural (Vaughan, 2001; Loyo, 2003; Encinas y Aragón, 2003; Ramírez, 2020; Romero, 2020). Como señala Ramírez (2020, p. 113), “en la visión de los ideólogos mexicanos del siglo XX, la educación fue concebida como factor de cambio cultural, teniendo en cuenta dos procesos posibles a desarrollar a través de esta”, por una parte “la transmisión de conocimientos” que posibilitaran la continuación de los caracteres culturales de los grupos sociales y, por la otra “la introducción de nuevas prácticas y conocimientos” que contribuyeron al cambio cultural.

Esto guarda relación con el proceso de federalización de la educación en México, durante el cual se desarrollaron diferentes tipos de proyectos, uno de los cuales consistió en la instalación de escuelas “Artículo 123” en localidades rurales, aisladas o no, cuya función iba mucho más allá de la comunicación de competencias propiamente académicas o de la transmisión de una cultura de la higiene a los alumnos, pues entre las responsabilidades asumidas por los profesores de estas instituciones se incluía la tarea de organizar, como gremio, a quienes en estos lugares tuvieran un desempeño laboral, es decir, a quienes alquilaban su fuerza de trabajo para el desarrollo de cualquier actividad económica (Romero, 2020).<sup>21</sup> Como se verá, el profesor Francisco P. Márquez hacía su parte.

Respecto de Casa de Teras, la tradición oral confirma que ahí “había una hacienda muy grande, de unos famosos Fragoso. Una hacienda muy grande ahí ocupaba todo el valle. El valle donde hicieron la presa”. También se indica que “en Teras había abigeato” y que personas de otras localidades del área eran copartícipes en esa actividad:

Por decir, si gente de aquí que les gustaba robar llevaban veinte vacas robadas, [en Teras] se las cambiaban y [...] les echaban diez por las veinte. Ellos tenían potreros y ahí las encerraban, potreros grandes ¡mucho terreno! Y ese ganado que le daban a este de acá por las veinte vacas [...] era ganado de allá de otra parte [donde] hacían la misma también.<sup>22</sup>

La hacienda tenía trabajadores de diferentes lugares del estado de Sonora y también contaba con otros “que eran de Chihuahua y de por allá”. Testimonios orales indican que esta familia de apellido Fragoso era

---

<sup>19</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 17).

<sup>20</sup> AGA. *Francisco P. Márquez y Darío P. González, Casa de Teras, abril 25 de 1935* (exp. 19432, f. 4).

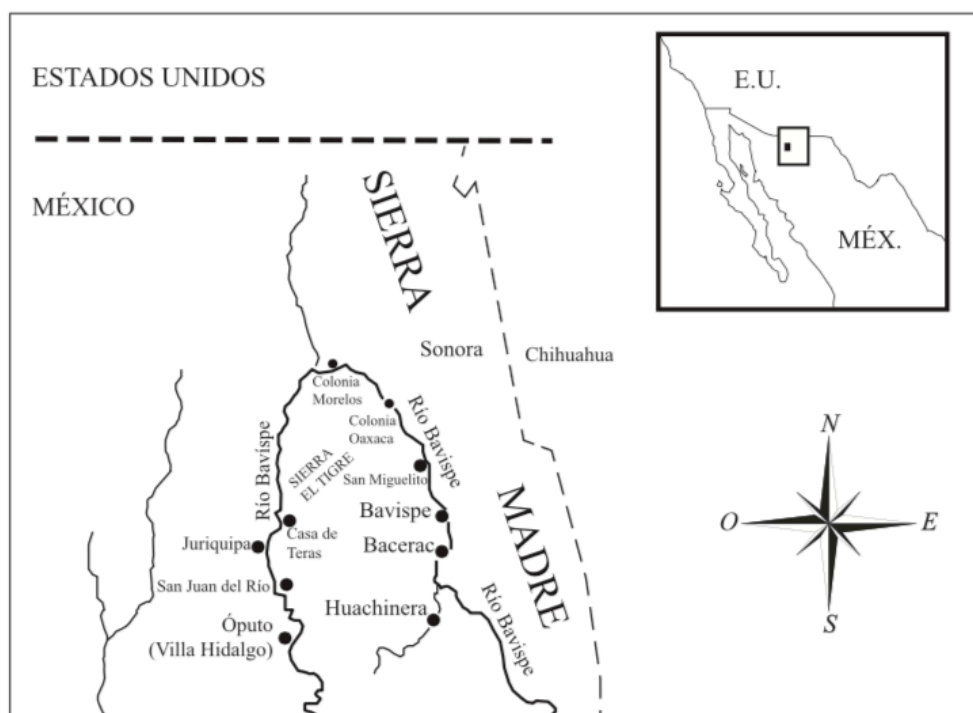
<sup>21</sup> De acuerdo con Encinas Blanco, hacia 1924 se establecieron veintisiete escuelas “Artículo 123” en Sonora y, algunas de ellas “se establecieron en haciendas” (Romero, 2020, p. 37).

<sup>22</sup> Comunicación personal con un hombre del pueblo de Villa Hidalgo, antes Óputo (Villa Hidalgo, 3 de abril, 2019).

originaria de Sinaloa, pero otras fuentes muestran, como se mencionó anteriormente, que Francisco y su esposa Dolores habían nacido en la ciudad de Hermosillo, aunque el padre de ella era oriundo de Álamos, habiendo nacido en 1840.<sup>23</sup>

Como vimos, el municipio Villa de El Tigre fue creado en 1924 y a este se adscribió Casa de Teras como una comisaría. Debió ser conveniente para Francisco Fragoso el hecho de que la comisaría que dominaba dejara de ser jurisdicción de Óputo y pasara a ser parte del municipio representado inicialmente por su hermano, Luis Fragoso (Ríos, 2021). El aislamiento en que se encontraba Casa de Teras (como el resto de las localidades que durante algunos años conformaron el fugaz municipio de Villa de El Tigre y otras localidades serranas de Sonora) debió ser útil a Fragoso para dar continuidad a la dominación que ejercía sobre los habitantes del lugar y para realizar su actividad económica del modo en que lo hacía.

Figura 1. Localización de Casa de Teras en el área del río Bavispe



Fuente: elaboración de Laura Padilla con base en Yetman (2010, p. 51).

Recordemos que la mayor parte de los hombres que habitaban Casa de Teras eran aparceros de la hacienda. En 1931, el gobierno de Sonora había decretado la ley de aparcería porque “era conocido el predominio histórico de su práctica en diferentes regiones [del estado]”. De acuerdo con esta ley, la aparcería “tiene lugar [...] cuando una persona da a otra un predio rústico o parte de él para que lo cultive, cediendo la parte de fruto en que convinieren”, siempre que esta “no fuera menor a la fijada por la normatividad”. Al respecto, esta ley “señalaba que la distribución de la cosecha sería diferente si: a) se trataba de tierras de riego o de temporal; b) si el agua era o no de comunidad; y c) si el propietario de la tierra proporcionaba semillas, animales y aperos, además de agua”. Tratándose de tierras de riego “el aparcero recibiría el 75% de la cosecha cuando el propietario proveyera agua; cuando aportara ‘agua, semillas, animales y aperos’, percibiría ‘dos

<sup>23</sup> Información obtenida de las bases de datos FamilySearch y MyHeritage.

terceras partes’, y si la tierra fuera irrigada ‘con agua de la comunidad’ entonces tomaría el 80%”. Cuando el predio bajo cultivo fuera de temporal “retendría para sí el 90 por ciento de la cosecha si el propietario solo proporcionaba la tierra, y 80% si también proporcionaba ‘semilla, animales y aperos’. En todos los casos, el porcentaje correspondiente al propietario se entregaría ‘ya recolectado, en la labor o predio” (Padilla, 2020, pp. 115-116).

Tabla 1. Proporción de la distribución de las cosechas según la ley de aparcería (1931)

| Condiciones | Agua de fuente particular       | Agua de fuente comunitaria      | Agua, semillas, animales, aperos | Semillas, animales, aperos      | Solo tierra                     |
|-------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Riego       | 75% aparcero<br>25% propietario | 80% aparcero<br>20% propietario | 2/3 aparcero<br>1/3 propietario  |                                 |                                 |
| Temporal    |                                 |                                 |                                  | 80% aparcero<br>20% propietario | 90% aparcero<br>10% propietario |

Fuente: Padilla (2020, p. 116).

Aunque de acuerdo con la ley, los aparceros de Casa de Teras debían recibir por lo menos “dos terceras partes” del producto de su trabajo, porque en esta y el resto de las localidades del río Bavispe el derecho al agua de este era considerado de carácter “comunitario”,<sup>24</sup> en Teras los aparceros sembraban “al 20% del producto bruto”, lo que quiere decir que este bajo porcentaje era la proporción de la cosecha que obtenían como ganancia. Es decir, no solo no se respetaban las proporciones señaladas en la normatividad sino que estaban invertidas, “razón por la cual”, al decir del ingeniero García, estos aparceros “siempre permanecen endrogados y en un estado de miseria lamentable” (Padilla, 2020, p. 117).<sup>25</sup>

Para R. Pearce, en contextos sociales con niveles de dominación elevados “el propietario de la tierra está en una posición de apropiarse el total del excedente del trabajo” (1983, p. 59), de tal manera que el inquilino/trabajador solo retiene sus medios de sobrevivencia. Esta pareciera ser la situación de Casa de Teras donde, como fue señalado, se violentaba la vida de los trabajadores; incluso, cuando llegó la reforma agraria, se consideraba que el responsable de la quema de casas de algunos vecinos en represalia por haber solicitado tierras ejidales era el mismo dueño de la finca, quien, además de tener el control sobre la autoridad civil, tenía “a su mando el sello del comisariado” y “todos los documentos que se tramitan en esa Oficina” (Padilla, 2020, p. 117).

<sup>24</sup> El derecho al “agua de comunidad” procedía de una fuente cuyo aprovechamiento –colectivo– había sido designado generalmente desde el virreinato por una autoridad local, con base en normas de origen hispano que, de acuerdo con Michael Meyer, se reprodujeron –para el noroeste– en el periodo independiente. El agua de una fuente particular tenía ese carácter a partir de una merced, composición, ordenanza o repartimiento, también de origen gubernamental (Meyer, 1997; Aboites, 1998). En los pueblos del Bavispe, la fuente de agua para la agricultura fue considerada “comunitaria” hasta la construcción de la presa La Angostura, aún si desde el porfiriato el agua de la cuenca del río Yaqui era de jurisdicción federal. AGES: fondo Oficialía Mayor. *REGLAMENTO para la distribución de las aguas del río Yaqui, del Estado de Sonora, derivadas por la Compañía Constructora Richardson, S.A., de acuerdo con su contrato de fecha diez y seis de febrero de 1909, mayo 19 de 1911* (tomo 2419, s. f.).

<sup>25</sup> ARANS. *Acta de toma de posesión definitiva, Casa de Teras, 24 de feb. de 1938* (exp. 42/313, f. 0073-0076); AGA (exp. 19432, f. 18).

Formalmente, la Hacienda de Teras tenía una extensión de 2 768-12 ha, de las que 345-12 eran tierras agrícolas de riego y 2 426 eran de agostadero, sin embargo los propietarios se habían adueñado “de los terrenos nacionales inmediatos”, así como de la leña, los magueyes y demás recursos ahí existentes.<sup>26</sup> Debido a que la finca acaparaba los recursos disponibles en el área, los habitantes del poblado “carecían en absoluto de terrenos propios” y los pequeños agricultores accedían a las tierras de cultivo o agostadero, solo mediante convenios de aparcería con el administrador, siendo difíciles sus condiciones de trabajo y de vida en general, porque se les imponían condiciones económicas muy poco favorables.<sup>27</sup>

A fin de proteger la finca de su expropiación en el contexto de la reforma agraria, durante 1935 los señores Francisco Frago y Dolores Pacheco de Frago distribuyeron y registraron los terrenos de agricultura de forma individual entre sus hijos e hijas, y de manera mancomunada entre algunos de ellos, los terrenos de agostadero. Al respecto el ingeniero García, representante de la Comisión Agraria Mixta, señala:

Tanto la inscripción de esta propiedad como la de fraccionamiento de otra parte de los terrenos que se hicieron a favor de los hijos del señor Francisco Frago, fueron motivados por la amenaza que tenían de la solicitud de dotación que se había formulado, pues entre los vecinos que actualmente están divididos en dos grupos antagónicos, los que están de parte de los propietarios llevaron inmediatamente la noticia a él para su defensa, indudablemente eso motivó las inscripciones de esa parte de terrenos de Casa de Teras.<sup>28</sup>

Es posible que las motivaciones de ese antagonismo social que se expresaba en la conformación de dos facciones fueran diversas y tuvieran su origen tiempo atrás, pero las más significativas en el contexto del reparto agrario guardaban relación, por una parte, con el interés de recibir tierras como ejido y, por la otra, con decisiones y acciones de Francisco Frago. Uno de los bandos se había organizado “al amparo de la Ley Agraria”, mientras que el otro, conformado por los incondicionales del administrador de la finca, es decir por el grupo que le apoyaba a realizar las acciones que favorecían su acumulación material, había seguido sus “insinuaciones” y “con mucha frecuencia se suscitan encuentros enojosos que hay necesidad de impedir”.<sup>29</sup>

De acuerdo con el ingeniero García, el único refugio, como lugar de encuentro, que tenían “los organizados” a favor del ejido era la escuela Artículo 123, pues los profesores que trabajaron en este plantel los habían “guiado” para conseguir que se pagara a los peones el salario que la ley indicaba. También habían impedido “que se siembre la adormidera en los terrenos de la finca”, motivo por el cual el profesor “ha estado muy perseguido”; incluso fue necesario que inspectores escolares realizaran investigaciones para demostrar lo infundado de las acusaciones contra el profesor y probar que detrás de la idea “de quitar la escuela por diversos pretextos” estaba la intención de “acabar con la agitación agraria que parte de ese centro escolar”.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> ARANS. *PROCEDE. Resolución Presidencial, Ciudad de México, noviembre 10 de 1937* (exp. 42/313, f. 0063); AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 18).

<sup>27</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 16-24).

<sup>28</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 21).

<sup>29</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 23).

<sup>30</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 23-24).

Para formar el ejido provisional, García indicó que bien podía tomarse “toda la extensión de los terrenos que aparecen fraccionados”,<sup>31</sup> como lo señalaba el artículo 37 “reformado” del Código Agrario de 1934, el cual tiene relación con los cambios en el régimen de propiedad de una finca y que de acuerdo con el presidente Cárdenas “deja definidas las causas por las cuales los fraccionamientos de latifundios deben considerarse como ilegales y, en consecuencia, como insubsistentes para los efectos de la afectación [...]” (Fabila, 1981, p. 586). Para no dar lugar a dudas, García señaló:

[...] en el terreno no existen mojones que limiten esas fracciones y los productos que se obtienen han pasado y pasan siempre a poder de don Francisco Fragoso que es el que representa todos los terrenos y nunca han reconocido como propietarios a los fraccionistas [sic], pues estos terrenos son cultivados en aparcería por los mismos solicitantes de ejidos y siempre se han entendido con este señor Fragoso.<sup>32</sup>

Se tomaron como afectables “todos los terrenos de riego” de la finca “en atención a la urgencia que hay de dotar al vecindario, ya que por haber formulado la solicitud se les está corriendo de sus casas”, además “a muchos se les está despojando de las parcelas que venían trabajando”. Asimismo, García subscribió que la autoridad civil “ha recaído siempre en poder de Francisco Fragoso y nunca tienen los habitantes ninguna garantía en la región”, pues este se cuidaba de que la autoridad recayera en quienes estuvieran “influenciados por él” y de ese modo cometía grandes abusos. El presidente municipal de Nacozari había dado aviso de la situación al gobierno estatal señalando que el comisario de Teras “no era querido por los vecinos”, sin embargo “hasta la fecha” no había sido posible “su remoción”.<sup>33</sup> Por alguna razón, el gobierno estatal no había tenido la determinación para cambiarlo.

Además, el representante de la CAM reportó que el comisario “nunca” se encontraba en Teras y que vivía en La Angostura “en unión de sus familiares” trabajando en la construcción de la presa, aunque en una ocasión se había presentado en el poblado “solo para insultarme y amagarme con una pistola”, acción que resultaba muy preocupante al ingeniero García pues “si esto se hace a un representante del Gobierno, qué no se hará a los campesinos que han tenido la desgracia de vivir en esa región”.<sup>34</sup> De acuerdo con su informe, de cuanto había sido hecho “para poner autoridades que den garantías a los vecinos” nada había tenido el efecto esperado, incluso se había comunicado la situación a la presidencia de la república con la idea de resolverla.<sup>35</sup>

### 3. Llega la resolución presidencial

A pesar de los intentos de los propietarios de la finca para evitar perder territorio en favor de los aparceros, en septiembre de 1937 el gobierno falló a favor de estos, concediéndoles la dotación de 5 630 ha de agostadero, de las que 1 499-50 se tomaban de la finca y 4 130-50 de terrenos nacionales, más 269-12 ha de tierras de cultivo, siendo en total 5 899-12 ha. Al ser insuficientes las tierras, quedaron a salvo los derechos de 20

---

<sup>31</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 22).

<sup>32</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 22).

<sup>33</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 22-24).

<sup>34</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 23).

<sup>35</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”*, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937 (exp. 19432, f. 23).

individuos, pudiendo formarse ochenta parcelas. El título debía considerarse comunal.<sup>36</sup> En febrero de 1938 se dio cumplimiento a la resolución presidencial.<sup>37</sup> Para entonces hacía dos años que estaban llevándose a cabo los trabajos de construcción de la presa La Angostura que inundaría Casa de Teras en 1941, por lo que solo durante tres años los vecinos podrían “disfrutar del ejido” (Evans, 2006).<sup>38</sup>

En 1941, cuando el valle de Teras comenzó a inundarse, sus habitantes debieron desplazarse hacia diferentes lugares y, en particular, hacia el valle del Yaqui, donde se les compensó con nuevas tierras y conformaron el ejido Nuevo Casa de Teras, no sin afrontar numerosos y sentidos inconvenientes, como los que han sido señalados por Sterling Evans (2006).

#### 4. Conclusiones

A pesar del aislamiento geográfico de Casa de Teras en el periodo estudiado, en este territorio había una clara presencia del Estado mexicano a través de la operación de la escuela rural federal “Artículo 123” y de los representantes de la Comisión Agraria Mixta que atendían la solicitud de dotación de tierras presentada por los pequeños agricultores y aparceros de la hacienda de la familia Fragoso. No solo había una evidente presencia del Estado que se expresaba en la educación formal y en el desarrollo del proceso nacional de reforma agraria, sino que el propio régimen político parecía expresar el suficiente poder como para, a pesar del aislamiento del territorio, instalar y hacer respetar la institucionalidad en la personificación de los maestros y del ingeniero representante de la CAM quien incluso fue amenazado con un arma de fuego.

Se advierte que estas personificaciones del poder estatal (del poder del Estado) asumían y desempeñaban funciones no solo administrativas sino políticas, pues se involucraban significativamente más allá de lo que eran sus meras funciones académicas, en un caso, y de gestión, en otro. Aunque los procesos políticos involucrados en la dimensión educativa del periodo cardenista en ámbitos rurales y la conflictividad asociada a los procesos agrarios del mismo periodo han sido estudiados conjuntamente, en este texto se expone la representación de estos procesos en una localización social particularmente aislada en la década de 1930, cuando ya el mineral de El Tigre se encontraba en proceso de decadencia y el municipio que alguna vez constituyó había dejado de existir. Los maestros y el ingeniero que eran representantes de instancias gubernamentales de nivel federal se involucraron en procesos locales porque esto implicaba realizar (convertir en realidad) una política educativa y una política agraria, ambas encauzadas al mejoramiento de los niveles de vida de los sectores sociales históricamente marginados en nuestro país.

#### Referencias

- Aboites, L. (1998). *El agua de la nación: una historia política de México, 1888-1946*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Dirección General de Estadística. (1918). *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910*. México: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.
- Dirección General de Estadística. (1933). *Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930 (Informe General)*. México: Secretaría de Economía Nacional.

---

<sup>36</sup> ARANS. *PROCEDE. Resolución Presidencial, Ciudad de México, noviembre 10 de 1937* (exp. 42/313, f. 0063).

<sup>37</sup> AGA. *El topógrafo comisionado, Agustín R. Cortés al C. Delegado del Departamento Agrario en Hermosillo, Rusbayo, Sonora, enero 18 de 1938* (exp. 19432, f. 0011).

<sup>38</sup> AGA. *El Perito Agrario “C”, Ing. Ricardo García, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Hermosillo, Sonora, agosto 19 de 1937* (exp. 19432, f. 24).

- Dirección General de Estadística. (1943). *Estados Unidos Mexicanos: VI Censo de Población 1940; Sonora*. México: Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística.
- Encinas, A. y Aragón, R. (2003). *Historia de la educación en Sonora*. Vol. 3. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura.
- Evans, S. (2006). La angustia de La Angostura: consecuencias socioambientales por la construcción de presas en Sonora. *Signos Históricos* (16), 47-77. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/344/34401603.pdf>
- Fabila, M. (1981). *Cinco siglos de legislación agraria en México, 1493-1940*. México: Secretaría de Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Loyo, E. (2003). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: El Colegio de México.
- Meyer, M. (1997). *El agua en el suroeste hispánico: una historia social y legal (1550-1850)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Nentvig, J. (1971). *Descripción geográfica... de Sonora* (G. Viveros, ed.). México: Publicaciones del Archivo General de la Nación.
- Padilla, E. (2020). Aparcería en los pueblos del río Bavispe, Sonora (1917-1937). La situación preexistente al reparto agrario. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, (41)162, 104-131.
- Pearce, R. (1983). Towards a Marxist View. En T. J. Byres (ed.), *Sharecropping and Sharecroppers* (pp. 40-69). Londres: Frank Cass.
- Radding, C., y Valencia, I. (1982). *Perfil histórico de los municipios de Cumpas, Moctezuma, Tepache, Granados, Huásabas, Óputo, Bacadéhuachi y Nácori Chico*. México: INAH, Delegación Sonora.
- Ramírez, A. L. (2020). La escuela rural en territorio tohono o'odham, siglo XX. En A. L. Ramírez, R. Padilla y Z. Trejo (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Ríos, I. (2021). *Mineral El Tigre. Fantasmas sobre las ruinas de un próspero pueblo minero en Sonora (1903-1938)*. Hermosillo: Autoedición.
- Romero, J. A. (2020). La escuela de la posrevolución: la federalización centralizadora educativa en dos zonas escolares de Sonora, 1930-1939 (tesis de maestría). El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- Vaughan, M. K. (2001). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yetman, D. (2010). *The Ópatas: in Search of a Sonoran People*. Tucson: The University of Arizona Press.



# ¿LIBERALISMO O TECNOLOGÍA? LA TRANSFORMACIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DEL BAJO DELTA DEL RÍO COLORADO (1860-1920)

Marco Antonio Samaniego López<sup>1</sup>

Todo esto se llenará de agua, todo eso, todo, todo...  
—decía con los ojos enrojecidos y puesto de pie mientras apuntaba hacia el poniente de la naciente población— Pronto se volverá agua nuevamente porque el espíritu del Río Colorado busca su antiguo hogar en el viejo mar salado del norte...Y porque un brujo cucapah lo ha dicho que algún día el cuerpo del río seguirá a su espíritu...Por eso la indiada ha construido casas al pie de las montañas y ha dejado al hombre blanco que se pelee por las tierras que son del cucapah.<sup>2</sup>

## 1. Introducción

El presente capítulo se centra en por qué los indígenas son observados siempre en relación con la derrota, es decir, con haber perdido sus territorios y ser marginados por lo que convencionalmente se denomina sociedad occidental. Así mismo, se piensa que los indígenas no hicieron nada con el espacio, sino que eran “parte del paisaje” (Gómez, 1995), o que estaban “a las orillas del río Colorado” (Garduño, 2020, p. 69). Sin embargo, ante el ámbito productivo agrícola que se implantó a principios del siglo XX, lo indígena fue retomado por su subsistencia en la pobreza y la marginación. Buena parte de ello se deriva de la construcción teleológica sobre la acción de la Revolución mexicana en la zona.

Se creó una memoria en la que una empresa extranjera se apoderó del Valle de Mexicali, hasta que Lázaro Cárdenas, como ejemplo de la acción efectiva de los gobiernos revolucionarios, tomó la decisión de expropiar a la Colorado River Land (Martínez, 1956; Herrera, 1958; Aguirre, 1968; Walther, 1983). Con ello, el 27 de enero de 1937, la Revolución cumplió —a través del asalto a las tierras— con la expulsión de una empresa que era dueña de 348 000 hectáreas. Esta tesis es la que se ha oficializado y convertido en una memoria que simboliza la lucha de los mexicanos en contra de los extranjeros. No obstante, en este escrito no profundizo en los numerosos desplazamientos y exclusiones de intereses empresariales que existieron (Samaniego, 2015, 2022), solo destaco que es el triunfo de una memoria social que desplaza el sentido del uso del espacio y que elimina los cambios en la geografía, dado que, para las formas de producción capitalista, esta era un obstáculo para generar asentamientos que significaran la posibilidad del uso del suelo en términos agroindustriales.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Baja California. [samaniego@uabc.edu.mx](mailto:samaniego@uabc.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0003-4558-2342>

<sup>2</sup> Profecía de “El Borrego”, indio manaza, citado en Herrera (1958, p. 89).

Los indígenas del bajo delta (más adelante realizaré diferenciaciones) vivieron una intensa modificación del espacio, pues, para encauzar la corriente del río se construyó, con dificultades técnicas, gran inversión e incertidumbre, un conjunto de obras para proteger el lado estadounidense, específicamente Valle Imperial, California. Esta inversión fue realizada por empresas estadounidenses que crearon filiales mexicanas para actuar en México, así como por el gobierno de Estados Unidos.

¿Qué era el bajo delta del río Colorado? Aquí lo planteo en una triple dimensión. Primero, a finales del siglo XIX, era un área en la que, por el establecimiento de población en Yuma, Arizona, los estadounidenses intentaron aprovechar para la navegación y el comercio. El Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en el artículo VI, les permitía la libre navegación por el golfo, así como por el río Colorado, hasta la confluencia con el río Gila. En el tratado de 1853, en el artículo IV, se modificó lo referente al río Gila, pero se mantuvo el derecho de los ciudadanos estadounidenses de navegar por el golfo de California y por el río Colorado.

En las últimas décadas del siglo XIX los diversos grupos indígenas tuvieron contacto permanente con militares, empresas navieras, comerciantes, expediciones de ingenieros. También hubo presencia de autoridades mexicanas y asentamientos de familias de rancheros, que influyeron en la modificación de algunas prácticas sociales, como empezar a utilizar ciertos productos, entre ellos el café, el tabaco, el azúcar o el whisky, además de algunos hábitos de vestido.

La segunda dimensión es la complejidad de una cuenca internacional. El surgimiento de la corriente en las montañas de Utah, Colorado y Wyoming, principalmente, era motivo de atención para su posible aprovechamiento. Los conflictos por el agua en el oeste de Estados Unidos habían inundado las cortes estatales y federales (Wiel, 1914, 1915, 1922, 1923; Char, 2001), pues se debatía entre el derecho de los ribereños y la primera apropiación. El derecho de los ribereños atiende a la idea de que son quienes viven aledaños al río los que tienen derecho al uso. El de primera apropiación está ligado a la capacidad de mover el agua a grandes distancias, y el primero que la utilice es a quien se le garantiza el derecho.

En términos reales, ¿dónde estaba el límite entre México y Estados Unidos? El río Colorado era la corriente de “mayor velocidad del mundo”,<sup>3</sup> que arrastraba la mayor cantidad de material aluvial. Es decir, a México llegaban 22 000 millones de m<sup>3</sup> de agua, sobre todo entre los meses de mayo a octubre, sumado a 1 230 millones de m<sup>3</sup> de material aluvial que, al llegar a territorio mexicano, provocaba varios fenómenos: 1) no existía un cauce, sino varios que fluctuaban año con año, 2) el choque del río con el golfo de California provocaba en algunos periodos el regreso de grandes cantidades de agua en dirección a lo que actualmente es Valle Imperial, y 3) el río tomaba varias direcciones, por lo que era necesario construir diques en cualquier lado de un límite indefinido.

La tercera dimensión es la jurisdicción de los Estados-nación. Con el potencial tecnológico se logró crear espacios interrelacionados por las obras hidráulicas y definir el límite territorial, por tanto, la frontera se constituyó en un sentido de lo transfronterizo, es decir, de continuidad permanente; pues, por las condiciones del caudal y del material aluvial que arrastraba, era necesario construir un espacio para mejorar la zona de Yuma, sin embargo, estas obras provocarían cambios en el bajo delta en su parte mexicana y en lo que corresponde a Valle Imperial.

De manera semejante, construir una presa como La Laguna (1907), cercana al límite con México, redujo la velocidad de la corriente, pero anegó tierras en Yuma, por lo que era necesario realizar acuerdos con

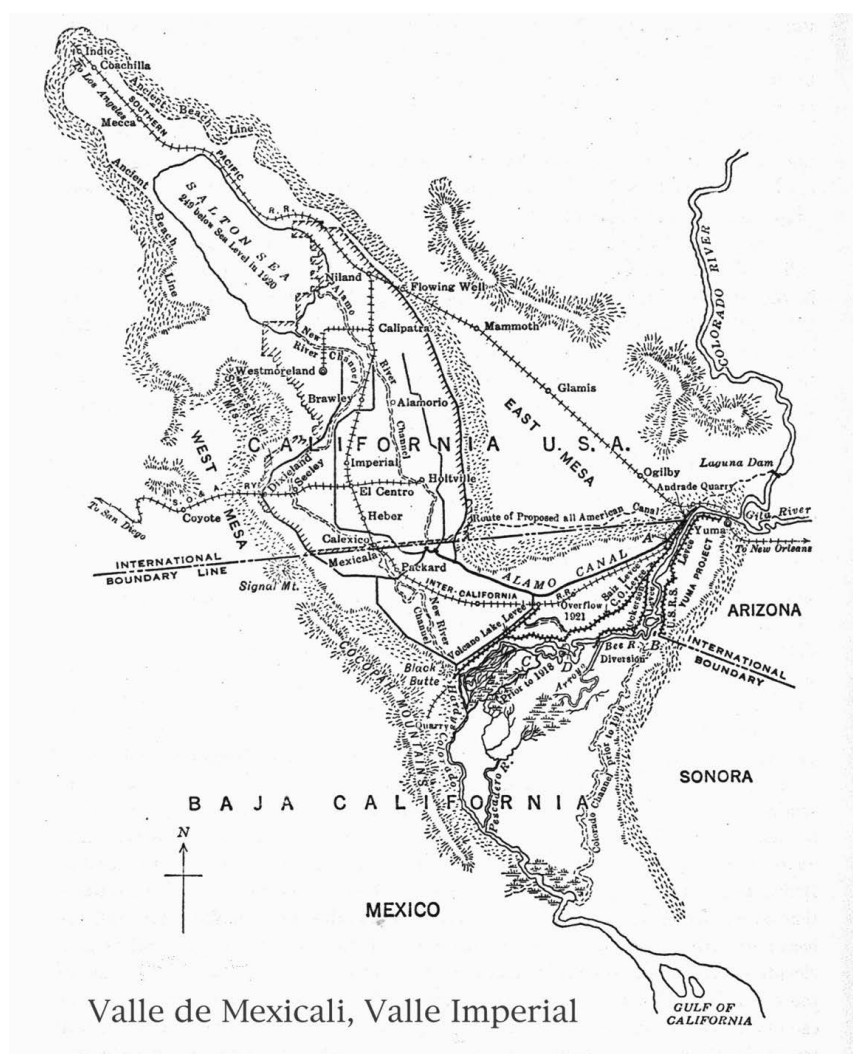
---

<sup>3</sup> Esta expresión, que hace referencia a dicha condición del río, aparece en las numerosas intervenciones de los ingenieros expertos ante el senado. Como puede verse en Dowd (1951) y United States Senate, 67, *Problems of Imperial Valley and Vacinity*, 1922, doc. num. 42; United States Senate, Colorado River Basin, 1928, Hearings before the *Commite on irrigation and reclamation*, 70H congress. 1. sesion.

los de Imperial. A su vez, de las obras que se necesitaron para ello, como el sifón invertido, surgió la posibilidad de abrir tierras al cultivo en Sonora, lo que explica el surgimiento de San Luis Río Colorado como área agrícola (Samaniego, 2019). La [Figura 1](#) tiene marcado el límite territorial, pero en los periodos aquí abordados, este no era definitivo y podía quedar bajo el agua.

Por lo anterior, este trabajo no tiene la visión que llamaré reduccionista, en la que los indígenas, como sujetos perdedores de la historia, fueron desplazados y despojados de sus tierras. Por el contrario, pretendo indicar que su forma de vida cambió porque las obras hidráulicas que se construyeron generaron nuevas formas de uso del espacio vinculadas a la producción de alimentos, energía eléctrica y asentamientos, a las que se adaptaron y reconstituyeron. En todo ello, los Estados actuaron en dimensiones diferenciadas de acuerdo con sus capacidades. No debe sorprender que ingenieros, promotores, empresas y trabajadores de diversos orígenes (mexicanos, chinos, japoneses, hindúes, entre otros) fueran testigos que dejaran evidencia de lo que sucedía con los indígenas. Lo indígena, su defensa o su exterminio racial, no fue el objetivo, pero sí se produjo un desplazamiento como efecto secundario, que en evidencias hemerográficas o en testimonios de antropólogos aparecen con un sentido de atraso, de un pasado en el presente, incluso no eran considerados como un obstáculo para el progreso que los cambios tecnológicos provocaban en ese momento en los dos países.

Figura 1. Valle Imperial de Mexicali



Fuente: elaboración propia con base en el mapa de C. E. Grunsky (1907)

## 2. ¿Liberalismo o tecnología?

La pregunta que realizo tiene dos objetivos. Uno, centrar la atención en dos formas distintas de pensar el poblamiento del noroeste de México, en específico de un área que por sus condiciones naturales está vinculada en una cuenca internacional. El segundo objetivo es plantear como problema la construcción del espacio fronterizo, no como una línea en el mapa ni como se ha hecho generalmente en la historiografía, en la que el bajo delta del río Colorado está desligado del sentido de cuenca e incluso sin las correlaciones ya apuntadas entre los valles de Imperial, California, Yuma, Arizona, San Luis Río Colorado, Sonora, y el Valle de Mexicali, en el Distrito Norte de la Baja California.

Los dos conceptos, liberalismo y tecnología, son utilizados de muy diversas formas. El primero es uno de los citados en la historia mexicana, al grado que puede decirse, en términos de François Hartog (2007), que constituye un régimen de historicidad bajo el cual quedan personajes, épocas y momentos tan disímbolos, pero que generan una condición en la cual ser liberal se identifica con sectores políticos relacionados con la idea de representar el progreso y, por tanto, de responder a una continuidad en la que lo mexicano está ligada al liberalismo (Reyes Heróles, 1961; Knighth, 1985; Hale, 1972, 1997). En términos ideológicos, el liberalismo sustenta la libertad de trabajo, empresa y comercio para todos los ciudadanos de una nación. Se parte de la base de la igualdad ante la ley y que la mejor forma de responder a las necesidades de producción y abasto es mediante el mercado; además se presupone que esta libertad beneficiará a todos los grupos sociales.

El otro concepto, tecnología, es parte de una construcción en la que quienes participan en su implementación no son individuos neutros, sino que actúan ante una forma de observar la sociedad y de modificarla; el concepto va acompañado de lenguajes que justifican la instalación de obras que cambian tanto el medio ambiente como las formas de asentamiento, desplazan a grupos sociales y generan riqueza en los marcos del capitalismo para quienes obtienen los beneficios. Los avances tecnológicos implican un cambio en las prácticas sociales y, para el caso que aquí pretendo desarrollar, en el uso de un espacio.

¿Por qué la pregunta liberalismo o tecnología? Los conceptos no son antagónicos, sino complementarios y van de la mano de la idea de progreso, la cual unifica la idea de avance. Es una de las tesis que, desde el siglo XVIII, han usado diversos grupos sociales para justificar su presencia o sus acciones, bajo el argumento de mejorar la vida de todos, incluidos los indígenas de la región. Estos últimos, en el caso que aquí se aborda, no ocupaban centralidad en las decisiones de los gobiernos de ninguno de los dos países (Estados Unidos y México), como se ha podido constatar en los documentos oficiales. Por ejemplo, los cucapá aparecen por el nombre del grupo, pero son solo un referente de presencia.

Así, pues, parto de la tesis de que la construcción tecnológica es también la justificación de un orden social, en el cual las diferencias culturales no desaparecen, sino que se mantienen porque existe una referencia de origen, el nacimiento que da sentido al futuro. En abril de 1902, en el *Imperial Valley Press*, se publicó la siguiente nota:

Una raza superior ha llegado para ocupar la tierra. En lugar de expulsar a los indios que han tomado un desierto sin valor, ahora están haciendo de él un jardín, y ahora los indios están siguiendo los pasos de la raza blanca, encontrando empleo donde antes no podían vivir. Los indios no están siendo expulsados. Las tribus yuma y cucapá hoy viven y se visten en el lujo en comparación con su condición de hace 50 años, cuando el hombre blanco se apareció en medio de ellos. (Imperial Valley Press, 1902, p. 9)

Como se puede observar, la raza superior había tenido la benevolencia de no expulsar a los indígenas y, por el contrario, se les había permitido una mejor vida. Se afirma en el editorial que los yumas y los cucapá,

que vivían en los dos países, mejoraron en comparación con la generación precedente. No obstante, el autor del texto no consultó a los indígenas si estaban mejor; tampoco plasmó el resultado de una encuesta ni de un muestreo. Fue la realidad objetivada de que lo indígena es superado por lo occidental, representado por el salario y el vestido.

### **3. Los indígenas: relación entre cantidad y espacialidad**

Las estimaciones nos indican que existían varios grupos con presencia en la zona, pero los que predominaban eran los cucapá, kumiai, cahuillas y quechanos o yumas. En ciertas épocas del año bajaban de la sierra los papai, así como los cucapás ascendían a buscar productos o por razones de lazos familiares (Kelly, 1977). Por otra parte, en los contratos de concesiones de tierra que se hicieron desde la década de 1870 a Guillermo Andrade, se estipuló en una de cláusulas que los cucapá debían recibir tierras, mientras que los diegueños (kumiai) y yumas eran ubicados oficialmente en la reservación de Yuma (Sauder, 2009).

Las referencias indican que alrededor de 1 200 indígenas, en su mayoría yumas y diegueños, se movían en el lado estadounidense, mientras que un número semejante lo hacía en el norte de Baja California y Sonora. Sin embargo, no significa que no tuvieran presencia en los dos países o que fueran contabilizados de un lado u otro. Los cahuillas rara vez son identificados en el lado mexicano, como sí se ubican en lo que era el Valle de los Muertos, actualmente Valle Imperial. Las estimaciones son una cantidad semejante, 1 200 personas. Por otra parte, los cucapá eran cuando menos cuatro grupos diferenciados: wi ahwir, hwanyak, kwakwarsh y mat skrui (Kelly, 1977). En los mapas de 1880 o de 1900 aparecen ubicados en el sur del delta, pero con las obras para conducir el agua hacia Estados Unidos por territorio mexicano, se indicó en los informes que se habían trasladado hacia el norte, en la extensa zona entre Mexicali y Yuma (alrededor de 100 km). En 1909, A. Rodríguez anotó que localizó a 157 mujeres y 192 hombres, pero que en ambos lados de la frontera había más trabajando en las obras del ferrocarril o en los canales (Rodríguez, 1909).

El valle de Mexicali abarca 3 709 km<sup>2</sup>, mientras que el área del Valle Imperial, California son alrededor de 890 km<sup>2</sup>; hay estados en México que son de menor tamaño. Si tomamos en consideración que el desierto de Altar, en Sonora, tiene alrededor de 5 700 km<sup>2</sup>, podemos entender que estos grupos estuvieron en contacto, pero con diferencias marcadas entre sí. El caso de los yumas y diegueños, en Arizona, nos remite a una mayor extensión, en la que imperan zonas desérticas. El territorio de Arizona contaba con casi medio millón de indígenas a principios del siglo XX, por lo que la dinámica era totalmente diferente (Sauder, 2009). Los yumas, kumias y cucapás interactuaban de forma distinta ante la condición natural del río. Es decir, no era el mismo río para un indígena relacionado con Yuma, Arizona, a un cucapá que vivía ante los efectos de un río que cada año podía cambiar de curso. Así, el delta del río Colorado no era un territorio fijo con áreas delimitadas, sino que, por el contrario, era un espacio sujeto a cambios constantes y las fluctuaciones de los diversos caudales que tomaban direcciones distintas tanto en el territorio mexicano como en el estadounidense.

### **4. Ferrocarril, navegación y un curso cambiante (1860-1891)**

La navegación, la explotación del cáñamo silvestre, la ganadería y la extracción de sal transformaron a los grupos indígenas. Además, el ferrocarril Southern-Pacific detonó el interés en la extensa zona e inversionistas de ambos países intentaron algunos proyectos para ocupar zonas del bajo delta, sin embargo, desconocían la problemática del lugar: los constantes cambios de la corriente.

Así, por ejemplo, en 1874 se formó la Colonia Lerdo en territorio de Sonora, este proyecto fue encabezado por la Compañía Mexicana Agrícola, Industrial y Colonizadora del Colorado (Hendricks, 1967). Guillermo Andrade, varios socios mexicanos y una mayoría de estadounidenses lograron conformar un grupo de 800 personas, mismas que en 1878 abandonaron el poblado y sus escasas siembras. Los pequeños diques no lograron detener el caudal del cambiante cuerpo de agua.

Poco después, a más de 150 kilómetros de distancia, en territorio estadounidense se estableció la New Liverpool Salt Company, con la finalidad de extraer sal. ¿Por qué sal en medio de un área en la que no existían poblaciones? Por la condición del río señalada. Es decir, cada cierto periodo, con los incrementos en el caudal, ya del Colorado o el Gila y los efectos de desnivel entre el Golfo y lo que actualmente es Valle Imperial, se formaba lo que se denomina, desde cuando menos 1891, el Salton Sea. Por ello, que funcionara una empresa salinera en el valle de Los Muertos, que empleara indígenas, la única mano de obra disponible, no debe extrañarnos. El empresario George W. Durbrow decidió aprovechar el efecto de la evaporación que dejaba una sal de alta calidad (Preston, 1892). Dicho de manera sencilla, la sal provenía del agua de mar, una de las varias fuentes de abastecimiento del Salton Sea.

Para una gran cantidad de autores el Salton Sea aparece como producto de eventos producidos entre 1905 y 1907. Se apunta que fue resultado de una desviación del río, llevada a cabo por el ingeniero Charles C. Rockwood, quien culpaba a México por no tomar medidas a tiempo (Rockwood, 1909). Es una tesis que se volvió recurrente desde 1909 y que ha impactado el discurso historiográfico (Martínez, 1956; Herrera, 1958; Aguirre, 1966; Walther, 1983; Gómez, 2000). Incluso, el río supuestamente dejó de ser amenaza después de la inundación en 1907, asunto que está lejos de reflejarse en las acciones e informes de los ingenieros estadounidenses y mexicanos de esos años (Cory, 1915).

Desde las exploraciones realizadas por el teniente Joseph C. Ives, en 1857, se conoció sobre el choque del agua entre el río Colorado y el golfo de California. Se formaban olas que llegaban a tener cinco metros de alto y generaban un gran estruendo. El resultado era que una gran masa de agua se internaba sobre los territorios de México y Estados Unidos. Al describir la flora y la fauna, Ives mencionó coyotes, leones de California, osos y pelícanos (Ives, 1861). En 1873, el ingeniero J. E. James, informó entre otras cosas que “encontraron el mástil de un navío veinte millas tierra adentro, el cual sin duda fue depositado ahí por estos oleajes de la marea” (The San Diego Union, 1 y 16 de agosto de 1873).

En junio de 1891, empleados de la New Liverpool Salt, pobladores de Yuma, rancheros asentados en la parte mexicana e indígenas que vivían tanto en la parte estadounidense como la mexicana, mostraron pánico ante la presencia de grandes masas de agua que inundaban el bajo delta del río Colorado, es decir, sin distinción de espacios nacionales ni grupos específicos (Cory, 1913 y 1915). Los periodistas que llegaron a Yuma, único lugar con capacidad de albergarlos y enviar información, narraron cómo los indígenas escaparon del poblado de Lerdo y llegaron a Yuma en busca de refugio, pero gran parte del poblado estaba bajo las aguas. En las descripciones los rancheros mexicanos y estadounidenses, apoyados por indígenas, organizaron partidas para hacer exploraciones. B. A. Stephens indicó a la prensa que las inundaciones sucedían cada año, por lo que en un periodo de tiempo la corriente podía pasar por el lado izquierdo de Lerdo y en otro por el derecho. Dumbrow mencionó que cinco años antes su empresa tuvo que cerrar temporalmente porque se había inundado. El general Hewwit, apostado en Yuma, describió olas de 30 pies de altura (9 metros) y mencionó la incapacidad de los bordos que se habían construido por la empresa del ferrocarril (Los Angeles Herald, 30 de junio, 2 de julio, 16 de julio, 16 de agosto de 1891; The Arizona Sentinel, 4 de julio, 18 de julio de 1891).

No aparecen menciones directas de los indígenas, sino referencia de que los reporteros hablan con ellos, por lo que tenían conocimiento de inglés o había quien realizara la traducción. Algunos, como Kishakamook, identificado como diegueño y cazador de venados, informó que su familia se había cruzado a Sand Hills, en Estados Unidos, y narró que su abuelo le había platicado de las inundaciones, pero no que el agua llegara hasta el mar del Salton. Señaló que se formaron numerosos lagos entre Álamo Mocho, localizado en lo que actualmente es el Valle de Mexicali, e Indian Wells, en California. Para que el lector tenga idea del espacio, la distancia entre el límite fronterizo al lugar mencionado es de 180 kilómetros, el testimonio de Kishakamook ubica una distancia de poco más de 200 kilómetros con numerosas lagunas (The Arizona Sentinel, 18 de julio de 1891).

En otras descripciones se indicó que los indígenas perdieron su ganado. Se menciona que no hubo pérdida de vidas humanas, pero no lograron rescatar sus pertenencias. Algunos viajaron a Yuma, otros a Indian Wells. Meses después, en enero de 1892, sembraban en dicho lugar y mencionan la relación con algunos jefes cahuillas. Es preciso destacar que en las descripciones de los meses siguientes se alude a los daños causados por la inundación, pero también a las nuevas oportunidades de negocios. Algunos imaginaron los nuevos centros de diversión que se podían establecer en torno al Salton Sea, otros la posibilidad de desarrollar zonas agrícolas y ganaderas.

## **5. Lo indígena ante lo nuevo (1892-1907)**

Empresarios mexicanos y estadounidenses realizaron trabajos de investigación para desarrollar, en la margen izquierda del río, lo que actualmente es San Luis Río Colorado, Sonora (Enríquez, 1975). Los ingenieros de la empresa Southern-Pacific, y en particular Charles C. Rockwood, formaron empresas en ambos lados de la frontera para, en primer lugar, obtener fondos de posibles inversores y, por otro, evadir la legislación estadounidense, dado que el Departamento de Guerra quería mantener la navegabilidad del cuerpo de agua (Samaniego, 2015).

Para ese momento, la ingeniería hidráulica había cobrado particular importancia en el modo de utilizar y distribuir el recurso agua. Los avances en Canadá y Estados Unidos en la producción de energía eléctrica, así como el perfeccionamiento de materiales como el acero y el cemento, propiciaron que extensas zonas que antes no eran aprovechadas en términos de desarrollo capitalista, empezaran a serlo. Una de ellas fue Yuma, donde los indígenas de la zona fueron incorporados a los proyectos agrícolas, a través del Bureau of Indian Affairs (Sauder, 2009). Los indígenas reconocidos como quechanos o yumas recibieron tierras, de menor tamaño que los terrenos de los agricultores de raza blanca, a condición de que se asentaran y aceptaran “la civilización”.

La creación del Reclamation Service como parte del Departamento del Interior de Estados Unidos marcó una diferencia. En 1902, este organismo federal desarrolló planes para crear sistemas de diques de protección. Los indígenas quechanos, kumiai y cucapá fueron considerados para recibir tierras bajo The Dawes Act de 1887. Los planes para Yuma fueron varios, entre los cuales destaca la presa de La Laguna (1907). Sin embargo, esto tuvo efecto en la velocidad de la corriente, por lo que en los nacientes valles de Mexicali e Imperial hubo impacto directo en la movilidad de los indígenas.

La California Development Company desarrolló proyectos en el lado mexicano para impulsar la agricultura y la ganadería en el lado estadounidense. Crearon empresas mexicanas que les permitían tratar de controlar la corriente y abrieron tierras en ambos lados, siempre con preferencia en el área californiana. La escasa presencia del Estado mexicano permitió el uso del territorio para beneficiar la parte estadounidense,

pero la condición natural del río provocó que el beneficio fuera mutuo, incluso las afectaciones (Samaniego, 2006, 2015, 2022).

Por ello, la vida de los indígenas se transformó a finales del siglo XIX y principios del XX. La diferencia para el caso de los cucapá y los kumiai fue que no hubo proyectos en los cuales estuvieran incluidos. Por otra parte, no existe documentación que permita conocer sus puntos de vista. Lo que he citado en el epígrafe es apenas un esbozo de una condición del río a la que aludió “El Borrego”: el espíritu del río iba a regresar y el agua lo cubriría todo, hasta el mar del norte (el Salton Sea). Dejar que los blancos se pelearan era una estrategia ante una certeza: el río iba a inundarlo. Así, en 1902, las palabras de “El Borrego” eran un derrotero de futuro, enmarcado en la experiencia. En 1903 y 1904, la mencionada sentencia pareció cumplirse y los agricultores de Imperial vivieron con temores de una inundación.

Si tomamos como base el dicho del Borrego, el espíritu del río regresó en 1905-1907. De manera semejante a 1891, la corriente se desplazó hacia el mar del Salton provocando la más famosa inundación. Numerosos autores estadounidenses indican que se trató de una excepción y buena parte de la historiografía mexicana ratifica esta postura. A pesar de las evidencias de los ingenieros como H. T. Cory (2015) o de los comentarios en la prensa de Caléxico, se observa el proceso como único, en el cual se formó el Salton Sea. La evidencia aquí mostrada ubica el fenómeno como parte de un evento que tenía temporalidades naturales, sin eludir el hecho de que las obras realizadas para conducir el agua hacia Valle Imperial pudieron incrementar el volumen de agua.

Paradójicamente, las escasas evidencias sobre los indígenas apuntan a que estos vivieron un periodo de sequía. Antropólogos estadounidenses que estudiaron el grupo a finales de la década de 1940, como Edward Castetter y Willis H. Bell (1951) destacaron la relevancia del cambio cultural que se generó sobre todo a partir de 1905.

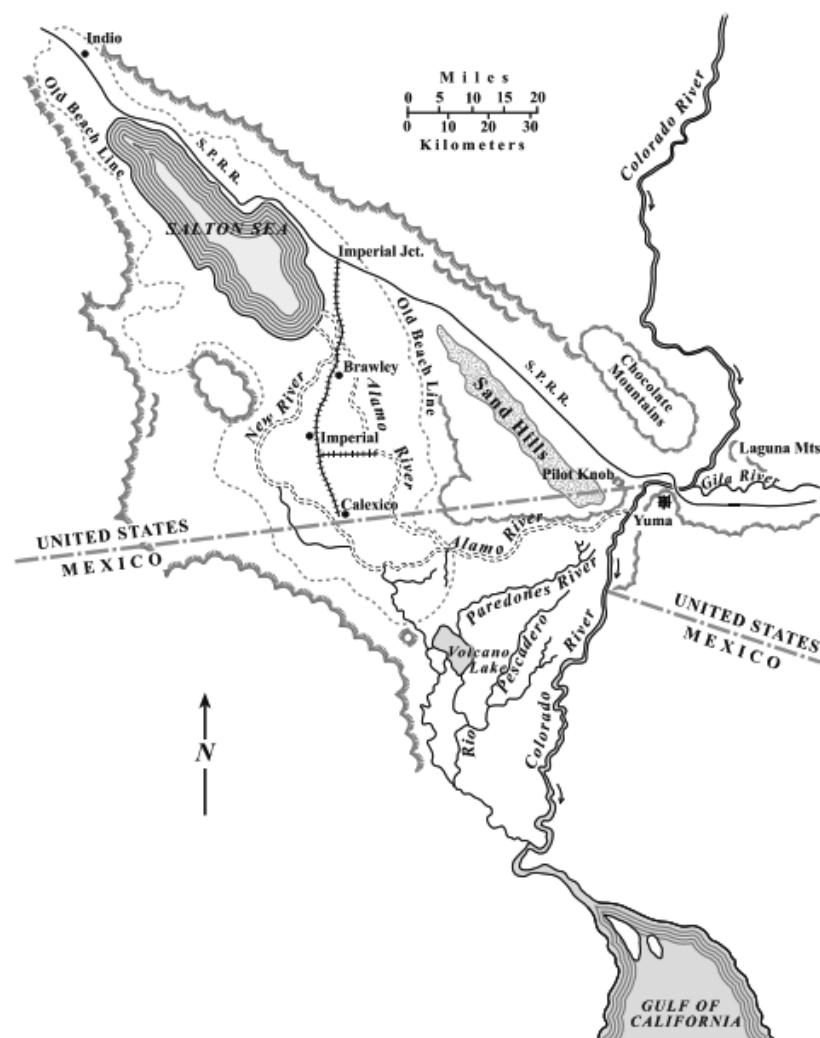
## **6. Lo indígena ante las migraciones (1907-1920)**

En 1907 y 1911, el gobierno de Estados Unidos invirtió un millón de dólares en territorio mexicano. La primera ocasión sin permiso del gobierno de México, la segunda, con el aval de Díaz. El recurso tuvo como fin proteger Valle Imperial, ya que esto se lograría con obras de defensa en territorio de México. Esta condición duró hasta 1936, con la construcción de la presa Boulder (Samaniego, 2006). Por tanto, hablar de un territorio fijo y seguro para las inversiones debe ser matizado con la tesis de un espacio en el que era necesaria la inversión permanente para controlar el agua y las pugnas entre las dos principales empresas –la Colorado River Land y la Compañía de Tierras y Aguas de la Baja California, cuyos propietarios fueron la Southern-Pacific y, a partir de 1916, el Imperial Irrigation District– sobre cómo realizar los diques (Samaniego, 2015).

El mapa elaborado por H. T. Cory ([Figura 2](#)) ilustra la construcción de los bordos en el territorio de México para proteger Valle Imperial. De 1907 a 1920, destaca la inversión de grandes capitales de diferentes empresas y del gobierno de Estados Unidos, así como la necesidad de mano de obra. La construcción de diques, bordos, puentes y la apertura de tierras a la agricultura generó una intensa migración de trabajadores chinos, mexicanos, japoneses y en menor dimensión de la India. Para el caso de Valle Imperial, el escenario de crecimiento económico fue intenso y las cifras indican alrededor de 30 000 habitantes. Es decir, que a finales del siglo XIX y hasta 1920 hubo un crecimiento exponencial (Cruz, 2007). El escenario para Yuma, en 1920, es que ya no era el único centro poblacional y si bien había quedado atrás con respecto a Valle Imperial, era parte fundamental de la relación entre los diques y la velocidad del agua.



Figura 2. Bajo delta del río Colorado (1900-1920)



Fuente: H. T. Cory (1913, p. 15).

¿Cuál fue la condición de los grupos indígenas en este periodo? Los escasos registros los ubican como asalariados, trabajando en ambos lados de la frontera. Como apuntó A. Rodríguez, para 1909 trabajaban en los bordos y en las rancherías. Algunos de los cucapá, prefirieron trasladarse a Somerton, Arizona, donde recibieron tierras o eran empleados. En 1911, treinta cucapá tomaron las armas como parte del proceso revolucionario aunque no entraron en combate. Todos se manifestaron seguidores del rancharo Rodolfo L. Gallego, quien en junio de 1911 se proclamó maderista (Samaniego, 2008).

La falta de evidencias no permite observar cuáles fueron sus acciones en un entorno cambiante. Sin embargo, entre 1911 y 1920 se construyeron y reconfiguraron los bordos Ockerson, Las Abejas, Pescaderos, Sainz, además de los canales Delta, Cerro Prieto, Solfatara o Wisteria; la explicación de estas obras la sintetizo de la siguiente manera: los bordos eran para proteger Valle Imperial, Estados Unidos, mientras que los canales, para abrir tierras al cultivo (Dowd, 1951). Las evidencias de las acciones de los indígenas se tornan escasas y es imposible seguir el proceso de su movilidad en la condición descrita. Si en los periodos previos “las orillas del río Colorado” son inexistentes, para este periodo la movilidad de la corriente la realizan las empresas inversionistas, particularmente la Compañía de Tierras y Aguas de la Baja California, filial del Imperial Irrigation District. Las disputas de los agricultores estaban relacionadas con problemas por el drenaje, los

costos del mantenimiento de los bordos y con la posibilidad de que uno de los bandos revolucionarios adquiriera la Baja California. No abordo los planes que se gestaron para que esta condición cambiara, pero es un hecho que para 1920 los factores enunciados al principio de este escrito se mantuvieron. La diferencia es que en la segunda década del siglo XX, la maquinaria, el motor de combustión interna, la draga, así como el cemento y el acero, permitían controlar parcialmente una corriente turbulenta, cargada de material alcalino que se mantenía conformando numerosos lagos en la parte mexicana del delta. Para 1920, existían alrededor de 40 000 hectáreas abiertas al cultivo en Valle Imperial y poco más de 30 000 en el lado mexicano, pero ambos lados continuaban siendo amenazados por la corriente.

## 7. Conclusiones

¿Qué generó el cambio en el uso del espacio? ¿Por qué en un lapso corto la apropiación del espacio se realizó sin grandes resistencias? 1) Los territorios poblados por los indígenas estaban sujetos a la condición natural de un cuerpo de agua que no tenía en su bajo delta una espacialidad fija. 2) La necesidad de poblar para los Estados nacionales, en particular para Estados Unidos, propició la llegada de empresas y agricultores que, con nuevos procedimientos tecnológicos, representaban el progreso y el desarrollo en términos de la producción de alimentos para mercados interconectados por las vías de ferrocarril. Además, su visión de raza superior justificaba plenamente sus acciones y desplazamientos. 3) La cantidad de indígenas en ambos países era reducida para el tamaño del delta. 4) No se presentó en este periodo una unidad o alianza que permita hablar de una confederación o cualquier otro tipo de asociación entre los indígenas. Solo se encuentra la referencia a fiestas anuales, pero son escasas. 5) La capacidad del Estado mexicano fue muy reducida en términos comparativos. No pretendo eliminar su presencia, pero es un espacio en el cual la tecnociencia se impuso sin que hubiera consenso o evaluaciones de posibles efectos sobre la población indígena. Era, en palabras de la prensa estadounidense, una raza superior que estaba segura de mejorar a los indígenas, sin preguntarse el significado de ello. El indio “Borrego” expuso su idea de un río; la tecnología aplicada transformó el escenario con el fin de instaurar el uso del espacio en términos del desarrollo capitalista.

La implementación de la tecnología hidráulica resignificó los usos sociales del agua y propició el desplazamiento y reconstitución de los indígenas. Fue resultado de una condición de dominio sobre la naturaleza, visión que imperaba entre los sectores que deseaban el poblamiento y, por tanto, el desplazamiento de quienes eran considerados atrasados, salvajes; quienes, semidesnudos y con solo un palo, eran “parte del paisaje”, o estaban a las orillas de un río que no tenía orillas. El delta fue transformado en su conjunto y, en el periodo que aquí se consigna, para los grupos indígenas significó una readaptación a nuevas formas de vivir el espacio.

El liberalismo en su sentido político no los volvió ciudadanos, ni generó un espacio para que fueran considerados legalmente. La participación de treinta cucapá en el proceso revolucionario, así como de dos mujeres y un adolescente, no se registraron como acciones revolucionarias sino hasta décadas después. En todo ello, la relación entre la antropología, la historiografía y la construcción de memoria social es motivo de otros escritos que expliquen la invisibilidad.

## Referencias

- Aguirre, C. (1968). *Compendio histórico-biográfico de Mexicali, 1539-1966*. Mexicali: Editorial Cuauhtémoc.
- Castetter, E., y Willis, H. Bell, (1951). *Yuman Indian Agriculture. Primitive Subsistence on the Lower Colorado and Gila Rivers*. The University of New Mexico Press.

- Cory, H. T. (1913). Irrigation and river control in the Colorado River Delta, *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, 76(1).
- Cory, H.T. (1915). *The Imperial Valley and the Salton Sink*. John J. Newbegin, San Francisco, California.
- Char, M. (2001). *Fluid arguments. Five centuries of western water conflict*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Cruz, N. (2007). El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista. *Estudios Fronterizos*, 8(16), 91-122.
- Dowd, M. J. (1951). *The Colorado river flood-protection works of Imperial Irrigation District. History and cost*, Imperial Irrigation District, Caléxico, California.
- Enríquez, E. (1975). *El Tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre Ríos Internacionales: una lucha nacional de noventa años*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garduño, E. (2020). *Yumanos: cucapá, kiliwa, pai pai, kumiai*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Ciudad de México.
- Gómez, J. (1995). Los usos del río Colorado y la subsistencia de los indígenas cucapa en el valle de Mexicali. 1852-1944. *Estudios Fronterizos*, 35, 215-238.
- Gómez, J. (2000). *La gente del Delta del río Colorado. Indígenas, colonizadores y ejidatarios*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Grunsky, C. E. (1907). The lower Colorado river and the Salton basin. *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, 59(2).
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencia del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hale, C. (1972). *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Hale, C. (1997). Los mitos políticos de la nación mexicana, el liberalismo y la Revolución. *Historia Mexicana*, 46(4), 821-837.
- Hendricks, W. (1967). *Guillermo Andrade and Land Development on the Mexican Colorado River Delta (1874-1905)*, tesis doctoral, University of Southern California, Los Angeles, California.
- Herrera, P. (1958). *Colonización del Valle de Mexicali*. Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S. A. México.
- Ives, J. (1861). *Report upon the Colorado river of the west*, House of Representatives, 36th. Congress, 1ª. Sesión, Ex. Doc. No. 90.
- Isenberg, A. (2000). *The destruction of the Bison: an environmental history, 1750-1920*. University of Cambridge Press.
- Kelly, R. (1977). *The Cocopa Ethnography*. University of Arizona Press.
- Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (Una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59-91.
- Los Angeles Herald. (30 de junio de 1891). Subterranean passage, p. 5.
- Los Angeles Herald. (2 de julio de 1891). Water for seventy miles, p. 5.
- Los Angeles Herald. (16 de julio de 1891). The salton sea, p. 4.
- Los Angeles Herald. (16 de agosto de 1891). The desert sea, p. 7.
- Martínez, P. (1956). *Historia de Baja California*. México: Libros Mexicanos.

- Preston, E. B. (1892). Salton Lake. En William Irelan (ed.), *Eleventh Report of the State Mineralogist* (First Biennial) Two Years Ending. Sacramento: State Office.
- Reyes Heróles, J. (1961). *El Liberalismo Mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rockwood, Ch. (1909). *Born of the desert. A history of Imperial Valley*. Calexico Daily Chronicle.
- Rodríguez, A. (1976). Apuntes de estadística de la tribu cucapá. *Calafia: Revista del Instituto de Geografía e Historia de la UABC*, III(2).
- Sauder, R. (2009). *The Yuma Reclamation Project. Irrigation, indian allotment, and settlement along the Colorado river*. University of Nevada Press.
- Samaniego, M. (2006). *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*. El Colegio de México-Universidad Autónoma de Baja California.
- Samaniego, M. (2008) *Nacionalismo y revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California-Centro Cultural Tijuana.
- Samaniego, M. (2015). Empresas de extranjeros oficialmente mexicanas en la frontera. Significado e implicaciones en torno a la cuenca internacional río Colorado. *Mexican Studies*, 31(1), 48-87.
- Samaniego, M. (2022). Valle Imperial/Valle de Mexicali: su impacto en la cuenca del río Colorado, 1910-1928. La disputa por los usos sociales *Mexican Studies*, 31(1), 60-85.
- San Diego Union. (16 de agosto de 1873). The Chapman expedition.
- The Arizona Sentinel. (4 de julio de 1891). The Colorado river, p. 1.
- The Arizona Sentinel. (18 de julio de 1891). Regulating Waters, p. 1.
- Walther, A. (1983). Antecedentes históricos del valle de Mexicali. En Piñera, D. (coord.). *Panorama Histórico de Baja California*. UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/UABC-Centro de Investigaciones Históricas.
- Wiel, S. (1914). Theories of water law. *Harvard Law Review*, 27(6).
- Wiel, S. (1915). What is beneficial use of water? *California Law Review*, 3(6).
- Wiel, S. (1922) Political water rights. *California Law Review*. 10.
- Wiel, S. (1923). One aspect of the Colorado river interstate agreement. *California Law Review*, 11(3).

# EMBAJADORES INDÍGENAS, GOBIERNO CENTRAL Y ESPACIOS DE NEGOCIACIÓN EN RÍO DE JANEIRO

Ana Paula da Silva<sup>1</sup>

## 1. Introducción

En el siglo XIX observamos la presencia de líderes indígenas (pertenecientes a diferentes pueblos y diferentes regiones del entonces Imperio Brasileño) en la ciudad de Río de Janeiro. Motivados por numerosas razones, acudieron al centro político de la época para negociar con las autoridades centrales sus derechos, alianzas, prestigio, y, sobre todo, la posesión colectiva de sus tierras. A partir de la documentación investigada y de los propios intereses de estos líderes, podemos dividirlos en dos grupos: los interesados en denunciar abusos e invasiones de sus tierras colectivas (por consiguiente defendieron su autonomía, sus territorios y el derecho a administrarlos) y, por otro lado, los pueblos indígenas que anhelaban privilegios, como títulos nobiliarios, armamentos, instrumentos agrícolas, entre otros objetos, estableciendo alianzas esenciales para el proyecto imperial. Es evidente que la defensa del territorio es uno de los principales factores de desplazamiento de los líderes hacia Río de Janeiro, tanto del primer grupo como del segundo; aunque el tema de la tierra no aparece claramente entre los intereses de los emisarios que reclamaban armamento, prestigio y espacios de poder dentro de la estructura político-social de la época.

La ciudad de Río de Janeiro, en este sentido, puede entenderse como un campo de negociaciones diplomáticas en el que los emisarios indígenas, haciendo uso de la diplomacia y otras estrategias, buscaron dialogar con el gobierno central allí en la corte (la arena política brasileña más importante del siglo XIX). El objetivo de este texto es discutir la acción política de estos líderes en Río de Janeiro, a partir de las historias del maxakali Inocêncio Gonçalves de Abreu y del botocudo Pokrane, en el contexto de la unificación política y la consolidación del régimen imperial, a través de la reconstrucción de las relaciones establecidas por ellos con agentes estatales y otros sectores de la sociedad de la época.

## 2. Delegaciones indígenas en la corte brasileña

Recurrir a las autoridades locales o centrales es una antigua estrategia indígena, utilizada en el período colonial y posterior a la Independencia para garantizar los honores, las dádivas o *mercês* y el prestigio social, y, especialmente, la autonomía y los derechos territoriales. En el caso de los indios que vivían en aldeas coloniales, utilizaban los derechos garantizados por su condición de “indios aldeanos” y solicitaban audiencias con los reyes (en menor medida, con los políticos y la prensa) para la escucha y resolución de sus reclamos, entre otras razones, debido a los servicios prestados a la Corona portuguesa, y posteriormente al Imperio brasileño. En el contexto de las reformas pombalinas, por ejemplo, en la capitanía de Río de Janeiro, el

---

<sup>1</sup> Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, [anapproindio@gmail.com](mailto:anapproindio@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-9070-8285>

periodo estuvo marcado por el avance de autoridades, colonos y arrendatarios en tierras indígenas, en vista de la escasez y la fuerte demanda de *terras devoulutas*<sup>2</sup> (Almeida, 2008). El interés que diversos actores tenían sobre las tierras generó varios conflictos y requirió la mediación de líderes indígenas. Eso es lo que hicieron José Pires Tavares y João Batista da Costa.

José Pires Tavares, *Capitão-mor*<sup>3</sup> de la aldea de São Francisco Xavier en Itaguaí, estaba conectado a una red formada por políticos y autoridades influyentes en ese momento, que incluía al virrey Marqués de Lavradio. Viajó a Portugal a finales del siglo XVIII para reclamar al gobierno portugués la propiedad de las tierras invadidas de su pueblo. João Batista da Costa, a su vez, fue *Capitão-mor* de la aldea de São Barnabé; como estrategia de acción política utilizó el envío de una solicitud en la que denunciaba los excesos del juez director y conservador de los indios. A partir de sus acciones, la corona portuguesa cumplió sus reclamos (Souza Silva, 1854).

En el siglo XIX, como José Pires Tavares y João Batista da Costa, varios líderes indígenas defendieron sus derechos colectivos buscando la mediación con las autoridades centrales (enviando peticiones o alentando visitas a la corte brasileña). En otros casos, negociaron con el gobierno central el prestigio, obsequios y armamento, como señaló Debret: “pour y demander au souverain des instruments comme cultivateurs et des armes comme auxiliaires” (Debret, 1834, p. 2).<sup>4</sup> Estas alianzas se establecieron con la promesa de los líderes indígenas de aceptar la vida en las aldeas y trabajar conjuntamente en proyectos para expandir las fronteras de la colonización, la consiguiente sumisión de los pueblos insurgentes y la ocupación de sus tierras.

Por otro lado, es importante señalar que en el siglo XIX los pueblos indígenas eran sociocultural y lingüísticamente muy diversos. Estaban los “indios aldeanos”, que vivían en aldeas creadas en el periodo colonial por religiosos o en las llamadas “aldeas tardías” establecidas a fines del siglo XVIII e inicios del XIX para ocupar los *sertões*<sup>5</sup> de los “indios bravos”. Allí vivieron un proceso radical de transformaciones socioculturales y lingüísticas, pero también de creatividad y revitalización de sus culturas e identidades (Silva, 2016; Almeida, 2003). Los “indígenas autónomos” (habitantes de sus territorios tradicionales, hablantes de sus lenguas maternas, dependientes de sus propios recursos de manejo forestal; a veces considerados “bárbaros”, “salvajes”, *bugres*,<sup>6</sup> “botocudos”, “indios bravos”), los pueblos *de contacto reciente*.

Para João Paulo Costa (2021), los pueblos indígenas en Oitocentos también eran social y legalmente distintos. Los llamados “bárbaros”, “botocudos” (autónomos) sufrieron los horrores de la “guerra justa” impuesta por el príncipe regente Dom João, a través de las cartas reales de 1808 y 1811, “en nombre de la expansión de las áreas productivas y la consolidación de su poder” (Costa, 2021, p. 2). El historiador explica que los pueblos indígenas estaban sujetos a la carta real de 1798, “que teóricamente restauraron la libertad

---

<sup>2</sup> Tierras públicas remanentes de sesmarias no colonizadas transferidas al dominio del Estado brasileño y que en ningún momento pertenecieron al patrimonio de un particular (aunque estén irregularmente bajo su posesión).

<sup>3</sup> La concesión de títulos o cargos militares era una forma (entre varias) que tenía la Corona portuguesa de insertar a los líderes indígenas en la estructura social jerárquica de la colonia y, de esta forma, dominar y desestructurar, por ejemplo, las formas tradicionales de concebir los liderazgos políticos indígenas.

<sup>4</sup> “Pedir al soberano herramientas como cultivadores y armas como auxiliares” (traducción propia).

<sup>5</sup> El término «sertão» (pl. sertões) es recurrente en la documentación colonial y poscolonial, y tiene diferentes significados. En el siglo XIX, su uso más recurrente era el de tierras desconocidas, despobladas, alejadas de los asentamientos y de las acciones de control del Estado. Para Andrea Roca (2014), *sertão* es similar al concepto argentino de “desierto”. Era una categoría ideológica creada para justificar la colonización y civilización de los indígenas considerados “bravos” (resistentes, aún no sometidos al control de la Corona portuguesa y, posteriormente, del Imperio brasileño) que vivían en estos espacios fronterizos (liminales). Se creía que los *sertões* estaban infestados de grupos de indios que vivían “errantes”, según documentos de la época. Para Andrea Roca se trata de “una categoría espacio-ideológica invocada para indicar el lugar (siempre distante) de la alteridad, y sobre el cual la civilización, encarnada en el Estado, debería intervenir” (Roca, 2014, p. 219).

<sup>6</sup> Término peyorativo utilizado para descalificar a los pueblos indígenas. De hecho, eran pueblos autónomos que vivían en sus territorios según sus formas de estar en el mundo.

integral de los indios extinguiendo la tutela, pero los sometieron en la práctica a trabajos forzados, a la entrada en cuerpos militares y a la supresión de garantías políticas” y, finalmente, aquellos “quizás en condiciones menos precarias, vivían bajo el Directorio de Indios, una ley del siglo XVII aún vigente en regiones como Ceará” (Costa, 2021, p. 2). Los efectos de estas políticas indígenas y la expansión de las fronteras económicas y de asentamiento son algunas de las razones del viaje de los emisarios indígenas a la corte brasileña.

El desplazamiento de la Corte portuguesa a Brasil en 1808 y la emancipación política brasileña, que en 1822 aclamó al emperador Pedro I, acercaron la figura del rey a sus súbditos. Esta preocupación, en primer lugar, estimuló en el imaginario de la población indígena la imagen fraterna del rey, dotado de poderes (idea trabajada incesantemente por los misioneros durante todo el periodo colonial y cristalizada a lo largo de los cincuenta y ocho años de gobierno de Pedro II), a quien pedían protección, pero debían obediencia y fidelidad (Dantas, Sampaio y Carvalho, 1992). Por otro lado, estos cambios en el escenario político de la época contribuyeron a crear un canal de comunicación directo entre los pueblos indígenas y la administración central, fomentando la presencia frecuente de emisarios indígenas en la ciudad de Río de Janeiro, como destacamos en otros estudios (Silva y Freire, 2023). Ante las autoridades centrales, conocedoras de diversos códigos lingüísticos, legales y culturales, los líderes indígenas personalmente o mediante el envío de peticiones utilizaron estos recursos para negociar la escucha y, sobre todo, la resolución de sus reclamos, como señaló Almeida (2008).

Para Jean-Baptiste Debret, en su *Voyage pittoresque et historique au Brésil* (1834), la presencia de delegaciones indígenas *sauvages* en Río de Janeiro fue constante. Durante su estancia en Río de Janeiro (1817-1831), el artista francés registró la presencia de familias indígenas que se trasladaron desde diferentes regiones del entonces Reino Unido de Portugal, Brasil y los Algarves, futuro Imperio brasileño. Alojados en el arsenal de la armada y en los talleres de obras públicas del gobierno (en Campo de Santa-Anna), los representantes indígenas generalmente traían intérpretes o alguien que entendía el idioma portugués. Era parte de la diplomacia indígena entregar regalos (objetos materiales de sus culturas)<sup>7</sup> a los soberanos, enriqueciendo así las colecciones del Museo de Historia Natural y el palacio de São Cristóvão (oficina gubernamental), según Debret. Schlichthorst también documentó la presencia de comitivas indígenas en la ciudad: “Tuve la oportunidad de ver a un grupo de una treintena de individuos de esta nación [botocudo]<sup>8</sup> en las afueras de Río de Janeiro, donde estuvieron alojados durante algún tiempo por el gobierno. Luego regresaron a sus bosques, cargados de presentes” (2000, p. 154).

Si antes las delegaciones indígenas se movilizaban a Portugal en busca de los soberanos portugueses y hacían sus reclamos, en el siglo XIX los representantes indígenas solicitaban audiencias públicas con el gobierno central y, cara a cara, exigían sus derechos, hacían sus reclamos directamente a la corte brasileña. Allí, participaban en la ceremonia del besamanos que era una de las formas de mantener el contacto personal con los reyes y, a menudo, encontramos en la documentación investigada peticiones de indígenas en este sentido.

Inocência Gonçalves de Abreu, en 1816, recibió de Paulo Viana (intendente de la policía de la corte) una orden favorable a su solicitud de ir a la corte para participar en la ceremonia de besa-mano de su majestad João VI (Silva, 2016). Perteneciente al pueblo Maxakali, Inocência Gonçalves de Abreu envió una solicitud

---

<sup>7</sup> Algunos de estos objetos diplomáticos estuvieron en exposición hasta hace poco en el Museo Nacional, el antiguo palacio de San Cristóbal. Desafortunadamente, fueron destruidos en el incendio que consumió la institución el 2 de septiembre de 2018.

<sup>8</sup> El etnónimo botocudo hace referencia a los diferentes pueblos indígenas pertenecientes al tronco lingüístico Macro-Jê y hablantes de la misma lengua. Actualmente se conocen como Borum o Krenak. Botocudo es un término peyorativo que se refiere al uso de *lip prop* (botón) –también colocado en la oreja– que en el siglo XIX “sacramentizó la demonización de su figura en el imaginario nacional” (Mattos, 2004, p. 30). Habitaron una región conocida en el siglo XIX como Sertões do Leste, una extensa franja territorial ubicada entre los actuales estados de Minas Gerais, Espírito Santo y Bahía.

afirmando que era intérprete de 50 indígenas de la región de Cuité (Jequitinhonha) y pidió permiso para que participaran en una audiencia pública con el rey. El intendente de policía emitió entonces una orden al comandante de la guardia real, solicitando que “un inferior de caballería se dirija por tierra al río Doce, por la Villa de Campos, y capitanía de Espírito Santo, para acompañar a cierto número de indios que quieren tener la honra de besar la mano de Su Majestad” (Viana, 1816). La orden determinó traerlos “con humanidad y atención” y el oficial debía dirigir a un indio llamado Inocência, con su intérprete, y otros indios. Volveremos al caso de Inocência de Abreu más adelante.

Además de las solicitudes indígenas de participación en audiencias públicas, otras fuentes documentales de la época permitieron la realización de un mapeo de estas delegaciones indígenas en Río de Janeiro. Entre ellos, destacamos la documentación administrativa (y especialmente los informes de los ministros del imperio, agricultura y marina, informes de los presidentes de las provincias, órdenes de diversas autoridades, oficinas del intendente de la policía judicial, los jueces de huérfanos, los directores de indios, etc., los periódicos – particularmente la *Royal Press*–, los informes de viajeros y naturalistas y, finalmente, los registros indígenas (escritos directa o indirectamente por ellos) esenciales para comprender las razones de sus viajes a la corte brasileña, las acciones de las agencias y la resistencia de los pueblos indígenas en la historia brasileña.

### 3. Negociaciones políticas

Al analizar las principales razones que motivaron a estas delegaciones a acudir a la corte podemos agrupar a los emisarios indígenas en dos grupos: los interesados en denunciar abusos e invasiones de sus tierras colectivas (por lo tanto defendieron sus autonomías y sus territorios) y, por otro lado, los que anhelaban privilegios, como títulos nobiliarios, armamentos, instrumentos agrícolas, y otros objetivos, estableciendo así alianzas esenciales para los proyectos de consolidación del estado brasileño. La siguiente tabla presenta un resumen de algunos casos de comitivas indígenas, separados en el tiempo y pertenecientes a los dos grupos.

Tabla 1. Embajadores indígenas en la Corte (Río de Janeiro/Siglo XIX)

| Emisarios indígenas                             | Lugar de origen                                                             | Año (viaje) | Propósito del viaje a la corte                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Marcelino Gueguê (Sargento Mayor)               | Pueblo de São Gonçalo do Amarante (Piauí)                                   | 1811        | Denunciar las invasiones de sus tierras, la violencia y los abusos impuestos por los directores de las aldeas, las autoridades y la población local. |
| João Benício y otros indígenas                  | Vila Viçosa Real y Povoação São Pedro de Baepina (Serra de Ibiapaba, Ceará) | 1814        | Denunciar invasiones de tierras, violencia, abusos por parte de directores de aldea, autoridades y población local.                                  |
| Buré (12 a 15 coronados en la corte)            | Pueblo de Valença (Río de Janeiro)                                          | 1816        | Denunciar invasiones de sus tierras, violencia y abusos impuestos por las autoridades y por la población local.                                      |
| José Bexiga (Coronado)                          | Bocaman, Pueblo de Valença (Río de Janeiro)                                 | 1820        | Denunciar invasiones de sus tierras, violencia y abusos impuestos por las autoridades y la población local.                                          |
| Inocência Gonçalves de Abreu (Capitán Maxakali) | Pueblo de Pindaíbas, en Jequitinhonha (Minas Gerais)                        | 1820 y 1825 | Defender los intereses de su comunidad, prestigio, armamento, herramientas agrícolas, entre otros objetos.                                           |



| Emisarios indígenas                                   | Lugar de origen               | Año (viaje) | Propósito del viaje a la corte                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gabriel Augusto Guanité (con otros 9 indígenas)       | Mato Grosso                   | 1831        | Prestigio, armamento, herramientas agrícolas, entre otros objetos.                                                                                         |
| Pokrane                                               | Manhuaçu (Minas Gerais)       | 1840        | Prestigio, armamento, herramientas agrícolas, entre otros objetos.                                                                                         |
| Indios Mecejana                                       | Pueblo de Mecejana (Ceará)    | 1857        | Denunciar invasiones de sus tierras, violencia y abusos impuestos por las autoridades y la población local.                                                |
| Manoel Valentim dos Santos y Jacinto Pereira da Silva | Aldeia da Escada (Pernambuco) | 1861        | Denunciar la persecución, la violencia, la invasión y expulsión de sus tierras, la destrucción de los campos de cultivo y la deforestación del territorio. |
| Manoel Felipe de Lima                                 | Serra de Baturité (Ceará)     | 1864        | Denunciar invasiones de sus tierras, violencia y abusos impuestos por las autoridades y la población local.                                                |

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes documentales del Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional.

Una mirada más cercana a los datos presentados en la tabla anterior revela que la principal motivación de los desplazamientos de los líderes indígenas a la corte es la lucha por la justicia y la reparación, especialmente para los pueblos indígenas que han vivido en aldeas coloniales durante siglos. Por otro lado, la defensa de los territorios y el derecho a vivir, de acuerdo con sus propias formas de ser y estar en el mundo, indirectamente también motivó a emisarios indígenas cuyos objetivos explícitos, en sus peticiones, eran el deseo de conocer a su majestad, obtener posiciones y patentes, armamentos y tantos otros objetos sin valor de la cultura material no indígena.

Este fue el caso, por ejemplo, de Inocêncio Gonçalves de Abreu, un importante líder de la aldea de Pindaíbas, en São Miguel (actual ciudad de Jequitinhonha), Minas Gerais. La información histórica nos permite afirmar que estuvo dos veces en la corte participando en la ceremonia de besamanos de Don João VI (1820) y Pedro I (1825). Se sabe que fue soldado de la 6ª División del río Doce, participó en la construcción de carreteras (incluyendo el camino de Minas Novas a Villa de São José do Porto Alegre) y ayudó a Bento Lourenço Vaz de Abreu Lima en la administración de los pueblos indígenas para contener las hostilidades de los llamados “indios bravos” y garantizar la seguridad vial (Bieber, 2014).

En su primer viaje a Río de Janeiro, Gonçalves de Abreu fue con un grupo de 50 indígenas, el padre José Pereira Lidoro (entonces director de los indios en Jequitinhonha), el cirujano José Telles y el coronel Bento Lourenço, ya que viajaba regularmente con su “padrino desde Vila Rica, capital de Minas Gerais, y a Río, que visitó por primera vez en 1820” (Bieber, 2014, p. 234). Admirado por Inocêncio de Abreu, D. João VI le otorgó el honorable título de “Capitán de los indios Maxacali”.<sup>9</sup> En la corte, los emisarios indígenas fueron alojados en el cuartel de Armação (Praia Grande), desde donde regresaron a su pueblo el 20 de noviembre por el puerto de Estrela, según las correspondencias de Francisco Manoel da Silva y Melo a Thomas Antonio de Villanova Portugal.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> El Maxakali (autodeterminación Tikmu’ún) ocupó en el siglo XIX un área entre los ríos Pomba y Doce que cubría el sureste de Bahía, el noroeste de Minas Gerais y el norte de Espírito Santo.

<sup>10</sup> Thomás Antônio de Vilanova Portugal fue uno de los hombres de confianza de d. João VI, fue ministro de varias carteras, asumiendo, entre 1818 y 1820, las carpetas del Reino, Real Oficina y Asuntos Exteriores y Guerra (Silva, 2016).

V. Vuestra Excelencia tiene el honor de informarme que se han expedido las órdenes para la partida de los indios botocudos a Minas Gerais, y que El Rey (? ) tuvo el honor de ordenarme que los enviase cuanto antes, y que si necesitaba alguna otra orden, la solicitase al Consejo Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Guerra, que con prontitud me envió en el día 18 por la tarde las órdenes con las que puso en marcha la expedición el lunes 20, saliendo del cuartel de la Armação da Praia Grande, se embarcaron todos los indios para el puerto de Estrela, bajo la vigilancia de su Capitán Ignocencio Gonçalves, acompañados del furriel, un cabo y tres soldados, y ya me dice el Alférez Bonifacio Cardozo, que afortunadamente llegarán al puerto de Estrela [...]. (Portugal, 1820)

El interés de Inocêncio de Abreu era el prestigio y la visibilidad política, porque sus planes eran desbloquear a Julião Fernandes Taborda Leão<sup>11</sup> del cargo de director de la 7ª División y defender los intereses de su comunidad (Silva, 2016; Bieber, 2014). Con este fin, se articuló con los pueblos indígenas, residentes y políticos de la región, escribió una larga solicitud denunciando los abusos y la tiranía de Julião Leão, quien contactó a los pueblos indígenas “sobre la base de la pólvora y la bala”, ganando fama como exterminador (Ribeiro, 1996, p. 183). Después de su estancia en la corte, Inocencio escribió la petición, en la que incluyó declaraciones de colonos locales y testigos del maltrato del director, y acusó a Julião Leão de autoritarismo, despotismo y ser responsable de la fuga de los indígenas en Minas Nova. Luego pidió al rey la renuncia urgente de Julião Leão, lo que de hecho sucedió (Bieber, 2014).

Judy Bieber (2014), al analizar la actividad indígena como mediadores interculturales, a partir de la militarización de los soldados indígenas en las Divisiones del Río Doce entre 1808 y 1850, destacó el dominio de la escritura y el compromiso de Inocencio Gonçalves de Abreu contra la tiranía de Julião F. Leão, descrito como un “león carnicero” y “sanguinario”. Las negociaciones de Inocencio de Abreu fueron positivas, porque Julião Leão fue destituido de su cargo y transferido a la capitanía de Espírito Santo (1822), cuando asumió el cargo de inspector del *corpo de pedestres* (Silva, 2016).

El prestigio de Inocencio de Abreu ante las autoridades centrales y regionales se asoció, en gran medida, con su capacidad para “domesticar” y “pacificar” a los gentiles, evitando tanto hostilidades como ataques indígenas contra residentes y granjas de la región. Con este fin, promovió algunas expediciones patrocinadas por el Estado a los *sertões* de Minas para reclutar indígenas, eximiéndose de su puesto como soldado sin la licencia de sus superiores. Si Inocencio tenía aliados importantes en la corte y donde vivía, el *Capitão-mor* tenía desafectos, enemigos como Guido Thomaz Marlière, director general de los indios de Minas Gerais y comandante general de todas las divisiones militares del río Doce.<sup>12</sup> Judy Bieber señala que Marlière, al hacerse cargo de las divisiones en Minas Gerais (1824), resintió la articulación política de Inocencio de Abreu y su capacidad “para desafiar las jerarquías sociales”, y lo definió como “inocente, pero difícilmente inocente” (Bieber, 2014, p. 237).

---

<sup>11</sup> El alférez comandante Julião Leão era agregado al Regimiento de Caballería de Minas Gerais, a quien D. João le ordenó pacificar a los indios, además de explorar y proteger el río Jequitinhonha, donde estableció el pueblo de São Miguel (más tarde pueblo de S. Miguel do Jequitinhonha). Él creó y comenzó a comandar la 7ª División Militar, con base en São Miguel.

<sup>12</sup> En la región del río Doce, Marlière estableció alianzas con varios líderes que fueron esenciales para el conocimiento de los pueblos indígenas, sus idiomas y prácticas culturales. El teniente coronel francés, nombrado en 1813 director de las aldeas creadas en Minas Gerais, asumió diez años después el mando de todas las divisiones militares del río Doce (Mattos, 2004). Aliarse con los indios era incondicional para su administración y los franceses “insistirían en la política de hacer de esos puestos fronterizos, centros de provisión de alimento para los indios, donde había rozas, especialmente maíz y yuca” (Mattos, 2004, p. 69). Según Izabel de Mattos (2004), la política de Marlière, antes del establecimiento de presidios o *divisões militares* en la región, consistía en esparcir mazorcas de maíz u otros tipos de alimentos en el bosque para los indígenas. Si se recogía la comida, significaba que sus interacciones con Marlière eran pacíficas. Los franceses preferían “balas de maíz antes que las de plomo, hasta ahora empleadas” (Ferraz, 1855, p. 427).

Contrariamente a la autonomía e indisciplina de Inocencio, Marlière interpretó sus largas ausencias como desertión y consiguió transferir al capitán indígena y a su hermano Felipe (el maestro del pueblo) a la 6ª división, como explica Judy Bieber (2014). Inocencio y su hermano huyen y viajan 106.9 km con otros Maxakali<sup>13</sup> desde Belmonte y São Miguel hasta Río de Janeiro, donde encontraron a d. Pedro I. Cuando fue recibido por el emperador, el *Capitão-mor* ya tenía una orden de arresto emitida contra él por abandono del puesto, pero por alguna razón no fue arrestado. En ese momento, los indígenas recibieron varias donaciones individuales<sup>14</sup> y otras que debían ser compartidas con los demás miembros de la comunidad indígena de Pindaíbas.<sup>15</sup>

Al regresar a Minas Gerais, en Vila Rica, Inocencio decide vender los regalos que ganó en la corte y fue inculcado por João Boquejune. Indignado, Marlière clasificó las acciones de Inocencio y su hermano Felipe como:

continuas imposturas de Innocencio Glz. de Abreu y su hermano Philipp, que viene cargado de nuevas evidencias de la innata benevolencia de S. M. El Emperador a sus indios que nunca recibieron nada a través del canal impuro de este impostor (Marlière, 1905, p. 570).

El presidente de la provincia de Minas Gerais y Marlière hicieron duras críticas al capitán indígena, incluso solicitaron a don Pedro I “las medidas necesarias a través de la Policía para devolver esos artículos, destinados por S. M. I. a ser distribuidos a los indios pobres de Jequitinhonha” (Marlière, 1905, p. 572). Del mismo modo, los indios de Belmonte,<sup>16</sup> que viajaron con Inocencio de Abreu a la corte, también se quejaron, “ya que no ganaron nada”. Hicieron acusaciones al capitán del Maxakali y lo llamaron *inkek* (ladrón), como registró Marlière (1905, p. 571).

Inocencio vendía artefactos superfluos, sin gran relevancia para los indígenas. Las armas y herramientas fueron distribuidas a los directores indios de la región (Marlière, 1905). Con el título militar, Inocencio de Abreu ganó prestigio y notoriedad en la región del río Doce, que se encuentra en la 7ª División. Sin embargo, fue arrestado en 1825 y enviado a la 6ª División, donde permaneció como soldado hasta que desertó.

Analizando el caso difamatorio contra Inocencio de Abreu, concebido por Marlière y otros, es posible inferir que la existencia de mediadores políticos indígenas, articulados en redes con autoridades regionales y nacionales, generó malestar y en cierto sentido miedo, porque podían desafiar a los poderes establecidos. Para Bieber (2014), en las jerarquías sociales y el mando militar, Marlière puede entenderse como un director benevolente y generoso, pero no apreciaba la autonomía de los “subordinados” como Inocencio. De hecho, la documentación histórica y los expertos señalan que Marlière era un aliado de los indios, pero sus actitudes

---

<sup>13</sup> Los indígenas estaban en Río de Janeiro con Inocencio: Marianna (esposa de Inocencio), María de Almeida (su hijo) y Eduardo Glz de Abreu (hijo de Inocencio), los sargentos Jacintho Glz. de Abreu y Felipe Glz. de Abreu, Joaquim Roiz Chaves (herrero del pueblo), Joanna, Josepha, Rita Joanna, Antonio, Manoel, Joaquim, Antonio, Bento, José y João.

<sup>14</sup> Inocencio de Abreu recibió “un retrato de Su Majestad con monturas doradas”, varias prendas de vestir (calcetines, pantalones, bufandas, gorros, abrigos, un boldrié (con adornos de laurada), “uniforme policial”, chaquetas de guepardo, sombreros, camisas, entre otros) y zapatos. Los sargentos también ganaron ropa, zapatos y una espada de vaina de hierro; a los demás indígenas se les presentó ropa, zapatos y una docena de cuchillos de vanguardia. A las mujeres indígenas se les dieron vestidos de guepardo, bufandas para el cuello, cintas de sombreros, tijeras, agujas, afiladores, “zapatos amarillos y verdes”, espejos, “collares de cristal de color” (ciertamente cuentas). Todos “los aviamientos necesarios para hacer la ropa” (França, 1825, p. 30-31).

<sup>15</sup> Se trataba de diferentes tipos de herramientas, algunas en cantidad razonable: 40 hachas, 16 limas variadas, seis sierras, 40 azadas, 10 guadañas, ollas, ollas de cobre, 11 barras de hierro de Suecia, además de acero, pólvora (un cañón), armas (16 escopetas) y municiones (França, 1825, p. 30).

<sup>16</sup> Los indios Belmonte solicitaron pasaportes a Marlière para regresar a “su Patria”, sin embargo, el francés los envió con “un conductor responsable de hacer los gastos por la jornada” (Marlière, 1905, p. 571). Marlière temía que los indios se emborracharan en las tabernas y perdieran todo el dinero.

evidencian sus preferencias y trato diferenciado entre los pueblos indígenas más cercanos y aquellos por los que los franceses no tenían afecto. Comparando el tratamiento de Inocencio y Pokrane, Marlière condenó la autonomía y las estrategias políticas del Capitán del Maxakali y fue más amable con su ahijado Pokrane, especialmente con su insistencia en promover guerras contra los Puri.

Aunque Marlière condenó los ataques de guerra de Pokrane, motivados por el sentimiento de venganza contra los Puri (acusados de hechiceros), y trató de disuadirlo de los ataques contra los enemigos tradicionales de los botocudos,<sup>17</sup> no inició ninguna campaña contra él. El trato dado a su ahijado fue efectivamente diferenciado y, en este sentido, las actitudes de Marlière pueden entenderse como más benévolas. Judy Bieber<sup>18</sup> (2014) concluye que Pokrane estaba dispuesto a imponer políticas brasileñas de “aculturación” en su propio pueblo y utilizó su poder para acceder a recursos que, por un lado, alcanzaron su prestigio/dominio; por el otro, logró herramientas (especialmente armas) más efectivas en la lucha contra sus enemigos indígenas. De hecho, Pokrane fue un gran mediador y escritor político que supo tejer relaciones políticas y sociales con diversos actores, locales y nacionales, ganando poder, incluso prestigio entre indios y no indios. Al igual que Inocencio de Abreu, Pokrane estaba en la corte en 1840, con D. Pedro II y el ministro del Imperio, en ese momento ganó regalos además de armamento.

#### 4. Prokrane: mediaciones políticas

Entre los aliados indígenas de Marlière, Pokrane fue sin duda uno de sus mayores partidarios, considerado por algunos investigadores como la “mano derecha” del director “en la gestión de todo lo que concierne al aseo de los indígenas” (Ferraz, 1855, p. 428) o incluso el “soldado indio favorito” de Marlière (Paraíso, 2005, p. 8). De hecho, la documentación destaca la predilección de Marlière por Pokrane y la amistad que ambos cultivaron. La historia de esta relación afectiva comenzó en una expedición al río Doce en la región de Linhares, cuando se contactó con un grupo de botocudos encabezado por el padre de Pokrane (Ferraz, 1855). Al conocer a Marlière, Pokrane fue bautizado (se llamaba Guido Pokrane) y se convirtió en soldado de la Cuarta División, donde rápidamente destacaría entre los demás militares, por su habilidad y destreza.<sup>19</sup>

Prokrane ganó, por sus acciones y habilidad diplomática, notoriedad en la región del río Doce. Entre los factores que contribuyeron a su prestigio destaca la alianza con Marlière, indispensable para ganar proyección, incluso en la prensa de la época, a través de los artículos publicados por Marlière en el periódico *O Abelha* de Ouro Preto. Otro aspecto importante fue la rigidez de su mando, Pokrane castigaba en el «tronco de Campanha» a los indios menos dispuestos a trabajar. (Mattos, 2004). El tercer factor fue su maestría como mediador político, porque logró regir a un número considerable de indígenas, reduciendo

---

<sup>17</sup> En su correspondencia, Marlière dejó registrados algunos comentarios sobre las diligencias de su ahijado y la forma en que incursiona en el Puri, por ejemplo: “Capitán Guido Pokrane, salgo de Cuyaté con los otros indios del sur que residen allí para atacar a los Puriz, a pesar de cuántas recomendaciones le hice, y ella mayor parte del cese de hostilidades contra aquellos indios ahora pacificados” (Marlière, 1905, p. 558).

<sup>18</sup> Judy Bieber (2014, p. 253) dice: “Finalmente, Pokrane, al estar dispuesto a imponer políticas brasileñas de aculturación en su propio pueblo, pudo acceder a recursos que mejoraron su propio poder y le dieron herramientas para luchar más eficazmente contra sus enemigos indígenas”. “Finalmente, Pokrane por estar dispuesto a imponer políticas brasileñas de aculturación en su propio pueblo, pudo acceder a recursos que aumentaron su propio poder y le dio herramientas para luchar más eficazmente contra sus enemigos indígenas” (p. 253). (Traducción de la autora).

<sup>19</sup> En la biografía publicada en la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño*, el “jefe del Botocudo” es descrito como “[...] fiel en sus palabras y leal en sus contratos [...] y se entendía en lengua portuguesa” (Ferraz, 1855, p. 430). Se dirigió y vivió en el pueblo de Manhuaçu con sus diversas esposas e hijos. El pueblo estaba ubicado en Cuieté, antiguo sitio minero, hogar de la 6ª División.

las tensiones<sup>20</sup> e imponiendo una “tregua” en la región; por ejemplo, contuvo las rivalidades entre los Coronados y los Puri, así como entre los llamados Naknenuk y los Krakmuns (Ferraz, 1855, p. 429). Cabe señalar que sus líderes fueron llamados más tarde ‘Pokranes’, debido a su liderazgo y reputación.<sup>21</sup> Por último, su fama como chamán.

Según Izabel de Mattos (2004), Pokrane fue respetado por las autoridades militares y citado como un ejemplo disciplinario a seguir. Por otro lado, fue visto como una “mala influencia” para sus liderados debido a su insistencia en la guerra contra sus oponentes indígenas. Sobre esta costumbre botocudo, Marlière la describió de manera despectiva, llamándola la “superstición” de los indios y Pokrane.

Los indios, como todos los pueblos ignorantes, antiguos y modernos, son muy supersticiosos, y quieren ante todo atribuir todo a los hechizos, y a los hechiceros [...] Cuando un botocudo principal muere, el Puri, aunque bien retirado, siempre tiene la culpa: y va sobre ellos como en Peregrinación al Mattar: hace poco fue el Pokrane, y otros en la ocasión de la muerte de algunos de sus parientes (Marlière, 1905, p. 567).

El alcance de las guerras de Pokrane también afectó a los botocudos del norte (Espírito Santo), que disgustó al director de las aldeas indígenas de esta provincia. Para él, estas expediciones de guerra eran “acciones desagradables y poco inteligentes” (Mattos, 2004, p. 146). El jefe botocudo, incluso con la destitución de Marlière del cargo de director general,<sup>22</sup> “acusado de proteger demasiado a los indios” (Aguiar, 2012, p. 334), continuó con sus incursiones de guerra contra sus oponentes. Para Aguiar (2012), la salida de Marlière del cargo de director de las Divisiones Militares del río Doce facilitó la inserción de colonos portugueses-brasileños en las aldeas, además de los *grileiros* de tierras indígenas, negociantes de *poaia*, una planta que crece en tierras húmedas, apreciada por sus propiedades medicinales. Había “un deseo de eliminar a los indios considerados obstáculos a la ocupación estatal, compartido por la mayoría de los colonos, que siempre se opusieron a los proyectos marlierianos” (Aguiar, 2012, pp. 355-356). En este contexto, las incursiones de guerra de Pokrane ciertamente no formaban parte de los planes de aquellos interesados en promover la colonización de la región.

Mattos (2004) explica que hubo un intento de firmar un “acuerdo de paz”<sup>23</sup> entre los botocudos en la orilla norte del río Doce (ubicado en la provincia de Espírito Santo) y los botocudo del sur (Minas Gerais), principalmente debido a las expediciones guerreras de Pokrane. La misión, bajo la responsabilidad del Director General de Minas, era distribuir presentes en nombre del rey a Pokrane y su mando. Los obsequios debían ser entregados en Espírito Santo en una ceremonia solemne, como si todos estuvieran en la corte (Mattos, 2004). La fiesta fue organizada y todos estaban esperanzados. Pokrane, sin embargo, viajó a Río de

---

<sup>20</sup> Con respecto a las acciones y la mediación de Pokrane con otros pueblos indígenas y su importancia, Ferraz (1855) registró: “tan persuasivos fueron sus discursos para los otros pueblos indígenas, que acudieron en masa a su invitación a la sede de la Junta Directiva, de continuo y en grandes cantidades. Con esta poderosa ayuda puede Guido Malière lograr el enfriamiento de la aversión que hasta entonces existía entre los indios del norte y sur de esta provincia” (p. 429).

<sup>21</sup> Entre los botocudos, Mattos (2004) observó que los grupos eran generalmente conocidos por los nombres de sus líderes, llamados “capitán”, identificados dentro de un complejo de relaciones mutuas de “amistad” y alianzas o de “hostilidad” y “venganza eterna” con otros subgrupos o incluso familias no indígenas.

<sup>22</sup> Después Pokrane se asoció con Miguel Ribas, el reemplazo de Guido Marlière. Para sellar la alianza, el director de los indios bautizó a uno de los hijos de Pokrane, que pasó a llamarse Miguel Ribas.

<sup>23</sup> Según Izabel de Mattos (2004), el “acuerdo de paz” fue organizado por los directores de las minas y del Espírito Santo. Las aldeas de la provincia de Espírito Santo fueron creadas en enero de 1824 y en 1841 el Ministro y Secretario de Negocios del Imperio (expresidente de la provincia de Espírito Santo), Joaquim Machado de Oliveira, propuso el terminación de estos, por no haber alcanzado sus fines (Mattos, 2004).

Janeiro<sup>24</sup> en compañía de Federico Wilner<sup>25</sup> (ingeniero de la Companhia do Rio Doce), quien visitó al cacique botocudo en la aldea de Manhuaçu (Mattos, 2004).

## 5. Impregnado de *yikégn*: un chamán diplomático en la corte

Pokrane llegó a Río de Janeiro el 28 de junio de 1840, y dondequiera que caminaba llamó la atención de todos: “Nos dicen que este jefe camina por la ciudad con abrigo militar, collares y cañones amarillos, y barretinas de los exmilitianos”, anunció el *Correio Official*. En la entrevista con el periódico, Pokrane habló sobre su vida, su familia y el pueblo de Manhuaçu, su amistad con Guido Marlière y su trabajo de reunir a los indios, el respeto que tenía por otros jefes botocudos. Es interesante observar cómo el periódico construye la imagen de Pokrane, destacando su capacidad de liderazgo, debidamente catequizada y al servicio del Estado para llamar a los otros indios “al gremio de la civilización” (*Correio Official*, 1840). El *Diário do Rio de Janeiro* es bastante claro en este sentido, porque en el número 144 (2 de julio de 1840), reprodujo el titular del *Correio Official*<sup>26</sup> (sobre la visita de Pokrane a la corte) con la siguiente observación: “El gobierno imperial sin duda no dejará esta ocasión para llamar al centro de la comunión brasileña a las otras tribus, de las que el indio Pokrane es jefe”.

En la ciudad de Río de Janeiro, el 27 de junio de 1840, Pokrane fue llevado a la Quinta da Boa Vista, donde “en gran uniforme” conoció a Pedro II<sup>27</sup> y sus “Augustas Irmãs” (Januária, Paula Mariana y Francisca), en el Palacio de São Cristovão (*Correio Official*, 1840).

con extrema afabilidad y mucho interés. S. M. I. dirigió varias preguntas a este jefe indio, quien le trajo los tributos de las diferentes tribus que le obedecían. Pokrane le dijo a S. M. I. que *de vuelta en el bosque* anhelaba ver a Poki-ajú, lo que significa que el capitán grande. S. M. I. le prometió su protección a él y a su gente, y lo envió a mostrarle todo lo que tenía que ver en el palacio [...] A las cuatro horas y media Pokrane se retiró, y en esta ocasión S. M. I. le dio una despedida elegante.

Pokrane fue presentado en ese momento a Cândido José de Araujo Viana, Ministro del Imperio, a quien entregó una solicitud en la que pedía “ayuda para sí mismo, y para los suyos al Gobierno Imperial” (*Correio Official*, 1840). El ministro asumió públicamente el compromiso de “prestar atención a los papeles y reclamos de Pokrane; porque considera el fin muy interesante y útil”, así lo publicó el periódico (Vianna, 1840). El “fin” “interesante y útil” puede ser la explotación de la mano de obra indígena, ya que el periódico, al final del artículo, escribió:

Cuando el país necesita tanto una población libre, cuando no dudamos en prestar ayuda a brazos extranjeros, para que vengan a dar un nuevo impulso a nuestros cultivos, y en suplir el vacío que están

---

<sup>24</sup> En la sección “Movimento do Porto-Entradas no dia 5”, del *Diário de Rio de Janeiro*, figura la llegada del patacho Bella Marillia patacho. Entre los pasajeros se registró la llegada del inglés Frederico Wilner y un indio, tal vez Pokrane, porque el jefe indígena llegó a Río con el ingeniero. El desembarco en el Municipio Neutral se realizó el 5 de junio de 1840, y permanecieron hasta agosto del mismo año (Silva, 2016).

<sup>25</sup> El periódico *Correio Official* publicó una noticia el 28 de junio de 1840, destacando la relación de Pokrane con el ingeniero, “en quien [el botocudo] deposita una gran confianza, y a quien visitó a menudo, durante sus mediciones en el río Doce en 1837, 1838 y 1839”.

<sup>26</sup> Vale la pena recordar que *Correio Official*, un periódico del periodo regencial, así como el *Diário Fluminense*, tenía el objetivo de difundir los actos oficiales del gobierno (Sodré, 1966). Varias publicaciones periódicas reprodujeron la entrevista de Pokrane con el *Correio Official*, destacando la presencia del jefe indígena en la corte.

<sup>27</sup> Con la abdicación de su padre en 1831, Pedro II se convirtió en emperador a la edad de cinco años. Estuvo bajo el cuidado de su preceptor José Bonifácio de Andrada e Silva. Después de la abdicación de Pedro I, Brasil fue gobernado por regentes hasta 1840 (Periodo de Regencia), cuando el Golpe de la Mayoría permitió que don Pedro II asumiera el trono a la edad de 14 años.

dejando los brazos africanos; pide razón, pide religión, y humanidad, que los indios salvajes de nuestros bosques no se salven de esos socorros, que sean propios para hacerlos amar la civilización, en la que es deber de la nación, por su hora, hacerlos entrar. (Correio Official, 1840)

El fin de la ayuda ministerial era explotar a los indios en los cultivos, catequizarlos y “civilizarlos”. En este sentido, encontramos una “Propuesta para el pueblo de los indios botocudos en la margen sur del río Doce, y posteriormente los del norte”, publicada en prensa. El proyecto fue presentado a don Pedro II, casualmente cuando Pokrane estaba en la corte y nos deja ver que la presencia del ingeniero Federico Wilner en el pueblo de Manhuaçu no fue casual. Wilner estaba en el pueblo de Pokrane en el momento exacto de la tentativa del establecimiento del “acuerdo de paz” entre los botocudos de las orillas norte y sur del río Doce. El documento fue presentado al emperador por João Diogo Sturz, quien trató de convencer al gobierno imperial sobre la necesidad de establecer un asentamiento para “las tribus de los indios, que viven a orillas y barrios del río Doce, y en nombre de las tribus, que obedecen a Guido Pokrane hoy en esta capital” (Correio Oficial, 1840).

João Diogo Sturz era de Baviera y durante muchos años trató de convencer a los políticos y al gobierno central para que apoyaran su empresa, la Companhia de Navegação do Rio Doce, fundada en Inglaterra (Meléndez, 2014). Meléndez dice que el proyecto de Sturz fue posible gracias al apoyo del Municipio de Ouro Preto en 1835 y al año siguiente el gobierno central firmó el contrato; sin embargo las alianzas que intentó crear con políticos brasileños no tuvieron éxito.<sup>28</sup> Wilner estaba trabajando para Sturz en la Doce River Company cuando el ingeniero conoció a Pokrane. Aparentemente, Wilner había estado en el pueblo de Pokrane con el objetivo de convencer al jefe botocudo de participar en su proyecto colonizador y civilizatorio, cuyo objetivo era “producir una mayor unión, asentamiento y fundición de varias tribus en una gran familia” (Correio Official, 1840).

El proyecto era ambicioso, en palabras de Sturz “en beneficio de los miserables indígenas del río Doce” (incluidas las provincias de Minas Gerais, Espírito Santo y Bahía), y podría ampliarse a otras regiones del Imperio, infestadas de indios “bravíos”, contribuyendo así a la “civilización de los miserables tribunos de los “indios bravíos”, que existen en las cercanías de los ríos Amazonas, Tocantins, Madera y Río Negro” (Correio Official, 1840). Para fundamentar su proyecto y tratar de convencer a las autoridades centrales de su relevancia para el gobierno imperial, Sturz escribió un largo texto en el que retomó la importancia de la administración de Marlière, su historia con Pokrane y la forma en que los franceses trataban a los indios; enfatizando la participación indispensable del jefe botocudo, que tenía prestigio y respeto por los líderes de la región (la experiencia del aldeano debería servir para comenzar en Manhuaçu, donde los indios eran “mansos”). En la propuesta había una pequeña lista de los líderes indígenas de la región, sus aldeas y el número aproximado de habitantes,<sup>29</sup> lo que hizo que el proyecto fuera aún más seductor.

Los indígenas, por lo tanto, debían ser catequizados y establecidos preferiblemente en un lugar que necesitara “gran fuerza manual” (cerca de las cascadas), que no estuviera en las “tierras bajas” debido a las

---

<sup>28</sup> Iniciar las actividades de la empresa también sería una lucha que valía la pena si se naturalizaba como ciudadano brasileño, eso es lo que hizo en 1843. La naturalización le valdría el nombramiento de Cónsul General de Brasil en Prusia, “una posición clave en la promoción de la migración a Brasil en las décadas siguientes” (Meléndez, 2014, p. 48).

<sup>29</sup> En la aldea de Pokrane, la propuesta decía que había de 100 a 130 familias, encabezadas por Mavon Potion, sargento y hermano de Pokrane; en el pueblo de la capital Vitivet, no incluía el número de indios que vivían allí, se informa que fue quizás más numeroso; en las aldeas del Capitán Oratino y el Capitán Kitot, vivían entre 60 y 80 familias cada uno; los del Capitán Magor y Xaquixeme fueron habitados por aproximadamente 80 a 120 familias. El número aproximado de adultos botocudos (margen sur del río Doce) era de 1 800 personas (Correio Official, 1/07/1840).

enfermedades y donde los indios pudieran plantar. La propuesta también contenía dos listas adjuntas.<sup>30</sup> La respuesta del gobierno central fue distribuir a los botocudo y a otros “algunos objetos”, enviados al presidente de la provincia de Minas Gerais. Cândido José de Araujo Vianna, ministro del Imperio, resume la postura gubernamental hacia los indios, especialmente los llamados “bravos”. Quienes, “el Gobierno considera extremadamente importante”, debían sentir “el peso de nuestras armas” (Vianna, 1840, p. 28). Por otro lado, correspondía al gobierno imperial alentarlos a “experimentar también por nuestra liberalidad los efectos de la civilización” (Vianna, 1840, p. 28). De esta manera, abandonarían “la vida errante, y bárbara, en la que se conservan, y abrazarían lo que se les ofrece”, recomendó el ministro (1840, p. 28).

En cuanto al proyecto de creación de una aldea, Vianna menciona la existencia de una propuesta para la región de São Mateus (Espírito Santo). No se sabe si el proyecto fue aprobado y realizado, pero la noticia sobre la aldea propuesta despertó el interés de algunas personas en la corte (Silva, 2016). Difundir información en los periódicos sobre los pueblos indígenas era una forma de difundir las acciones del Estado en relación con esta población. También, la difusión de la presencia de líderes en Río de Janeiro pudo funcionar como un estímulo para que otros líderes solicitaran audiencias públicas con el rey.

La llegada a la corte<sup>31</sup> le aseguró a Pokrane armas, municiones, instrumentos agrícolas y varios regalos más. Su red política y su papel como mediador indígena, a nivel regional y nacional, ciertamente fortalecieron a Pokrane, dándole una creciente prominencia en la región de Manhuaçu. Para Mattos (2004), ir a la ciudad de Río de Janeiro causó una profunda decepción, especialmente en el director de las aldeas de la provincia del Espírito Santo, cuya intención era limitar el poder de mando de Pokrane y socavar su política indígena de guerra con sus enemigos tradicionales. Por lo tanto, hubo un intento de acuerdo de paz entre los grupos rivales botocudos (podemos extenderlo a los otros pueblos indígenas de la región), que se sellaría con la entrega de regalos a Pokrane en Espírito Santo. Pero al recibirlos del rey con toda solemnidad en la corte, especialmente los armamentos, el jefe indígena desequilibra el campo de fuerzas en la región, ganando más notoriedad y despertando el miedo de sus enemigos (Mattos, 2004). Mattos dice que las relaciones belicosas entre los subgrupos de los llamados botocudos revelan aspectos de la política interna de estos pueblos, pero también de la relación de poder entre las provincias del Espírito Santo y Minas Gerais, que se disputaban los límites territoriales. Según la autora, la “ausencia de una línea jurisdiccional bien definida entre Minas y Espírito Santo terminaba por facilitar la actuación política de los indios, que constataban un área de ‘vacío’ en ese territorio de transición entre poderes” (2004, p. 149).

Pokrane es citado en la literatura histórica como el renombrado jefe de los botocudo y poderoso chamán. Tuvo varias facetas y supo construir una importante red de relaciones político-sociales que sin duda lo proyectaron como gran capitán de los botocudo, un famoso líder indígena. Con la ayuda inicial de Marlière ganó fama, ascendió al rango de “capitán” entre los botocudo en la orilla sur del río Doce (Minas Gerais). Utilizando sus conocimientos, acciones y relaciones diplomáticas entre los suyos y los pueblos no indígenas de la región en la que vivió, Pokrane también estableció relaciones con Miguel Ribas (reemplazo de Marlière), Federico Wilner, J. D. Sturz y los demás involucrados en el proyecto. Habló personalmente

---

<sup>30</sup> En la primera lista, Wilner exigía para la ejecución del proyecto algunos profesionales y el valor que debía pagarse a los mismos por su trabajo. La segunda lista fue una relación de instrumentos agrícolas, utensilios de cocina y armas (Silva, 2016).

<sup>31</sup> No se sabe dónde se quedó en Río de Janeiro. Es probable que haya sido bien recibido por Frederick Wilner o J. D. Sturz, quien llevó a Pokrane a visitar diversos lugares de la ciudad. Los periódicos informan que Pokrane se mantuvo en contacto con importantes políticos de la época, conoció establecimientos militares, como el Arsenal de Guerra y la Marina, donde visitó los talleres de cerrajeros y herreros, molinos, jardines, “establos” y fábricas, estuvo a bordo de buques de guerra y vapores, durante los primeros 15 días en la ciudad, acompañado por J. D. Sturz (Correio Oficial, 1 de julio de 1840). Sturz también menciona el aprecio del botocudo por los carros de transporte y las escopetas, expresando interés en llevar algunos para su uso y para regalar, en Manhuaçu, a otros caciques. D. Pedro II le obsequió a Pokrane un rifle de caza, tomado de la colección personal del rey.



con el joven rey, con el ministro del Imperio y otros políticos, así como con la prensa de la época. Mantener la guerra contra sus enemigos tradicionales era uno de los objetivos del cacique indígena: se articulaba diplomáticamente con diversos agentes, creaba una red para mantener, especialmente, su política de guerra hacia sus enemigos indígenas.

La correspondencia de las autoridades de la época, directores de las aldeas de Minas Gerais y del Espírito Santo y presidentes provinciales, muestra la preocupación de todos, incluidos otros pueblos indígenas, con las expediciones guerreras del cacique botocudo (Mattos, 2004). Pokrane no tenía la intención de romper con la tradición de su pueblo y poner fin a las guerras. Al regresar de la capital del imperio a su pueblo, pasó por Linhares (sede de la Dirección de Aldeas de Espírito Santo). El director escribió sobre el regreso del botocudo a Manhauçu:

Sé que Pokrane siendo soldado y cabeza de familia, por invitación de Wilner la llevó (*sic*) a la Corte donde consiguió todo lo que pudo, y que hoy todavía duerme en esta Ciudad, y tal vez en un estado ruinoso, lo que mejor informará al comerciante Domingos Rodrigues Santos, porque tales objetos están en sus almacenes; mientras que el descenso de este jefe con las tribus provenientes de la Ciudad de la Victoria parece más una cavalheirada,<sup>32</sup> *de la que se pretende algo, que solo el tiempo descubrirá.* (Mattos, 2004, p. 148; cursivas de la autora)

Pokrane “no señalaría a los grupos rivales ninguna intención de paz” (Mattos, 2004, p. 148); por otro lado, los documentos muestran claramente que Pokrane, una vez aliado y necesario, en ese momento se había convertido en un obstáculo para el desarrollo de la región, para los proyectos de catequización y “asimilación” de los indios, porque ¿a quién, en este contexto, le interesaban sus expediciones guerreras? Como destacó Mattos (2004, p. 137), en la estructura sociopolítica de los llamados botocudos, los líderes desempeñaban un papel fundamental “en la conducción de los procesos políticos responsables de la conformación de las relaciones sociales” (p. 137). Los líderes estaban imbuidos de una noción de “fuerza”, expresada en la palabra indígena *yikégn*. Esto no significa que la “fuerza”, presente en el jefe, corresponda a la idea de poder material o corporal, sino que es una fuerza “sobrenatural” (Mattos, 2004, p. 137). En la cosmología de los botocudos, el *yikégn* era, por lo tanto, preponderante, pero también era un atributo de sus enemigos Puri y Maxakali y, por esta razón, los Borum o Krenak –como se llamaba a los botocudos del Este– desencadenaron guerras.

Mattos, quien recopiló información y narrativas orales sobre la memoria social de los Krenak, dice:

el líder Botocudo, necesariamente impregnado de *yikégn* –así como chamanes, *hombres o mujeres dotados de yikégn*, distintos de los líderes políticos– poseían el poder de predecir el evento de enfermedades transmitidas sobrenaturalmente por hechiceros enemigos, capaces de lanzar “flechas mágicas” que, al golpearlas, causaban los mismos síntomas de una flecha, como dolor corporal, enfermedad y muerte (Mattos, 2004, p. 137).

Así, los botocudos concebían la mortalidad como algo engendrado por los enemigos Puri, Maxakali, que enviaban sus “flechas invisibles y ‘envenenadas’” (Mattos, 2004, p. 138). Los borum, a su vez, castigaban a sus enemigos con expediciones guerreras minuciosamente organizadas, atacando sin piedad a sus enemigos con sus flechas reales e imaginarias. Después de sus ataques realizaban un ritual con bebidas para conmemorar el resultado de otra venganza exitosa. Mattos (2004) señala que un grupo liderado por un chamán impregnado de *yikégn* tenía la percepción de estar más protegido contra la mortalidad, porque el chamán

---

<sup>32</sup> Se dejó la palabra en portugués a falta de un vocablo en español que exprese el significado exacto de la palabra en su idioma original.

preveía las enfermedades soplándolas por el aire. Pokrane, en este sentido, puede entenderse como un chamán impregnado de *yikégn* que actualizó la forma de hacer la guerra de los botocudo al incluir nuevos elementos, pero buscando perpetuar un ritual cargado de significado que es marca de distinción entre los botocudos y los demás pueblos indígenas de la región.

La insistencia de Pokrane en promover guerras contra enemigos puede entenderse como la permanencia de una forma de concebir el mundo, que resistió obstinadamente a las imposiciones de la “modernidad”. La de los botocudos y demás pueblos indígenas era la continuación de otro tipo de sociedad, cuya forma de ser y vivir era terminantemente conflictiva.<sup>33</sup> Pokrane no viviría para presenciar los cambios radicales que su pueblo y la región sufrirían en un futuro próximo. Fue al arraial de Antônio Dias en 1843 para quejarse con el teniente general Soares de Andreas de la falta de pago (habían pasado tres años). En aquella ocasión, contó al militar que había estado con Pedro II en Río de Janeiro, hablado con el emperador y ganado de él “un buen rifle fulminante”, y mencionó que el rey era padrino de uno de sus hijos (Ferraz, 1855).

Este fue el último reclamo de Pokrane. Allí, en una historia rodeada de misterios, el cacique botocudo murió<sup>34</sup> aproximadamente a los 44 años y fue enterrado (Ferraz, 1855). Su muerte fue un alivio para las autoridades que lo vieron como un obstáculo y allanaron el camino para la “pacificación” de los indios y el desarrollo de la región. Pokrane, a juzgar por la atención que recibió de la prensa, ganó prestigio y fama. En ese momento, fue el único indígena que tuvo una biografía publicada en la *Revista del Instituto Geográfico e Histórico Brasileiro*. Considerado un ejemplo de “indio civilizado”, su actuación está registrada en correspondencias, libros y periódicos de la época. Por otro lado, también quiso perpetuar una importante práctica cultural de los botocudos: la guerra.

Para Judy Bieber, Pokrane estaba interesado en imponer las “políticas brasileñas de aculturación a su propio pueblo”; sin embargo, es posible otra lectura. El “capitán de los botocudos”, al insistir en la guerra con los Puri, también les enseñaba la importancia de mantener la guerra contra sus enemigos tradicionales. Pokrane actualizó, en otros términos, la forma tradicional de hacer la guerra a sus oponentes, los Puri en particular, incorporando nuevos elementos (como las armas de fuego). De este modo, garantizó la preservación mientras estaba vivo de esta práctica cultural. La imposición de guerras a sus enemigos puede entenderse como una política indígena o cosmopolítica de los botocudos; una forma de ganar prestigio, imponer miedo y respeto a los propios subordinados, particularmente a los enemigos tradicionales y a los no indios.

Si la violencia impuesta a los indios en Minas Gerais servía como una forma de comunicación entre ellos y los no indígenas, en esta región de frontera fluida, también eran posibles otros modos de interacción social, especialmente para aquellos individuos que poseían el conocimiento lingüístico y práctico, permitiendo que se desempeñaran en múltiples configuraciones culturales (Bieber, 2014). En este sentido, los indígenas eran los que tenían mayor posibilidad de establecer canales de comunicación en una región que había estado experimentando intensos cambios, especialmente después de la Real Carta de 1808, con el declive de la

---

<sup>33</sup> En el indigenismo de la época, los indios debían ser civilizados y “asimilados”, sus lenguas silenciadas, sus prácticas culturales olvidadas y transformadas. Indigenismo en el sentido propuesto por Mattos (2011, p. 157), para quien el concepto es entendido como “un campo semántico ampliado compuesto por un conjunto de ideas, pero también de prácticas, programas y proyectos políticos, teniendo siempre como horizonte un ideal de nación”. La antropóloga subraya, sin embargo, que los conceptos de indigenismo y nacionalismo no coinciden como categorías, aunque hayan surgido en el proceso de emancipación política de las colonias, es decir, en la “transformación social de colonias iberoamericanas en Estados modernos” (2011, p. 157).

<sup>34</sup> Hay algunas versiones sobre la muerte de Pokrane. Paraíso (2005) dice que el cacique botocudo murió como resultado de una emboscada, hecha por dos indígenas recién llegados a su asentamiento. Ferraz (1855) menciona dos posibles causas de la muerte del líder botocudo: el primer relato señala que murió de una inflamación en la pleura. El segundo, narra su muerte como resultado de un envenenamiento.

producción aurífera y la emancipación política de Brasil (Bieber, 2014; Mattos, 2004). Esto es lo que hicieron Inocencio de Abreu, Pokrane y varios otros líderes que se relacionaron con no indígenas creando distintas formas de interacción, fungiendo como mediadores políticos culturales, por ejemplo, desempeñando las funciones de “idiomas” (intérpretes), maestros, soldados y capitanes.

Los viajes a Río de Janeiro formaban parte de las estrategias de los jefes indígenas, cuyos intereses estaban vinculados al colectivo (especialmente para garantizar parte de los territorios tradicionales que estaban en las rutas de colonización y desarrollo del país), pero también a los anhelos personales. Besar la mano del rey y ser recibido en una audiencia real, les daba prestigio, posibilidad de acceso a posiciones de poder dentro de las estructuras recientes del Imperio brasileño y armamentos. Armar a los pueblos indígenas, en cierto sentido, estimuló las alianzas entre los jefes indígenas y el Estado: vínculos extremadamente importantes que intensificaron los proyectos de “pacificación” y asimilación de los “indios bravos”, ampliaron las fronteras agrícolas con el proceso de interiorización y dirección a los *sertões* en varias regiones del país; e implementaron colonias agrícolas, presidios (divisiones militares), aldeas, y también la construcción de carreteras en el impulso de desarrollar a Brasil.

Tras la detención y deserción de Inocencio Gonçalves de Abreu no hay noticias de su destino. Pokrane fue asesinado o murió, dejando a su mujer (o tal vez mujeres), hijos y a sus familiares como sucesores a cargo de la aldea de Manhauçu. Sus flechas mágicas y reales ya no cruzarían el cielo en busca del Puri.

## Referencias

- Aguiar, J. O. (2012). *Memória e história da trajetória de vida de Guido Thomaz Marlière no Brasil (1808-1836): a transferência da corte Portuguesa e a tortuosa trajetória de um revolucionário francês no Brasil*.
- Almeida, M. R. C. (2003). Metamorfoses indígenas. Identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro. Río de Janeiro: Archivo Nacional.
- Almeida, M. R. C. (2008). Os índios no tempo da corte: reflexões sobre política indigenista e cultura política indígena no Rio de Janeiro oitocentista. *Revista USP*, 79, 94-105.
- Bieber, J. (2014). Mediation through militarization: Indigenous Soldiers and Transcultural Middlemen of the Rio Doce Divisions, Minas Gerais, Brazil, 1808-1850. *The Americas*, 71(2), 227-254.
- Correo Oficial. (1840). O índio Guido Pokrane. Río de Janeiro. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, p. 563.
- Costa, J. P. P. (2021). Independência e cidadania: povos indígenas e o advento do liberalismo no Ceará. *Acervo*, 34(2), 1-21.
- Dantas, B. G., Sampaio, J. A. L., y Carvalho, M. R. G. de. (1992). Os Povos indígenas no Nordeste Brasileiro. En: Carneiro da Cunha, M. (coord.). *História dos Índios no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, pp. 431-456.
- Debret, J.B. (1834). *Voyage pittoresque et historique au Brésil*. París: Institut de France, vol. 1.
- Diario de Río de Janeiro. (1840). *O Índio Guido Pokrane*. nº 144, año XIX. Río de Janeiro: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, p. 1.
- Diário Fluminense. (1825). Sessão Artigos d’Officio. no. 66. Río de Janeiro: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, p. 1.
- Ferraz, L. P. do C. (1855). Apontamentos sobre a vida do índio Guido Pokrane e sobre o francês Guido Marlière. *Revista do IHGB*, 20, 410-417.

- França, N. V. (1825). Relação das ferramentas, e outros objectos, que se deram pela Intendência Geral da Polícia ao Capitão Mór dos Índios Innocencio Glz de Abreu, para serem repartidos pelos mais Índios, nos seus respectivos aldeamentos. *Revista do Arquivo Público de Minas*. Belo Horizonte: Imprensa Oficial de Minas Gerais, p.30.
- Furtado, M. B. (1906). Continuação dos documentos e correspondência oficial de Guido Thomaz Marlière. *Revista do Arquivo Público Mineiro*, 11(1), 27-254.
- Guido Thomas Marlière. (1905). *Revista do Arquivo Público Mineiro*, 10(3), 383-668.
- Mattos, I. M. de. (2004). *Civilização e Revolta: Os Botocudos e a catequese na Província de Minas*. São Paulo: EDUSC.
- Mattos, M. de. (2011). O indigenismo na transição para a República: fundamentos do SPILTN, Carlos A. da Rocha Freire (org.), *Memória do SPI- Textos, Imagens e Documentos sobre o Serviço de Proteção aos Índios (1910-1967)*, p. 157-167.
- Meléndez, J. J. (2014). Reconsiderando a política de colonização no Brasil Imperial: os anos da Regência e o mundo externo. *Revista Brasileira de História*, 34(68), 35-60.
- Paraíso, M. H. B. (2005). Guido Pokrane, o imperador do rio Doce. *Anais do ANPUH – XXIII Simpósio Nacional de História*, 23. História: Guerra e Paz. Londrina, 2005.
- Portugal, M. de. (1820). *Aviso de Tomás Antônio Vilanova Portugal*. Arquivo Nacional (AN), códice 807, vol. II, fl. 70.
- Ribeiro, E. M. (1996). A guerra na mata. En: *Lembranças da terra – histórias do Mucuri e Jequitinhonha*. Contagem: CEDEFES, pp. 179-187.
- Roca, A. (2014). Os sertões e o deserto - Imagens da ‘nacionalização’ dos índios no Brasil na Argentina, na obra de J. M. Rugendas (1802-1858). Rio de Janeiro: Garamond.
- Silva, A. P. da. (2016). O Rio de Janeiro continua índio: território do protagonismo e da diplomacia indígena no século XIX. (tesis doctoral). Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- Silva, A. P. da y Freire, J. R. B. (2023). “Por el fin de las ‘opresiones’: liderazgos indígenas y negociaciones políticas en Río de Janeiro (1808-1821)”, en J. M. Medina Bustos, R. Lira Larios y A. E. Néspolo. (coords.), *Liderazgos indígenas en zonas de frontera iberoamericanas. Siglos XVII-XIX*. Hermosillo, El Colegio de Sonora/UNAM/Universidad Nacional de Luján, pp. 142-159.
- Sodré, N. W. (1966). *História da Imprensa no Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Souza Silva, J. N. de. (1854). Memória histórica e documentada das aldeias de índios da província do Rio de Janeiro. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño*, t. XVII.
- Vianna, C. J. de A. (1841). Relatório do ano de 1840, apresentado a Assembleia Geral Legislativa na 2ª sessão ordinária de 1841. En: *Revista do Instituto histórico e geográfico do Brasil*, t. XVII.

# ANTES DE LA CONQUISTA: LA POLÍTICA INDÍGENA EN LAS FRONTERAS DE PAMPAS Y NORPATAGONIA

Ingrid de Jong<sup>1</sup>

## 1. Introducción

En el último cuarto del siglo XIX, la conquista estatal de las vastas extensiones de las Pampas y la Patagonia puso fin a un prolongado periodo de tres siglos a lo largo del cual los pobladores indígenas de estas regiones habían desarrollado complejos vínculos con los gobiernos coloniales y republicanos, preservando al mismo tiempo el dominio sobre sus territorios. Sin embargo, la preparación de esta ofensiva se basó en la negación de estas relaciones históricas para reforzar, en cambio, la percepción de las relaciones fronterizas en términos de oposición irreductible entre la “barbarie” y la “civilización”.

Los representantes políticos, funcionarios e ideólogos del Estado argentino aludieron a este proyecto de expansión territorial como la “Conquista del Desierto”. El apelativo “desierto” representaba a los territorios indígenas como “vacíos de civilización”, atribuyéndole a sus habitantes la condición de “salvajes” y justificando la ocupación estatal de sus tierras. Entre las diversas estrategias destinadas a preparar esta ofensiva, la argumentación ideológica ocupó un lugar fundamental, en tanto reforzó las iniciativas políticas y legislativas orientadas a dar una “solución” militar a un “problema” construido en términos de amenaza y obstáculo a la existencia de los pobladores de la Argentina.

La historiografía argentina del siglo XX continuó presentando a esta conquista como una gesta histórica en la conformación nacional, un paso necesario para acabar con la “barbarie” e incorporar extensos territorios al “progreso” económico. En las últimas décadas, no obstante, esta imagen decimonónica ha sufrido importantes críticas, tanto desde ámbitos académicos como extraacadémicos. Ello ha sido el resultado de las luchas por el retorno a la democracia en la Argentina, así como del crecimiento de la organización indígena en Latinoamérica. Estos procesos repercutieron en la reforma de 1994 a la Constitución nacional, a favor del reconocimiento de los indígenas como habitantes originarios del territorio argentino y, por lo tanto, como sujetos de derecho. Estos movimientos han puesto también en cuestión algunas de las imágenes sobre las que se construye el pasado nacional.

En este sentido, la reflexión crítica de historiadores y antropólogos permite constatar que esta “gesta civilizatoria” no solo habilitó un proceso de concentración de la tierra entre las tradicionales clases propietarias –excluyendo a las grandes mayorías nacionales del acceso a la tierra– sino que este proyecto de apropiación se basó en prácticas de exterminio, confinamiento y desarticulación social actualmente categorizadas como genocidas (Lenton et al., 2012). Asimismo, se ha puesto en evidencia que para que este proyecto de conquista tuviera éxito fue necesaria una activa labor historiográfica, o de “conquista de la memoria social” dirigida a

---

<sup>1</sup> CONICET, Universidad de Buenos Aires, [ildejong@hotmail.com](mailto:ildejong@hotmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-6644-809X>

desacreditar al indígena como sujeto político y sepultar la prolongada historia de relaciones diplomáticas que habían codificado el vínculo entre ambas sociedades desde tiempos coloniales. Gracias a esta construcción del pasado, que precedió y acompañó a la conquista militar, la imagen de una guerra secular contra un “otro” violento y “salvaje” permitió que la opción militar se impusiera sobre posturas alternativas que proyectaban la expansión estatal de manera gradual, con base en instrumentos de la diplomacia fronteriza tradicional (Navarro Floria, 2005; Roulet y Navarro Floria, 2005).

La producción académica reciente en Argentina ha permitido conocer con mayor profundidad estas dimensiones negadas por las representaciones decimonónicas. Entre ellas, las relaciones políticas desarrolladas entre el Estado argentino y los cacicazgos indígenas en las décadas previas a la conquista estatal, lo que se entrelaza estrechamente con las estrategias empleadas por el gobierno argentino para concretar el avance de las fronteras. En este trabajo intentaremos exponer sintéticamente estos avances, para finalizar con una apreciación sobre la agenda pendiente por investigar.

## **2. El contexto social y político de la conquista**

Como primer paso, es importante comprender que a mediados del siglo XIX la sociedad indígena de las Pampas y la Patagonia emergía como el resultado de complejos procesos vinculados con la presencia española en el sur del continente. Desde el siglo XVI, la presencia hispana en los territorios situados al norte del río Biobío en el actual Chile y en el Río de la Plata en la actual Argentina marcó profundamente a las poblaciones indígenas establecidas a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes. Durante los siguientes tres siglos las sociedades indígenas se mantuvieron abiertas al contacto y al comercio con los hispano-criollos, pero sin aceptar la dominación ni la ocupación de sus territorios. Incorporaron productos y especies de origen europeo con extraordinaria rapidez, estableciendo una amplia red de intercambios a través de los cuales circulaban estos bienes. Por ejemplo, el caballo transformó notablemente sus pautas de movilidad e intensificó las relaciones entre grupos distantes, y entre estos y la sociedad colonial. Las redes indígenas de intercambio pronto atravesaron la cordillera, redimensionando los contactos prehispánicos y creando las bases sobre las que se desarrollaría un comercio regional que conectaba a las poblaciones de las Pampas y la Araucanía entre sí y con ambos centros coloniales (Palermo, 1999).

Inicialmente, los grupos de la Araucanía buscaron acceder a las grandes masas ganaderas que se habían multiplicado libremente en las Pampas, a partir de los primeros asentamientos españoles. El intercambio de vacas y caballos salvajes o *cimarrones*, junto a la sal de las extensas salinas pampeanas, posibilitó además la circulación de textiles de factura indígena –*ponchos*–, añil –colorante azul–, piezas de plata y otros artículos de factura europea desde la Araucanía hacia las Pampas. La demanda de ganado pronto excedió a la población indígena y comenzó a generarse desde los propios asentamientos coloniales del Valle Central al norte del Biobío, donde el ganado pampeano abastecía a las curtiembres y fábricas de sebo que vendían sus productos al centro minero de Potosí. El comercio en territorio indígena, de esta manera, conectaba con el abastecimiento de ganado y textiles a la sociedad hispano-criolla, posibilitando su articulación con los principales centros mercantiles del océano Pacífico. La Araucanía y las Pampas conformaron así un “espacio fronterizo” que articuló “redes indígenas” y “redes capitalistas” de intercambio que se prolongó más allá del periodo colonial, cuando avanzado el siglo XIX los Estados nacionales argentino y chileno emprendieron sendas campañas de ocupación de los territorios indígenas (Pinto Rodríguez, 1996).

Aunque participaban de un mismo espacio regional, las relaciones entre las sociedades indígenas y los Estados coloniales y republicanos a ambos lados de la cordillera siguieron trayectorias asimétricas. En la frontera araucana, luego de un primer siglo de enfrentamientos por la conquista territorial conocido como la

“Guerra de Arauco”, el comercio permitió complementar los intereses de indígenas e hispano-criollos y fue la base de un fructífero espacio diplomático que canalizaría los conflictos y negociaciones por los siguientes dos siglos.<sup>2</sup> En las fronteras pampeanas, en cambio, la política colonial tuvo menos interés en el comercio fronterizo que en la apropiación del ganado *cimarrón* que se reproducía en el territorio indígena. Si algunos virreyes se inclinaron por la diplomacia y el comercio, muchos otros decidieron cerrar las fronteras comerciales y realizar expediciones punitivas sobre los indígenas pampeanos. Estas condiciones inestables llevaron a los grupos locales a intensificar sus relaciones con sectores cordilleranos para crear alianzas que incrementaron su capacidad militar. Los *malones* o invasiones indígenas a las fronteras hacia fines del siglo XVIII expresaban, más que una modalidad de apropiación del ganado, una estrategia indígena de presión dirigida a abrir al comercio las fronteras de Buenos Aires. (Crivelli, 1991; De Jong y Cordero, 2017).

En las primeras décadas del siglo XIX, los procesos independentistas impulsaron cambios que redefinieron el mapa étnico y territorial de las Pampas. Entre las décadas de 1820 y 1830 el nuevo gobierno argentino expandió el control de las tierras situadas más allá del río Salado, el límite natural fijado con los caciques pampeanos desde principios del siglo anterior, y avanzó las fronteras al oeste y sur de la provincia de Buenos Aires. A su vez, los enfrentamientos por la independencia de Chile, que se extendieron hacia el territorio indígena, alentaron el asentamiento en las Pampas de nuevos contingentes provenientes de la Araucanía, los cuales mantuvieron activas las rutas comerciales que atravesaban las cordilleras (Villar y Jiménez, 2003).

Uno de los rasgos a destacar en este periodo es el de la génesis de un nuevo grupo político en el espacio pampeano: el de los “salineros”, gobernados por Juan Calfucurá, cacique proveniente de la zona de Llaima, en el sur de la Araucanía (De Jong y Ratto, 2008). Este cacique se asentó a mediados de 1830 en Salinas Grandes, un espacio clave en la geopolítica indígena regional, tanto por sus ricas salinas y campos de pastoreo, como por su ubicación estratégica en relación con las rutas que unían a la frontera con los pasos cordilleranos. Su liderazgo se consolidó en las siguientes décadas mostrando una estabilidad territorial similar a la que adquirieron los cacicazgos “ranqueles” en Mamül Mapu, en el centro-norte de las pampas; o a los “pehuenches” de Varvarco y los “huilliches” del Calefú, en las faldas cordilleranas.

La política desarrollada en las fronteras durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832/1835-1852) tuvo importantes repercusiones en la gestión económica y política de la sociedad indígena a escala regional. Rosas se basó en una “política dual” (Navarro Floria, 2005) que combinó estrategias de represión militar –como fueron las campañas sobre los territorios ranqueles y huilliches realizada entre 1833 y 1834–, con otras estrategias diplomáticas basadas en los protocolos de negociación indígena. Esta última fue la base de un sistema de relaciones fronterizas conocida como el Negocio Pacífico de Indios. Este sistema estableció compensaciones materiales –raciones en ganado y otros productos de consumo, como azúcar, aguardiente, tabaco, harina, etc.– que serían entregadas periódicamente a las agrupaciones que concertaran tratados de paz con el gobierno, garantizándoles además el acceso al comercio fronterizo. Estos acuerdos diferenciaban entre “indios amigos” –quienes se integraban al espacio de la frontera controlada por el gobierno nacional comprometiéndose a prestar servicios militares bajo el mando de sus caciques– e “indios aliados” –quienes sin perder la autonomía territorial se comprometían a no atacar las fronteras y evitar que otros grupos lo hicieran– (Ratto, 2003). La estabilidad asumida por esta práctica durante el prolongado gobierno de Rosas, a la que se destinaron importantes partidas anuales

---

<sup>2</sup> Los “parlamentos”, reuniones ritualizadas bajo protocolos marcados por la tradición indígena, fueron la institución predominante de las negociaciones hispano-indígenas. Iniciadas a mediados del siglo XVII en la frontera araucana; el parlamentarismo fronterizo pronto se extendería a las fronteras pampeanas, conformando un “ámbito de consenso”, un espacio de comunicación común desde el que ambas sociedades pudieron negociar sus intereses (Lázaro, 2002).

durante la década de 1840 y hasta 1852, favoreció la consolidación de los principales liderazgos indígenas pampeanos (De Jong, 2016).

Pero la consolidación de esta paz fronteriza fue también el resultado de las iniciativas de la propia sociedad indígena. Es aquí donde se destaca la habilidad política del cacique Calfucurá, tanto hacia los gobernantes estatales como al resto del campo indígena. Desde Salinas Grandes, Calfucurá se dedicó a organizar los beneficios de la generosa diplomacia fronteriza del gobernador Rosas: canalizó la distribución de los recursos entregados por el gobierno hacia territorios y agrupaciones distantes, a quienes garantizaba también el comercio pacífico en las fronteras de Buenos Aires. Esta política le permitió a Calfucurá crear alianzas con grupos indígenas del espacio pampeano y araucano, ampliando de esta manera su influencia en espacio indígena regional (De Jong y Ratto, 2008; Villar y Jiménez, 2011).

La multiplicación de las alianzas parentales y políticas en la “tierra adentro”, el espacio de dominio indígena, es una de las claves que permiten comprender el inicio, hacia la década de 1840, de una nueva configuración político-territorial que perdurará sin mayores cambios hasta la conquista estatal de estos territorios. En esta configuración regional se destacó la disminución de la competencia por la ocupación de espacios estratégicos en el este cordillerano y existió una notable estabilidad de los liderazgos políticos de territorialidad pampeana como resultado de la expansión y estabilización de las redes parentales que los vinculaban entre sí y con las parcialidades transcordilleranas.

En las décadas centrales del siglo XIX los principales espacios estratégicos en las pampas –por sus características productivas, por su ubicación en caminos o *rastrilladas* que conectaban con otros territorios o por su acceso con fronteras comerciales interétnicas– adquirieron mayor visibilidad como “identidades territoriales” que integraban “eslabonamientos” de alianzas que se alimentaban por una alta movilidad en el espacio regional (De Jong, Cordero y Alemán, 2022). De esta manera, los “pehuenches” ubicados en los valles cordilleranos del norte de Neuquén y sur de Mendoza, los “ranqueles” de Mamül Mapu, en la zona central de las pampas, los “salineros” ubicados en las Salinas Grandes y los “tehuelches” y “huiliches” o “manzaneros” que transitaban las cuencas de los ríos Colorado, Negro y el Limay, constituían poblaciones vinculadas por alianzas políticas, comerciales y parentales que se extendían a la Araucanía (véase [Figura 1](#)).

En este sistema territorial, las relaciones de alianza y reciprocidad generadas por el parentesco, el intercambio y la solidaridad militar convertían a los límites de los territorios de cada cacicazgo en porosos y dinámicos. Esta porosidad se extendía asimismo a los sectores de la frontera con el Estado más próximo a cada identidad territorial (De Jong, 2018).

En esta dirección, algunas investigaciones registran la capacidad adquirida por algunas parcialidades indígenas en las décadas centrales del siglo XIX para extender sus lógicas políticas hacia los espacios fronterizos, definiendo las modalidades de articulación política y económica con las poblaciones criollas. Los trabajos de Vezub (2005, 2009) y Davies (2017) muestran que los vínculos de parentesco canalizaban alianzas que favorecían el comercio y la reciprocidad política entre los cacicazgos huiliche-tehuelches de los valles cordilleranos al norte y al sur del río Limay y los criollos de Carmen de Patagones. En forma similar, en el norte de la actual Neuquén y sur de Mendoza, los pehuenches habilitaban a estancieros chilenos el acceso a los valles de pastoreo de sus territorios bajo acuerdos y supervisión de los caciques (Davies, 2019). En los segmentos centrales de la Frontera Sur, cercanos a la territorialidad ranquel y salinera –al sur de las provincias de San Luis y Córdoba, y a lo largo de la frontera bonaerense– la competencia entre indígenas y criollos por el territorio y su uso productivo limitó bastante más la confluencia de intereses económicos. El impacto de las lógicas indígenas sobre estos espacios fronterizos,





### 3. Las estrategias estatales de avance territorial del Estado argentino

Entre las décadas de 1860 y 1870 el proceso de unificación política del Estado argentino y las alianzas entre las elites políticas provinciales perfilaron un programa económico basado en la inserción del país en el mercado internacional como exportador de materias primas agrícola-ganaderas. En el marco de la crisis internacional de los precios de los productos agrícolas que se extendió entre 1873 y 1896, los grupos dominantes presionaron a los gobiernos nacionales para expandir sobre nuevos territorios la modalidad tradicional del uso de la tierra: el latifundio (Hobsbawm, 2010).

En consonancia con estos proyectos económicos, y como ya adelantamos más arriba, en estas décadas se registró en la clase política una intensa actividad en torno a cómo solucionar el “problema de las fronteras con el indio”. Los debates legislativos reflejan los dos cambios discursivos centrales sobre los que se basó la “lógica de la conquista” de los territorios indígenas. En primer lugar, la transformación de la categoría de “desierto” aplicada a las Pampas y la Patagonia, que dejará de aludir a territorios deshabitados o estériles para referir ahora a tierras potencialmente fecundables, pero aún no trabajadas bajo pautas capitalistas. En segundo lugar, a la aparición del “mito de la guerra permanente” como representación de la historia fronteriza. La elaboración de este mito requirió de una activa imaginación historiográfica que destacó selectivamente los eventos de violencia y ocultó los numerosos procesos de concertación diplomática que habían conformado la historia de las fronteras. La lucha fatal e inevitable entre “razas” o entre la “civilización” y la “barbarie” devino así en la imagen que justificaba la adopción de medidas militares como estrategia central para la apropiación de las tierras indígenas (Navarro Floria, 2005).

Con la sanción de la Ley 215 en 1867 se definió el objetivo de llevar la frontera sur argentina hasta los ríos Neuquén y Negro mediante la conquista militar. Sin embargo, dado que el país se encontraba transitando la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay,<sup>3</sup> se dispuso a continuar con la política de tratados de paz hasta que fuera posible concretar estos objetivos. Por lo tanto, en paralelo a la difusión de un discurso que negaba a los indígenas su condición de sujetos políticos y subestimaba las posibilidades de negociar con ellos, el Estado argentino desplegó en estas décadas una intensa labor diplomática hacia los indígenas. Durante las presidencias de Domingo Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), es decir, durante la última década de existencia de las fronteras, los tratados fueron más numerosos y se extendieron incluso hacia nuevos caciques.<sup>4</sup>

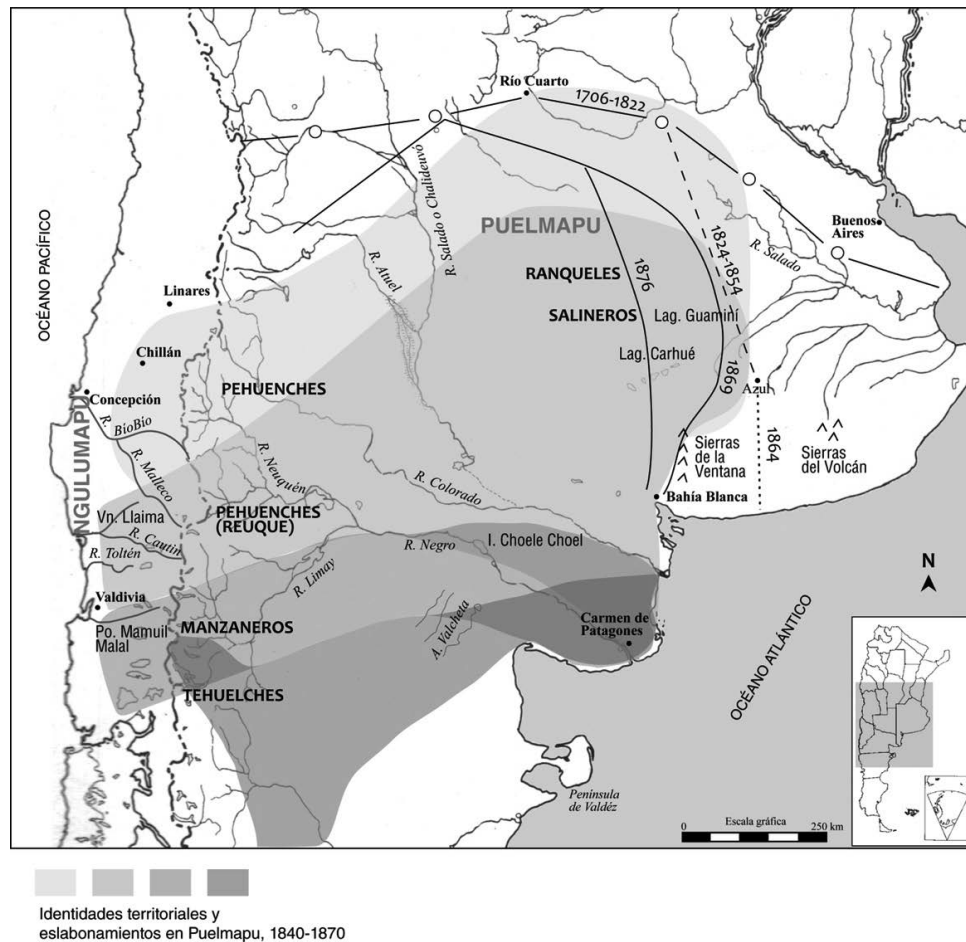
Sin embargo, esta diplomacia fronteriza no constituyó un fin en sí mismo, sino una herramienta dentro de una estrategia estatal dirigida a concretar la conquista militar de los territorios. Su aplicación fue selectiva y guiada por el propósito de limitar la resistencia indígena ante los avances parciales de la frontera que se concretaron en estos años. Una de estas medidas de avance fronterizo fue dispuesta en 1869, cuando el presidente Sarmiento encomendó al ingeniero Juan Fernando Czetz la exploración y diseño de un avance de las fronteras hacia el río Quinto, al sur de las provincias de San Luis y Córdoba, y hacia el oeste y sur de la provincia de Buenos Aires (véase la [Figura 2](#)).

---

<sup>3</sup> La guerra contra el Paraguay o Guerra de la Triple Alianza fue un conflicto militar que se desarrolló entre 1865 y 1878, basándose en la coalición entre la Argentina, el Brasil y Uruguay. La derrota permitió a Inglaterra, y sus intereses en el Río de la Plata, eliminar a Paraguay como un competidor comercial e industrial.

<sup>4</sup> Las *Memorias del Departamento de Hacienda* entre los años 1865 y 1880 muestran que las erogaciones en “gastos de indios” se mantuvieron durante todo el periodo, incrementándose levemente a partir de 1868 para luego estabilizarse entre 1870 a 1876 y disminuir bruscamente en los últimos dos años (Ratto, 2011).

Figura 2. Avances de la frontera y principales parcialidades indígenas en Pampas y Norpatagonia (1824-1876)



Fuente: elaboración propia con base en De Jong, Cordero y Alemanno (2022).

Esta medida fue acompañada por una intensa comunicación diplomática con las parcialidades afectadas –ranqueles y salineros– que derivó en rumbos divergentes: luego de un ataque del ejército al territorio ranquel, en 1872, los caciques ranqueles Mariano Rosas y Baigorrita se inclinaron a negociar un tratado mediante el que aceptaban la ocupación de tierras hasta el río Quinto. Este pacto logró la inmovilidad política de los principales caciques ranqueles, permitiendo al ejército reprimir a otros más cercanos a la frontera de Córdoba y San Luis (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002). Por su parte, los salineros respondieron al avance de Czetetz atacando la frontera de Buenos Aires. Estos malones reunieron a principios de la década importantes fuerzas del campo indígena, especialmente de Reuquecurá –hermano de Calfucurá instalado en las cordilleras– y otros aliados de la Araucanía, pero no obtuvieron resultados satisfactorios: la ocupación militar no retrocedió y las subsiguientes gestiones salineras dirigidas a renovar los tratados de paz resultaron infructuosas.<sup>5</sup>

De esta manera, la política estatal asentaba su estrategia de expansión territorial en una diplomacia fronteriza selectiva. Además de concertar pactos con los ranqueles, se hicieron tratados con otros sectores del campo indígena hasta entonces no involucrados en las negociaciones diplomáticas. Desde la jurisdicción más

<sup>5</sup> En este marco interpretativo aún se halla pendiente la comprensión de los procesos que involucraban paralelamente a los aliados de las parcialidades pampeanas con territorios en la Araucanía, en esta misma década, objeto de las presiones por la ocupación de sus territorios por el Estado chileno.

austral de la frontera de Buenos Aires, Carmen de Patagones, se gestionó la renovación de los tratados con Sayhueque y Reuquecurá, y se firmaron nuevos tratados con los caciques cordilleranos Ñancucheo, Inayacal, Chagallo, Melicura, Queupumil, Yancamil y Guenupil. En la otra punta del arco fronterizo, desde Mendoza, se negociaron tratados con los caciques pehuenches Purrán, Caepe, Udalmán y Aillal, entre otros. Al promediar la década, los salineros de Calfucurá conformaban la única parcialidad del mapa político indígena que no había logrado restablecer los tratados de paz en los puntos fronterizos correspondientes a su territorialidad. La comunicación diplomática de Calfucurá y de su sucesor, Namuncurá, con los funcionarios de Estado no se interrumpió nunca. Sin embargo, en lugar de obtener un nuevo tratado de paz, esta parcialidad solo recibió promesas y entregas ocasionales de ganado. Por el contrario, hacia 1875 los salineros recibían noticias acerca de un nuevo proyecto de avance sobre sus tierras (De Jong, 2018).

Efectivamente, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se planificó cumplir con la Ley 215 de 1867, a través del emplazamiento de fronteras sucesivas. En los primeros meses de 1876 el ministro de Guerra Adolfo Alsina dispuso el avance de columnas militares sobre Carhué y Guaminí. Allí se inició la construcción de una zanja que alcanzaría 400 kilómetros de extensión, destinada a impedir el paso de los indígenas y adelantar las instalaciones del ejército hacia el centro de las pampas. La reacción indígena ante la llamada “Zanja de Alsina” que atravesaba los campos de pastoreo salineros se desarrolló tanto en el plano diplomático como en el bélico. Calfucurá convocó a los lanceros de Reuquecurá y otros caciques aliados buscando el repliegue estatal. Este repliegue no se concretaría, así como ninguna de las promesas de firmar un nuevo tratado de paz durante los siguientes dos años.

La ocupación del territorio y la dilación de las negociaciones favorecieron el debilitamiento económico y político de los salineros. No solo por la pérdida de espacios productivos, sino por la interrupción del comercio fronterizo y la ausencia de las raciones provistas por el gobierno. A este empobrecimiento se sumaba el desgaste de su resistencia bélica debido a la dispersión de los grupos aliados que todavía mantenían pactos de paz con el Estado.

Debido a que el avance sobre el territorio indígena fue política y territorialmente secuencial y se enmarcó en las interacciones políticas de cada parcialidad, no fue necesariamente percibido por sus habitantes como una amenaza a sus territorios sino hasta muy avanzado el proceso. En octubre de 1878 columnas militares que partieron de la “Zanja de Alsina” atacaron a las poblaciones salineras, provocando el desplazamiento masivo y definitivo de sus territorios. Lo mismo sucedió con las agrupaciones ranqueles, cuyos caciques principales –que eran dos– habían renovado sus tratados de paz con el gobierno un par de meses antes. En 1879, la nueva línea de fronteras generada por la “Zanja de Alsina” fue el punto de partida del avance de las columnas militares sobre el territorio indígena, este hecho pasó a la historia oficial con el nombre de “Conquista del Desierto”. Pero este despliegue se limitó a expulsar a los indígenas que poblaban los territorios situados al norte del río Negro. A partir de 1880 se iniciaron nuevas campañas sobre los pobladores del “triángulo” neuquino, al sur del río Neuquén, con quienes se habían mantenido tratados de paz a lo largo de la última década. Estas campañas se reiteraron en los años siguientes ampliándose luego hacia el sur de ambos ríos (Raone, 1969).

#### **4. Reflexiones finales: la percepción indígena de la conquista**

En contraposición al “mito de la guerra permanente” que se consolidó en las décadas previas a la “Conquista del Desierto”, el panorama de relaciones fronterizas entre el Estado argentino y las poblaciones indígenas de Pampa y Norpatagonia nos muestra la vigencia de códigos políticos y relaciones comerciales entre ambas sociedades. Lejos de una incompatibilidad entre la “civilización” y la “barbarie”, hemos mostrado que las

fronteras fueron un espacio de articulación y resistencia entre lógicas indígenas, basadas en la autonomía y reciprocidad, y lógicas capitalistas, vinculadas al orden verticalista y clientelista del Estado.

La influencia de las estructuras políticas cacicales sobre los mundos fronterizos criollos —a través de formas de alianza parental y política, el recurso al malón para mantener los intercambios comerciales en la frontera y el usufructo criollo de los valles cordilleranos bajo acuerdos con los cacicatos de Norpatagonia— había mantenido a las relaciones fronterizas en un plano de relativa simetría. Este panorama predominante en las décadas centrales del siglo XIX es el que nos conduce a interpretar las campañas de exterminio, despojo y ocupación llevadas adelante por el Estado argentino como “prácticas sociales genocidas”<sup>6</sup> dirigidas a reconfigurar, mediante la violencia, aquellas relaciones sociales que se oponían al desarrollo de los intereses estatales, en particular los que estaban dirigidos a la creación de un mercado concentrado de tierras.

En este trabajo intentamos demostrar que la dimensión político-diplomática fue una de las modalidades con las que se concretó este proyecto estatal reorganizador. Entre las décadas de 1860 y 1870, en particular, el diálogo diplomático dejó de expresar los horizontes políticos de los indígenas para convertirse en un instrumento de la expansión estatal. El conocimiento de las lógicas políticas indígenas y el uso selectivo de la diplomacia por parte de los funcionarios de Estado jugaron un papel significativo en la preparación y ejecución de un avance territorial espacial y temporalmente secuenciado.

La realización de pactos adquirió un carácter estratégico y cada vez más selectivo, en función de reforzar las líneas de segmentación internas al mapa político indígena y acentuar la asimetría del conjunto respecto del Estado. La continuidad de esta práctica diplomática desde los inicios y a lo largo de las etapas de avance militar buscó acotar la resistencia a determinados territorios y liderazgos, dificultando inicialmente al conjunto indígena una lectura clara del alcance de las intenciones estatales. En este sentido, el diálogo diplomático alimentó en cada caso expectativas falsas para recomponer el horizonte de relaciones políticas fundadas en el pacto, permitiendo consolidar los sucesivos avances parciales sobre las tierras indígenas.

Lo expuesto hasta aquí sintetiza los elementos centrales de una nueva mirada sobre la conquista del Estado argentino sobre las Pampas y la Patagonia que cuestiona los argumentos justificadores elaborados paralela y posteriormente a este proceso de genocidio y de apropiación de recursos indígenas. Estos avances permiten demostrar la parcialidad de las imágenes que alimentaron la “lógica de la conquista”. También permiten visibilizar la importancia de la diplomacia fronteriza como código de comunicación y negociación entre ambas comunidades políticas, así como su empleo como herramienta de engaño y desarticulación de la resistencia indígena.

Este último punto, en particular, se vincula con un aspecto todavía postergado en la agenda de investigación de antropólogos e historiadores en Argentina: la percepción y estrategias de resistencia ante el proceso de expansión estatal. La correspondencia diplomática de los caciques en las décadas de 1870 y 1880 revela que los avances militares sobre el territorio indígena fueron entramándose con los intentos de los propios grupos desplazados para dar continuidad al diálogo diplomático con el objeto de recomponer el pacto político. La reconstrucción del diálogo diplomático entre líderes indígenas y funcionarios estatales muestra que esta expectativa fue sostenida estratégicamente por los funcionarios de Estado, con el fin de ganar tiempo para la realización de avances militares sorpresivos. La continuidad de la diplomacia dificultó a los cacicazgos una lectura clara de la orientación de las políticas estatales, y alimentó expectativas falsas de concertación de la

---

<sup>6</sup> Tomamos el concepto de Feierstein, quien propone entender las prácticas sociales genocidas como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento, para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2007, p. 83).

paz que permitieron al ejército nacional ir consolidando sus avances parciales sobre el territorio. Lo nuevo se iba imponiendo en el ropaje de lo viejo: la persistente pero inútil resistencia diplomática ejercida a través de las secretarías de los grandes cacicazgos anunciaba la crisis final del horizonte político indígena y de la legitimidad de los códigos que lo hacían posible.

## Referencias

- Crivelli, E. (1991). Malones: ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 283, 6-32.
- Davies, G. (2017). El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 46, 75-109.
- Davies, G. (2019). La resistencia de la ganadería: los pehuenches en la economía regional de Cuyo y la cordillera (1840-1870). *Historia*, 52, 341-372.
- De Jong, I. (2016). El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870. En I. de Jong (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica* (pp. 95-157). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- De Jong, I. (2018). Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX. *Habitus*, 16(2), 229-253.
- De Jong, I., y Cordero G. (2017). El malón en contrapunto: dinámicas de la diplomacia, el comercio y la guerra en la Frontera Sur (s. XVIII y XIX). En G. Di Meglio y S. Serulnikov (eds.), *Los saqueos en la historia argentina. Variaciones de una acción colectiva* (pp. 63-90). Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Jong, I., Cordero, G., y Alemanno, M. (2022). Pensando la Tierra Adentro. La territorialidad indígena en las Pampas y la Patagonia (1750-1850). *Diálogo Andino* 68, 21-34.
- De Jong, I. y Ratto, S. (2008). La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones*, 9, 241-260.
- Hobsbawm, E. (2010). *La Era del Imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- Lázaro, C. (2002). El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas. En G. Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp. 201-236). Lima-Quito: IFEA, Abya Yala.
- Lenton, D., Delrio, W., Pérez, P., Papazian, A., Nagy, M., y Musante, M. (2012). Argentina's Constituent Genocide: Challenging the Hegemonic National Narrative and Laying the Foundation for Reparations to Indigenous Peoples. *Armenian Review*, 53(1-4), 63-84.
- Navarro Floria, P. (2005). La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(20), 88-111.
- Palermo, M. (1999). Mapuches, pampas y mercados coloniales. En NAYA (eds.), *CD-Rom Especial de Etnohistoria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires-NAYA.
- Pinto Rodríguez, J. (1996). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- Raone, J. (1969). *Fortines del desierto. Mojones de Civilización*. Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial.
- Ratto, S. (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, LXIII (227), 191-222.

- Ratto, S. (2011). Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y la Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales*, 20, 7-27.
- Roulet, F., y Navarro Floria, P. (2005). De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX. *TEFROS*, 3(1), 1-25.
- Tamagnini, M., y Pérez Zavala, G. (2002). “El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos”. En L. Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*, (pp.119-158). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Vezub, J. (2005). Redes comerciales del País de las Manzanas. A propósito del pensamiento estructural de Guillermo Madrazo. *Andes*, 16, 167-198.
- Vezub, J. (2009). *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Villar, D., y Jiménez, J. (2003). “La *tempestad* de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambios. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840). En R. Mandrini y C. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, (pp. 123-172). Neuquén: IDEHS-CEHiR-Universidad Nacional del Sur.
- Villar, D., y Jiménez, J. F. (2011). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (S. XIX)*. Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur.

# EL ACCESO A LA TIERRA PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN PATAGONIA LUEGO DEL SOMETIMIENTO ESTATAL

Walter Delrio<sup>1</sup>

## 1. Introducción

En el cono sur americano, hacia la segunda parte del siglo XIX, se produjo el avance y ocupación de las llamadas Araucanía, Pampas y Patagonia por parte de los Estados de Chile y Argentina. En el caso chileno el discurso de la época denominó a este proceso, y se conoce desde entonces, como “la Pacificación de la Araucanía”, mientras que en el caso argentino el término popularizado fue “la Conquista del Desierto”. Estos procesos coincidieron en el tiempo y en el espacio. Ambos Estados planificaron muchas de las acciones en conjunto y procedieron a las negociaciones para la demarcación definitiva de los límites binacionales. Dicho avance y ocupación fue entonces significativo como parte de los procesos de conformación de las matrices Estado-nación-territorio.<sup>2</sup> Pero también lo ha sido para la historia de los pueblos originarios, quienes desde entonces fueron definitivamente sometidos e incorporados en dichas matrices en calidad de “otros internos”. En particular me referiré en este capítulo a los procesos que afectaron a la población mapuche y tehuelche de las llamadas Pampas y Norpatagonia argentinas. Me enfocaré en los cambios producidos en relación con sus posibilidades de acceso a la tierra, como consecuencia de dicho proceso general de sometimiento, de incorporación y de construcción de un estatus subalterno para la población originaria.

Este trabajo se encuadra en el actual debate historiográfico en torno a los procesos de incorporación indígena al Estado-nación en Argentina. En el mismo se identifican dos tendencias principales. Por un lado, la que sostiene la continuidad sin grandes cambios en la larga duración de los procesos de relación interétnica y transfronteriza entre sociedades hispano-criollas e indígenas (Escolar, Salomón Tarquini y Vezub, 2015). Esta perspectiva ha llevado a proponer conceptos como “popularización” para referir a la complejidad de un mestizaje étnico y cultural que se habría desarrollado con continuidad y en el cual la llamada “Conquista del Desierto” (1878-1885) no habría representado sino una instancia más de enfrentamiento bélico. Por otro lado, la que propone una periodización que considere los cambios producidos en el contexto del avance estatal final sobre el territorio. Esta mirada comprende a las políticas de Estado hacia los pueblos originarios como un

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Río Negro, [wmdelrio@gmail.com](mailto:wmdelrio@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0001-8218-6678>

<sup>2</sup> Utilizo el concepto de matriz Estado-nación-territorio con el objeto de enfatizar las complejas características de los procesos heterogéneos desarrollados a lo largo de distintas etapas, en los cuales no solo han entrado en disputa en la sociedad distintos modelos de Estado, ideas de nación y formas de pensar el espacio como territorio, sino que al mismo tiempo han implicado diferentes relaciones dialógicas entre los elementos que componen dicha matriz en sus múltiples formas de combinación. Posibilita, por ejemplo, plantear la diferencia entre pensar la nación-territorio y el territorio-nación, expresada –entre otras posibilidades– como la construcción de un territorio para la nación o la de una nación para un territorio. Al plantear la incorporación indígena a la matriz Estado-nación-territorio buscamos comprender en el análisis no solo la descripción histórica de cómo se produjo el sometimiento, el control de los cuerpos y las disposiciones sobre las formas de organización indígenas sino también abordar la construcción de la “cuestión indígena” como elemento ideológico, cultural y político en el desarrollo de dicha matriz, en este capítulo, tomando el caso argentino.



proceso genocida que ha sido fundacional en el caso de la matriz Estado-nación-territorio en Argentina (Pérez y Delrio, 2020). El eje, entonces, ha sido colocado en el análisis de las políticas, mecanismos y agencias desplegados en relación con el acceso a la tierra y la marcación de “otros internos”.

## 2. El contexto previo

“Desierto llamaron los *winka* a los lugares no habitados por ellos. Recién cuando vinieron ellos, se transformaron los lugares poblados en desiertos” (Kaiun, *Cuenta...*179)

En las últimas décadas en Argentina, luego del retorno de la democracia en 1983, el campo de estudios sobre las relaciones entre Estados coloniales y republicanos con los pueblos originarios del Cono Sur americano cobró un impulso sin precedentes. Desde la arqueología, la etnohistoria, la antropología histórica y la historia se avanzó hacia análisis diacrónicos de distintos procesos de cambio cultural, dominación, aculturación y formas de explotación. El despliegue de este campo es relativamente reciente.

En el caso argentino, la frontera sur –del imperio colonial y del periodo republicano– fue comprendida por la historiografía hegemónica<sup>3</sup> como un espacio social conflictivo, el cual no habría sufrido cambios significativos desde el siglo XVI hasta el siglo XIX cuando, se sostenía, se habría producido una invasión del llamado pueblo araucano (mapuche) proveniente desde el oeste de la cordillera de los Andes (hoy Chile) sobre las Pampas y Norpatagonia (hoy argentinas). Pero este argumento tuvo su origen a fines del siglo XIX, en el discurso de un sector político liderado por Julio Roca, militar que desde el Ministerio de Guerra llevó adelante el avance final estatal, desde 1878, sobre aquellos territorios. En 1880, apoyándose en el éxito de dichas campañas, Roca accedió a la presidencia de la república liderando el Partido Autonomista Nacional y conformando un bloque de poder que tendría preeminencia hasta 1916.

Denominar a las “Campañas del Desierto” como conquista de la civilización sobre la barbarie fue sin duda una de las construcciones hegemónicas más perdurables en la historia argentina. En este relato se presentaba al territorio por conquistar como un desierto de civilización, ya que sus pobladores, provenientes de Chile (e incluso, se sostenía, amparados por el gobierno chileno), eran considerados como salvajes y que habrían aniquilado a los pueblos indígenas locales.

Las actividades de dicha población fueron simplificadas en la imagen del malón; es decir, el ataque a las estancias criollas para robar animales, mujeres y niños, los cuales eran comercializados en el mercado chileno. Este discurso construía olvido sobre los más de tres siglos de relaciones económicas, políticas y sociales entre pueblos originarios e hispano-criollos. Se resumía el conflicto como la existencia de un desierto salvaje sobre el cual el avance de las tropas estatales, en el que se expulsaba, aniquilaba y eventualmente incorporaba a sus moradores, era presentado como una política de civilización de un Estado nacional que se arrogaba continuar con la tarea inconclusa del conquistador español. En el caso chileno, el término utilizado para denominar al proceso simultáneo de incorporación fue el de “Pacificación de la Araucanía”. Brevemente, en este relato también la población indígena local –llamada araucanos (mapuche)– habría sido negativamente influenciada, pero en este caso, por los indígenas del este de la cordillera de quienes habrían tomado el robo y saqueo como práctica económica.

---

<sup>3</sup> Tanto desde la llamada historia liberal, dominante desde fines del siglo XIX, como desde los distintos revisionismos que se plantearon a lo largo del siglo XX.

Estas narrativas históricas hegemónicas influyeron en el desarrollo de los campos académicos a uno y otro lado de los Andes. En el caso argentino la historiografía no concibió como tema de investigación a la historia de los pueblos de las Pampas y la Patagonia. No solo se la comprendió por fuera de la historia nacional sino que se consideró al estudio sobre dichas poblaciones como materia de las ciencias antropológicas, especialmente de la arqueología, dado el presupuesto de su extinción. Es con el retorno de la democracia, luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), que la militancia de los pueblos originarios pudo incluir sus propias demandas por el reconocimiento y derechos como pueblos, como parte del movimiento de derechos humanos que se desplegó entonces. En un contexto generalizado de crítica a las relaciones entre Estado y sociedad civil, luego del terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad que la dictadura había producido.

Este fue el contexto a partir del cual se produjeron cambios significativos también en el ámbito académico. Desde entonces el campo de estudios sobre las históricas relaciones entre Estados colonial y republicano –en sus distintos momentos de conformación y consolidación– y pueblos originarios se desplegó intensamente. Cabe destacar que esto también implicó el abordaje de la historia de los pueblos más allá de su sometimiento, hasta el contexto presente. Estos cambios permitieron empezar a superar el paradigma del desierto y la supuesta extinción de los pueblos originarios que abonó, por más de un siglo, la idea de la sociedad argentina como “una nación sin indios”.

El resultado de estos avances ha sido la complejización del conocimiento sobre los procesos de distinta duración que se fueron dando en ambos lados de la cordillera. Por consiguiente, ha sido posible establecer periodizaciones y diferenciar distintas estrategias de avance, resistencia, ocupación del territorio, rearticulación socio-política, procesos de cambio socio-económico y cultural, y procesos de formación estatal.

Hoy disponemos de análisis de casos que muestran un panorama diverso de estrategias indígenas. Uno de los trabajos pioneros en este sentido fue el de Martha Bechis, quien describió distintos proyectos indígenas de autonomía o de integración con respecto a los proyectos de “organización nacional” de los criollos. En este marco, Bechis sostuvo la necesidad de analizar los modos en los cuales el aparato discursivo de los Estados nacionales fue apropiado y utilizado por parte de los pueblos originarios en la construcción de estrategias tanto integracionistas como autonomistas.<sup>4</sup> Los trabajos de Bechis (1989) y Raúl Mandrini (1984) abrieron las perspectivas para relacionar la historia de los pueblos de las pampas y la Patagonia con los procesos —desplegados sobre ambas vertientes cordilleranas— de construcción de estatalidad a lo largo del siglo XIX. A su vez, distintos equipos de trabajo desde los años 90 han abordado a la política indígena de dicho periodo desde una diversidad de enfoques, problemáticas y métodos. A partir de estas propuestas fue profundizándose en el análisis de distintos casos hacia la descripción de las estrategias indígenas y sus formas de negociación.<sup>5</sup>

Uno de los aspectos destacados ha sido el abordaje de las posibilidades de acceso a la tierra para indígenas en el contexto previo al avance final del Estado.<sup>6</sup> La llamada frontera sur comprendió un espacio territorial difuso y extendido en miles de kilómetros y que no solo incluía ambas vertientes de la cordillera de

---

<sup>4</sup> La autora describe cuatro grandes intentos políticos estratégicos. El de los ranqueles, al defender su existencia soberana a través de una relación fluida con el clero y el ejército de las fronteras cordobesas. El de los salineros, con una estrategia de confrontación con Buenos Aires y luego con el gobierno nacional. El de los grupos tehuelches de Norpatagonia, como integración a la nación criolla en carácter autónomo, es decir como pueblo indígena. Y el de los manzaneros, como integración a la identificación de criollos sin descartar su origen indígena. En otras palabras, como un intento de incorporación al Estado nacional esperando un reconocimiento como parte integrante (Bechis, 1999).

<sup>5</sup> Me refiero a los trabajos de Silvia Ratto (2003); Ingrid de Jong (2014); De Jong y Ratto (2007); Daniel Villar, Sebastián Alioto y Juan Francisco Jiménez (2015); Julio Vezub (2009); Graciana Pérez Zavala (2021) y Marcela Tamagnini et al. (2009), entre otros.

<sup>6</sup> Algunos trabajos en esta dirección son, para el caso argentino, los de Luciano Literas (2020), Lorena Barbuto (2022), Ingrid de Jong (2015), entre otros.

los Andes sino que literalmente iba del océano Atlántico al Pacífico. A lo largo de la misma existieron situaciones, procesos y formas de relación diversas.

En el caso de las llamadas Pampas (hoy provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza en Argentina) existió en el siglo XIX una modalidad de acceso vinculada con la figura de los llamados “indios amigos”. Lanteri, Ratto, De Jong y Pedrotta (2011) identificaron casos y modalidades de acceso a la tierra para estas agrupaciones indígenas a lo largo del siglo XIX. Las autoras señalan que hacia la década de 1860 se incorporaron numerosas “tribus” en distintos sectores de la frontera en calidad de “indios amigos”. En ocasiones estos desempeñaron funciones militares como tropa auxiliar de las fuerzas criollas. En cada caso se contemplaron diferencias en cuanto a la ubicación geopolítica, las relaciones comerciales y las alianzas de cada grupo con los llamados caciques de *tierra adentro* (Ratto, 2011). La entrega de tierras era destinada a la figura del *cacique* y *su tribu*.

En términos generales los llamados “indios amigos” establecían tratados y acuerdos con las autoridades estatales provinciales o nacionales. En los mismos se establecían regalos, raciones y el tipo de ayuda militar que se esperaba de aquellos. Estas personas pudieron acceder a la tierra en los poblados criollos transformándose en vecinos. Los trabajos de Luciano Literas, Lorena Barbuto y Mariano Nagy, entre otros, han descrito las formas de relación y las posibilidades económicas y sociales a las que estas personas, a modo individual y grupal, pudieron acceder.

No obstante, podemos observar que en la mayor parte de estos casos estudiados se produjo una pérdida, expropiación o abandono de las tierras conseguidas, como fue en los casos de los Catriel en Azul y de Ancalao en Bahía Blanca. En el primero a partir de la decisión de Catriel de unirse a la resistencia indígena al avance final de la frontera y en el de Ancalao debido a la revocación de las entregas de tierra por parte del gobierno frente a la ampliación del mercado inmobiliario. Veremos que años más tarde en ambos casos también se produjo un acceso a la tierra, en otro contexto y en espacios totalmente distintos, de mala capacidad productiva y extremadamente alejados de sus lugares de residencia previos.

### 3. Guerra y genocidio

Como señalamos, la denominada “Conquista del Desierto”, más que un nombre dado a una serie de campañas militares, ha sido un paradigma que sentó una narrativa histórica hegemónica en la cual se simplificó y ocultó el pasado de relaciones centenarias entre hispano-criollos y pueblos indígenas para dar lugar a la imagen monolítica del desierto, el malón, la barbarie y extranjería de sus habitantes. Lo anterior permitió construir olvido sobre los mecanismos del sometimiento y las políticas de desarticulación de los pueblos originarios, impulsando la idea de su extinción inminente. En efecto, esto constituyó una pieza clave en la construcción de un imaginario de nación blanca y de origen europeo, formada por un crisol de razas que excluyó a los pueblos indígenas.

La extinción fue anunciada en el Congreso Nacional en 1881 por el recientemente elegido presidente de la república, Julio Roca, quien utilizó el éxito de las campañas en su carrera política. Desde entonces se afirmó que dicha extinción si no ya lograda estaría por serlo de forma inminente. Para ello se dispusieron, a lo largo de las décadas siguientes, medidas tutelares para agilizar este proceso que ya no estaría solo en manos del Estado sino de la sociedad civil en su conjunto.

Las campañas al desierto se extendieron oficialmente desde 1878 hasta el primero de enero de 1885, cuando Valentín Saihueque, último *lonko* en rebeldía, se presentó en el fortín de Junín de los Andes. Las operaciones militares se desplegaron en abanico por un inmenso territorio, buscando sorprender y capturar a la chusma (mujeres, niños y ancianos) (Pérez, 2016) y ocupar aguadas y sitios estratégicos para facilitar la

presentación de los guerreros (Healy y Vezub, 2020). Simultáneamente, desde Chile se coordinaron los avances hasta alcanzar los pasos cordilleranos, donde aún ambos Estados no habían definido hasta donde llegarían sus territorios (Delrio, 2005).

A lo largo de estas campañas, la población sometida o presentada fue siendo expropiada de sus pertenencias y concentrada en distintos campos de prisioneros, que eran de distinto tamaño, en los que permanecía hasta ser trasladada a centros mayores, donde los prisioneros esperaban su deportación definitiva. Las deportaciones fueron masivas, mayormente a pie e incluyeron travesías de miles de kilómetros (Delrio, Escolar, Lenton y Malvestiti, 2018).

En la memoria de las comunidades actuales, los relatos sobre estos episodios suelen comenzar con el recuerdo de cómo lloraban los abuelos al hablar de ello. Estas narrativas mapuche-tehuelche describen lugares de la muerte, masacres, concentraciones, hambre, torturas, vejaciones, interminables marchas hacia lugares lejanos totalmente desconocidos donde se produjo la separación de familias y la pérdida definitiva de lazos sociales. Estas historias se complementan con las de la huida, el fin del cautiverio, el deambular sin rumbo, el estado alterado en la comprensión de los abuelos, el viaje y arribo al lugar de la nueva comunidad, y el reconstruir lazos con otras personas y familias perdidas (Delrio, 2005; Arias, 2021). A partir de estas narrativas se elaboraron estrategias y proyectos de investigación que indagaron en otro tipo de registro documental para identificar y describir los mecanismos y procesos que se operaron sobre la población sometida y apresada. Así, fueron progresivamente situados lugares de concentración, rutas y formas de traslado, incluso los destinos más importantes; al mismo tiempo que fueron identificados distintos actores estatales y de la sociedad civil que participaron en la distribución o que fueron receptores de la entrega de personas (Pérez, 2016; Delrio et al., 2018; Salomón, 2019; Pérez Zavala, 2021; Arias, 2021).

La idea de la extinción inminente fue una pieza central en este proceso, ya que en este sentido operaron las disposiciones sobre las concentraciones, deportaciones y entregas de los indígenas prisioneros a lo largo de las distintas provincias del país. Su fuerza de trabajo fue puesta a disposición del capital en sus diferentes frentes de avance. Las familias trasladadas a miles de kilómetros fueron divididas: a las mujeres y los niños los entregaron para el servicio doméstico, mientras que a los hombres llevaron a las fuerzas armadas, o para trabajar en los ingenios azucareros, en las provincias vitivinícolas y en molinos.

En el ámbito legislativo, en la prensa y en la sociedad en su conjunto, se debatió intensamente qué medidas tomar en relación con la población sometida y prisionera (Lenton, 2005). Si bien estos debates incluían la pregunta sobre la conveniencia o no de la entrega de tierras a indígenas, el resultado fue que ninguna ley del Congreso determinara ni mencionara a los indígenas como receptores de dicho recurso. Tampoco existió una ley o decreto que estableciera un proceder común sobre los detenidos, ni una normativa que contemplara a los colectivos indígenas como tales. Solo se desplegaron medidas puntuales para casos puntuales, reconociendo a algún cacique y a lo sumo haciendo referencia a su familia.

El discurso político clausuró la historia indígena en el momento de su sometimiento e incorporación por el Estado. El discurso de la extinción devino entonces en discurso científico. Las ciencias antropológicas informaron de la desaparición de las culturas y pueblos indígenas, llamando como descendientes a sus propios informantes, y la Historia puso un punto final a la “cuestión indígena” con la llamada Conquista del Desierto. Por tales razones, el nuevo campo de estudios conformado en las últimas décadas ha venido produciendo ruido no solo en el ámbito académico sino en el conjunto social.

Poner el foco en las políticas de Estado y en la agencia de distintos sectores de la sociedad civil durante el proceso de concentración, reparto y explotación indígena, después de la conquista militar, condujo, al mismo tiempo, a reconocer la propia agencia de los pueblos originarios en un contexto de sometimiento y

subalternización. Pero uno en el cual, a diferencia de otros colectivos como los migrantes, el reconocimiento de su propia existencia e identificación como indígenas los colocaba en un estado de excepción (Agamben, 2010), donde se suspendían todos los derechos, quedando expuestos no solo a la explotación sino a la pérdida de lazos familiares, sociales y el borramiento de su propia identidad, como fue el caso de los miles de niños repartidos como criados.

A partir de que el discurso de la militancia de los pueblos originarios, desde el retorno de la democracia en 1983, utilizara el concepto de genocidio, también fue paulatinamente adoptado por la producción académica. Un concepto jurídico, de origen empírico, gestado por Raphael Lemkin, desde el derecho internacional, y adoptado por la Convención de las Naciones Unidas en 1948 para sancionar y prevenir crímenes de lesa humanidad perpetrados por los Estados sobre grupos minoritarios. El mismo Lemkin recogió la experiencia de distintos casos que ocurrieron durante diversos procesos de construcción estatal desde la segunda mitad del siglo XIX. Gran parte de los autores y las autoras han reconocido que es el más preciso para enmarcar procesos de sometimiento, como ha sido el caso de la consolidación de la matriz Estado-nación-territorio en Argentina.

No obstante, la utilización del concepto genocidio ha generado un gran debate en el ámbito académico y en la sociedad en su conjunto. En este contexto, proponemos abordar la problemática del acceso a la tierra y su relación con el mismo. Para ello, partimos de preguntarnos cómo periodizar cuando abordamos esta cuestión trascendental: las posibilidades de acceso a la tierra y el desarrollo de territorialidades para los pueblos originarios antes, durante y después de la llamada “Conquista del Desierto”.

#### **4. El acceso a la tierra en la nueva sociedad**

Desde la perspectiva de las políticas y elecciones de la población originaria, las campañas de 1878 a 1885 representan un contexto con importantes diferencias en cuanto a los márgenes para la toma de decisiones, más allá que se nos presentan también ciertos elementos de continuidad. Uno de ellos ha sido la conformación de escuadrones indígenas, una práctica que ha tenido continuidad formal tanto antes como después de dichas campañas. No obstante, existen diferencias estructurales que se fueron dando en los procesos de reclutamiento (Delrio, 2015). Una vez que comenzaron las campañas, en 1878, dejó de haber un margen de opción para quienes se sumaron a los escuadrones de indios amigos. A partir de entonces se impuso la presentación como única opción a la muerte, e incluso el reclutamiento forzado de quienes fueron detenidos como prisioneros. En dicho momento, el sistema de regalos se transformó en racionamiento y en algunos casos en un vínculo salarial. Para los llamados “indios amigos”, tanto para quienes ya lo habían sido antes de la conquista como quienes fueron forzados a serlo durante la misma, se produjo un cambio significativo en su relación con el Estado. Para los primeros la expropiación y entrega de sus tierras a pobladores no-indígenas fue una práctica que, siendo frecuente hasta 1878, se extendió en el contexto de 1878-1885. Al mismo tiempo, para unos y otros, se pasó de un sistema basado en la autonomía de sus decisiones, de sus relaciones e intercambios, que estaba destinado a la producción de abundancia, a otro marcado por la coerción y pérdida de autonomía, en el cual se generó escasez a partir de la expropiación del ganado, bienes y del acceso a los recursos como la caza, para imponer el racionamiento y la relación salarial.

El caso de Ancalao puede ser pensado como ejemplo de esta situación en la que el desempeño o prestación de un servicio militar previo a las campañas de conquista no fue reconocido con posterioridad a las mismas. Hacia principios de la década de 1870, los Ancalao vivían en la zona de Bahía Blanca y tenían como antecedente el haber formado parte de las fuerzas auxiliares del cacique Venancio Coñuepán en la fundación del primer fuerte en la zona en 1827. Fueron considerados como “indios amigos”, asentándose de forma

permanente dentro de la línea de frontera y auxiliando militarmente a la guarnición regular del fuerte.<sup>7</sup> El 27 de diciembre de 1863 se celebró un tratado entre el gobierno nacional y el cacique Ancalao, negociación a partir de la cual este solicitó y obtuvo dos leguas de tierras sobre el arroyo Pareja, por Ley 476 del 11 de octubre de 1866 (Muzlera, 1895).

Francisco Ancalao se desempeñó como jefe máximo de la Fuerza Auxiliar Indígena de la Fortaleza hasta su muerte en 1871, siendo entonces reemplazado por su hijo Rafael. A principios de la década del 80 fueron erradicados del ejido bahiense, alegándose razones de salubridad, puesto que hubo un brote de tifus. Fueron reasentados para luego ser nuevamente desalojados por las obras de construcción del Puerto Militar. Rafael Ancalao y su gente debieron desocupar las casi 5 000 hectáreas que les pertenecían, ya que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires las había vendido a Miguel Raggio Carneiro.<sup>8</sup>

La comunidad perdió definitivamente las tierras que recibiera en Bahía Blanca. Sin embargo, buena parte de sus integrantes aparecen luego en los registros del Ejército Argentino integrando escuadrones de indígenas en el desarrollo de las “Campañas del Desierto”.<sup>9</sup> Unos años después de las mismas, en 1900, Rafael Ancalao llevó adelante una solicitud colectiva de tierras<sup>10</sup> reclamando ser beneficiarios de la ley de “premios” para los expedicionarios al desierto. Solicitaba entonces un permiso para poblar un campo fiscal entre los ríos Collón Curá, Limay y Caleufú,<sup>11</sup> excelentes tierras que históricamente fueron el epicentro del llamado País de las Manzanas, liderado por el *lonko* Saihueque. Como estas tierras ya habían sido entregadas en propiedad, por decreto del 17 de noviembre de 1900 se le otorgaron tierras en la región de Ñorquinco, en plena estepa árida. A partir de lo cual se conformó y organizó una nueva comunidad.<sup>12</sup> El otorgamiento no tuvo en cuenta los servicios prestados con continuidad desde 1827 por la tribu Ancalao, sino que se refirió exclusivamente a los derechos obtenidos por la ley de “premios”, como expedicionarios de las campañas al desierto.

En efecto, durante el desarrollo de dichas campañas el reclutamiento dejó de ser parte de una estrategia o decisión indígena. La presentación era demandada como única vía para conservar la vida y los prisioneros fueron obligados a cumplir servicios como baqueanos o como soldados en las fuerzas armadas por el plazo de seis años, siendo incluso sus nombres cambiados, como consta en las planillas de diferentes regimientos.<sup>13</sup> Más allá de los nombres que recibieron estos escuadrones, lo que cambió en el mismo momento de las campañas fue la posibilidad de pensar la colaboración con el ejército como una elección libre. Como señala Pérez (2016), la estrategia militar fue capturar a la chusma para obligar la rendición de los guerreros.

Ahora bien, esta incorporación implicó también, en la mayoría de los casos, la ruptura de los lazos sociales y familiares. En mayor parte por los traslados a distintas provincias que este servicio implicó y también porque el reclutamiento no tuvo en cuenta el origen grupal de los prisioneros obligados a servir en las fuerzas. Este proceso se dio al mismo tiempo que se llevó adelante la concentración de la población sometida, las deportaciones a miles de kilómetros y la división de los grupos y familias para su utilización como fuerza de trabajo.

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación [en adelante: AGN]. Sala X, 18-4-8.

<sup>8</sup> Archivo de Tierras y Colonias, Río Negro [en adelante: ATC]. *Martín Rojas, febrero 1937*, exp 85795/1935, f. 722.

<sup>9</sup> AGN. Dirección de Archivo Intermedio, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L7, f 30.

<sup>10</sup> El pedido era acompañado por Luis Ancalao, José Llanos e Inocencio Linares, quienes también habían servido en el ejército durante las campañas. En total se incluyeron a 143 personas en esta solicitud.

<sup>11</sup> ATC. Exp. 861/1900 incluido en exp. 85795/35.

<sup>12</sup> ATC. Río Negro, Ministerio de Agricultura de la Nación. Rafael Ancalao s/tierras en recompensa servicios prestados para el ejército. Exp. 85795/35.

<sup>13</sup> Un ejemplo de esto son las planillas del Primer Batallón, Sexto Regimiento Infantería de Línea, septiembre de 1885. AGN, Dirección de Archivo Intermedio, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 25, f 8.

Como señalamos en el apartado anterior, no encontramos normativas específicas en relación con el destino de la población indígena sometida y mucho menos que hagan referencia a su acceso a la tierra. Solo encontramos las medidas mencionadas que involucran a indígenas en artículos de leyes destinadas a otras cuestiones.

En un rápido repaso podemos mencionar que la Ley 215 de 1867, de avance de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén, ordenó que las Pampas fueran ocupadas hasta el norte de la Patagonia, lo que no pudo llevarse a cabo sino hasta 1879. La misma ley establecía que los indígenas presentados se ubicarían en lugares de común acuerdo entre estos y el gobierno, mientras que aquellos que no lo hicieran serían trasladados adonde el gobierno dispusiese. Otro antecedente es la Ley 817 de Inmigración y Colonización de 1876, que estableció la entrega de tierras en colonias para migrantes europeos. En uno de sus artículos se indica que entre colonia y colonia creada se dejarían tierras fiscales para el futuro ensanche de dichas colonias, la fundación de pueblos o la concentración de restos de tribus para la creación de misiones. Esta ley tuvo en 1884 una contraparte con la Ley 1501, llamada Ley del Hogar que establecía la creación de colonias agrícola-pastoriles destinadas a población argentina de bajos recursos. En ella no se mencionaban a los indígenas y se aclaró más de una vez que la misma no estaba destinada a dicha población. Finalmente, la Ley 1532 de “organización de los Territorios Nacionales” (estatus que tenían los territorios recientemente expropiados a los pueblos originarios) contemplaba como una de las funciones de sus gobernadores la potestad de reunir indígenas dispersos para crear misiones.

Estas son las menciones a indígenas en las leyes generadas por el Congreso nacional en las últimas tres décadas del siglo XIX. Pese a haberse debatido intensamente en este periodo distintas propuestas en relación con qué hacer con los prisioneros, no obstante, se impuso un vacío en la legislación que permitió, incluso facilitó, el proceso de concentración, deportación, reparto y explotación de la población prisionera en distintas provincias del país, allí donde distintos sectores de la sociedad, fundamentalmente del empresariado, solicitaron que fuesen enviados para satisfacer necesidades de fuerza de trabajo.

Estas normativas condicionaron no solo el acceso a la tierra sino la misma posibilidad de mantener la unidad familiar. Cada una de ellas establecía que los indígenas debían ser tutelados y civilizados como paso previo a su incorporación a la sociedad. El denominar a dicha población como restos de tribus o indios dispersos, junto con lo anterior, formaba parte del relato hegemónico que desde entonces se construyó sobre la cuestión indígena en Argentina. Me refiero al paradigma de la extinción, la cual se supuso como inminente, sino ya producida. Por lo tanto, no se contempló a los indígenas para la entrega de tierras y mucho menos a colectivos indígenas, mientras que para inmigrantes europeos y argentinos pobres se establecieron dos normativas específicas que regulaban la creación de colonias agrícolas-pastoriles. En estas se preveía la entrega de parcelas familiares de 625 hectáreas, las mensuras irían por cuenta del Estado y si había una serie de mejoras –que se tenían que demostrar en un lapso pautado– los beneficiarios podrían acceder también gratuitamente al título de propiedad.

Por lo tanto, los canales disponibles para el acceso a la tierra se vieron reducidos a los siguientes. En pocos casos los *lonko* más reconocidos por el Estado obtuvieron un decreto del Poder Ejecutivo o una ley especial del congreso que destinaba tierras para uso personal y de su familia cercana. Tales fueron los casos de Saihueque y Namuncurá. Esto fue presentado como una acción de reconocimiento a los antiguos líderes que finalmente rindieron sus armas y aceptaron la autoridad estatal (Briones y Delrio, 2002). En otros casos, el acceso se produjo como consecuencia del reclamo de soldados indígenas que sirvieron en las campañas al desierto y que reclamaron por la Ley de “premios”, que establecía la entrega de parcelas a los antiguos expedicionarios (Delrio, 2005). Este fue el caso de Ancalao, quien no solo presentó su propio reclamo, “sino que también acompañó otros similares promovidos por soldados indígenas”.

Si tomamos en cuenta la cantidad de soldados indígenas del periodo y los casos de entrega de tierras a los mismos por la ley de “premios” encontramos que fue proporcionalmente una vía de acceso muy reducida. El de Ancalao, al mismo tiempo, es uno de los pocos casos en los cuales este reclamo de tipo individual se convirtió en una estrategia por mantener la unidad grupal, tradicionalmente reconocida como “tribu Ancalao”. Pero la estrategia de Ancalao fue aún más allá. Solicitó que la tierra le fuese entregada de acuerdo con la Ley del Hogar de 1884, ya que la misma suponía el acceso final a los títulos de propiedad definitivos y no a una tenencia precaria. En esta dirección mencionaba un decreto de 1899 del Poder Ejecutivo –del presidente Julio Roca en su segundo periodo presidencial– que había dispuesto hacía menos de un año la aplicación excepcional de la Ley del Hogar para el caso de población indígena y la reserva de 260 000 hectáreas para futuras colonias de este tipo.

En efecto, esto último fue resultado de las negociaciones y estrategias desplegadas por Miguel Ñancuche Nahuelquir, antiguo capitanejo del *lonko* Saihueque, que en el contexto de las campañas también fue reclutado y sirvió como capitán de baqueanos. Ñancuche es reconocido hasta el presente como un hábil líder que logró mantener la unidad de las familias que, habiendo sido aprisionadas en el llamado País de las Manzanas, fueron concentradas luego de finalizadas las campañas. Su liderazgo ha sido contrapuesto con el del propio Saihueque y gozó del reconocimiento de los misioneros salesianos que llegaron a dichas concentraciones y también de las comisiones de delimitación en la frontera con Chile, quienes contaron con su apoyo y conocimiento para realizar el trabajo. Una vez levantados los campos de concentración de prisioneros en la década de 1890, el grupo liderado por Ñancuche se radicó en Comallo y posteriormente en Cushamen. Allí se conformó una nueva comunidad que en gran parte había reconstituido lazos y establecido nuevas relaciones, reuniendo a muchas personas sueltas cuyas familias y grupos de pertenencia habían sido desarticulados. Desde allí gestionaron acciones para informarse de la legislación vigente, ya que se vieron amenazados por nuevas expropiaciones y desalojos. En sus negociaciones llegaron a Buenos Aires y, con el apoyo de personas influyentes como Clemente Onelli, integrante de las comisiones de límites y por entonces director del Zoológico de Buenos Aires, lograron presentar su caso al gobierno e incluso fueron invitados a la residencia del propio Julio Roca. El presidente reconoció en Ñancuche a un antiguo referente de las campañas, ahora en proceso pleno de integración a la civilización. Le regaló una bandera argentina, una foto autografiada y la promesa de entrega de tierras. Esto se materializó en el decreto del 5 de julio de 1899, al que refería Ancalao, que creó la mencionada reserva de tierras fiscales de 260 000 hectáreas, en las cuales se ordenaba formar una primera colonia Cushamen de 125 000 has, de acuerdo con la Ley del Hogar. El mismo establecía también que las restantes hectáreas servirían tanto para su ensanche como para la futura creación de nuevas colonias. El ministro de agricultura destacó que se aplicaba una normativa que no estaba destinada a los indígenas, pero que en este caso el grupo de familias liderados por Ñancuche demostraban su estado de civilización. La prensa dio resonancia al caso. Es necesario aclarar que por las características de las tierras de Cushamen un lote de 625 hectáreas era y es insuficiente para el sustento familiar.<sup>14</sup>

Este fue uno de los pocos casos en los que indígenas, de forma colectiva, pudieron acceder a lotes de colonias. Allí los indígenas que ya se encontraban ocupando campos debían ser “preferidos al efectuarse la adjudicación de los lotes”, siempre que se encontrasen en las condiciones que exigía dicha ley.<sup>15</sup> Otros casos consistieron en entregas puntuales de parcelas familiares dentro de colonias ya formadas como la Maipú, Catriel o San Martín, todas ellas en Patagonia. Esto llevó a que en el uso popular se denominasen a algunas comunidades como “colonia indígena”, aunque dicha figura nunca fue concebida como política de Estado.

---

<sup>14</sup> El caso de las negociaciones de Ñancuche en relación con Cushamen se describe en Delrio (2005).

<sup>15</sup> Registro Nacional, 1899, T. II: 535-536.



También se hizo común denominar como “reserva de tal cacique” o “reserva indígena” a los grupos familiares que ocupaban tierras fiscales reservadas. No obstante, la reserva era de las tierras para futuras ventas, desarrollo de explotación forestal o creación de pueblos. No eran reservas de comunidades o pueblos indígenas.

Ahora bien, por fuera de estos pocos casos encontramos que la mayor parte de la población indígena que quedó en el norte de la Patagonia solo accedió a la ocupación precaria de tierras fiscales baldías. En efecto, si tomamos en cuenta las deportaciones y repartos masivos de población prisionera a otras provincias del país y los pocos casos en los cuales se produjo el acceso a tierras a partir de las leyes y decretos especiales, la ley de “premios” militares y la mencionada Ley del Hogar, tenemos aún una parte mayoritaria de la población sometida que una vez levantados los campos de concentración, o habiendo escapado de las deportaciones y lugares de traslado, quedó hacia mediados de la década de 1890 en el norte de la Patagonia ocupando tierras fiscales (Pérez y Delrio, 2019). Las mejores tierras habían sido ya entregadas al capital privado, pero existían enormes superficies de tierras de baja calidad para la producción que permanecerían como fiscales por mucho tiempo. En estos espacios fueron asentándose pobladores indígenas en su mayoría. Distintas comunidades se fueron conformando en un proceso de recuperación y construcción de nuevos lazos familiares y colectivos. Desde entonces estos fiscaleros solo pudieron alcanzar permisos precarios de ocupación, pero en la medida que nuevos actores fueron interesándose por las tierras que ocupaban se produjo un continuo proceso de expropiación, que llega hasta nuestros días.

Incluso en el caso de Cushamen, si bien los concesionarios pudieron demostrar las mejoras en los campos, el título definitivo de propiedad no fue concedido, esto ocurrió solo en muy pocos casos. Hacia finales de la década de 1910 la Ley del Hogar fue reconocida como caduca y quienes se encontraban en dicho trámite quedarían sin títulos y solo con permisos de tenencia precaria. Algo que fue común para la mayor parte de la población indígena que se encontraba ocupando tierras fiscales.

Las Inspecciones de Tierras tenían la facultad de decidir a cuáles pobladores se les darían permisos de ocupación y a cuáles no. También podían dictaminar en relación con la entrega definitiva de títulos de propiedad de las tierras. En estas fuentes es posible identificar una sistemática discriminación que tenía en cuenta la condición de indígena del poblador. La misma aparece en los casos en que los inspectores no recomiendan a alguno de ellos para la adjudicación de tierras. A menudo se agregaba a la condición de indígena otros atributos como la vagancia, embriaguez, etc. Al mismo tiempo siempre se sugería a cuál de los fiscaleros entregar la tierra, describiéndolos como personas habilitadas para hacer contratos con el Estado (Pérez, 2016).

Otro de los mecanismos más extendidos entre los casos de expropiación a lo largo del tiempo en la Patagonia consistió en la denominada “prenda agraria” que consistía en que los fiscaleros quedaban endeudados con los llamados “bolicheros”. Estos comerciantes locales fiaban, es decir abastecían de productos a los pobladores, quienes debían cancelar su deuda en el momento de la venta de la cosecha de lana o pelo de cabra. La venta de esta producción quedaba monopolizada por estos comerciantes y en la mayoría de los casos no alcanzaba para saldar la deuda. Si esto ocurría, el productor debía pagar la misma con parte de su propio ganado. Dicho ganado quedaba en prenda, es decir, continuaba siendo pastoreado por el mismo poblador. Luego el bolichero podía reclamar a la Inspección de Tierras la sesión de la tierra fiscal que ocupaba dicho productor presentándose como el verdadero dueño del ganado y las mejoras allí realizadas, sosteniendo que el poblador era su peón o puestero. Por lo tanto, es frecuente hallar en los informes de los inspectores de tierras la consumación de estas prácticas, en su mayor parte adjudicándose a dicho puestero la condición de indígena o de borracho, lo que facilitaba su definitiva expropiación.

Hacia 1930 las familias de Saihueque que habían recibido parcelas por una ley especial del Congreso en la Colonia San Martín las habían perdido siendo desalojados por las deudas con comerciantes de la zona, tomadas y ejecutadas por una gran casa comercial de la Patagonia.

## 5. Conclusiones

“Estando desesperada nuestra nación, decían los sabios:  
Del todo no nos pueden desarraigar las sanguijuelas:  
muy abajo han ido nuestras raíces  
en el regazo de la madre mapu”  
(Kolupan, *Cuenta...* 179)

En el caso de Ancalao podemos observar que los reclamos de tierras como compensación a un servicio militar prestado solo fueron atendidos en la medida que se trataba de aquellos prestados en el contexto del avance final de la frontera. A lo largo de los años la comunidad Ancalao ha sostenido sus demandas desde la expropiación de las tierras concedidas inicialmente en 1866. No obstante, esta argumentación fue sistemáticamente ignorada por las autoridades nacionales, teniéndose como antecedentes válidos solo la participación acreditada en las campañas de conquista que se desarrollaron desde 1878 en adelante. Al caer la Ley del Hogar también lo hizo su pedido de ser reconocidos como colonos y que se les reconociese en propiedad las tierras cedidas. Desde entonces y por un siglo hasta el presente, pasaron a ser considerados como fiscaleros con permiso precario de ocupación y expuestos a las múltiples discriminaciones producidas por las inspecciones de tierras y una sociedad que se ve a sí misma hasta el día de hoy como blanca y sin indios.

En muchos otros casos los procesos de acceso a la tierra y conformación de comunidades después de las campañas de conquista presentan recorridos intrincados que señalan los condicionamientos estructurales profundos, como el caso del recorrido de la comunidad de los Catriel. Quienes fueron considerados alguna vez como *indios amigos* y debieron pasar por los espacios de concentración como Martín García (Nagy, 2013) y en un número muy limitado llegaron mucho tiempo después a recibir lotes en una colonia.

De acuerdo con ley nacional, los expedicionarios al desierto eran receptores de derechos en tierras fiscales, pero no en muchos casos fueron los soldados indígenas quienes las recibieran. No obstante, también algunos caciques considerados como principales y que se resistieron a la presentación, como en el caso de Sayhueque, recibieron tierras para sus familias cercanas, a través de leyes especiales que los concebían como antiguos enemigos que atestiguaban el poder civilizatorio del Estado nacional.

Solo en muy contados casos el acceso al recurso se produjo dentro de los espacios de colonias, las cuales estaban destinadas a la población inmigrante o a argentinos de bajos recursos. Estos fueron resultado de negociaciones complejas de nuevos colectivos y líderes indígenas, que lograron desmarcarse de la condición de otros internos y fueron conformando las nuevas formas de la política indígena en el periodo posconquista.

La legislación del periodo no contemplaba a colectivos ni a sujetos indígenas como posibles receptores de tierras. Las mismas ideas de reserva y colonia indígena no fueron fruto de normativas específicas que las hubiesen contemplado, sino resultado del uso común de nombrar a grupos indígenas que ocupaban tierras fiscales reservadas o que ocupaban lotes en colonias.

La nueva sociedad en los ahora llamados Territorios Nacionales concebía a los indígenas como restos de tribus. En consecuencia, a quienes estuvieran aun conformando colectivos no se les contaría como población del territorio y no tendrían derechos políticos. Los colonos no indígenas, los llamados pioneros, serían preferidos a la hora de determinar permisos de ocupación de tierras fiscales. La marcación como

indígena de un poblador operó mayormente para su desalojo y aun para su pérdida de libertad, como mecanismo de expropiación.

En breve, los indígenas quedaron por fuera del tiempo de la nación. Su incorporación a la nueva sociedad se consideraba como lograda solo a través de dejar de ser indígenas. Para la agencia de los pueblos originarios esta marcación fue condicionante de su propia agencia. La autoidentificación podía ser un elemento utilizado en contra y en muchos casos los reclamos colectivos fueron desechados o se persiguió a sus autores por esta razón (Cañuqueo, Kropff y Pérez, 2007). El periodo posconquista presenta características estructurales diferentes al periodo previo, más allá de algunas continuidades formales. Esto permite comprender a la política de Estado hacia los pueblos originarios en general y en particular en el caso de las Pampas y el norte de la Patagonia como un proceso genocida en el cual la consolidación de la matriz Estado-nación-territorio fue sustentada en la concreción no solo de la extensión territorial sino en la desaparición de los pueblos y naciones preexistentes, consideradas en más como una minoría, restos o meros descendientes. Desde el Estado y la sociedad civil se operó la imposición de una lógica de eliminación del otro interno, de imposición de los derechos de unos sobre otros y la negación de cualquier demanda de pertenencia como pueblo.

## Referencias

- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda*. Madrid: Pre-textos.
- Arias, P. (2021). *Topografía de las guaridas. Una historia espacial del deseo y del pánico en la Conquista del Desierto*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Barbutto, L. (2022) "...hacer de cada tribu un pueblo..." los indios amigos y la tierra en la frontera sur bonaerense (1860-1870). *Diálogo Andino* 68, 46-61.
- Bechis, M. (1989). *Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?* Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Etnohistoria Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bechis, M. (Septiembre, 1999). *La 'organización nacional' y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX*. Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de AHILA. Porto, Portugal.
- Briones, C., y Delrio, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia. En A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.) *Fronteras, ciudades y Estados* (pp. 45-78). Córdoba: Alción Editora.
- Cañuqueo, L.; Kropff, L., y Pérez, P. (2007). El "paraje" y la "comunidad" en la construcción de pertenencias colectivas mapuche en la provincia de Río Negro. Trabajo presentado en el *Octavo Congreso Argentino de Antropología Social*. Salta, Argentina.
- De Jong, I. (2014). Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: La subordinación militar de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). *Revista TEFROS*, 12(2), 155-189.
- De Jong, I. (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880). *Revista de Ciencias Sociales, Quilmes*, 27, 87-117.
- De Jong, I., y Ratto, S. (Abril, 2007). La construcción de redes políticas indígenas en el área araucopampeana: el caso de la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870). *Actas del VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural*, Universidad Nacional de Salta.

- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W. (2015). Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia. *Revista TEFROS*, 13(1), 149-181.
- Delrio, W.; Escolar, D.; Lenton, D., y Malvesttiti, M. (2018). *En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios 1870- 1950*. Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.
- Escolar, D.; Salomon Tarquini, C., y Vezub, J. (2015). La “Campaña al Desierto” (1870-1890): Notas para una crítica historiográfica. En F. Lorenz (comp.) *Guerras de la historia argentina* (pp. 223-247). Buenos Aires: Ariel.
- Lanteri, S.; Ratto, S.; de Jong, I., y Pedrotta, V. (2011). Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses*, 4(8), 729-752.
- Lenton, D. (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1268>
- Literas, L. (2020). Estado, mercado y usos indígenas de la tierra: La Barrancosa (Buenos Aires, 1863-1906). *Revista de Indias*, 80(280), 781–814. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.022>
- Mandrini, R. (1984). *La base económica de los cacicatos araucanos del actual territorio argentino (siglo XIX)*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Historia Económica. Vaquerías, Córdoba.
- Muzlera, J. M. (1895). *Leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Buenos Aires. 1810-1895*, II. La Plata: Isidro Solá Sans.
- Nagy, M. (2013). *Estamos vivos. Historia de la comunidad indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires: Antropofagia Editorial.
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pérez, P., y Delrio, W. (2019). Cambios y continuidades en las (des)territorializaciones en Río Negro (1878-1955). En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo y J. Wallace (comps.) *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente* (pp. 31-70). Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.
- Pérez, P., y Delrio, W. (2020). Beyond the ‘Desert’: Indigenous Genocide as a Structuring Event in Northern Patagonia. En Carrie Larson (Ed.) *The Conquest of the Desert: History and Memory, Culture and Politics* (pp. 122-145). University of New Mexico Press.
- Perez Zavala, G. (2021). *Después de la Frontera Sur: Itinerarios de ranqueles sometidos en el sur de Córdoba (1869-1900)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ratto, S. (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, LXIII(227), 191-222.
- Ratto, S. (2011). Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales*, 20(2011), 7-27.
- Salomón Tarquini, C. (2019). *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena, 1878-1976*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Tamagnini, M.; Pérez Zavala, G., y Olmedo, E. (2009). Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército Nacional. En Y. Martini, G. Pérez Zavala e Y. Aguilar (Comps.), *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino* (pp. 295-311). Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Vezub, J. (2009). *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Villar, D., Jiménez, J.F., y Alioto, S.L. (2015). La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y sur de Chile, siglo XVIII. *Latin American Research Review*, 50(3), 71-91. doi: <https://doi.org/10.1353/lar.2015.0048>

Marzo de 2025  
(edición electrónica)

Cuidado de la edición:  
Martha Ordaz

Fotografía de portada:  
Héctor López

Maquetación editorial:  
Saúl Marcos Castillejos

Corrección de estilo y pruebas:  
Manuel Córdova

Edición en formato digital:  
Ave Editorial ([www.aveeditorial.com](http://www.aveeditorial.com))

Departamento de Difusión Cultural de  
El Colegio de Sonora

